

ENSAYO

4° CONCURSO MEMORIA HISTÓRICA PARA JÓVENES

NUESTRO FUTURO ES
NUESTRA HISTORIA

www.educacionsiglo21.es #IVConcursoMemoriaHistoricaJóvenes

José Hernández Escámez y
Ana M. Valencia Herrera (Coords.)

"Sin memoria, habrá elecciones
pero no habrá democracia plena"
Francisco Espinosa Maestre



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

Nuestro futuro es nuestra historia

*Cuarta edición del concurso de memoria democrática
e histórica para jóvenes*

Ensayos premiados

Nuestro futuro es nuestra historia

***Cuarta edición del concurso de memoria democrática
e histórica para jóvenes***

Trabajos Premiados en la Modalidad de Ensayo

José Hernández Escámez

Ana M. Valencia Herrera

(Coordinación)

UNIVERSIDAD DE MURCIA

2025

Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia



Nota de la Coordinación:

La edición de estos trabajos presenta ciertas disparidades de forma y contenido que proceden de la diversidad de los mismos, cuyas características se han respetado. En esta publicación conviven tanto trabajos que han sido realizados por estudiantes universitarios, como otros realizados por estudiantes muy jóvenes de enseñanza secundaria. Los errores que puedan presentar los mismos son imputables a los/as autores/as, y a la Coordinación del concurso, y en ningún caso al Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia, a quien la organización agradece el excelente trabajo realizado en esta edición.

Cómo citar esta obra:

Hernández Escámez, J., y Valencia Herrera, A. M.(Coords.). (2025). *Nuestro futuro es nuestra historia. Cuarta edición del concurso de memoria democrática e histórica para jóvenes*. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia. <https://doi.org/10.6018/editum.3173>

DOI: [10.618/editum/3173](https://doi.org/10.6018/editum/3173)

Si el lector detecta algún error en el libro o bien quiere contactar con el autor, puede enviar un correo a publicaciones@um.es

Diseño de la portada: Sandra Hernández Moreno (a partir del cartel del concurso).



Hernández Escámez, J., y Valencia Herrera, A. M.(Coords.). (2025). *Nuestro futuro es nuestra historia. Cuarta edición del concurso de memoria democrática e histórica para jóvenes*. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia. <https://doi.org/10.6018/editum.3173>

Se permite la reutilización y redistribución de los contenidos siempre que se reconozca la autoría y se cite con la información bibliográfica completa.

Índice

Palabras previas	9
A manera de Prólogo	11
Ensayo	15
1. Categoría menores de treinta y cinco años	
Primer premio: « <i>Muerte y olvido en el pueblo toledano de Cazalegas</i> »	
Iría María Rodríguez Barreiro	19
Segundo premio: « <i>Cartografías de la memoria: Valnoceda, los presos del olvido</i> »	
Paula García Sastre	87
Accésit:	
« <i>La desbandá. Un recorrido por los senderos de la memoria</i> »	
Clara González Jiménez	139
Mención al trabajo:	
« <i>La biopolítica foucaltiana aplicada a la represión franquista: provincia de Murcia y Cieza</i> »	
Francisco Cortés de Paco	193
2.- Categoría menores de dieciocho años	
Primer premio: « <i>Una época gris. Alhama en el franquismo</i> »	
Pablo Cárdenas Blesa	255
Segundo premio: « <i>El valle de los olvidados</i> »	
Miguel Penadés López	303
Accésit:	
« <i>¿Te duele España?</i> »	
Manuel David Navarro Domingo	329

Palabras previas

Para AFEREM (asociación para el futuro de la educación en la Región de Murcia) es motivo de alegría y de esperanza presentar la edición de los trabajos ganadores en la IV edición del concurso “Nuestro futuro es nuestra historia”. Agradecemos profundamente el esfuerzo de la Universidad de Murcia para su publicación y el soporte que nos viene dando. Nuestro agradecimiento también a la Universidad Politécnica de Cartagena, a las Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia, a las y los miembros del jurado. Gracias muy especialmente a Don Francisco Antonio Gil Pujante, Director Técnico del Servicio de publicaciones de la UMU, maquetador excepcional siempre paciente con nosotras/os. También nuestra gratitud a quienes participan en este concurso.

En la medida de lo posible se ha respetado el formato de los trabajos, tal y como fueron presentados al concurso.

En su última novela *Tremor* ha escrito Teju Cole: “Mucho del sufrimiento del que somos testigos en nuestra vida, es muy superior al nuestro. Una cosa es qué podemos hacer para ayudar, y otra muy diferente, qué podemos hacer cuando no podemos ayudar... Por razones de lealtad mantenemos en nuestra mente la imaginación de su dolor”. De eso trata la memoria, de no olvidar el dolor, también por razones de lealtad estamos obligadas/os a darlo a conocer. Nuestra historia alberga un sufrimiento que no podemos reparar ya, pero ha de servirnos para alimentar nuestra lucha por aliviar el del presente; mientras estos trabajos ven la luz, Palestina nos mira con los ojos más terribles de la historia.

AFEREM

A MANERA DE PRÓLOGO

DISCURSO EN NOMBRE DE LOS PREMIADOS A CARGO DE LA

GANADORA DEL PRIMER PREMIO, IRÍA MARÍA RODRÍGUEZ

BARREIRO

Buenas tardes a todos y todas los que aquí estamos hoy, celebrando la IV edición del concurso de memoria histórica “Nuestro futuro es nuestra historia”; saludar especialmente a todos las y los participantes, que seguramente, como yo, tampoco se esperarían estar aquí esta tarde. Enhorabuena. Agradecer también a la Asociación Futuro de la Educación de la Región de Murcia, a la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y a la Federación de asociaciones de memoria histórica de la región de Murcia. Gracias por darnos un espacio a los y las jóvenes que nos estamos abriendo camino en esta profesión de la historia, o bien a aquellos estudiantes que tienen interés en la misma.

Yo soy Iría Rodríguez, estudié el Grado de Historia en la Universidad de Santiago de Compostela y posteriormente el Máster en Historia Contemporánea, dónde pude conocer la labor de la investigación histórica. Celebraciones de este tipo demuestran como desde a estudiantes universitarios hasta estudiantes de secundaria la historia de nuestra sociedad no nos es en absoluto ajena, tampoco la memoria histórica. Un pasado que puede que algunos hayamos escuchado mentar en nuestras casas, y esto haya dado lugar a investigaciones como las que celebramos hoy sobre campos de prisioneros, sobre la terrible masacre de la Desbandá, o en mi caso, sobre la historia nunca contada de un pequeño pueblo de Toledo llamado Cazalegas, donde con gran probabilidad exista una fosa común sin excavar, en la que se encontrarían, entre otros jornaleros anónimos se encontraría también mi bisabuelo.

Considero que la memoria oral es fundamental -supongo que coincidiremos algunos de los participantes- es una herramienta muy provechosa sin la cual son tantas las experiencias humanas que desconoceríamos, pues no siempre la verdad se encuentra en los archivos, en muchos casos es la tierra la que habla.

Cuando se abordan investigaciones de estas características la palabra olvido ronda por todas las esquinas. En no pocos casos somos los bisnietos de aquellos y aquellas que sí vivieron estos traumáticos acontecimientos fruto de un golpe de Estado y de una larga y cruel guerra que no se esperaban; los bisnietos de los olvidados, de los enterrados en cementerios y en cunetas, en fosas comunes, víctimas de todo un plan de exterminio. Pero también de los supervivientes, especialmente mujeres: madres, esposas, hijas, hermanas que vieron sus vidas truncadas y tuvieron que ingeniárselas para sobrevivir como fuese.

Sin embargo, no es esta una realidad tan lejana a nuestro tiempo, continuamos conviviendo con la violencia y la masacre, viendo civiles e inocentes morir asesinados a diario. Si comparamos imágenes sobre la Guerra Civil y otras guerras actuales como la Guerra en Ucrania, en Sudán, en Siria, en la República Democrática del Congo, en Gaza, ahora de nuevo también en Libia, son tantas las similitudes. Especialmente las imágenes que podemos ver a diario de la masacre que se está ejecutando en Gaza nos podría recordar con facilidad a aquellas imágenes de cadáveres tirados por las calles de los pueblos por los que avanzaba la Columna Madrid -o Columna de la Muerte como bien denominó Francisco Espinosa-.

Y es que nuestras investigaciones se están produciendo en un contexto muy concreto, en una época tan marcada de nuevo por el ánimo bélico, si es que en algún momento este ha dejado de marcar el rumbo de la historia del siglo XX, y considero que eso les da, si cabe, todavía más relevancia. Se trata la nuestra de una época en la que desgraciadamente también asistimos al resurgimiento de movimientos de extrema derecha, de nacionalismos exacerbados, de racismo, de homofobia, de machismo, y todo ello en el marco de un capitalismo sumamente salvaje que empaña de incertidumbre y precariedad todo nuestro entorno.

A ello deberíamos añadir el trato que en España se le ha dado a la memoria de la guerra y la dictadura. El gran pacto del olvido que comporto la transición a la Democracia, de la mano de la Ley de Amnistía de 1977 negó toda reparación a aquellas víctimas de la guerra civil y la dictadura. Por ello no debemos olvidarlo, debemos tener mucho cuidado con los discursos que se encuentran actualmente en boga, de corte incluso fascista, por lo que también debemos combatirlo. Tampoco debemos olvidar que no son pocos los verdugos que dan nombre a numerosas calles, plazas y avenidas. Si ya ni la justicia histórica nos ampara, sólo investigar y divulgar será un buen remedio contra el olvido y la desmemoria.

Como Antonio Machado escribió, parafraseando al mismo tiempo el inicio de la maravillosa obra de Carlos Gil Andrés Piedralén: “El tiempo lame, y pule y roe y mancha y muerde”. En nuestra mano está que antes de que el tiempo acabe erosionando todas las historias sin contar, acalladas a conciencia durante 40 años, investiguemos, escribamos y divulguemos. Muchas gracias.

Iría María Rodríguez Barreiros

ENSAYO

CATEGORÍA MENORES DE TREINTA Y CINCO AÑOS



Campesinos preparando la tierra para el cereal. Foto de dominio público

Menores de treinta y cinco años. Primer Premio

MUERTE Y OLVIDO EN EL PUEBLO TOLEDANO DE CAZALEGAS

Iria María Rodríguez Barreiro

Universidad de Santiago de Compostela

Dedicado a Ignacia Hernández Gil e Ignacia Ruiz Hernández, y en memoria a la vida y muerte de Alejandro Ruiz Fernández. Que su nombre y circunstancias vitales queden por escrito.

ÍNDICE

Introducción

1. La realidad de Cazalegas anterior al golpe

1.1. La desigual distribución de la propiedad de la tierra

1.2. La llegada a la alcaldía de Prudencio Saldaña

2. Golpe y Contragolpe

3. Tierra y miseria: violencia golpista y control social en Cazalegas

3.1. Depuración, incautación y persecución

3.2. Los vencedores y las figuras intermedias

3.3. Vencidos, encarcelados, fusilados y paseados

3.4. Viudas y huérfanos

4. Memoria de los acontecimientos traumáticos

Conclusiones

Bibliografía

Fuentes

INTRODUCCIÓN

En algunos casos ocurre que la memoria oral, intracomunitaria y familiar es lo único que queda de un acontecimiento histórico de carácter micro, que ha dejado un exiguo rastro en los archivos y en la documentación. Es así que, en la toledana localidad de Cazalegas, como en otras tantas de la zona, una explanada de olivos no recordaría a nada más que a un recurso alimenticio y productivo atávico, para algunos el modo de vida de parte de la población jornalera hace no tantas décadas. Sin embargo, en septiembre de 1936 una explanada de olivos de la localidad se convirtió en escenario del asesinato de un número indefinido de jornaleros, pudiendo encontrarse sus restos bajo ellos.

Esta investigación se inició en el marco del Trabajo Final de Máster en Historia Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela, dirigida y apoyada por el profesor Antonio Míguez Macho. Se conforma como un estudio de caso en relación con la historia local de este pequeño municipio de apenas 1200 habitantes en 1936¹, desprovisto de un análisis histórico y en el que se sucedieron buena parte de las dinámicas de violencia propias del Golpe de Estado y las prácticas genocidas subsiguientes². El objetivo fundamental es revelar el contexto y las consecuencias de la Guerra Civil y el golpe de Estado que le precede, que tuvo como inmediato resultado el inicio

¹ Instituto Nacional de Estadística <https://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=cazalegas&btnBuscarDenom=Consultar+selecci%F3n>

² En detrimento del concepto de represión, que no explica las matanzas del verano de 1936 ni los fusilamientos de posguerra, se utilizarán conceptos como el de “prácticas genocidas”, en base a las teorías expuestas en las siguientes obras: Artiaga Rego, A. Fernández Prieto, L. (2014). *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*. La Catarata; Míguez Macho, A. (2014). *La genealogía genocida del franquismo: Violencia, Memoria e Impunidad*. Abada; Preston, P. (2011). *El Holocausto Español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Random House Mondadori, S.A.

de unas dinámicas de violencia que impregnarán la vida de la población durante largos decenios.

En este sentido, se dieron dos violencias bien diferenciadas: la primera en los meses previos a la ocupación del pueblo por las tropas sublevadas del general Yagüe, una contestación ante cualquier posible tentativa golpista, en el marco generado por la sublevación; la segunda como consecuencia de esta ocupación, todo un plan de exterminio del heterogéneo grupo considerado la “Anti-España”. Será la violencia golpista la que haya suscitado una escasa atención académica e institucional, a pesar del candente recuerdo que ha dejado en determinadas familias del municipio. El asesinato de algunos cazaleguños, su paso por prisión, la incautación de sus bienes, y los mecanismos de control, castigo y coerción social a los que muchos fueron sometidos, han sido, de algún modo, borrados de la historia.

Precisamente es el olvido uno de los principales motores de este ensayo, y la memoria oral el impulso central para iniciar un estudio de estas características, pues se trata del único reducto que recoge la existencia de una fosa común sin registrar en la localidad. En ella se ubicarían los restos de un número incierto de jornaleros, los cuales se habrían negado a continuar con su trabajo hasta no percibir el jornal estipulado que llevaban un tiempo sin recibir. Ante esta situación, y tras la llegada de las tropas franquistas, acabarían siendo fusilados. Si bien, este ha sido y es el punto de partida, ha derivado en una investigación que se plantea cuestiones más amplias. Pues, además de las víctimas, también serán objeto de este estudio los verdugos, de tal modo que se rastreará la voluntad exterminadora de los golpistas y la colaboración de la población local en los procesos de delación y declaraciones negativas, que emanan de un indómito deseo de escarmiento hacia los vencidos.

En base a las líneas interpretativas que sigue este análisis, una historia “desde abajo” que proviene del pasado giro cultural de la historia social, han sido de obligada consulta una serie de obras que ponen su foco de atención en la violencia como eje vertebrador de la dictadura franquista, así como en sus víctimas³. En cuanto a la panorámica historiográfica local de la que se

³ Algunas de la autoría de Julián Casanova, Paul Preston, Francisco Espinosa Maestre, Antonio Míguez Macho, Conxita Mir, Mary Nash; entre otras a las que se irá haciendo referencia en las siguientes páginas.

parte, esta no es especialmente abundante, en detrimento de las investigaciones de carácter social acerca de la Guerra Civil en la provincia de Toledo, temáticas como la Toma del Alcázar, mito e hito fundacional del régimen franquista, se encuentran sobre analizadas.

A pesar de ello, el trabajo de algunos historiadores como Manuel Ortiz Heras, que ha examinado el amplio contexto geográfico de Castilla-La Mancha, José María Ruíz Alonso para la provincia de Toledo, o Benito Díaz Díaz para la zona de Talavera de la Reina; y otras obras de carácter local en referencia a áreas rurales colindantes a Cazalegas, han sido de gran ayuda para ampliar e indagar en el contexto de esta investigación⁴. Dada la limitada memoria que pervive de estos acontecimientos traumáticos, que han acabado por derivar en silencio y olvido, se pretende suplir los vacíos bibliográficos documentales en torno a esta materia, para lo que ha sido esencial la consulta de fuentes primarias, siendo los archivos el núcleo esencial de la metodología de trabajo.

El primer paso trazado para iniciar esta investigación partió de la consulta de diversos fondos del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH) -especialmente la Causa General-, así como del Archivo General e Histórico de Defensa de Madrid (AHD) -donde se encuentran los expedientes judiciales instruidos por el Tribunal Militar Territorial Primero-, además del Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTO). Pero sin duda, el archivo que más luz arrojó fue el Archivo Municipal de Cazalegas, debido a dos cuestiones fundamentales: por un lado, a la valiosa documentación que allí se ubica, mas, sobre todo, debido a su condición de material inédito, pues parte de la documentación que alberga este archivo nunca había sido consultada. Por último, la fuente oral sostendrá ciertos aspectos de esta investigación: el rastreo de la memoria comunitaria y familiar que quedó de la

⁴ Ortiz Heras, M. (2000). *La guerra civil en Castilla La Mancha. De El Alcázar a los Llanos*. Celeste; Ruiz Alonso, J. (2020). *La Guerra Civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el Sur del Tajo (1936-1939)*. Almud; Sánchez Castillo, A. (2019). “La “justicia” de Franco en Calera y Chozas (Toledo): falsificación documental y encubrimiento de asesinatos extrajudiciales en la posguerra española”. *Revista Universitaria de Historia Militar*. Volumen 8, Nº 17

violencia franquista en Cazalegas es uno de los aspectos de mayor interés, a pesar de sus limitaciones.

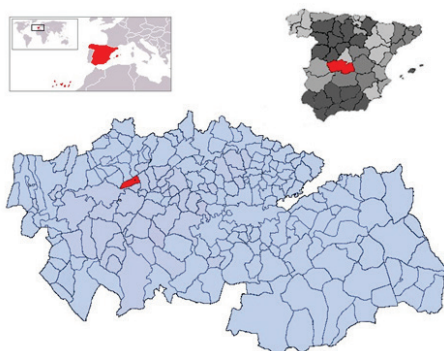
El siguiente estudio se organiza en tres bloques, en primer lugar, se hará referencia a la realidad de la localidad a través de un análisis del contexto anterior y posterior al golpe y la conmoción de la llegada de la Columna Madrid. El segundo bloque se centra en el estudio más exhaustivo de las fuentes manejadas y los datos más relevantes que aporta la documentación en relación con la violencia golpista y las prácticas genocidas. En última instancia, la revisión acerca de la memoria y el olvido cerrará esta investigación.

1. La realidad de Cazalegas anterior al golpe

La localidad de Cazalegas se encuentra en la zona noroccidental de la provincia de Toledo, concretamente en la Comarca de la Sierra de San Vicente perteneciente a las Tierras de Talavera. Con un territorio desvertebrado y una población dispersa, escasa y pobre, es la región castellanomanchega -junto a Andalucía y Extremadura- una de las más pobres de España durante los siglos XIX y XX; sobre la que se ha establecido el tópico de su funcionamiento en base a “obedecer, sufrir y callar”⁵. Excluidos de la propiedad de la tierra, jornaleros y proletariado rural estarán presentes en toda la región, tanto en comarcas latifundistas como en otras más parceladas.

⁵ Añover Bascuñán, O; Valle Calzado, A. (2010). *Historia agraria de Castilla-La Mancha, siglos XIX-XXI*. Almud, p.117

Imagen 1: Situación geográfica de Cazalegas en Castilla-La Mancha y en la Península



Fuente: Wikipedia Commons

1.1. La desigual distribución de la propiedad de la tierra

“El señor Azaña habla de “modos civilizados”. Estos modos pueden ser perfectamente adecuados para aquellos que toman tres comidas calientes al día, pero nuestros campesinos no figuran en sus filas”

El obrero de la tierra, 28 de marzo de 1936⁶

Partiendo de un análisis que reconoce que la Guerra Civil no se debe a una sola causa, si no a complejos y arraigados problemas estructurales -políticos, económicos, sociales y culturales-; y al mismo tiempo enmarcada en una coyuntura internacional muy concreta -ascenso de los fascismos, crisis de la democracia-, será el problema agrario uno de los más significativos. Siendo la España de 1936 un país eminentemente agrario, una gran parte de la inestabilidad y la conflictividad social provenía de estas zonas rurales en las que se daba una profunda desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra⁷.

⁶ El obrero de la tierra, 28 de marzo de 1936. En Malefakis, E. (1976). *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ariel

⁷ Valle Calzado, A (2008). “Los orígenes del conflicto. El problema de la tierra en Castilla-La Mancha”. En Alía Miranda, F (Ed.). *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del Congreso Internacional*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha., p.192

La principal consecuencia de las grandes diferencias en cuanto a esta desigual distribución serían unas altas tasas de paro, especialmente jornalero. La propia estructura de la producción agrícola impedía que el proletariado rural alcanzase unos niveles de vida prósperos, dado que la regularidad estacional era el rasgo estructural de la agricultura intensiva castellanomanchega. La libertad absoluta del mercado de trabajo junto a la existencia de una abundante mano de obra favoreció a los grandes propietarios, que discriminaban en muchos casos a aquellos jornaleros que presentaban un perfil más reivindicativo o politizado⁸.

Esta preocupación se refleja en las actas municipales del consistorio cazaleguño antes de 1936, tratando cuestiones como la crisis del trabajo y la necesidad de mitigar el paro jornalero del pueblo. Así, durante la primera reunión que tiene lugar en el año 1936 se fija en 3 pesetas 50 céntimos el tipo de jornal de un bracero, y se aprueban con urgencia listas de beneficencia para ese mismo año, en las cuales se incluía a un elevado número de habitantes⁹. Este jornal subirá a cuatro pesetas diarias en mayo de 1936, estableciéndose la jornada laboral de ocho horas diarias para los obreros eventuales del campo, y comprometiéndose los patrones a dar trabajo a un mínimo de cuarenta obreros agrícolas eventuales en base al Registro de Colocación Obrera¹⁰.

Para analizar la miseria de la vida cotidiana de todos estos jornaleros basta con examinar los precios del pan en 1930 en comparación al jornal diario estipulado. El kilo de pan costaría 0,60 pesetas en la provincia de Toledo, mientras que el jornal medio de peones agrícolas se fijaba en 4,13 pesetas. Cómo las fuentes reflejan, en esta área el jornal tan siquiera alcanzaba dichas cifras¹¹. De esta manera se comprende la imperante necesidad de re-

⁸ Bascuñán Añover, O. Valle Calzado, A. (2010). *Historia agraria de...*p. 24.

⁹ Acta Municipal del 19 de enero de 1936 en "Libro de Actas Municipales 1936". Archivo Municipal de Cazalegas.

¹⁰ Contrato de Trabajo pactado entre patrones y obreros agrícolas. 7 de mayo de 1936. "Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)". Archivo Municipal de Cazalegas.

¹¹ Ballesteros Doncel, E. (1997). "Una estimación del coste de la vida en España". *Revista de Historia económica*. Nº2. p.390

formar las relaciones laborales del campo a inicios de la II República, abandonada esta de una voluntad de mejora de las condiciones de vida del proletariado rural. Sin embargo, la aplicación de la Ley de Reforma Agraria resultó lenta y, en general, mucho más moderada que otras legislaciones de reforma agraria coetáneas¹². Ante la voluntad de proporcionar tierras a los campesinos, el único grupo del que podrían tomarse sería el de los propietarios burgueses, perfectamente integrados en la estructura política nacional, por ende, poniendo en jaque muchos de los principios básicos de la estructura política española del primer tercio del siglo XX¹³.

Al paro forzoso, el proceso de salarización de las economías campesinas y los denominados “jornales del hambre” intentó poner remedio la Reforma Agraria, y ello a su vez llevó comportado una fuerte movilización política, principalmente en dos direcciones. Por un lado, a través de la Contrarreforma del 35 y la negativa patronal a acatar lo dictado por esta ley; por otro lado, a través de la fuerte politización jornalera y la extensión del socialismo por los campos. Esta última cuestión es esencial para interpretar la conflictividad social y sobre todo los principales perfiles que sufren la violencia yuxtapuesta al golpe de estado en este tipo de zonas rurales. Desde las primeras décadas del siglo XX, y especialmente durante los años que van desde la proclamación de la II República hasta el levantamiento del 18 de julio, se crea en el campesinado una conciencia extendida acerca de la necesidad de conseguir el control de la propiedad de la tierra que trabajaban.

Lejos de un desinterés, la política había entrado en las vidas cotidianas del proletariado rural, motivado por los condicionantes de su realidad y un creciente interés en cambiarla. Si bien, no quiere decir ello que todo el proletariado rural en este tiempo presentase una ideología de corte revolucionario -existían también aquellos jornaleros de carácter conservador- el componente subversivo derivaría de la creciente esperanza que habrían ido engendrando algunos en una posesión efectiva de la tierra. Si bien, en el caso de Cazalegas, se entrevé una naciente politización del proletariado rural en

¹² Rodrigo González, N. (1985). *Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. P. 243.

¹³ Malefakis, E. (1976). *Reforma Agraria y revolución...*p. 117-118.

dos direcciones: aquellos politizados a través del discurso de izquierdas, especialmente a través de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de UGT; y aquellos que quedaron cautivos del discurso interclasista de Falange Española de las JONS. Sin embargo, mayoritariamente no fueron los partidos tradicionalistas como Acción Popular un foco de atracción para estos jornaleros, médula espinal de los grandes propietarios terratenientes¹⁴.

En esta misma línea, la declaración del vecino Francisco de la Casa acerca del practicante-barbero de Cazalegas y su conversación con un vecino jornalero en junio de 1936 es demostrativa de este aspecto, pues ambos los dos instaban a De la Casa a apoyar masivamente a las izquierdas dada su promesa de reparto de tierras: “Me decía que ahora no hay más remedio que apoyar a las izquierdas porque iba a entrar Prieto en el poder e iba a repartir las tierras con la Reforma Agraria a todos los obreros (...) Me decían ambos que parecía mentira que a mis años no me hubiera desengañado todavía de las derechas”¹⁵.

1.2. La llegada a la alcaldía de Prudencio Saldaña

En Cazalegas, tras la victoria de la coalición del Frente Popular a nivel estatal en las elecciones de febrero de 1936, el 14 de marzo de 1936 toma posesión de la alcaldía Prudencio Saldaña Fernández¹⁶. Se desconoce al partido al que Saldaña pertenecía, si bien, la mayor parte de los gobiernos de la zona otorgan la mayoría al reformismo republicano. Analizando las dinámicas políticas de la cercana Talavera de la Reina, los partidos republicanos de izquierda mayoritarios eran Izquierda Republicana y el Partido Socialista Obrero Español, siendo minoritarios CNT y el PCE. En el caso de la derecha, se encontraba representada por Acción Popular, con el apoyo de la Iglesia

¹⁴ Información acerca de los partidos y sindicatos mayoritarios extraída de: Causa General Cazalegas (Toledo) 1045 Exp 6. CDMH Salamanca; Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarísimos, Sumario 1377, Legajo 5680 AHD Madrid y distintos expedientes personales del AHD de Madrid que se especifican a lo largo de la monografía.

¹⁵ Declaración de Francisco de la Casa Axeituno acerca de la conducta político social de Casimiro Nuero Alonso. 10 de noviembre de 1937. “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas.

¹⁶ Acta Municipal del 14 de marzo de 1936 en “Libros de Actas Municipales 1936”. Archivo Municipal de Cazalegas.

local, mientras Falange, como partido exiguo, comenzaba a hacerse notar a través de la continua utilización de la violencia¹⁷.

La conformación de esta alcaldía no va a agradar a algunos vecinos de la localidad, será el caso de dos de los alguaciles que, hasta ese momento, trabajaban para el ayuntamiento. Las primeras medidas tomadas por la nueva administración en sesión extraordinaria del 15 de marzo de 1936 son las de suspender de empleo y sueldo durante dos meses a los alguaciles municipales Laureano Rodríguez Gómez y José González Moreno, por “no merecer ninguno de ellos la confianza de esta Corporación”¹⁸. Unos días después, de nuevo en sesión extraordinaria, se tilda al ex alguacil José González como “contrario al régimen de forma pública y notable en la localidad”. En lo tocante a Laureano Rodríguez, se encontraba aquejado de una “enfermedad crónica” que justificó y motivó, junto a sus ademanes políticos, su destitución del cargo, pues las actas apuntan a que este había llevado a cabo una “campaña en contra de las últimas elecciones, cosa pública y notoria en la localidad”¹⁹.

El cese de ambos cargos se instruye, según reflejan las actas, después de que uno de los concejales realice un informe tras “averiguaciones prácticas y confidencias recibidas”. Podría barajarse que el motivo de estas destituciones se hubiese encontrado en discordias personales o de otra índole que las actas no revelan, si bien, se ha podido comprobar que Laureano se afilió a Falange Española de las JONS en diciembre de 1937.

¹⁷ Pérez Conde, J. Jiménez Rodrigo, J. Díaz Díaz, B. (2007). *La Guerra Civil en Talavera de la Reina: conflicto bélico, represión y vida cotidiana*. Ayuntamiento de Talavera de la Reina. P. 21-22.

¹⁸ Acta Municipal del 15 de marzo de 1936 en “Libros de Actas Municipales 1936”. Archivo Municipal de Cazalegas.

¹⁹ Acta Municipal del 15 de marzo de 1936 en “Libros de Actas Municipales 1936”. Archivo Municipal de Cazalegas.

Imagen 2: Carnet de afiliado a Falange Española de Laureano Rodríguez. Mayo de 1937



Fuente: Archivo personal de la familia Rodríguez Ruíz

El resultado de las elecciones de febrero de 1936 molestará a abundantes sectores derechistas y conservadores de la sociedad, categóricamente en contra del reformismo republicano del primer bienio que amenazaba el orden social establecido hasta entonces. La situación de Laureano Rodríguez era la de un pequeño o mediano propietario bien posicionado económicamente, que alternaba su trabajo como alguacil con las labores del campo en los períodos de recolección y realización de faenas agrícolas que demandaban la contratación de mano de obra jornalera²⁰. Su hostilidad hacia la República, como la de tantos otros modestos propietarios, pudo originarse en el miedo y desconcierto que sintió ante el inicio de la ruptura de las clásicas redes de dominación y el auge de las uniones sindicales jornaleras de signo socialista. Es bien sabido que la nueva situación política-social que generó la II República fecundó un realineamiento de clase, que hizo confiar a una parte de la sociedad más acomodada en una solución militar y fascista²¹.

²⁰ Entrevista a José Rodríguez Ruíz en A Coruña a 1 de abril de 2024

²¹ Cobo Romero, Francisco. (2003). *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Biblioteca Nueva. P.66

Sin embargo, la “bestia negra” como era concebida para este tipo de perfiles sociales la Ley de Reforma Agraria²², resultó profundamente lenta para los principales interesados. La demora de su puesta en marcha, y especialmente su paralización durante el bienio radical-cedista alentó a una serie de jornaleros de la zona a buscar por su propia mano una solución a sus penosas condiciones laborales. De esta manera, en diciembre de 1933 son aprobados los estatutos de la Sociedad de Obreros Campesinos de Cazalegas para la explotación colectiva de predios rústicos, autorizando a concertar contratos de arrendamiento colectivo²³.

No se ha encontrado ningún indicio en los meses previos al golpe de invasión de fincas en la zona, si bien, y posiblemente motivada esta decisión por la falta de señoríos jurisdiccionales susceptibles de enajenación²⁴, estos braceros decidieron arrendar colectivamente la zona “Ribera del Alberche” de la Dehesa Boyal del pueblo. El arrendamiento será firmado por Hipólito Sánchez Calvo -jornalero que sería fusilado meses después- en representación de la Asociación de Obreros Campesinos “La Única”²⁵. Es este contrato un reflejo de la efervescencia social del momento, y al mismo tiempo de las esperanzas perdidas en una Reforma Agraria desde el poder -teniendo en cuenta que se aprueban los estatutos del arrendamiento en régimen de colectividad en diciembre de 1933 pero no es hasta mayo de 1936 cuando se firma el contrato-.

Finalmente, este contrato no se consumaría, pues todas las rutinas y cotidianidad del pueblo se quebraron a partir del 18 de julio de 1936. Existe un consenso relativamente extendido en que el golpe militar no fue una acción espontánea, se trata de una conspiración previa que muchos partidarios de la República sospechaban. Indicativo de ello podría ser la carta escrita por Prudencio Saldaña al ministro de la Gobernación pidiendo se le expida una licencia de armas a él mismo y al primer teniente alcalde. Si hasta ese momento Saldaña había cumplido su función sin necesidad de armas, en ese

²² Robledo, R. “El fin de la cuestión agraria en España (1931-1939)”. En Ramón Garrabou. (2010). *Sombras del progreso: las huellas de la historia agraria*. Crítica. 2010 p.123

²³ Boletín del Instituto de Reforma Agraria. 12/1933, nº 18. p. 341

²⁴ Suplemento del Boletín del Instituto de Reforma Agraria.1/1934 nº19. P.329

²⁵ Contrato de arrendamiento de la Dehesa Boyal de propios a la asociación La Única. 13 de junio de 1936. “Dehesa Boyal”. Archivo Municipal de Cazalegas.

momento le resultaba “indispensable para el ejercicio de su cargo”²⁶, dado el ambiente ennegrecido que comienza a generarse en la sociedad española en los preliminares a la insubordinación militar. Iniciará el golpe de Estado una violencia sin parangón en la localidad.

2. Golpe y Contragolpe

En la provincia de Toledo fueron minoritarios los municipios en los que los partidarios de la sublevación triunfaron temporalmente, en parte porque la fuerza militar más poderosa en Castilla-La Mancha era la Guardia Civil - resultando determinante la escasa presencia de regímenes militares- los cuales, siguiendo las instrucciones contenidas en unos sobres recibidos en el mes de abril, el mismo domingo 19 de julio inician una marcha hacia Toledo.

No hay constancia de cómo transcurrieron las horas inmediatamente posteriores al alzamiento militar. Si bien, se cuenta con el ejemplo de pueblos relativamente cercanos como El Casar de Escalona -a unos 15 kilómetros de la localidad- dónde las fuerzas populares triunfaron tras enfrentamientos armados leves, seguido de la inmediata detención de los derechistas más destacados²⁷. En otros ayuntamientos como el de Maqueda o Santa Olalla – a 20 y 30 km respectivamente- las izquierdas se hicieron con el control en torno al ayuntamiento sin lucha armada, mientras que en Illán de Vacas -a 15 km de Cazalegas- pasaron varios días sin que nada sucediese²⁸.

En el caso de Cazalegas la documentación no muestra enfrentamientos armados graves, sin embargo, todo parece apuntar a la existencia de ciertos grupúsculos carentes de excesiva fuerza que confabularon algún tipo de acto insurgente. Así indican las actas municipales que el 24 de julio de 1936 el alcalde sella y precinta el Casino situado en la Plaza de la Constitución por haberse convertido en “centro de conspiración contra el Régimen Republicano

²⁶ Correspondencia entre el Ministro de Gobernación y el Alcalde Prudencio Saldaña. 8 de julio de 1936. “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas.

²⁷ Alía Miranda, F (2008). Conspiración y alzamiento: principales modelos en Castilla-La Mancha. En Alía Miranda, F (Ed.). *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha...* p.341

²⁸ *Ídem*. p.414

legalmente constituido”²⁹. Según parece indicar la documentación, su efecto no resultó mayor, al mismo tiempo, que estas reuniones todavía se sucediesen en los días posteriores al golpe indicaría que en el momento de este sus apoyos en Cazalegas serían débiles o desorganizados. Así, estas reuniones responderían a un empeño por tomar el poder que rápidamente fue frenado desde aquellos espacios que todavía se encontraban al mando del Estado Republicano, que inició un primer plan para evitar potenciales tentativas golpistas a través del desarme e incluso el encarcelamiento³⁰.

Según José Luís Ledesma, durante el verano de 1936 en aquellas zonas en las que el régimen republicano mantuvo el control se conforma un “contragolpe”, una respuesta a la ofensiva del golpe militar a modo de intento desesperado e improvisado por evitar su consolidación³¹. El mismo 19 de julio de 1936 José Giral, conecedor de la debilidad del Estado republicano, toma el paso de armar a militantes y obreros, que comenzarán a salir a las calles en muchos puntos del Estado. La pérdida estatal del monopolio de la violencia da lugar a una suerte de marcha revolucionaria en muchas zonas dónde los insurgentes fueron derrotados, iniciándose un proceso revolucionario dirigido a destruir las posiciones de todos los considerados “grupos privilegiados”³².

Así, se inaugura un nuevo período en el que la vida cotidiana se tiñe de vehículos con siglas de partidos y sindicatos, saludos revolucionarios, controles armados y, en muchos casos, a través de las cristaleras de las iglesias se comienzan a atisbar tonalidades escarlatas. En los siguientes meses, hasta la composición de la nueva gestora golpista ningún acta municipal será recogida, además, la desaparición o inexistencia de la documentación generada desde fines del mes de julio hasta la primera mitad de septiembre es síntoma

²⁹ Misiva de Prudencio Saldaña Fernández al conserje o presidente del Casino el 24 de julio de 1936. “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas.

³⁰ Espinosa Maestre, F. “El golpe en el Suroeste”. En Casanova, J. (Ed.). (2002). *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*. Crítica. p.66

³¹ Ledesma, J. “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”. En Espinosa Maestre, F (Ed.). *Violencia roja y azul: España 1936-1950*. Crítica. p.158

³² Casanova, J. “¡Que hablen las armas!”. En Juliá, S. (Ed.). (1999). *Víctimas de la Guerra Civil*. Temas de hoy.p.61

de la pérdida de control por parte de las autoridades republicanas en favor de unas organizaciones de carácter más bien revolucionario reunidas en torno a la Casa del Pueblo de la localidad. Es este el motivo por el cual se ha utilizado la Causa General para analizar el proceso vivido en la localidad en el marco temporal entre el Golpe de Estado y la toma sublevada, especialmente para dar cuenta de los asesinatos producidos a lo largo del verano de 1936.

Se trata la Causa General de una fuente absolutamente adulterada, que nace con el objetivo de analizar y penar la llamada “violencia roja”, abultando estos actos de violencia y justificando el plan de exterminio. Las lógicas de esta violencia revolucionaria en Cazalegas apuntan a procesos dilatados, las ejecuciones se produjeron principalmente entre los meses de agosto y septiembre, de lo que se pueden deducir dos cuestiones: en primer lugar, que estos pasaron un tiempo encarcelados, bien en el ayuntamiento del pueblo, bien en la Cárcel de Talavera, antes de ser fusilados. En segundo lugar, que algunos de estos asesinatos pudieron responder al temor ante la inminente llegada de la Columna Madrid y a una venganza por el rastro de sangre que fue dejando previa entrada a la localidad.

Tabla 1. Muertes registradas en la Causa General de Cazalegas (agosto- septiembre 1936)

Nombre	Fecha muerte	Afiliación política³³	Profesión	Edad
Manuel Nieto Arroyo	2 de agosto		Sacerdote	38
Juan Antonio Cano Sánchez	2 de agosto	Acción Popular	Industrial	43
Félix Sánchez Carrasquilla	2 de agosto	Acción Popular	Jornalero	37
Inocente Sánchez Gutiérrez	2 de agosto	Acción Popular	Labrador	66
Francisco Sánchez Torres	2 de agosto	Acción Popular	Labrador	29
Francisco Flores Sánchez	2 de agosto	Acción Popular	Labrador	47
Martiniano Fernández González	2 de agosto	Acción Popular	Labrador	40
Ireneo González Sánchez	2 de agosto	Acción Popular	Labrador	-
Lucio de la Llave Delgado	2 de agosto	Acción Popular	Industrial	50

³³ Esta afiliación política se recoge en la Causa General, por lo que se tiene en cuenta que quizás no todos estos presentaban un carnet de afiliación a dichos partidos, elaborada la misma cuatro años después de los hechos y maquillada al antojo del propósito de castigo de la que derivaba.

Epifanio de la Llave Delgado	2 de agosto	Acción Popular	Jornalero	48
Esteban de la Llave Mayoral	2 de agosto	Falange	Jornalero	29
Castor Justiniano Flores Pérez	2 de agosto	-	-	-
Justiniano Flores Pérez	2 de agosto	Falange	Jornalero	18
Eulalio Flores González	2 de septiembre	Falange	Labrador	18
Juan Antonio Flores Flores	2 de agosto	Falange	Labrador	20

Nota: Tabla elaborada en base a los datos extraídos de la Causa General de Cazalegas³⁴

Son 15 las personas residentes en Cazalegas ejecutadas entre agosto y septiembre de 1936 según la Causa General que atañe a la localidad, todos varones registrados como miembros de Acción Popular³⁵ y en segundo lugar de Falange. La media de edad es de 37 años, encontrándose aquellos de mayor edad afiliados a AP, mientras que los más jóvenes -entre los 18 y los 20 años- pertenecían a Falange. No todas estas víctimas eran grandes terratenientes, aunque casi la mitad son labradores, aquellos que poseían la tierra que labraban, los cuales se encontrarían bien posicionados económicamente; y son cuatro los jornaleros asesinados. Se encuentran también dos personas de profesión industrial, en tanto que poseían un comercio, en este caso un ultramarinos. En cuanto al sacerdote Manuel Nieto Arroyo, se desconoce si se trataba del sacerdote de Cazalegas o por el contrario ejercía su función en otro pueblo, pero se inscribe en la Causa General de Cazalegas por haber nacido en la localidad, o residir en ella. Si bien, la Causa también recoge acciones de índole anticlerical, concretamente: la profanación de la iglesia parroquial, el destrozo de un órgano y diez altares, y el robo de todos los objetos de valor de esta³⁶.

El insólito contexto post golpe, un momento en el que la larga guerra civil todavía no se concebía fue el marco en el que se deben inscribir estos asesinatos, actos percibidos como un parapeto al avance de la sublevación que, se esperaba, lograría frenarse en escaso tiempo. Los ecos de las matanzas cometidas, el temor generado ante el avance sublevado, fueron acicate y combustible de la crueldad y la deshumanización del enemigo.

³⁴ Causa General Cazalegas (Toledo) 1045 Exp 6. CDMH Salamanca.

³⁵ Acción Popular será referido como AP de aquí en adelante.

³⁶ Causa General de Cazalegas (Toledo) 1045 Exp 6. CDMH Salamanca.

Se incrimina en estos asesinatos a 30 hombres, de los cuales, a la altura de 1939, cuando se inicia la Causa General: dos huidos en “zona libre” y el restante en “zona roja”, con gran probabilidad muchos en Madrid, dada la cercanía y el éxodo masivo de población de esta comarca que recogió la ciudad. Se alude a que todas las ejecuciones fueron dictaminadas por lo que en la fuente se denomina como “Comité”. En algunos momentos, la República perdió el control sobre estos espacios, motivo por el cual se alude a estos asesinatos como parte de una “violencia revolucionaria”, término que resultaría más útil que el de “violencia republicana”.

En este sentido, es significativo analizar las fechas en las que se producen estos asesinatos: el día 2 de agosto, a excepción del último de los mismos el 2 de septiembre. Podría ser ello un indicativo de la pérdida de control republicano, desmoronándose sus estructuras en la localidad a inicios de agosto, cuando tienen lugar la mayor parte de estos asesinatos, a la par que las incautaciones de bienes y la colectivización. De un trabajo en régimen de colectivización a lo largo del verano darían constancia los carros de paja incautados por la gestora golpista³⁷. Con probabilidad, a mediados de agosto se asistió a una paulatina recuperación de los poderes del Gobierno republicano, lo que explicaría que no se sucediesen más muertes hasta inicios de septiembre.

Por otro lado, a la hora de analizar este tipo de violencias es de gran interés atender a la Causa General de municipios cercanos, así como a la de Talavera de la Reina, teniendo en cuenta el flujo de personas que se movían entre unas y otras localidades, especialmente hacia Talavera, a donde llegaron milicianos de otras zonas, y dónde vivían ciertos terratenientes víctimas de esta violencia revolucionaria en otros pueblos de la zona. Además, ocurrió que en muchos casos se llevaba a fusilar a Talavera a aquellos de otras localidades. Caso similar es el del terrateniente Antonio Machuca García de Paso y su hijo Felipe Machuca Cuchet, asesinados ambos el 26 de julio de 1936 a las afueras de Talavera³⁸. Del mismo modo, en el Consejo de Guerra instruido al vecino

³⁷ Acta Municipal del 21 de septiembre de 1936 en “Libro de Actas Municipales 1936”. Archivo Municipal de Cazalegas

³⁸ Causa General de Talavera de la Reina (Toledo) 1045 Exp 32 CDMH Salamanca

de Cazalegas Félix Rodríguez Carrasquilla se le inculpa del asesinato del talavera Hermenegildo Chillón Cabrera el 22 de agosto³⁹.

Cómo con anterioridad se indicó, las últimas muertes producidas por este tipo de violencia revolucionaria se produjeron en los días previos a la entrada de la Columna Madrid. El día 17 de septiembre de 1936 fueron encontrados en las inmediaciones de Cazalegas los cadáveres de Don Martín Sánchez López y Don Jacinto Sánchez Sánchez, de los que sólo se conoce que eran propietarios. Estos fueron recogidos por sus familiares, que les dieron sepultura en el Cementerio.

Al contrario que muchas otras, estas muertes fueron inscritas en el Registro Civil del pueblo después de su toma por los sublevados. De hecho, en diversa documentación hallada en el Archivo Municipal de Cazalegas se nombra la “recogida de cadáveres de la guerra” efectuada el 25 de septiembre de 1936 -tras la cual se da sepultura a varios de los hombres que con anterioridad se cita-, lo que significaría que fue clave la importancia que los golpistas dieron a la recogida e inscripción en el Registro de defunción de todos estos vecinos “asesinados por los rojos”⁴⁰.

Según el artículo de Atenza Fernández y Díaz Díaz, *La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil Española*, Cazalegas se encuentra entre los municipios en los que se dio un mayor número de víctimas de la violencia revolucionaria, superada solamente por Talavera de la Reina, y en última instancia por la localidad de Parrillas. El mayor impacto de este tipo de violencia en Talavera se debe al traslado masivo de lugareños de otras zonas para su asesinato en la ciudad⁴¹.

³⁹ Expediente de Félix Rodríguez Carrasquilla. En Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Sumario 561, Legajo 221. AHD. Madrid

⁴⁰ Documentación del Juzgado de Primera Instancia de Talavera de la Reina. “Documentos varios época de Guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas.

⁴¹ Atenza Fernández, J. Díaz Díaz, B (2009). “La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil española”. *Cuaderna: Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*. Nº16-17, p.185

Imagen 3: Campesinos de la zona de Talavera parte de las milicias. 9 de septiembre de 1936



Fuente: Imagen extraída de la Causa General 1547 Exp N 233⁴²

Todas estas cuestiones permiten preguntarse si existe verdaderamente una causalidad entre la violencia revolucionaria y la violencia golpista, una lógica de causa-efecto que apuntaría a los asesinatos cometidos por las tropas africanas, guardia civil y demás fuerzas sublevadas contra aquella gente del pueblo que, potencialmente, habría cometido actos de este tipo en los momentos anteriores a la llegada de la Columna Madrid.

3. Tierra y miseria: violencia golpista y control social en Cazalegas

Cuando entraron aquí los moros en el pueblo pues a tiroteos por las calles. Nosotros nos refugiábamos en una casa, aquí en el pueblo, con los colchones puestos en la puerta por dentro para que la bala se enrollara en la nana y no pasara para dentro. Luego nos fuimos también de huida, nos fuimos a una huerta de abajo, y luego dónde hay la huerta nos fuimos a una labranza que la llaman... la llaman Reba. Y allí estamos de Cazalegas por lo menos quince o veinte, de huida. Y estando allí pasaban los milicianos, y entraron dos allí en la labranza,

⁴² Fotografía publicada en ABC, nº 10384, de 9 de septiembre de 1936, con el pie: "Campesinos de Talavera que contribuyeron valerosamente a contener el avance enemigo en aquel frente". Sello de tinta "Censurada". Realizada por Díaz Casariego. Se integra, por providencia del Fiscal Instructor delegado, en la Sección 5ª relativa a Milicias Rojas del Ramo "Documental Fotográfico" de la pieza sexta de Prensa roja de la Causa General de Madrid. CDMH. Salamanca.

con los fusiles, a ver si teníamos agua, y los dimos agua, cogieron y se fueron.

Entrevista a Pedro Sánchez Ruíz. Cazalegas, 11 de diciembre de 2022.

Las columnas que partieron de Sevilla entre el 2 y el 3 de agosto lo hicieron con prisa, buscando llegar lo más rápido posible a sus objetivos, al frente de la que comenzará a ser llamada “Columna Madrid” colocará Franco al teniente coronel africanista Yagüe. Se inició de este modo el camino de una columna que dejará tras de sí un ingente reguero de sangre; basta con nombrar puntos estratégicos de sus matanzas como Almendralejo o Badajoz⁴³. Ejemplo de las políticas de tierra quemada llevadas a cabo por esta columna, y de la exasperada voluntad por paralizar al enemigo, es la derrota de Talavera de Tajo⁴⁴ el 3 de septiembre, último baluarte defensivo de importancia que le quedaba a la República ante el avance golpista hacia Madrid⁴⁵.

La caída de Talavera permitirá que, tras varios días sin avances, el día 11 de septiembre se inicie el dispositivo de ataque contra el pueblo de Cazalegas —a unos 15 kilómetros—. Al mediodía del 12 de septiembre, el militar comunista Enrique Lister narra cómo desde la torre de la iglesia de Cazalegas, advierte una compañía iniciando su marcha cara el pueblo, se trataba de la Columna Madrid, tras lo cual manda evacuar el pueblo, pues, en palabras de este “se estaba convirtiendo en una ratonera”⁴⁶. Los combates se sucedieron en las escuelas, en la iglesia en y algunas casas del centro del pueblo, resultando en favor de las tropas golpistas⁴⁷.

⁴³ Preston, P. (2011). *El Holocausto Español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Random House Mondadori, S.A. p.67

⁴⁴ Talavera de la Reina cambió su nombre a Talavera de Tajo en julio de 1936.

⁴⁵ Díaz Díaz, B. (2017). “John T. Whitaker, un corresponsal norteamericano en la Guerra Civil Española: de la matanza de Badajoz a la de Santa Olalla (Toledo)”. *Cuaderna Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*. Nº 21-22. P. 228

⁴⁶ Lister, E. (2007). *Nuestra guerra, memorias de un luchador*. Silente. p.92

⁴⁷ Pérez Conde, J. Jiménez Rodrigo, J. Díaz Díaz, B. (2007). *La guerra civil en Talavera...*p.72

Imagen 4: Iglesia de San Vicente Mártir (Cazalegas) en 1958



Fuente: Archivo Provincial de la Diputación de Toledo⁴⁸

Pedro Sánchez Ruíz, nacido en Cazalegas en 1928, recuerda la extrema violencia vivida en el pueblo en este tiempo, narrando los tiroteos de estos primeros días entre los milicianos y las tropas sublevadas. A pesar de la corta edad que poseía, evoca el momento en el que se tuvo que esconder junto a su familia, tapiando con cuidado las puertas de su casa de las balas y los cañonazos que transfiguraron la vida del pueblo en estos días. Del mismo modo, recuerda la presencia de las tropas de África, que apunta, fue concisa, aludiendo a cómo su madre se topó por la calle con una bomba de mano que por poco le estalla⁴⁹.

Desde el 3 de septiembre hasta el día 28 fueron ocupadas todas las localidades de la zona: El día 20 de septiembre caía el municipio de Santa Olla, el día 21 Maqueda, y el 22, Torrijos. La razia inicial tras la conquista de estos pueblos entre Talavera y Maqueda se transmitía de forma oral a las localidades de la ruta, provocando la evacuación, no solamente de población

⁴⁸ Diputación de Toledo. Archivo Provincial. Fotografías, p.123 <https://www.diputoledo.es/global/4/1088/3918/galeria>

⁴⁹ Entrevista a Pedro Sánchez Ruíz en Cazalegas el día 11 de diciembre de 2022.

afín a la República, sino igualmente la de miles de campesinos que, independientemente de su ideología, huían por miedo a las bombas, la guerra y la barbarie que la Columna Madrid iba sembrando a su paso⁵⁰.

3.1. Depuración, incautación y persecución

Los meses que se suceden después de septiembre de 1936 -especialmente los primeros días y semanas- denotarán la abierta voluntad golpista por eliminar al “otro”. Este otro no será si no el enemigo de la nueva España, un heterogéneo y amplio grupo social que no encajaría en ella, articulador de la sociedad republicana y defensor de proyectos de carácter revolucionario o del reformista de transformación social de la II República.

Existía pues en el golpe de Estado la voluntad de reconfigurar a la sociedad española por la vía de la extirpación de aquello que se consideraban sus males, algo que pudo hacer efectivo a través de unas prácticas de violencia concretas gracias al acceso de los sublevados a los recursos estatales, al monopolio de la fuerza en los territorios que fueron ocupando y en la posterior victoria de la guerra civil⁵¹.

En este sentido, la primera medida tomada por los militares golpistas consistió en designar una Comisión Gestora entre aquellos vecinos “fiables”, o lo que sería lo mismo, de “conocida adhesión al nuevo régimen”, principalmente propietarios que habrían sufrido las violencias del período anterior. No es casualidad que entre estas nuevas designaciones figuren apellidos que se repiten entre las víctimas recogidas por la Causa General, lo que muestra la clara voluntad de castigo desde un inicio.

La nueva gestora pronto encontrará una función para los obreros parados, y esta es la de recoger municiones, mantas, ropas y demás objetos, así como enterrar los cadáveres de aquellos asesinados a lo largo del verano⁵².

⁵⁰ Líster, E. *Nuestra guerra*...p.223-224

⁵¹ Babiano, J. Gómez, G. Míguez, A. Tébar, J. (2018). *Verdugos impunes: el franquismo y la violación de los derechos humanos*. Pasado y presente. p.89

⁵² Acta Municipal del 13 de septiembre de 1936 en “Libros de Actas Municipales 1936”. Archivo Municipal de Cazalegas.

Además, también en este momento se inicia una acción que perduró durante años, la incautación de bienes, que tuvo dos resultados principales: por un lado, lograr fidelización y adhesión al régimen de aquellos que podrían acceder a estos pagando un bajo precio; por otro lado, una manera más de penitencia de los vencidos⁵³.

El rastreo de los familiares de ausentes será el primer paso trazado por la gestora golpista, el siguiente, la composición de una relación de bienes de estos, tanto de desaparecidos como de fusilados. Un par de tierras, si es que las tenían, algún viñedo y cualquier enser de valor de la casa fue lo que acabaron incautando a aquellos desaparecidos considerados “rojos”.

En agosto de 1938 son 15 los vecinos de Cazalegas contra los que se abre un expediente de incautación de bienes, adjudicando la responsabilidad civil de 50.000 pesetas a cada uno: *Martín Gómez Hormigo, Pedro Saldaña Fernández, José Moreno Hernández, Regulo Carrasquilla Ruiz, Paulino Martín Rojas, José Fernández del Castillo, Valdomero Gay Giménez, Hipólita Sánchez Gómez, Florentino Rodríguez Agüero, Ignacio Torre Fernández, Patricio Torres Tomé, Nicanor Flores Sánchez, Julio López Ramos, Martín Sánchez López, Mariano Olmedo Marugán*. El motivo de estas incautaciones es que estos individuos “resultaron pertenecientes al Frente Popular, observaron mala conducta y actuaron contra el Glorioso Movimiento Nacional”⁵⁴. Ante el paradero desconocido de alguno de ellos, serían sus familias las que padecieron estas medidas.

Similar es el caso de Asterio González Sánchez, desaparecido desde la ocupación del pueblo -a la par que marcado por “su mala conducta y actuaciones contra el Glorioso Movimiento Nacional”⁵⁵- obligarán a su madre y mujer a declarar todas las posesiones que este había dejado en el hogar. En-

⁵³ Benayas Sánchez, D. (2021) “Perspectivas de análisis desde lo local. Lógicas de la violencia en un pueblo toledano”. *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*. Nº20. p.406

⁵⁴ Expediente de Incautación contra varios vecinos de Cazalegas. Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Toledo. 68304/035. AHPTO

⁵⁵ Expediente de Incautación contra Asterio González. Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Toledo. 68304/050. AHPTO

tre alguna pequeña finca rústica, a Asterio González y su familia le serán incautados todos los enseres personales, a pesar del escaso valor que estos tendrían: seis cuadros pequeños de comedor, un cuadro grande de Santa Rita, cuatro sillas de comedor, un par de calzoncillos, una camiseta, un traje de género a medio uso [...] ⁵⁶. No serían estos en absoluto elementos de valor con los cuales el ayuntamiento se enriquecería a través de su subasta, por ello, esta incautación se debe a un interés por degradar a las familias de estos huidos, a una intención de vapulearlos públicamente, quedando marcados por el transcurso de los años con el estigma de haberse encontrado en su seno un “rojo”, privando de sus medios de vida y trabajo a todos los desafectos del régimen.

Mediante este tipo de documentación de bienes de ausentes hallada en el Archivo Municipal de Cazalegas, se ha podido comprobar el desconocimiento en torno al paradero de una abundante cantidad de vecinos. Mayoritariamente se trató de población huida hacia Madrid por razones políticas ante la inminente llegada de los sublevados; mas también aquellos derechistas que durante el verano en el que Cazalegas permaneció en territorio republicano habrían escapado cara zonas controladas por los golpistas.

Un punto fundamental, parte de estas lógicas de terror y persecución, será la de iniciar cuanto antes la depuración de funcionarios: el secretario, anterior médico titular, practicante, guarda municipal y alguacil, serán destituidos inmediatamente ⁵⁷. También los esfuerzos de las nuevas autoridades irán destinados hacia la restitución de las fiestas religiosas y la reevangelización de la sociedad ⁵⁸, cimiento de la construcción del Nuevo Estado y la transmisión de los valores franquistas.

⁵⁶ Diligencia de embargo. Bienes de ausentes “Documentos época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas

⁵⁷ “Expediente de Responsabilidad a la Comisión Gestora del Frente Popular de Cazalegas”. 21 de septiembre de 1936. “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas.

⁵⁸ Acta Municipal del 21 de enero de 1937 en “Libros de Actas Municipales 1937-1938”. Archivo Municipal de Cazalegas”.

Imagen 5: Procesión de la localidad a inicios de los años 50



Fuente: Archivo personal de la familia Rodríguez Ruiz

El ahínco de la nueva gestora se orientará hacia dos esenciales cuestiones: indemnizar y recompensar a los españoles adictos al régimen que comenzaba a tomar forma, todos aquellos de “buenas costumbres”; y el hostigamiento hacia aquellos que no lo eran. Así, el nueve de junio de 1937 la Casa Consistorial amanecerá con un anuncio de gran calado que llamaba a todos los contribuyentes a colaborar en la “Causa Nacional”, contando con quince días para alegar daños y perjuicios por la actuación -directa o indirecta- de la antigua gestora. También este instaba a poner en conocimiento cualquier tipo de información relevante⁵⁹.

⁵⁹ “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas.

3.2. Los vencedores y las figuras intermedias

El conocimiento que todos tenían de todo en cada pueblo constituía un instrumento puesto al servicio del franquismo que, en un contexto de ruptura de las estructuras políticas clásicas, creó un nuevo código político⁶⁰.

Serán abundantes los vecinos que se consideraron perjudicados por el anterior régimen republicano, consagrándose el estigma del vencedor y vencido, siendo imposible esconder esta condición de vencido, dada la red de colaboración con la violencia franquista erigida en todas las áreas rurales. Se trataba de una red muy tupida, pues, junto a las autoridades locales, fueron muchos los vecinos involucrados de forma activa en los procesos de delación, persecución, control y coerción -viudas, hijos, hermanos- al servicio del nuevo régimen, ingrediente a su vez de cohesión social.

Distintos consejos de guerra sumarísimos tramitados por los tribunales militares correspondientes a la localidad, permiten analizar esta colaboración activa de muchos vecinos que se convirtieron en informantes fieles junto al nuevo alcalde, al comandante de puesto de la Guardia Civil, el jefe local de Falange y al párroco. A su vez, existió una colaboración de carácter forzosa, derivada de la coacción en este contexto, denunciar o testificar sirvió para dar rienda suelta al deseo de resarcimiento, afianzando su peso en la sociedad, motivado bien por temor, bien por rencor. La colaboración se presenta como un componente más de la violencia en este tiempo⁶¹.

Así, se repiten los nombres las familias De la Llave y Flores, motivadas por una vocación de castigo derivada del rencor, testificando en contra de todos aquellos vencidos a los que perciben como causa de su daño: Crescencia Flores, Felicita Sánchez Torres y M.^a Paz De La Llave, todas ellas viudas⁶² participarán de forma proactiva denunciando y testificando por este motivo.

⁶⁰ Mir, Curcó. (2002). El sino de los vencidos: la represión en la Cataluña rural de posguerra. En Casanova, J. *Morir, matar...* p.175

⁶¹ *Ibidem*. p.174

⁶² Observar Tabla 1. Muertes registradas en la Causa General de Cazalegas (agosto-septiembre 1936)

Siempre los testimonios y declaraciones son de vecinos de “reconocida solvencia y adhesión al régimen”, encontrando en ocasiones los mismos nombres como denunciante y testigo. Se trata de aquellos que Casanova denomina “verdugos voluntarios generados por la guerra y la victoria”⁶³.

Hijos y mujeres de los asesinados durante el verano, intervienen en esta causa en base a la asimilación de los preceptos golpistas. Cómo explica la historiadora Conxita Mir, se trataba de víctimas de violencia revolucionaria que no dudaron en transformar el luto en compromiso político, bien como escarmiento o cómo medio de promoción en la nueva sociedad⁶⁴.

Abundantes peticiones de informes de conducta político-social abalaron esta participación de la vecindad: “Se le considera peligroso para vivir en la España de nuestro Generalísimo Franco” manifiesta Vicente Gómez Bermúdez sobre Fabián Cuesta Sánchez⁶⁵. Si bien, también es habitual que se realicen interrogatorios a personas que ya se encontraban encarceladas en relación con el delito a investigar -en lugares habilitados para la reclusión en el tiempo de la guerra, como los calabozos del ayuntamiento y las escuelas⁶⁶.

Este exhaustivo control social se consagra en octubre de 1937, cuando desde el ayuntamiento componen una relación de vecinos mayores de 14 años de Cazalegas, que no son de “verdadera adhesión al régimen”. Se trata de 83 personas -la mitad mujeres- sobre las que cayó todo el peso de la vigilancia y la sospecha, la mayor parte familiares de fusilados, encarcelados, o huidos en “zona roja”. Uno de los casos más peculiares sería el del maestro del pueblo, Ignacio Muñoz, al que se incluye en la lista porque había sido “invitado a afiliar a sus hijos en las flechas, no habiéndolo hecho, por lo que presenta una conducta dudosa”⁶⁷. Estos datos no dejan lugar a dudas acerca

⁶³ Casanova, J. “Una dictadura de cuarenta años”. En Casanova, J. (2002). *Morir, matar...* p.31

⁶⁴ Mir, Curcó. “El sino de los vencidos: la represión en la Cataluña rural de posguerra”. En Casanova, J. (2002). *Morir, matar...* p.187

⁶⁵ Declaración de Vicente Gómez Bermúdez. En Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Fabián Cuesta Sánchez, Sumario 886, legajo 2701. AHD. Madrid

⁶⁶ Entrevista a Alfonso Díaz Marugán en Cazalegas, el día 8 de diciembre de 2022

⁶⁷ Relación de personas mayores de 14 años, vecinas de esta incluidas en el Padrón de presentes, que no son de verdadera adhesión al Régimen. “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas.

de la fragmentación social entre vencedores y vencidos amparada por el régimen, es decir, estipulado desde arriba, pero llevado a término desde abajo, por la gestora municipal y por todos aquellos vencedores que acabaron por convertirse en verdugos.

Sin embargo, también ha quedado constancia de la existencia de figuras intermedias entre víctimas y verdugos, a través de testimonios neutrales e incluso positivos sobre sus vecinos en los frecuentes interrogatorios. Muestras de humanidad aún en estos tiempos de terrible brutalización, de forma conjunta por varios vecinos del pueblo o de manera individual. Este último es el caso de Joaquín López de la Llave acerca de los encausados Daniel Iglesias y Julio Martín, afirmando que “los dos eran buena gente a pesar de ser de izquierdas”⁶⁸. También Eliseo Flores Sánchez en referencia a Máximo Blanco Gallardo, alega que “le oyó decir que los presos tenían que dejarse en libertad” y que este no quiso matar a su hermano Francisco Flores Sánchez⁶⁹.

Son este tipo de testimonios un acto incluso de valentía, pues un juicio en favor de alguien acusado podría comportar un castigo ejemplar. Al mismo tiempo resultan una muestra de cómo algunos vecinos se resistieron a la ruptura total de la cohesión social de la localidad, en una atmósfera de miedo y coacción algunos ampararon cierta benevolencia con su comunidad.

A pesar de estos casos, las voces disonantes fueron escasas y la política del terror prosiguió por encima de muchas voluntades. Evidencia de ello, y de una actitud contraria a pacificar y cauterizar heridas, es el acuerdo plenario por el cual: “Se acordó y quedó aprobado expulsar del pueblo a las personas que hayan observado mala conducta durante el movimiento nacional, considerándolas como indeseables”⁷⁰. Esta expulsión podría remitir a algún tipo de destierro que se desconoce y no ha sido posible rastrear a través de la documentación. Si bien, muestra como algunos residentes abandonarían

⁶⁸ Correspondencia con el Juzgado de Talavera de la Reina. “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas

⁶⁹ Declaración de Eliseo Flores Sánchez. En Fondo Tribunal Militar Territorial 1 Sumario 303, legajo 2096. AHD. Madrid

⁷⁰ Acta Municipal del 21 de septiembre de 1936 en “Libros de Actas Municipales 1936”. Archivo Municipal de Cazalegas.

el pueblo tras el inicio de estas dinámicas de violencia que arrasaban sus vidas y sus familias.

Fueron diversas las circunstancias de todos los vencidos, y en el caso de tener algún familiar encarcelado en las proximidades, el abandono del pueblo hacia otra zona donde no se conociese el pasado político familiar resultaría más complicado.

3.3. Vencidos, encarcelados, fusilados y paseados

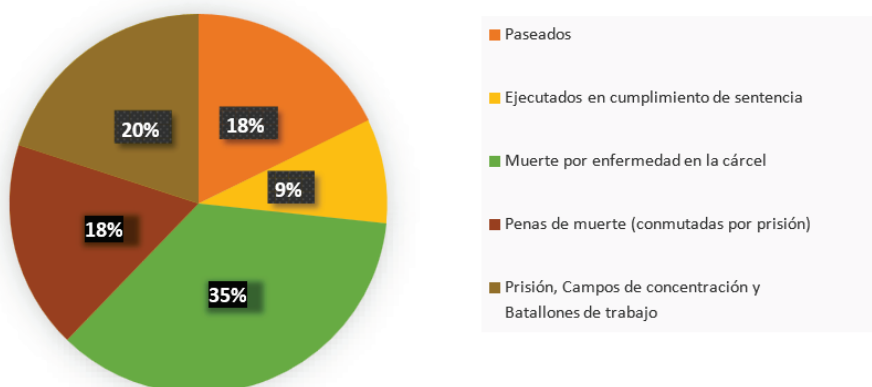
En no pocos casos fue la prisión y la muerte la circunstancia que rodeó la vida de estos vencidos y sus familias. La primera causa de muerte será la enfermedad en prisión, las causas médicas -gastroenteritis, avitaminosis, asistolia, astenia o tuberculosis pulmonar- se encontrarían por delante del fusilamiento o paseo debido a la funesta habitabilidad de prisiones y campos de concentración. En segundo lugar, el asesinato sin sentencia judicial o paseo, y en última instancia la ejecución en cumplimiento de sentencia. Otros padecieron unos años en prisión, pudiendo conmutar sus penas de muerte especialmente a inicios de los años 40, momento de mayor hacinamiento carcelario, lo que acabará dando lugar -junto al propio contexto del régimen- a las comisiones de penas, la libertad condicional y la redención de penas por el trabajo⁷¹.

La siguiente gráfica representa el conjunto de las violencias contra 89 hombres y mujeres naturales o residentes de Cazalegas. Se cuenta con más casos documentados, sin embargo, estos no reflejan ciertos datos: hay varias personas desaparecidas, de las cuales no se conoce su paradero, pudiendo haber sido paseadas o exiliados. Según la memoria oral, se sucedieron más paseos en el primer tiempo de la ocupación sublevada, muertes que sin embargo tampoco han dejado constancia en la documentación por no haber sido ejecutadas como resultado de una sentencia en causa militar. Por otro lado, se enmarcan estos datos entre 1936 -momento en el cual se registran

⁷¹ Gómez Bravo, G. (2008). La política penitenciaria del franquismo y la consolidación del Nuevo Estado. *Anuario de derecho penal y ciencias sociales*, Vol. L. XI, P.182

aquellos paseados que han generado documentación- y 1946, este último año en el que todavía figuraban en prisión varios habitantes de Cazalegas⁷².

Gráfica 1. Modalidades de violencia contra la población de Cazalegas (1936-1946)



Nota: Gráfica elaborada en base a la documentación consultada⁷³

El hacinamiento en prisiones y campos de concentración fue el destino de una abundante parte de las víctimas de la violencia golpista en Cazalegas. En el transcurso de la guerra, y dado el aumento de zonas ocupadas de manera efectiva por el bando sublevado, se produce la necesidad de albergar una ingente cantidad de civiles que la antigua Cárcel de Tinajas de Talavera

⁷² En 1946 Vicenta Eustaquio Galán todavía se encuentra detenida en la Cárcel de Ventas. Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarisimos, Sumario 1377, Legajo 5680. AHD, Madrid.

⁷³ Estos datos proceden del AHD, Madrid (Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarisimos, Sumario 1377, Legajo 5680) (Fondo Tribunal Militar 1: Expediente Luisa Marugán Palencia, Legajo 2796; Expediente Felisa Sánchez Sánchez Sumario 192, Legajo 3028; Expediente Félix Rodríguez Carrasquilla, Sumario 561, Legajo 221; Expediente Fabián Cuesta Sánchez, Sumario 886, Legajo 2701; Expediente Pablo Montero Pozas, Sumario 929, Legajo 3339; Expediente Gerardo Díaz Zapata, Sumario 933, Legajo 3506; Expediente Gregoria Ramírez Barroso, Sumario 1304, Legajo 2349); AHPTO Fondo Prisión Central de Talavera de la Reina, referencias de distintos presos de esta prisión; "Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)" Archivo Municipal de Cazalegas; así como de datos recogidos de las siguientes obras: Ruiz Alonso, J. (2020). *La Guerra Civil...*; Atenza Fernández, J. Díaz Díaz, B (2009). *La mortalidad en...*

de la Reina ya no podía alojar, poniendo en funcionamiento la antigua Central de la Fábrica de Sedas. Esta última será elevada a la categoría de campo de concentración, a la par que tenía la función de prisión central dependiente de la provincia de Toledo⁷⁴. Como extensión de la Prisión Central de la Real Fábrica de Sedas de Talavera, se conformó la Colonia Penitenciaria “Presa del Alberche”, donde diversos presos políticos de otras zonas del contexto estatal construyeron entre 1939 y 1950 el embalse y presa de Cazalegas y el canal bajo del Alberche⁷⁵.

Imagen 7: Fotografía aérea de los años 60 del Campo de concentración de Talavera de la Reina, Casa de Hilanza de la Real Fábrica de Seda



Nota: Fotografía de la Colección Miguel Méndez-Cabeza⁷⁶

Fue la Cárcel de la Seda la principal prisión que albergó a aquellos vecinos acusados de “desafección”, “auxilio a la rebelión” o “adhesión a la rebelión”, que fueron humillados, usando su fuerza de trabajo en aras de

⁷⁴ Pérez Conde, J. (2015). *Trabajos forzados en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil y el franquismo (1936-1950)*. [Tesis de Doctorado, UNED] Repositorio Institucional UNED. p.163-164

⁷⁵ Pérez Conde, J. (2013). “La construcción de la presa y el canal bajo del Alberche 1939-1950: La utilización de los prisioneros republicanos como mano de obra forzada en su construcción”. *Espacio, tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, p.345-346.

⁷⁶ Imagen procedente de: <http://lamejorterradecastilla.com/casa-de-la-hilanza-y-carcel-tras-la-guerra-civil/>

perpetuar la victoria e instaurar el nuevo régimen. Aquellos huidos y capturados en otras zonas, serían conducidos a las prisiones más cercanas, y frecuentemente trasladados también a Talavera⁷⁷. El proceso se iniciaría -en el caso de las personas que fueron capturadas en la misma localidad de Cazalegas- en los calabozos del municipio, para después ser trasladados a la Prisión de Talavera.

Estos calabozos municipales, que no reunían las condiciones sanitarias necesarias para acoger a más de tres personas, en ocasiones albergaron a diez personas, a la espera de ser trasladados a Talavera. Este es el motivo por el cual, en noviembre de 1939, desde la Auditoria de Guerra del Ejército de Ocupación del Juzgado Militar de Cazalegas se comunica que en la cárcel de la localidad se encontraban detenidas 10 personas, no estando habilitadas las estancias para ello. Además, también se apunta a que el pueblo no cumplía con las condiciones de seguridad necesarias para mantener población encarcelada⁷⁸.

Coexisten también casos de mujeres de Cazalegas encarceladas en Ventas, como Felisa Ampuero de la Casa, Vicenta Eustaquio Galán, Hilaria Torres Carretero⁷⁹ y Luisa Mayoral Díaz. En el caso de Luisa Mayoral Díaz, jornalera de 57 años residente en Cazalegas, esta será encarcelada y fusilada en la Cárcel de Ventas, mas no por haber presentado un pasado político, sino porque su sobrino Damián García había sido uno de los asesinos del comandante Gabaldón en Oropesa, localidad muy cercana a Cazalegas. Este atentado inició una campaña de terror por parte del régimen que acabará con la vida de 70 personas, entre ellas: Luisa Mayoral, su marido Víctor González Fernández, la saca de las Juventudes Socialistas Unificadas y “Las Trece Rosas” - las trece jóvenes fusiladas el 5 de agosto de 1939 en las tapias del cementerio del Este de Madrid⁸⁰.

⁷⁷ Fondo Documental de la Prisión de Ocaña. Prisión Central de Talavera de la Reina, 65855. AHPTO

⁷⁸ Documentación Nacional de la Comandancia Militar de Talavera de la Reina. Sección Militar. Legajo 5027. CDMH.

⁷⁹ Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarísimo, Sumario 1377, Legajo 5680. AHD. Madrid

⁸⁰ Díaz Díaz, B. (2020). *El asesinato del comandante Gabaldón. Conspiración, bulos y fusilamiento de las Trece Rosas*. Almud Ediciones.

Las circunstancias de Hilaria Torres Carretero permiten trazar un perfil distinto: la de una mujer que huye junto a su marido, el jornalero Antonio Loarte Muñoz, días antes de que el pueblo fuese ocupado por los sublevados. Antonio es acusado de haber estado afiliado a UGT y tomar el pueblo junto a los milicianos venidos de Talavera, a Hilaria de ser simpatizante del Partido Socialista⁸¹. En mayo de 1940 son detenidos en Ávila junto a su hijo “en edad de amamantar”, siendo trasladados Loarte Muñoz a la Cárcel de Torrijos (Madrid) y Torres Carretero a la de Ventas⁸². Esto implica que fue encarcelada junto a su hijo, sin duda lo que agravaría encarecidamente su situación penitenciaria, pues la presencia de niños en las cárceles se convirtió en un factor específico de chantaje moral y presión emocional para aquellas madres encarceladas con sus hijos en deplorables condiciones de habitabilidad⁸³.

También fueron otras las prisiones que a su vez recluyeron a población de Cazalegas, como la de Puerto de Santa María, dónde se encontró retenido Francisco Iglesias Marugán, o Yaserías en Madrid, en el caso de Demetrio Moreno Colmenares⁸⁴. También en la Prisión Provincial de Cáceres fallecieron Francisco Correas Sánchez, Cristina Cano Fernández y Lucio Vera Sánchez⁸⁵. Según relata su nieta, Cristina Cano Fernández fue denunciada como “roja” por la señora a quién servía, ingresando en la Prisión de Talavera junto a su bebé de ocho meses -Antonio Cuesta Cano- el 17 de marzo de 1937. Cristina Cano será trasladada a la Prisión Provincial de Cáceres, separada de su hijo, que morirá meses después en la cárcel de Talavera. También ella fallecerá de tuberculosis pulmonar el 7 de abril de 1939 en Cáceres⁸⁶.

⁸¹ Fondo Tribunal Militar Territorial 1 Serie Sumarísimos. Sumario 1377, Legajo 5680. AHD. Madrid

⁸² Expediente de Antonio Loarte Muñoz. Ficheros de la Sección Político-Social. Legajo 5027. CDMH.

⁸³ Egidio León, A. “Ser roja y ser mujer: Condicionantes y desencadenantes de la represión de género”. En Egidio León *et al.* (2018). *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Sanz y Torres S.L. P.26

⁸⁴ Causa General Cazalegas (Toledo) 1045 Exp 6. CDMH. Salamanca; Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarísimos, Sumario 1377, Legajo 5680. AHD. Madrid

⁸⁵ Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica: Cano Fernández, Cristina (07041939); Correas Sánchez, Francisco (07021940); Sánchez Vera, Lucio (11061940).

⁸⁶ Entrevista oral a Carmen Martín Cuesta, realizada en el 2008 por José María Ruíz Alonso. Asociación para la Memoria Histórica-Fernando Magán. Asociación Memorial del Cementerio de Cáceres. <https://victimasdeladictadura.es/Cristina-Cano-Fernandez-TO-505>

Estos son sólo algunos de los ejemplos de las pésimas condiciones de la vida penitenciaria, el lugar común al que fueron a parar muchos residentes de Cazalegas. Dichos datos reflejan una violencia específica ejercida contra las mujeres, las cuales ingresaban en muchos casos junto a sus hijos, lo que haría todavía más difícil la situación de las reclusas. Tanto en el caso de los encarcelados como de los paseados, destaca su profesión mayoritaria: jornalero. Al mismo tiempo este dato no resulta sorprendente pues, como ya se ha expuesto con anterioridad, las sociedades rurales de la época se componían fundamentalmente de jornaleros y, por otro lado, estos pertenecían a la generación más politizada hasta entonces⁸⁷.

Por este motivo, uno de los inconvenientes con los que se ha encontrado esta investigación es el hecho de que no siempre se referencia en la documentación consultada la profesión de las víctimas. Así, el jornalero Moisés Fernández Ampuero fallece en la prisión de Talavera el 12 de abril de 1941 de “astenia”, y un año después su hermano Eulogio Fernández Ampuero es ejecutado en la misma prisión en cumplimiento de sentencia de un Consejo de Guerra⁸⁸. No se inscribe la profesión de Eulogio, sin embargo, procedentes de un pueblo que no llegaba a los 2000 habitantes, dos hermanos acaban en el mismo penal en la misma época. Posiblemente, si la profesión de uno fuese la de jornalero, también lo fuese la del otro. Esta misma será la circunstancia de algunos encarcelados o ejecutados que no presentan profesión, aunque hipotéticamente podrían ser jornaleros. En este sentido, también se debe tener en cuenta que en el caso femenino la referencia habitual es la de “sus labores”, a pesar de que en no pocos casos las mujeres de jornaleros trabajan

⁸⁷ Markoff, J. (1996). *Waves of Democracy. Social Movements and Political Change*. Pine Forge Press. Citado en Artiaga Rego, A. Fernández Prieto, L. (2018). “Introducción. Soldados para el frente: más allá de los alféceres provisionales y los comisarios políticos”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*. Nº111. p.17

⁸⁸ Víctimas de la Dictadura en Castilla-La Mancha: <https://victimasdeladictadura.es/Moises-Fernandez-Ampuero-TO-1188>; <https://victimasdeladictadura.es/Eulogio-Fernandez-Ampuero-TO-1187>

de igual forma que sus maridos en el campo. Esto puede deberse a la elaboración de los padrones por los funcionarios municipales, en la cual se registraba tan sólo la ocupación de los cabezas de familia⁸⁹.

Existe otra diferencia fundamental en los expedientes de mujeres, y esta es que ellas no suelen ser inculpadas en delitos de sangre, frecuentemente sus delitos son de orden moral⁹⁰. Mientras a Félix Rodríguez Carrasquilla se le denuncia por asesinato, de igual manera a Antonio Loarte⁹¹; a Felisa Sánchez se la acusa de presentar una “aversión a la religión católica”⁹², a Gregoria Ramírez de ser “una mujer de vida alegre y su conducta moral y política deja mucho que desear”⁹³ y a Hilaria Torres y Romana Redondo de “tomar parte en los registros y manifestaciones”⁹⁴. Emitir opiniones políticas, atreverse a verbalizar pensamientos que no debía atesorar una mujer, fue motivo de delito y encarcelamiento para muchas, pues este hecho era considerado ajeno al comportamiento que debían cultivar, fuera del ámbito público y político, en el nuevo orden social⁹⁵.

Sus experiencias y destinos no siempre fueron las mismas, mas el punto de conexión entre todos ellos es su condición de proletario rural y la persecución sufrida por su condición política e ideológica. Sus muertes se producirán en prisión a causa de enfermedad, como es el caso de Bonifacio Ramos

⁸⁹ Pérez Fuentes, P (1995). Ganadores de pan y amas de casa: los límites del modelo de male breadwinner family. En Sarasúa, C. Gálvez, L. (2003) *¿Privilegios o eficacia? Hombres y mujeres en los mercados de trabajo*. Universidad de Alicante.

⁹⁰ Fernández García, S. (2012) “Muertas en vida. Investigación sobre la represión dada a las mujeres en la postguerra española en Ciudad Real”. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol 7, nº3. P.345

⁹¹ Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarísimos, Sumario 1377, Legajo 5680. AHD.

⁹² Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Felisa Sánchez Sumario 192, Legajo 3028. AHD.

⁹³ Denuncia de Crescencia Flores, Feliciano Cocinas Rodríguez, Rufina Sánchez de la Llave, Trinidad Pérez del Moral contra Gregoria Ramírez. En Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Gregoria Ramírez Barroso, Sumario 1304, Legajo 2349. AHD.

⁹⁴ Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarísimos, Sumario 1377, Legajo 5680. AHD.

⁹⁵ Prieto Borrego, L. “Procesos y procesadas. Mujeres y justicia militar en la provincia de Málaga”. En Barranquero Texeira, E. (2010). *Mujeres en la Guerra Civil y el Franquismo: violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. P.58

Rodríguez, jornalero afiliado a UGT, que será detenido en el Campo de concentración de Lazareto en Puerto Soller (Mallorca), dónde fallecerá el 16 de abril de 1942 a consecuencia de “asistolia”, viviendo un proceso similar al de Mateo Redondo Prados, jornalero fallecido en la cárcel de Talavera un año antes por “debilidad senil”⁹⁶; o bien a través de procesos sumarísimos, si bien, estos son el menor de los casos.

Incluso por delante de aquellos ejecutados en cumplimiento de sentencia se encontrarían los paseados, aquellos asesinatos que no han dejado rastro alguno en la documentación por tratarse de ejecuciones al margen de sentencia y proceso militar, siendo los más complejos de analizar. Probablemente los primeros asesinatos tras la ocupación del pueblo por parte de los sublevados se producirían el 18 de septiembre -apenas una semana después- con el fusilamiento de las siguientes personas: Luciano Cano Velázquez, Miquela Eustaquio Galán, José Ramos Rodríguez, Alejandro Galán Mayoral, Julián Villaluenga, Dionisio Sánchez Fernández, Jorge Hormigos Palencia y Pedro Saldaña⁹⁷.

En mayo de 1938 la Auditoria de Guerra instruye una causa contra 48 vecinos y vecinas del pueblo de Cazalegas, algunos en paradero desconocido, acusados de “adhesión a la rebelión”⁹⁸. Esta causa generará una inmensa cantidad de documentación que ha aportado nuevos datos de elevado valor para esta investigación. A través de su análisis y consulta han sido desveladas numerosas incógnitas reflejadas en estas líneas: destinos de los encarcelados, informes de carácter político social de los mismos, testimonios de la vecindad. Asimismo, revela uno de los elementos de mayor importancia en este estudio: información acerca de aquellos paseados que no dejaron ningún otro indicio en los archivos. Esto se debe a las inscripciones de defunción fuera de plazo que comportó dicha causa, pues algunas de las personas inscritas en esta instrucción habían sido asesinadas en septiembre de 1936 -en ciertos casos enterradas por sus familiares- pero no inscritas

⁹⁶ Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarísimos, Sumario 1377, Legajo 5680. AHD. Madrid.

⁹⁷ Certificación de Acta de defunción de los susodichos en Fondo Tribunal Militar Territorial 1 Serie Sumarísimos. Sumario 1377, Legajo 5680. AHD. Madrid

⁹⁸ Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarísimos, Sumario 1377, Legajo 5680. AHD, Madrid.

en el Registro Civil de defunciones. Concretamente, los anteriores nombres citados han sido revelados a través de dicha documentación, en su registro se puede leer “consecuencia de muerte: fusilamiento por las fuerzas Nacionales”. Ni siquiera estas muertes intentan ser maquilladas por la ley de fugas, la causa de muerte es clara y en absoluto encubierta.

Condenadas a la marginación y a una existencia enmudecida y paupérrima quedaron muchas de las familias de estas víctimas. En una zona como Cazalegas, donde el conjunto de la actividad económica procedía del campo, el futuro de las mujeres e hijos de todos estos jornaleros paseados sería una senda incierta y mísera. Fueron relativamente frecuentes las situaciones en las cuales, encontrándose algunos cabezas de familia desaparecidos a ojos de la justicia, muchas familias quedaron desamparadas, no pudiendo demostrar ser viudas o huérfanos. A ello responderá el Decreto 67 sobre Inscripción de Desaparecidos del 10 de noviembre de 1936.

Escasos días después de la aprobación del Decreto 67 sobre Inscripción de Desaparecidos, Concepción Sánchez Moreno, residente en la localidad de Pepino, pide en el ayuntamiento de Cazalegas que se inscriba en el Registro civil a su marido Adolfo Sánchez Velasco como difunto. La viuda relata que su marido falleció en el término municipal de Cazalegas el 12 de noviembre de 1936. Se desconocen más datos acerca de esta muerte y de las circunstancias personales de la víctima, tan sólo que tenía 42 años y su profesión era la de jornalero. Inscrito en el registro sin causa de muerte, cabe preguntarse si podría ser un paseado, ya que no se inicia ningún tipo de investigación ni se alude a los culpables de esta muerte. El 4 de abril de 1937 es inscrito en idénticas condiciones Higinio Torres Fernández, su viuda Epifanía López Ramos relata en el ayuntamiento que fue informada por sus vecinos del hallazgo de varios cadáveres el 17 de septiembre de 1936 a las afueras del pueblo, encontrándose entre ellos el de su marido, a los cuales dieron sepultura en el cementerio, pero no inscribieron en el Registro Civil⁹⁹.

⁹⁹ Documento oficial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Talavera de la Reina. “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas

Durante esos días, concretamente el 25 de septiembre de 1936, se lleva a cabo una concienzuda búsqueda de las personas asesinadas durante los meses en los que la localidad continuaba en poder de la República. En estos casos los cadáveres encontrados son inscritos inmediatamente, instruyéndose una investigación acerca de los culpables que culminará en la Causa General. No será este el procedimiento a seguir ante las muertes de Higinio Torres y Adolfo Sánchez, lo que ofrece ciertos indicios que permiten plantear que ambos podrían haber sido asesinados por el bando golpista una vez se toma el pueblo.

3.4. Viudas y huérfanos

Yo conviví en mi niñez con huérfanos del otro bando, digamos franquistas. Y hay una gran diferencia entre huérfanos y huérfanos. Supongo que ellos, si les arrebataron a sus padres, debieron de sentir el mismo dolor que nosotros, pero había una diferencia: ellos estaban arropados por las instituciones, estaban incluso santificados por la Iglesia; podían concebir a sus padres como héroes, incluso como santos, porque tenían la aureola de la santidad de la Iglesia. Nosotros nos los comimos ni siquiera con pan seco, porque no teníamos ni pan. Nuestro dolor fue seco, duro y a nadie podíamos reclamar nada¹⁰⁰.

En muchos casos tan siquiera las familias de estos paseados intentaron que fueran inscritos en el Registro de defunciones, de hecho, las familias de las víctimas que saca a la luz el Consejo de Guerra de 1938 -seis años después de sus asesinatos- no los habían inscrito, y puede que nunca lo hubieran hecho. Mayoritariamente fueron las mujeres aquellas que inscribieron a sus maridos ante la necesidad de aclarar su situación legal, pero para estas viudas era un complejo proceso que no todas quisieron asumir.

A pesar de que estas muertes no hayan dejado gran constancia, sí han quedado grabadas a sangre y fuego en la memoria de sus familiares. Así narra Pedro Sánchez Ruíz el asesinato de sus dos tíos, uno de ellos podría ser Dionisio Sánchez Fernández que fue inscrito en 1941, del otro, Alejandro Ruiz

¹⁰⁰ Testimonio de Aurora Navas. En Armengou, M. Belis, R. (2004). *Las fosas del silencio: ¿hay un Holocausto español?* Plaza y Janés, p.68

Fernández, no ha quedado ningún tipo de registro, ambos de profesión jornalero: “Yo sé que mataron, en un huerto ahí al pie de la bajada pal río, la Barranca [...] Y los cogieron en un carro y los trajeron ahí a las olivas, ahí según se baja pal pantano, y abrieron una zanja y ahí los metieron a ellos. Es que hicieron una zanja y los ponían de pie al pie de la zanja y los tiraban y caían a la zanja. Y ahí cabían, por lo menos quince o veinte enterrados [...] Allí si cogieran una excavadora e hicieran, buscándolos, encontraban ahí todos los huesos”¹⁰¹.

Engullidos por la tierra y olvidados por la historia, esto es una muestra de la absoluta insignificancia que tenía la vida de muchos de los paseados en septiembre de 1936 para sus verdugos. Mientras algunos sí lo fueron, otros tan siquiera serán perseguidos por la “justicia” ni antes ni después de su asesinato. Enterrados en fosas comunes dentro o fuera de los cementerios municipales, o en el mismo sitio en el que habrían recibido el tiro de gracia, sin generar actividad judicial alguna, y sin registro civil de su defunción, reinando el silencio, no serían los paseados las únicas víctimas de esta violencia.

Sus ejecuciones no marcan el fin, si no el inicio del sufrimiento y las precarias condiciones de sus hijos, hijas, viudas y viudos, marcados por el estigma social y sin los recursos necesarios para una vida digna en los años que seguirían a estos acontecimientos, abocados a la miseria. Además de las estudiadas y analizadas violencias específicas contra las mujeres -violencia sexual como rapados, paseos públicos tras la ingesta de aceite de ricino o agresiones sexuales- estas se constituyen como unas de las mayores víctimas en situaciones de desamparo legal y económico, perdiendo en muchos casos al sostén de su familia, fusilado o encarcelado, viéndose obligadas a recurrir a las Juntas de Beneficencia Municipales, cuando no al hurto, estraperlo, mendicidad o a la prostitución¹⁰².

Se debe comprender la violencia hacia estas familias como un concepto amplio, que alberga la pobreza, la soledad y la miseria. En un contexto económico marcado por el racionamiento y el mercado negro, muchas de estas

¹⁰¹ Entrevista a Pedro Sánchez Ruíz en Cazalegas el día 11 de diciembre de 2022.

¹⁰² Moreno, M. “La dictadura franquista y la represión de las mujeres”. En Nash, M. (2013). *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Comares Historia ...p.17

quedaron al frente de la unidad familiar, abocadas a trabajos duros y mal pagados, sirviendo en casas o en el campo¹⁰³. En base a esta situación, y como medio de propaganda política, Falange inaugurará en la localidad un Comedor de Auxilio Social, precisamente el día 22 de enero de 1938, fiesta del patrón local San Vicente Mártir¹⁰⁴.

En 1938 se incluirán en la Beneficencia de la localidad a 40 familias, fundamentalmente serán mujeres viudas o que tenían a sus maridos encarcelados las que encabezan este registro¹⁰⁵. Es el caso de Práxedes López González, vecina de Cazalegas de 66 años de edad al cargo de su nieta de seis años, la cual declara: “que los ingresos que tengo son de una peseta diaria cuando lavo y arreglo la ropa a los guardias, con la circunstancia de que mi esposo se encuentra detenido”. Misma circunstancia vive Daniela Gallardo Salamanca, de 44 años, con seis hijos a su cargo, o Patricia Delgado Muñoz, de 40 años, con dos hijos menores, encontrándose detenidos los maridos de ambas¹⁰⁶. Asimismo, son varias las mujeres viudas de avanzada edad que declaran no tener los suficientes ingresos, no pudiendo trabajar por la edad que presentan. No se ha podido indagar acerca de las muertes de sus esposos, desconociendo si algunos de ellos habrían sido asesinados con anterioridad, e inscritos o no en el registro de defunciones.

Ignacia Hernández Gil, de 30 años, viuda y vecina de la localidad, declara no tener los medios de vida suficientes, al cargo de dos hijas menores, obteniendo solamente tres pesetas diarias. En su caso, será registrada en la Junta de Beneficencia desde 1937 y hasta 1976¹⁰⁷. Sus circunstancias han sido investigadas a través de la memorial oral, pues nada ha quedado de ellas en

¹⁰³ Alía Miranda, F. Bascuñán Añoover, O. (2017). Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949).

Estrategias frente al hambre y a la represión. *Revista de Historiografía*. p.217-218

¹⁰⁴ Acta Municipal del 20 de enero de 1938 en “Libro de Actas Municipales 1937-1938”. Archivo Municipal de Cazalegas

¹⁰⁵ Relación de las familias incluidas en la beneficencia. 4 de marzo de 1938. “Juntas o Consejos Municipales. Asesores de Sanidad y Beneficencia”. Archivo Municipal de Cazalegas

¹⁰⁶ Carpeta “Juntas o Consejos Municipales. Asesores de Sanidad y Beneficencia”. Enero de 1939. Archivo Municipal de Cazalegas

¹⁰⁷ Lista de familias incluidas en la beneficencia municipal del año 1976. “Juntas o Consejos Municipales. Asesores de Sanidad y Beneficencia”. Archivo Municipal de Cazalegas.

los archivos. Su marido Alejandro Ruíz Fernández, de profesión jornalero, fue paseado días después de la llegada de las tropas sublevadas. Se desconoce en qué momento exacto ocurrió esto, si bien, pudo haber sido asesinado junto a aquellas víctimas que se registraron como fusiladas el 18 de septiembre de 1938, siendo todos estos jornaleros como él. Ignacia Hernández Gil figura como viuda en estas Juntas de Beneficencia Municipal, sin embargo, el nombre de su marido no se encuentra en ningún tipo de Consejo de Guerra, Registro Civil, ni en la Causa General.

Sin éxito, se ha buscado por distintos archivos documentación oficial que corroborase estos hechos que han quedado prendidos en la memoria familiar, siendo la memoria de este tipo de acontecimientos traumáticos, cambiante y difusa en muchos casos, la única que alberga este recuerdo. Es esta una cuestión difícil de rastrear, y con el paso del tiempo todavía lo será más.

4. Memoria de los acontecimientos traumáticos

Fuese cual fuere el lugar donde estos señores ejercieran sus menesteres, la escena era siempre la misma. El mismo golpe discreto en la puerta de un piso confortable o de una choza; las mismas pisadas en el jardín lleno de sombras o en el descansillo de la escalera, el mismo susurro fúnebre, que el desgraciado escucha del otro lado de la pared, con la oreja pegada a la cerradura y el corazón crispado de angustia. «¡Síguenos!» Las mismas palabras a la mujer enloquecida, las manos temblorosas que recogen las prendas comunes esparcidas unas horas antes y el ruido del motor que sigue resoplando abajo, en la calle. «No despiertes a los chicos, ¿para qué? ¿Me llevan preso, no es verdad, señor? «Así es», contesta el asesino, que con frecuencia sólo tiene veinte años¹⁰⁸.

Suspendidos en la memoria colectiva de sus familiares han quedado rastros anónimos, acontecimientos e incógnitas acalladas durante cuarenta años de dictadura, imposición de un relato único -el de los vencedores- y el gran pacto del olvido. Son pocas ya las personas que permanecen con vida,

¹⁰⁸ Bernanos, G. (1987). Los grandes cementerios bajo la luna. Alianza. p.96

pudiendo narrar este pasado en primera persona. Sin embargo, a cualquiera que se le pregunte en la localidad guarda una visión sobre la guerra y la larga posguerra, y, sobre todo, acerca de sus consecuencias, debido al impacto producido: “El pueblo quedó dividido después de la guerra, destrozado. Un rencor mortal [...] Entodavía dura eso, todavía hay gente en el pueblo que no se puede ni ver. Tú verás, han matado a tu padre o a tu hermano...lo que pasa es que claro, ya han pasado otra familia, y la gente joven ya va...aunque les quede ese rencor, no es el rencor tan grande del que lo ha vivió. Esto ha sido criminal en todas partes [...] Había más de medio pueblo que no se podía ver con el otro medio [...] Aquí como en todos los pueblos, en los pueblos chicos principalmente”¹⁰⁹.

En Cazalegas, como en otras zonas, se dieron todos los ingredientes posibles para que la guerra perdurase como recuerdo colectivo de las personas de más avanzada edad: la violencia se desató inmediatamente después del Golpe de Estado, la imposición del mismo en septiembre de 1936 se hizo derramando abundantes cantidades de sangre, y la cohesión social se rompió hasta el punto de que todavía hoy en día ciertos rencores se pueden advertir. Algunos muertos fueron enterrados y más que vengados y honrados, en cambio de otros se desconoce su paradero y, en base a la documentación, casi su existencia. Vencedores y vencidos, víctimas y verdugos convivieron en la localidad durante 40 largos años de dictadura, llegando a contemplar la agitación e incertidumbre propia de la Transición, para algunos el último reducto en el que depositaron sus esperanzas de poder honrar a sus familiares, topándose con el silencio y el olvido propio de la Ley de Amnistía de 1977 en aras de la instauración democrática.

De este modo se conformaron diversas memorias de unos acontecimientos tan traumáticos como fueron la Guerra, la posguerra y la dictadura. Es la memoria oral, esencialmente familiar, la que relata la existencia de una fosa común en el pueblo, en la que se ubicarían los restos de un número incierto de personas. Los indicios de otros paseados en el pueblo a través de ciertos certificados de defunción y algunas inscripciones en el Registro de

¹⁰⁹ Entrevista a Alfonso Díaz Marugán en Cazalegas, el 8 de diciembre de 2022

defunciones a posteriori¹¹⁰, es la única documentación que podría amparar esta cuestión.

Una importante parte de las víctimas serían jornaleros que se negaron a continuar con su trabajo hasta no percibir el jornal estipulado. Ante esta situación, y tras la llegada de las tropas golpistas al pueblo, escasos días después serían paseados¹¹¹. Uno de estos jornaleros sería Alejandro Sebastián Ruíz Fernández, nacido en 1900 en la localidad de Cebolla¹¹², contando con unos 36 años en el momento de su asesinato, dejando una hija a la que apenas llegó a conocer, Ignacia Ruiz Hernández, que había tenido un año antes junto a su mujer Ignacia Hernández Gil.

El contexto y fatídico final de Alejandro atiende a muchos de los aspectos analizados anteriormente, en especial a una creciente toma de conciencia sobre las malas condiciones laborales que padecían los jornaleros, lo que resultó canalizado en una especie de acción política. Familiares directos de Alejandro narran que, junto a otros jornaleros, se reunía por las noches después de trabajar, dónde discutían la manera de proceder ante su precaria situación. Además, afirman recordar que la finca donde estos braceros trabajaban era conocida como “Las Machucas”¹¹³, pudiendo relacionarse con el nombre del terrateniente talaverano Antonio Machuca García De Paso, que fue asesinado en Talavera el 26 de julio de 1936¹¹⁴. Sin embargo, no ha sido posible corroborar esta información, ni la participación de Alejandro Ruiz en estos sucesos.

En vida, su esposa contaba la manera en la que, ya en nocturnidad, el sacerdote del pueblo acompañado por la guardia civil se había personado en el hogar familiar de la Barranca -una modesta casa de adobe construida por

¹¹⁰ Certificados de defunción de: Luciano Cano Velázquez, Miquela Eustaquio Galán, José Ramos Rodríguez, Alejandro Galán Mayoral, Julián Villaluenga Fernández, Dionisio Sánchez Fernandez, Jorge Hormigos Palencia y Pedro Saldaña; paseados el 18 de septiembre de 1936 en Cazalegas. “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”. Archivo Municipal de Cazalegas.

¹¹¹ Entrevista anónima. Cazalegas, 12 de diciembre de 2022.

¹¹² Acta de Nacimiento de Alejandro Sebastián Ruíz Fernández. Registro Civil de Cebolla.

¹¹³ Entrevista anónima. Cazalegas, 12 de diciembre de 2022.

¹¹⁴ Causa General Talavera de la Reina (Toledo) 1045 Exp 32

ellos mismos- para señalar al jornalero que, junto a otros compañeros, sería fusilado en una explanada de olivos a escasos metros. La situación económica en la que quedó Ignacia -sin medios de vida suficientes, careciendo del jornal masculino- la obligó a dejar a una de sus hijas con familiares de Alejandro, mientras la otra fue ingresada en una inclusa, con todo lo que comporta pasar tu infancia en un centro como estos, en los que la vida de los niños que allí habitaban se encontraría centrada en el trabajo y en las prácticas religiosas¹¹⁵.

Imagen 8: Alejandro Ruiz junto a Ignacia Hernández y su hija María Hernández durante la II República.



Nota: Imagen procedente de archivo personal

No se ha encontrado ninguna evidencia acerca de que Ignacia Hernández inscribiese a su marido como difunto, su situación de viudedad quedó recogida a través de las Juntas de Beneficencia que engrosó hasta casi los tiempos de la Transición. Si bien, sin referencia alguna a su marido. El silencio

¹¹⁵ Barranquero Teixeira, E. (2010). *Mujeres en la Guerra ...*p.16

que habría de embargar toda la vida en este tiempo y en los que lo precedieron, obligaron a vivir a muchos vecinos -como a Ignacia- un duelo que, a la fuerza, se encontraba privatizado¹¹⁶.

En cuanto al lugar en el que se encontrarían los restos de estos jornaleros, las referencias aportadas por la memoria oral son imprecisas: “A Dionisio, que también era tío mío, yo no sé por qué parte era tío mío. Pero bueno, a ese y a tío Alejandro les mataron ahí en un huerto, bajando la cuesta del río. Y mi hermano Flores, que en paz descanse, fue a por el llamil que le tenía Dionisio, le tenía en el bolsillo del mono [...] Y ahí estaba también tío Alejandro. Los cogieron con un carro y los llevaron a la zanja esa, tú verás, a ver a dónde los iban a llevar. A la zanja esa, dónde mataron a los otros. [...] Para enterrarlos en la zanja. En la que hicieron allí en la carretera del Pantano, en la curva de ahí, de la tía Minera. [...] Justo en la curva de ahí, que llaman los bancales”. Según testimonio oral.

En un primer momento Pedro Sánchez narra cómo caen a la zanja directamente tras su fusilamiento, pero después rectifica que fueron sus parientes quienes los enterraron allí, por lo que serían fusilados en un lugar cercano y trasladados a la zanja. Sin embargo, otros familiares afirman la posibilidad de que estos fuesen llevados a las inmediaciones del cementerio y enterrados allí. Sea como fuere, esta fosa en la que se encontrarían varias personas del pueblo no se ha registrado, como tampoco algunas de las personas que allí se enterraron. Es, como muchas otras, parte de las experiencias humanas a las que no se tendría acceso de no ser por la memoria oral, único reducto en el que ha dejado constancia.

Durante los sesenta años que Ignacia Hernández sobrevivió a su marido -la gran mayoría viviendo en la localidad y cuarenta de ellos encabezando las listas de Beneficencia- apresuraría el paso hacia su casa cuando se topaba con quienes conocía como delatores de su marido, recorriendo el pueblo y atendiendo a todos los profundos cambios que llegaron en los años venideros: los centros neurálgicos de Cazalegas, como vendrían siendo la Plaza

¹¹⁶ Benayas Sánchez, D. (2021). “Perspectivas de análisis desde lo local” ...p .403

Constitucional y la Calle Real, pasarían a denominarse la Plaza del Generalísimo Franco y la Calle Mártires de la Patria de Cazalegas¹¹⁷. Entre estos mártires no figuraría su marido, pues su nombre tampoco sería expuesto en la monumental Cruz a los caídos encargada a petición de una comisión de viudas entre las que tampoco se encontraría¹¹⁸.

Esta cruz presentaba los nombres de aquellos “caídos por España”, es decir, únicamente aquellos asesinados en el verano de 1936 con anterioridad a la ocupación del pueblo. En un intento por resignificar y democratizar el monumento, hace no tantos años los nombres fueron retirados, y hoy en día una blanca y lisa cruz preside la calle, en la que se puede leer “A los que dieron la vida por España”.

Imagen 10: Cruz a los caídos en la calle de la Iglesia (Cazalegas) en 1958



Fuente: Archivo Provincial de la Diputación de Toledo¹¹⁹

¹¹⁷ Acta Municipal del 14 de febrero de 1937 en “Libros de Actas Municipales 1937-1938”. Archivo Municipal de Cazalegas

¹¹⁸ Acta Municipal del 5 de agosto de 1937 en “Libro de Actas Municipales 1937-1938”. Archivo Municipal de Cazalegas

¹¹⁹ Diputación de Toledo. Archivo Provincial. Fotografías, p.124
<https://www.diputoledo.es/global/4/1088/3918/galeria>

La construcción de estos lugares de memoria, acompañado de desfiles, fiestas y otras celebraciones oficiales respondía a la construcción e imposición de una memoria oficial en el que no habría espacio para personas como Alejandro Ruíz o Ignacia Hernández. La incisión y exhibición de una victoria decisiva, el vapuleo de los vencidos, que no encontrarían clemencia ni por parte de la Iglesia, continuó teniendo vigencia hasta la misma muerte de Franco, si bien, un discurso que se iría transformando y acomodando a los nuevos tiempos y los distintos contextos por los que tendría que ir pasando el régimen. En el marco de este proceso el peso del pasado debía volverse más liviano en pro de una “reconciliación” pretendida en el presente, dónde entrará en juego una nueva mirada hacia la guerra en términos de “Guerra fratricida”. Este recurso explicativo desemboca a su vez en el de la “locura colectiva”, a través del cual interpretar la brutalización y la sangre derramada en los tiempos de la guerra.

Alfonso Díaz Marugán, nacido en 1934 en Cazalegas, atravesado por este discurso, manifiesta no comprender cómo murió tanta gente, alegando una ignorancia colectiva: “No tiene explicación, solo porque unos pensaban unas cosas y otros otra, a matarse [...] matarse unos a otros sin saber por qué. Era una guerra de hermanos”¹²⁰. A pesar de que Alfonso no vivió en primera persona la guerra, sí la larga posguerra, en la que voces susurrantes y apagadas habrían aludido a las desgracias de familiares y allegados, lo que compondría un contexto favorable para el calado de este tipo de relatos, dando una explicación a tanta violencia y dolor. Si bien, esta interpretación no permite un análisis profundo de las causas y las consecuencias del Golpe y la Guerra, permaneciendo estas explicaciones bajo todos los relatos impuestos. Al mismo tiempo, las entrevistas que retroceden tanto en el tiempo pueden correr el riesgo de distorsionarse, debido a cambios posteriores en la escala de valores, alterando la percepción que se tiene de un hecho¹²¹.

También Jacinta Gudiel, vecina de la cercana localidad de Montearagón, alberga la idea de la guerra en un marco de trauma colectivo, narrando cómo era una cuestión de la que sólo las mujeres más mayores del pueblo referían

¹²⁰ Entrevista a Alfonso Díaz Marugán. Cazalegas, 8 de diciembre de 2022

¹²¹ Thompson, P. (1988). *La voz del pasado. La historia oral*. Edicions Alfons el Magnànim. p.127

de forma constante. Lo que podría ser indicativo también del silencio impenetrante en torno a ciertos hechos, es la afirmación que realiza en lo tocante al contexto femenino en estos momentos: “Pero que no se mataban nada más que los hombres, a las mujeres no las mataban [...] Las cortaban el pelo. Cortarlas el pelo al cero, pero abusarlas tampoco”¹²². Si bien, las cifras indican que fueron más hombres que mujeres los paseados y ejecutados, la documentación ha mostrado cómo fueron muchas las mujeres que resultaron encarceladas, muriendo en prisión algunas, e incluso paseadas y ejecutadas; aunque fundamentalmente resultaron víctimas de castigos específicamente femeninos, violencia sexuada con un fuerte componente moral vinculado al plano simbólico¹²³, un tipo de agresiones que resultan profundamente complejas de rastrear.

Indagando en los recuerdos de Pedro Sánchez, las conclusiones que se sacan son similares, pues este recuerda dónde y cómo mataron a sus tíos, también quienes fueron los verdugos, pero afirma no comprender por qué los mataron, buscando explicaciones en argumentos maniqueos que han sido interiorizados por parte de la población durante muchas décadas:

“Y desde entonces, pues eso, los de derechas pues querían ser los que mandaran en el pueblo. Una camarilla que había, to los de dinero, pues los de derechas pues iban en contra de los de izquierdas, y mataron a muchos, bastantes. Ahí, aquí en el ayuntamiento había un calabozo y ahí los metían y de ahí los sacaban para matarlos” [...] “Yo no sé porqué le matarían, porque entonces yo tenía poco conocimiento [...] que sé yo, las cosas que había. No sé porqué le echarían, si nunca se ha metido con nadie ni ha hecho a nadie na, como a muchos, que los mataban sin haber hecho na. Los tenían entre ojo, lo que fuera, los de derechas, que eran los que mandaban por entonces”¹²⁴.

¹²² Entrevista a Jacinta Gudiel. Cazalegas, 8 de diciembre de 2022.

¹²³ Ginard, D. “Represión y especificidad de género: En torno a la violencia política contra las mujeres en la España del primer franquismo”. En Nash, M. *Represión, resistencias...* p.32

¹²⁴ Entrevista a Pedro Sánchez Ruiz. Cazalegas, 11 de diciembre de 2022.

La memoria de Pedro se sustenta sobre todo en la violencia vivida en esos años, en el recuerdo que tiene acerca de su padre y su hermano recogiendo los cadáveres de sus tíos, y en cómo también ellos fueron encarcelados en Talavera durante un tiempo, desechando otros detalles que serían menores para él de índole ideológica, dado el impacto de esta violencia en la retaguardia. También presenta una “visión tranquilizadora cuando afirma que aquellos que mancharon sus manos de sangre para conseguir el poder fueron “los de dinero, los de derechas”, el eje central de una teoría reduccionista ya desechada que relaciona de forma compacta a las clases medias-altas con el bando sublevado y a las clases bajas con la defensa de la república, no reparando en los importantes apoyos sociales, desde propietarios pobres hasta jornaleros, que apoyaron el golpe e incluso se beneficiaron de él. Al mismo tiempo, esta afirmación pone de relieve una realidad histórica de la zona que es la desigual distribución de la propiedad de la tierra, asociando dinero a los grandes terratenientes, y su mayoritario apoyo al Golpe derivado de los enfrentamientos por la cuestión de la tierra en tiempos de la II República.

Posiblemente se trata este de un argumento más amable con los recuerdos de alguien como Pedro Sánchez Ruiz, el cual ha pasado su vida sabiendo que algunos de sus familiares se encuentran bajo tierra, a los cuales no pudo nombrar de forma pública durante demasiadas décadas. Pensar en tus iguales como delatores de tus familiares es una cuestión de más compleja asimilación. Dado que es la Guerra Civil Española un conflicto que ha despertado y todavía despierta numerosas pasiones, este ha sido un relato que, especialmente desde los círculos de izquierdas, se ha repetido hasta la saciedad. Muchos de los estudios realizados han quedado marcados por esta vehemencia que, se espera, no se encuentre en estas páginas. La verdad se encuentra en el polvo de los archivos, que la historia a través de la documentación hable por sí misma.

Conclusiones

Han sido estas líneas un estudio de caso que pretende indagar en todo el itinerario de violencias que impregnó la vida cotidiana del pueblo de Cazalegas. Desde el momento en el que el golpe militar no se había consolidado

con los resultados deseados, el shock producido por el avance de la “Columna de la muerte”¹²⁵, pasando por la ocupación del municipio y los primeros paseados y encarcelados, hasta las principales consecuencias del desarrollo de las dinámicas de violencia desatadas: la muerte en prisión, la violencia y marginación económica y social contra las víctimas y sus familias, y la ruptura de la cohesión social en la localidad.

La misma pregunta que Carlos Gil Andrés se planteó en su obra *Piedralén. Historia de un campesino: De Cuba a la Guerra Civil*, ha rondado de forma constante esta investigación: ¿Qué rastro queda en los archivos de la existencia de un campesino anónimo?¹²⁶ A lo que sería pertinente añadir: ¿Qué rastro queda en los archivos del asesinato de un campesino anónimo? Y en parte la respuesta a la misma resultó amarga. Engullidos por la tierra, y olvidados a conciencia tras cuarenta años de dictadura, abundantes jornaleros no dejaron rastro alguno en la documentación, es el caso de Alejandro Ruíz, paseado que germinó el interés del que nació y comenzó a tomar cuerpo y forma esta investigación. Un acta de nacimiento, una foto y difusos recuerdos es lo único que quedó de él.

Al inicio de esta investigación la única información con la que se contaba en torno a la figura de Alejandro procedía de la memoria comunitaria familiar que se fue transmitiendo en un marco emocional, lo que puede resultar un tanto distorsionador. Esta exponía que Alejandro había sido asesinado de manera “casual”, como parte de la locura y violencia incontrolada que comportó la guerra, pues él no tenía ningún tipo de conciencia ni implicación política. Se ha ido comprobando que esto es del todo inverosímil.

Partiendo de la idea de Preston de que la guerra civil española fue un conflicto de varias causas que albergaba varias guerras dentro de sí, el contexto de Cazalegas se encontrará sumamente marcado por una guerra entre propietarios de la tierra y asalariados del campo¹²⁷. Desde esta óptica se ha

¹²⁵ Espinosa Maestre, F. (2017). *La Columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica

¹²⁶ Gil Andrés, C. (2010). *Piedralén. Historia de campesino: De Cuba a la Guerra Civil*. Marcial Pons Historia.

¹²⁷ Preston, P. “La guerra agraria en el sur.” En Preston, P. (1986). *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Alianza.

analizado, tanto la violencia estival contra patronos y derechistas, como la acontecida después del 12 de septiembre, que tuvo como foco principal a los jornaleros politizados. En base a estas premisas se puede concluir que efectivamente fue la figura del jornalero uno de los principales focos de violencia de los golpistas, afirmación amparada por diversos estudios bibliográficos, el mismo Santos Juliá habla de una “furia exterminadora de la coalición militar/agraria”, una alianza entre propietarios agrícolas y los altos mandos del ejército golpista que efectuaron un plan de exterminio contra una población que no tendría lugar en la “Nueva España”¹²⁸.

Después de lo analizado a través de la documentación y lo estudiado a través de la bibliografía, la idea de Alejandro como un bracero que percibía la política como algo ajeno a sí mismo y a su vida resulta bastante difícil de creer. Con ello tampoco se puede afirmar que poseyera un carnet de afiliado a alguno de los sindicatos mayoritarios. Pero sí que, como muchos, tomase conciencia de sí mismo, posiblemente del valor que tenía su trabajo. Estas experiencias políticas en tiempos de la II República pusieron contra las cuerdas a muchos terratenientes que hasta el momento jamás habían visto a sus jornaleros asalariados reclamar una mejora de sus condiciones laborales. Pequeñas acciones colectivas como reunirse clandestinamente para decidir cómo actuar y qué podían hacer para mejorar sus vidas fue un acto político y, desde luego, algo que pagaron muy caro.

Su postura ideológica y política a la altura de 1936 no se ajustaba a la posición que deberían ocupar en la sociedad jerarquizada que pretendía construir el Nuevo régimen, motivo por el cual se les persiguió, encarceló y aniquiló, mostrando como sus vidas nada valían. Ni Consejo de Guerra ni juicio -por sumárisimo que fuese- tuvieron algunos de los braceros asesinados en Cazalegas. El motivo por el que ciertos paseados en Cazalegas fueron recogidos en el Registro Civil de Defunciones se debe a una cuestión puramente burocrática: Perseguidos por la justicia tras su muerte, resultaría forzosa su inscripción para demostrar que ya no era necesario juicio ni encarcelamiento.

¹²⁸ Juliá, S.” De guerra contra el invasor a guerra fratricida” En Juliá S (Ed.). (1999) *Víctimas...*p.19

Todo ello permite contestar a la siguiente pregunta: ¿En qué medida existe una relación de causalidad entre la violencia revolucionaria que ejercieron ellos mismos y la violencia golpista que luego padecieron? Dicha causalidad brilla por su ausencia si se atiende al asesinato de 15 personas entre julio y septiembre de 1936 a manos de la denominada “violencia revolucionaria”; mientras que el número de hombres y mujeres nacidos o residentes en Cazalegas que sufrieron la cárcel o el asesinato asciende a unos ochenta. Sin contar las penurias padecidas por sus familiares. Unas violencias que han respondido a cuestiones bien distintas, y que difieren en los tiempos de la violencia y en las cifras de víctimas.

Se trata de un plan de exterminio germinado en un contexto internacional propicio, que, si bien usó a su antojo a los muertos a manos de la denominada “violencia revolucionaria” para justificar todas las ejecuciones tras la ocupación de las localidades, indistintamente se sustentó en la aniquilación de todo enemigo político¹²⁹. Un plan que para el aristócrata y terrateniente Gonzalo de Aguilera consistía en “matar, matar y matar a todos los rojos, para extirpar el virus bolchevique y librar a España de ratas y piojos”¹³⁰; una violencia impuesta desde arriba, pero ejecutada -en muchos casos- desde abajo, lo que es muestra evidente de la ruptura de la cohesión social en pequeñas áreas rurales como la de Cazalegas.

En el transcurso de este rastreo de la voluntad exterminadora de los sublevados, han ido sumándose otras víctimas de toda esta violencia, víctimas no sólo del Golpe y de la Guerra, sino también de la posguerra y el largo franquismo; inscritas gran parte en la relación de vecinos considerados “de no verdadera adhesión al Régimen”. Incluso aquellos que no son registrados en la misma, mujeres como Daniela Gallardo, Patricia Delgado, Ignacia Hernández, Cristina Cano, Ignacia Ruiz, y muchas más. Viudas, hijas, madres y hermanas de víctimas que sufrieron la miseria, el hambre de posguerra y un

¹²⁹ Míguez Macho, A. (2014). *La genealogía genocida del franquismo: Violencia, Memoria e Impunidad*. Abada.

¹³⁰ Según el aristócrata y terrateniente, eliminar a un tercio de la población masculina acabaría con el problema del paro obrero y con el peligro que representaba una clase proletaria cada vez más numerosa y politizada. En Díaz Díaz, B (2017). John T. Whitaker...p.228

profundo dolor por haber perdido a sus familiares que no podían expresar en público.

Por otro lado, resultaba necesario un estudio como este, dado que la localidad de Cazalegas no se encuentra apenas presente en ninguno de las monografías que se han realizado acerca de la temática en la comarca. El interés y la necesidad de un análisis de estas características reside en el vacío bibliográfico existente sobre el conflicto bélico en este municipio, en absoluto irrelevante para el devenir de la marcha hacia Madrid, territorio donde además se fraguó el alargamiento de la contienda y la llegada del General Franco al poder¹³¹.

En este sentido, el análisis recogido en estas páginas responde a una voluntad de comprender el silencio imperante durante tantas décadas, comprobando que las políticas de memoria, el miedo y el dolor, han sido el contexto idóneo para que lo acontecido durante la Guerra Civil y la posguerra en la localidad de Cazalegas no haya salido a la luz. No sólo el recuerdo de las matanzas y los encarcelamientos han hecho mella en la memoria de la localidad, también la persecución, la humillación de posguerra y el violento silencio de los años sucesivos han sido el caldo de cultivo perfecto para que todavía a mucha gente resulte incómodo revivir sus recuerdos de estos tiempos. Al mismo tiempo, los ritmos que marcó la Transición y el pacto que instaba a la sociedad española a “mirar hacia delante” explica como las siguientes generaciones no han decidido sacar a la luz lo ocurrido en la localidad.

Al mismo tiempo, que todavía en ciertos círculos de la sociedad exista un empeño por no investigar, conocer y recordar lo sucedido en estos años es un obstáculo que produce situaciones desfavorables para la memoria histórica. Es el caso de los presos políticos que construyeron el embalse y presa de Cazalegas y el canal bajo del Alberche, a los que, ante la reticencia del consistorio talaverano, se les ha negado una placa conmemorativa que convirtiese la presa en un lugar de memoria y reparación.

¹³¹ Collado Jiménez, J. (2005). La Guerra Civil en El Casar de Escalona. Del paseo militar a la resistencia planificada (septiembre 1936). *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*. P.212.

A través de este tipo de investigaciones de carácter local, no solo se pueden comprender mejor dinámicas más amplias que engloban toda la historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista, sino que también se da sentido a los actos humanos dentro de los grandes acontecimientos, de una forma que es menos impersonal que muchos relatos de los grandes procesos históricos. Son los archivos municipales los que pueden abrir nuevos senderos de estudio y líneas de investigación, archivos todavía no agotados, como el Archivo Municipal de Cazalegas que alberga documentación inédita nunca antes consultada.

Finalmente, es de obligación señalar la voluntad de este estudio por dar un lugar central en la Historia a la gente común, siendo estas páginas deudoras de recuerdos personales y memorias familiares que albergan la vida y la muerte de muchas personas, algunas de las que Vallejo Nájera tuvo a bien denominar “la raíz del mal” y que todavía hoy en día siguen bajo tierra, no solo sus restos si no también su historia. Por ellas se ha iniciado esta investigación, para que no caigan en el olvido, desde la firme creencia de que la investigación histórica es un buen remedio contra el olvido.

BIBLIOGRAFÍA

- Alía Miranda, F. Valle Calzado, A. Morales Encina, O. (2008). *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del Congreso Internacional*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha
- Alía Miranda, F. Bascuñán Añoover, O. (2017). Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y a la represión. *Revista de Historiografía*. p.217-218
- Armengou, M. Belis, R. (2004). *Las fosas del silencio: ¿hay un Holocausto español?* Plaza y Janés.
- Artiaga Rego, A. Fernández Prieto, L. (2014). *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*. La Catarata
- Artiaga Rego, A; Fernández Prieto, L. (2018). “Introducción. Soldados para el frente: más allá de los alféreces provisionales y los comisarios políticos”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*. Nº111

- Atenza Fernández, J. Díaz Díaz, B (2009). "La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil española". *Cuaderna: Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*. Nº16-17, pp.173-211
- Babiano, J. Gómez, G. Míguez, A. Tébar, J. (2018). *Verdugos impunes: el franquismo y la violación de los derechos humanos*. Pasado y presente.
- Ballesteros Doncel, E. (1997). "Una estimación del coste de la vida en España". *Revista de Historia económica*. Nº2.
- Barranquero Teixeira, E. (2010). *Mujeres en la Guerra Civil y el Franquismo: violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga
- Bascuñán Añover, O. Valle Calzado, A. (2010). *Historia agraria de Castilla-La Mancha, siglos XIX-XX*. Almud.
- Benayas Sánchez, D. (2021) "Perspectivas de análisis desde lo local. Lógicas de la violencia en un pueblo toledano". *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*. Nº 20, pp.382 - 410
- Bernanos, G. (1987). *Los grandes cementerios bajo la luna*. Alianza
- Casanova, J; Espinosa Maestre, F; Mir Curcó, C; Moreno Gómez, F. (2002). *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*. Crítica.
- Cobo Romero, F. (2003). *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Biblioteca Nueva.
- Collado Jiménez, J. (2005). *La Guerra Civil en El Casar de Escalona. Del paseo militar a la resistencia planificada (septiembre 1936)*. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, p.207-225
- Díaz Díaz, B. (2009). *La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil española*. Universidad de Castilla La Mancha.
- Díaz Díaz, B. (2017). "John T. Whitaker, un corresponsal norteamericano en la Guerra Civil Española: de la matanza de Badajoz a la de Santa Olalla (Toledo)". *Cuaderna. Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*. Nº 21-22.
- Díaz Díaz, B. (2020). *El asesinato del comandante Gabaldón. Conspiración, bulos y fusilamiento de las Trece Rosas*. Almud Ediciones

- Égido León *et al.* (2018). *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Sanz y Torres S.L
- Espinosa Maestre, F. García Márquez, J. Gil Vico, P. Ledesma, J. (2010). *Violencia roja y azul: España 1936-1950*. Crítica
- Espinosa Maestre, F. (2017). *La Columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica
- Fernández García, S. (2012) “Muertas en vida. Investigación sobre la represión dada a las mujeres en la postguerra española en Ciudad Real”. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol 7, nº3. pp.327-360
- Gil Andrés, C. (2010). Piedralén: historia de un campesino : de Cuba a la Guerra Civil. Marcial Pons Historia.
- Gómez Bravo, G. (2008). La política penitenciaria del franquismo y la consolidación del Nuevo Estado. *Anuario de derecho penal y ciencias sociales*, Vol. L. XI.
- Juliá Díaz, S. Casanova, J. Solé i Sabaté, J. Villarroya, J. Moreno, F. (1999). *Víctimas de la Guerra Civil*. Temas de hoy.
- Líster, E. (2007). *Nuestra guerra, memorias de un luchador*. Silente
- Malefakis, E. (1976). *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ariel.
- Míguez Macho, A. (2014). *La genealogía genocida del franquismo: Violencia, Memoria e Impunidad*. Abada
- Nash, M. (2013). *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Comares Historia.
- Ortiz Heras, M. (2000). *La guerra civil en Castilla La Mancha. De El Alcázar a los Llanos*. Celeste.
- Pérez Conde, J. Jiménez Rodrigo, J. Díaz, Díaz, B. (2007). *La guerra civil en Talavera de la Reina: Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- Pérez Conde, J. (2013). “La construcción de la presa y el canal bajo del Alberche 1939-1950: La utilización de los prisioneros republicanos como mano de obra forzada en su construcción”. *Espacio, tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*

- Pérez Conde, J. (2015). *Trabajos forzados en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil y el franquismo (1936-1950)*. [Tesis de Doctorado, UNED] Repositorio Institucional UNED.
- Pérez Fuentes, P (1995). Ganadores de pan y amas de casa: los límites del modelo de male breadwinner family. En Sarasúa, C. Gálvez, L. (2003) *¿Privilegios o eficacia? Hombres y mujeres en los mercados de trabajo*. Universidad de Alicante.
- Preston, P. (1986). *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Alianza.
- Preston, P. (2011). *El Holocausto Español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Random House Mondadori, S.A
- Robledo, R. "El fin de la cuestión agraria en España (1931-1939)". En Ramón Garrabou. (2010). *Sombras del progreso: las huellas de la historia agraria*. Crítica. 2010 p.117-150
- Rodrigo González, N. (1985). *Las colectividades agrarias en Castilla La Mancha*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Ruiz Alonso, J. (2020). *La Guerra Civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el Sur del Tajo (1936-1939)*. Almud.
- Sánchez Castillo, A. (2019) "La "justicia" de Franco en Calera y Chozas (Toledo): falsificación documental y encubrimiento de asesinatos extrajudiciales en la posguerra española". *Revista Universitaria de Historia Militar*. Volúmen 8, nº 17.
- Thompson, P. (1988). *La voz del pasado. La historia oral*. Edicions Alfons el Magnànim.

FUENTES

Fuentes documentales

Boletín del Instituto de Reforma Agraria

Boletín del Instituto de Reforma Agraria 12/1993, nº18

Suplemento del Boletín del Instituto de Reforma Agraria 1/1934, nº19

Archivo Histórico de Defensa de Madrid (AHD)

Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Serie Sumarísimos, Sumario 1377,
Legajo 5680

Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Sumario 303, legajo 2096.

Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Luisa Marugán Palencia,
Legajo 2796

Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Felisa Sánchez Sánchez
Sumario 192, Legajo 3028

Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Félix Rodríguez Carras-
quilla, Sumario 561, Legajo 221

Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Fabián Cuesta Sánchez,
Sumario 886, Legajo 2701

Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Pablo Montero Pozas,
Sumario 929, Legajo 3339

Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Gerardo Díaz Zapata, Su-
mario 933, Legajo 3506

Fondo Tribunal Militar Territorial 1, Expediente Gregoria Ramírez Ba-
rroso, Sumario 1304, Legajo 2349

Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTO)

Fondo Documental de la Prisión de Ocaña. Prisión Central de Talavera
de la Reina, 65855

Fondo Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Toledo, Expe-
diente de Incautación contra varios vecinos de Cazalegas, 68304/035

Fondo Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Toledo, Expediente de Incautación contra Asterio González, 68304/050

Archivo Municipal de Cazalegas

“Libros de Actas Municipales 1936”

“Libros de Actas Municipales 1937-1938”

Carpeta “Dehesa Boyal”

Carpeta “Documentos varios época de guerra (febrero 1936-1940)”

Carpeta “Juntas o Consejos Municipales. Asesores de Sanidad y Beneficencia”

Centro de la Memoria Democrática de Salamanca (CDMH)

Causa General Cazalegas (Toledo) 1045 Exp 6

Causa General Talavera de la Reina (Toledo) 1045 Exp 32

Causa General Madrid 1547 Exp 1 N 233. Ramo “Documental fotográfico” de la pieza sexta de “Prensa roja”

Documentación Nacional de la Comandancia Militar de Talavera de la Reina. Sección Militar. Legajo 5027.

Expediente de Antonio Loarte Muñoz. Ficheros de la Sección Político-Social. Legajo 5027.

Bases de datos

Víctimas de la Dictadura en Castilla-La Mancha

<https://victimasdeladictadura.es/search/node/mariano%20garc%C3%ADa%20fernandez>

Colectivo Memoria y Libertad. Listado de víctimas mortales de la represión franquista en la Comunidad de Madrid

https://www.memoriaylibertad.org/LISTADO_ABIERTO_VICTIMAS_MORTALES_DEL_FRANQUISMO_EN_MADRID_.htm

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica

<https://memoriahistorica.org.es/>

Páginas web consultadas

Diputación de Toledo. Archivo Provincial. Fotografías.

<https://www.diputoledo.es/global/4/1088/3918/galeria>

Detalle de fotografía aérea de los años sesenta con la casa de la Hilanza

<http://lamejorterradecastilla.com/casa-de-la-hilanza-y-carcel-tras-la-guerra-civil/>

Instituto Nacional de Estadística. Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842.

<https://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=cazalegas&btnBuscarDenom=Consultar+selecci%F3n>

Memoria oral

Entrevistado: Pedro Sánchez Ruiz

Sexo: Hombre

Edad: 95

Lugar de nacimiento: Cazalegas (Toledo)

Profesión: Campesino y obrero

Fecha y lugar de la entrevista: 11 de diciembre de 2022 en Cazalegas

Entrevistado: Alfonso Díaz Marugán

Sexo: Hombre

Edad: 89

Lugar de nacimiento: Cazalegas (Toledo)

Profesión: Campesino y ganadero

Fecha y lugar de la entrevista: 8 de diciembre de 2022 en Cazalegas

Entrevistada: Jacinta Gudiel

Sexo: Mujer

Edad: 86

Lugar de nacimiento: Montearagón (Toledo)

Profesión: trabajadora doméstica

Fecha de la entrevista: 8 de diciembre de 2022 en Cazalegas

Entrevista anónima

Fecha de la entrevista: 12 de diciembre de 2022

Entrevistado: José Rodríguez Ruíz

Sexo: Hombre

Edad: 61

Lugar de nacimiento: Madrid

Profesión: obrero

Fecha de la entrevista: 1 de abril de 2024 en A Coruña

Menores de treinta y cinco años. Segundo Premio

**CARTOGRAFÍAS DE LA MEMORIA:
VALDENOCEDA, LOS PRESOS DEL OLVIDO**

Paula García Sastre

Universidad Complutense de Madrid

ÍNDICE

Resumen

1.Introducción

2. Planteamiento de la investigación

2.1. Objetivo del trabajo: pregunta de investigación

2.2. Metodología

2.3. Estado de la cuestión

2.4. Marco conceptual

3. Penal de Valdenoceda: Planteamiento del Estudio de caso

3.1. Contexto y antecedentes: de fábrica a prisión

3.2. Creación de la agrupación y exhumación

3.3. Conversión a asociación y demandas actuales

4. Conclusión

5. Bibliografía

6. Webgrafía

7. Anexos

Resumen

En la comarca de las Merindades al norte de Burgos, Valdenoceda, un pequeño pueblo de 47 habitantes alberga un fragmento de la historia reciente de España. Un edificio construido a la orilla del río Ebro es clave en este relato. Edificado con el propósito de crear, en un primer momento harina y más tarde telas, su caída en desuso como fábrica hizo que durante la guerra civil española fuera aprovechado por los sublevados franquistas, revirtiendo así su naturaleza generadora y convirtiéndola en prisión.

Miles de hombres pasaron por el penal de Valdenoceda, sufriendo la represión, el hacinamiento y el hambre, cuestiones que provocaron que 153 de aquellas personas no lograsen salir de allí. Sus cuerpos fueron enterrados en el cementerio de la localidad, en una zona apartada sin identificación de su presencia.

Hoy del penal solo queda su almacén, abandonado y en peligro de derumbe. Sin embargo, desde 2003 un grupo conformado por familiares de las víctimas y represaliados del penal lleva trabajando para la recuperación de la memoria del lugar. Este trabajo pretende ser un recorrido analítico por la historia que vertebra al penal, con especial atención a los relatos y prácticas generadas en torno a él.

Palabras clave: Penal de Valdenoceda, franquismo, memoria colectiva, lugar de memoria, patrimonio incómodo, exhumación, emprendedores de la memoria.

1. Introducción

En España, la cuestión de la memoria histórica ha adquirido una especial relevancia social y política en las dos últimas décadas, motivada por la creación de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica y el posterior desarrollo legislativo de la ley de memoria histórica en 2007¹. La aparición de asociaciones memorialistas a lo largo de todo el territorio nacional ha derivado en la puesta en marcha de iniciativas por la recuperación de la memoria de diversas índoles. El foco del debate actual se encuentra sobre el franquismo, aludiendo a la impunidad con la que fueron llevados a cabo sus crímenes y buscando en la actualidad verdad, justicia y reparación sobre ellos.

El presente trabajo busca ahondar en una de las múltiples historias existentes en torno a esta cuestión. La ubicación elegida para el relato fue propiciada en 1938, fecha en la cual el bando sublevado franquista, decidió emplazar en un pequeño pueblo al norte de Burgos una cárcel donde retener a quienes consideraban peligrosos para el nuevo régimen. Valdenoceda y su penal se convertirán desde ese momento en un lugar de memoria, sobre el que pesarán muertes, relatos y olvidos.

La elección de este caso de estudio no es aleatoria. Uno de los elementos clave para la existencia de la memoria colectiva es la propia existencia de una colectividad. Las Merindades, denominación que abarca la zona norte de Burgos, es el área geográfica de la provincia más afectada por la despoblación. A su vez, en el entorno se acumulan decenas de fosas y antiguos centros de represión motivados por la rápida adhesión de la ciudad al bando sublevado, aunque pocos son los lugares en los que ha sido posible llevar a término un proceso de resignificación. Las trabas económicas y jurídicas son comunes a todos los intentos de cambio desde abajo. Sin embargo, en esta

¹ Legalmente nombrada como ley 52/2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

oportunidad se ha de contemplar también la fuga de capital humano, el cual es clave tanto como preservador de la memoria, como semilla para la dinamización de asociaciones o movimientos sociales desde los que ejercer presión.

2. Planteamiento de la investigación

La perspectiva teórica y metodológica desde la que se abordará el estudio de la historia y las relaciones de poder entrelazadas entorno al penal de Valdenoceda, estará atravesada por los conceptos de memoria y lugar.

2.1. Objetivo del trabajo: pregunta de investigación

El objetivo general del trabajo es analizar, a través de las fuentes documentales y audiovisuales disponibles, la importancia del penal de Valdenoceda como lugar de memoria. Para ello, se dotará de especial relevancia a la información procedente de la Asociación de Familias de Represaliados en Valdenoceda, encargada desde 2005 de promover todas las iniciativas de reparación que en este texto se expondrán. Sin embargo, esta no es la única parte implicada en la construcción del relato. El estado actual de total abandono del edificio que un día ocupó el penal, da muestra también de una intencionalidad por parte de las instituciones, tanto pasadas como presentes.

Por ello, la pregunta de investigación que aquí tratará de discernirse hace referencia a la identificación de los diferentes relatos existentes, los grupos de los que proceden y sus propuestas para el futuro del penal.

2.2. Metodología

El presente trabajo ha sido desarrollado mediante la técnica de revisión bibliográfica, que consiste en una lectura crítica de textos relacionados con la materia de estudio, en este caso sobre memoria histórica, colectiva y de lugar como temas centrales, para una posterior puesta en común que contribuya a la creación de un todo novedoso. Entre estos textos se han consultado tanto autores internacionales como nacionales. Los primeros, han

servido en su mayoría para establecer el marco conceptual desde el que proceder al análisis, mientras que los segundos han permitido precisar dicho marco con las peculiaridades del caso español.

Por otro lado, en lo que se refiere al estudio de caso concreto, se ha seleccionado todo el material documental localizado en el cual aparezca una mención al penal de Valdenoceda. Entre las fuentes sobre las que se trabajará hay artículos periodísticos, informes forenses, biografías y una novela documentada. Un recurso clave a la hora de proceder con la investigación ha sido la página web dedicada a la exhumación de Valdenoceda², habiendo de destacar en estas líneas la valiosa labor que sus editores han llevado a cabo en tanto recurso de difusión de memoria.

Para completar la parte teórica, al inicio de la investigación se realizó una visita a las inmediaciones del penal (cuyo recinto se encuentra cerrado al público), con el fin de ilustrar la historia narrada. El sábado 15 de abril, se acudió al homenaje anual convocado por la Asociación de Familias de Represaliados en Valdenoceda para la conmemoración de las víctimas. En esta ocasión se visitó el cementerio, donde se llevó a cabo la exhumación.

2.3. Estado de la cuestión

En el marco de estudio de los lugares de memoria son muchos los trabajos que han sido llevados a cabo. Ciertamente es que la cuestión memorialista en España cuenta con una trayectoria académica bastante reciente, en parte debido al modelo transicional por el que se optó como vía de superación de la dictadura franquista.

Tras la muerte de Franco, con una sociedad civil movilizadora por las esperanzas democráticas, se llevaron a cabo las primeras exhumaciones de represaliados (Aguilar, 2018). Estas fueron realizadas en su mayoría por familiares o compañeros de partido y lucha, de manera muy rudimentaria, sin protocolo antropológico forense alguno que velase por el buen procedimiento, aunque impulsadas por la necesidad irrefrenable del saber y del descanso. Paloma Aguilar (2018) cataloga esta implosión como “primer ciclo” en

² <https://exhumacionvaldenoceda.com/>

tanto se hable de exhumaciones de asesinados durante la guerra civil y el periodo dictatorial. Concentradas mayoritariamente entre 1978 y 1980, con un repunte destacable en 1989, hay autores como Ferrándiz que señalan el Golpe de Estado de 1973 como explicación al parón entre dichas fechas, debido el miedo a la represión (Ferrándiz, 2014: 165). Se trataba de gente que esporádicamente se organizaba con un fin concreto y lo llevaba a cabo, sin buscar mayor trascendencia que la propia reparación de heridas internas.

Un hito en el tratamiento de la memoria y el trabajo exhumatorio, fue la puesta en marcha del Equipo Argentino de Antropología Forense, cuyo fin era dar respuesta a las iniciativas propuestas por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Aguilar, 2018:294). Ello abrió la puerta a que en el 2000, Emilio Silva organizara la primera exhumación de una fosa española con un equipo antropológico al frente del proceso. Los trece de Priaranza del Bierzo fueron los primeros fusilados en recibir atención mediática, dado que por primera vez se planteó la necesidad de trascender el espacio privado, familiar, al que el franquismo había relegado el trauma (Ferrándiz, 2014).

Al fragor de la exhumación nació la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, que con el paso del tiempo se convertiría en todo un movimiento social con capacidad para exigir cambios legislativos tales como la aprobación de la Ley 52/2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

En el 2001, dos fosas fueron exhumadas en España. En el 2002, trece fueron las intervenidas, y en 2003 el número se multiplicó hasta alcanzar las treinta y tres (Etxeberria, 2016). Es en este marco donde en 2005, tras las múltiples exhumaciones llevadas a cabo en la provincia de Burgos, un grupo de personas deciden constituirse como Agrupación de Familiares y Amigos de los Republicanos Muertos y Represaliados en la Prisión de Valdenoceda, para reclamar la exhumación de las víctimas del penal.

Pero no solo la labor memorialista con las fosas es destacable. La entrada del concepto de memoria histórica al imaginario social español provocó que fueran muchos los investigadores que se decidieran a escribir sobre el tema.

Los textos de autores extranjeros, especialmente de autores latinoamericanos procedentes de experiencias transicionales como es el caso de Elizabeth Jelin (2002, 2003), sirvieron de guía para la autorrealización académica del diagnóstico nacional. La escucha y recopilación de testimonios y el estudio del espacio fueron dos de los elementos clave en esta radiografía a la historia reciente de España.

2.4. Marco conceptual

El concepto central presente en muchas de las investigaciones relacionadas con la memoria es el de memoria colectiva, desarrollado por Maurice Halbwachs (2004 [1968]). Para su definición, el autor partirá de la oposición conceptual, incidiendo en primer lugar sobre la naturaleza social de la memoria. Esta afirmación le llevaría a contradecir la lógica académica dominante hasta la fecha, dado que el estudio de la memoria desde la psicología se abordaba como una característica individual. Según sus planteamientos, la condición básica para la existencia de una memoria colectiva es la misma existencia de una colectividad. Y es la pertenencia al grupo, lo que posibilita y condiciona la lectura que hace el individuo del mundo, tanto presente, como pasado y futuro.

El hecho de que el proceso memorístico se lleve a cabo en relación con el grupo, no como mero producto de la unión entre partes, sino como una construcción novedosa nacida de la puesta en común, la experiencia y las circunstancias concretas que atravesase, hace que el olvido adquiriera también una nueva dimensión social. Para evocar un recuerdo, sería necesario volver a establecer contacto con el grupo por el que fue originado. De haber perdido las conexiones con dicho grupo, la labor memorística se vería entorpecida, dado que lo que quedaría en el individuo no serían más que fragmentos de una composición quebrada, correspondientes a la memoria individual (Halbwachs, 2004 [1968]: 27-33).

La memoria colectiva envuelve las memorias individuales, pero no se confunde con ellas. Evoluciona según sus leyes, y si bien algu-

nos recuerdos individuales penetran a veces en ella, cambian de rostro en cuanto vuelven a colocarse en un conjunto que ya no es una conciencia personal (Halbwachs, 2004[1968]: 54).

La otra gran contraposición que ordenará las ideas de Halbwachs (2004 [1968]) será la distinción entre memoria e historia. En su planteamiento parte de la existencia de dos niveles memorísticos, uno que denomina interno o autobiográfico, y otro externo o histórico. El primero de ellos, hace referencia a la memoria social que el grupo tiene sobre su propia existencia, es decir, los recuerdos que se tienen desde que se conformó hasta el momento presente. La segunda en cambio actúa en un nivel superior, artificial y esquemático, que estaría compuesto por el aprendizaje social que se ha recibido sobre la historia pasada, aquella no vivida pero que ha sido recogida y con el fin de transmitirla (Halbwachs, 2004 [1968]: 53-57). Estas no son dimensiones independientes, sino que al contrario, la segunda influye determinante en la primera, dado que la cosmovisión sobre la historia pasada incide en la manera de construir y leer las relaciones presentes:

El recuerdo es, en gran medida, una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados del presente, y preparada de hecho con otras reconstrucciones realizadas en épocas anteriores, por las que la imagen del pasado se ha visto ya muy alterada (Halbwachs, 2004[1968]: 71).

Como se extrae de ese fragmento, no solo la dimensión pasada ejerce influencia sobre el recuerdo, sino que también la dimensión presente lo moldea adaptándolo a los marcos culturales y sociales presentes. Ambas cuestiones ponen de manifiesto la fragilidad de la memoria, por la gran exposición a fuerzas externas a las que está sometida.

Retomando la diferenciación que plantea el autor sobre historia y memoria, Halbwachs llegará incluso a apuntar que la utilización del concepto memoria histórica es una contradicción en sus propios términos que podría llevar a una falsa equiparación entre ambos. La historia comienza allí donde el grupo social se descompone, siempre que antes de hacerlo haya conseguido inclinar la correlación de fuerzas del relato hacia sus intereses, debido

a las limitaciones procedimentales de preservar al mismo nivel todas las memorias. A pesar de esta superposición, la historia en su conjunto será para Halbwachs la aspiración a la objetividad, a diferencia de la memoria colectiva que representa la subjetividad y lo efímero (Halbwachs, 2004[1968]: 80). No obstante, esta posición es altamente controvertida, y ha dado lugar a extensos debates que Erll (2016: 54-59) recoge bajo el planteamiento de “historia y/o/como memoria”

Enlazando con la memoria colectiva, el otro gran concepto que atravesará la explicación es el de lugar de memoria. Pierre Nora va a ser el primer autor que teorice sobre ello, aplicando esta categoría de análisis a Francia. En su definición, un lugar de memoria sería aquel espacio en el que la memoria se cristaliza, con el fin de evitar la pérdida en el tiempo de los contenidos que representa. (Nora, 1998: 33-34). Sin embargo, la perspectiva de análisis propuesta por Nora dista mucho de la concepción que desde la geografía se hace del concepto de lugar, entendiendo este como un espacio físico capaz de poner en relación lo material con lo simbólico (González García, 2017: 133). Para Nora en cambio, la dimensión espacial entendida como territorio no tiene por qué estar presente, pudiendo ser lugares de memoria elementos simbólicos como libros o cuadros.

Nora (1998) justificará la emergencia de estos lugares hablando de la transformación social que se habría producido con la llegada de la modernidad. Esta habría derivado en la disolución progresiva de las comunidades de memoria, aquellas pequeñas comunidades en las que la tradición se transmite de generación en generación a través de la propia cotidianeidad, a favor del surgimiento de una sociedad moderna marcada por la inmediatez y la dificultad de permanencia. En este nuevo marco, los lugares de memoria serían especialmente útiles al Estado, a modo de depósitos en los que albergar acontecimientos concretos que sirviesen como proyección de determinados valores para la construcción de una identidad nacional (Nora, 1998, 18-34).

El concepto de lugar de memoria, al igual que ocurrió con el de memoria colectiva, ha superado las barreras del mundo académico y ha sido integrado en los discursos de asociaciones memorialistas y prensa. Una de las explicaciones que se encuentra para ello es el contexto sociohistórico de auge de las memorias sociales y de puesta en cuestión de las historias nacionales,

que ha demandado de la introducción de nueva terminología con la que hacer referencia a esas nuevas realidades (Montaño, 2008: 191). Sin embargo, la noción que popularmente ha sido asumida como lugar de memoria, tiene más que ver con demandas sobre el espacio físico que con la propia definición original de Nora: Un lugar de memoria es... *“toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la cual la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorial de cualquier comunidad”* (Nora, citado en Montaño 2008: 88). La multiplicidad de elementos a los que la definición puede hacer referencia, hace que su potencial para categorizar la realidad se vea mermado.

Una de las críticas que se va a hacer al concepto es la visión estatalista desde la que está construido, por la cual solo tiene cabida una lógica vertical, de arriba a abajo, en la que las élites ordenan y el pueblo consume (González García, 2017: 135). La experiencia práctica ha demostrado, con ejemplos como el del Valle de los Caídos, que los lugares de memoria no son de una vez y para siempre. Por el contrario, están continuamente sometidos a procesos de reinterpretación y resignificación a cargo de diversos grupos. Esto se debe, tal y como apunta Hugo Achugar (2003: 206), a que el monumento, como expresión de poder, tiene la capacidad de volver invisible todo aquello que no recoge en su representación, condenándolo al olvido.

Un último punto controvertido de la definición de Pierre Nora es la alusión siempre positiva hacia los hechos que referencian los lugares de memoria. En términos de construcción identitaria nacional, Nora habla de la representación de escenas heroicas que emanan valores a imitar. Sin embargo, las experiencias dictatoriales del siglo XX han dejado numerosas muestras de lugares de memoria vinculados a la represión y el sufrimiento (Huyssen, 2003). En el norte de la provincia de Burgos, se encuentran tres importantes lugares de memoria de herencia franquista como son la pirámide de los italianos, el monumento al general Emilio Mola o el águila en memoria a la Columna Sagardía.

Dadas las limitaciones señaladas para la definición de lugar de memoria, hay quienes han optado por complementar el término con el de patrimonio incómodo (Sánchez-Carretero, 2013). Llorenç Prats (2005: 26) lo definirá como aquellos lugares que a pesar de cumplir con los criterios por los que

habitualmente se los catalogaría como patrimonio, debido a su vinculación histórica con la violencia represiva y a la cercanía en el tiempo con el régimen presente, se les excluye de dicha categorización.

Otro adjetivo que se utiliza para precisar el lugar de memoria es el de patrimonio disonante (Smith, 2011). Este dota de mayor importancia a la dimensión temporal, alegando que en su momento su activación como patrimonio tenía sentido en relación al poder, pero que tras el cambio de régimen su permanencia se habría vuelto anacrónica (Tunbridge y Ashworth, 1996).

Independientemente de la aceptación y uso de una u otra conceptualización, la materia común que comparte el patrimonio incómodo y/o disonante es el rechazo de las instituciones a llevar a cabo un reconocimiento de este. El proceso de patrimonialización queda suspendido, tratando de tal manera de devolverlo al olvido junto con los discursos críticos que pudieran acompañarlo. Para la identificación y el análisis de estas dinámicas va a surgir un campo de especialización dentro de la geografía, lo que se denominará como geografía de la memoria. Su papel será la identificación de aquellos lugares donde la memoria se hace patente de manera más notable, incidiendo también en las formas de representación y en las prácticas conmemorativas desarrolladas en torno a ellos (Foote y Azaryahu, 2007: 127).

En esta línea, para hablar de las formas de proceder en el tratamiento del espacio público, bajo la premisa de que se considerase necesario eliminar ciertos recuerdos o valores asociados a él, se puede diferenciar entre dos grados de borrado: Por un lado se encontrarían las maniobras de rectificación. La razón de ser de su aplicación es la búsqueda de la recuperación de los usos habituales del lugar, antes de que el episodio traumático a evitar cambiase sus dinámicas. Es por tanto lo que podría denominarse como un proceso de pacificación espacial (Foote 1997: 23-24). Por otro lado, la política más radical se aplicaría en forma de obliteración. El objetivo ya no es la recuperación de los usos del lugar, sino el abandono del mismo, tanto en la práctica cotidiana como en la memoria. Esta es una política de olvido totalmente intencionada, cuyas consecuencias se traducen en el incremento del estigma y el trauma asociado al episodio que se pretende borrar de la historia (Foote 1997: 24-27).

Para el presente trabajo va a resultar de gran importancia también el concepto que Elizabeth Jelin (2002), influenciada por Becker (1971: 151) y sus “moral entrepreneurs”, va a aplicar al estudio de las luchas por la memoria, lo que la llevará a hablar de emprendedores de la memoria. Lo que define a estos grupos es la organización en torno a la voluntad de lograr la aceptación de su versión sobre determinados hechos pasados, lo cual por otra parte conlleva a un esfuerzo constante por mantener viva la memoria que les congrega. Esta última característica se ve acentuada cuando el grupo no dispone de ningún lugar de memoria en el que materializar y dejar constancia de sus testimonios y reivindicaciones. Al no poseer ningún tipo de contingente, si la fuerza emprendedora se debilitase las memorias comenzarían a disolverse (Jelin, 2002: 48-57).

Como se ha visto a través de Halbwachs, uno de los elementos clave para entender la memoria es el tiempo. Y es que si bien la labor memorística se basa en la reflexión sobre el tiempo pasado, este trabajo se realiza en el presente e influenciado por la nueva realidad que les atañe (Jelin, 2002: 13). Pero también la dimensión futura ha de ser contemplada en el análisis, dado que tal y como señala Henri Desroche (1976) una característica de la memoria colectiva es su naturaleza constituyente. Si la imagen que se tiene del pasado es la base sobre la que se alzan las instituciones presentes, al construir memorias, en especial si resultan discordantes con el relato hegemónico, los emprendedores de la memoria estarán proyectando un deseo de alteración de las subjetividades futuras.

Para finalizar esta introducción teórica se va a añadir el concepto de subterro. Sobre los enterramientos en fosas comunes durante la posguerra y la dictadura, Francisco Ferrándiz (2014) va a acuñar este nuevo término para referirse a la situación de desaparición y ostracismo a la que dichas personas fueron eternamente condenadas. El subterro, como él lo denominará, se refiere a “un tipo de éxodo bajo tierra” (Ferrándiz, 2014: 19), caracterizado por una muerte en circunstancias violentas que habría de enmarcarse en toda una política de exterminio planificado contra el enemigo. Autores como Jelin (2002: 79-98) encontrarán en actos de violencia extrema como el aquí planteado, motivos para el surgimiento de un trauma social. Este a su vez, puede

verse incrementado a causa de una mala gestión de las instituciones y la ciudadanía para con el testimonio de las víctimas, que en ocasiones es silenciado o incluso negado, provocando una revictimización y estigmatización que incrementa la disociación entre víctimas y no afectados (Jelin, 2002: 96).

3. Penal de Valdenoceda: Planteamiento del Estudio de caso

3.1. Contexto y antecedentes: de fábrica a prisión

Entre el puerto de la Mazorra y el desfiladero de los Hocinos, un pequeño pueblo burgalés al norte de la provincia se resiste a desaparecer³. Valdenoceda es el nombre de la localidad perteneciente al término municipal de la Merindad de Valdivielso, de la cual es pedanía. Ubicada en uno de los márgenes del río Ebro, su posición privilegiada hizo que en el S. XIX alguien se fijara en su potencial, y decidiera ubicar, en dos grandes caserones, una fábrica de harina. La fuerza motriz de las aguas era idónea para la tarea de moler el trigo, por lo que se hizo un pequeño desvío del cauce para que este pasara por los sótanos del caserón, donde se encontraban las turbinas que había de accionar.

De este periodo no se cuenta con mucha información. Gracias al censo de Marciano Velasco de 1894, en el que recopiló los datos sobre industria y el comercio de la provincia de Burgos, queda constancia en la actualidad de que para esas fechas la fábrica estaba activa. Reseñada como “*Harinas (molino)*”, aparece en la lista por la localidad de Valdenoceda (1894: 65). Apuntará además a Severiano Peña Arce como dueño, dato relevante pues refleja el cambio de manos propietarias de una etapa a otra.

A principios del siglo XX, de nuevo en una fecha inconclusa, va a trasladarse al valle de Valdivielso una empresa textil, Alday y Compañía, propiedad de los hermanos Alday Redonnet. Estos podrán el foco sobre el anterior mo-

³ En el 2000, el término municipal de Valdenoceda contaba con 73 habitantes censados. En 2022 la cifra había descendido hasta los 43. Fuente: INE, Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional.

lino de Valdenoceda, y tras el debido reacondicionamiento comenzó entonces a funcionar la que ha sido catalogada como la primera fábrica de seda artificial en España⁴.

La documentación aportada por el archivo histórico provincial de Burgos señala que la estructura del edificio se componía ya entonces de tres alturas, más una cuarta soterrada a la que llegaba el agua del río. Elías Rubio Marcos (1998: 9) ha tratado de seguir la que denomina como “ruta de la seda burgalesa”, que le llevó hasta Valdenoceda. En una entrevista realizada a Celestino de la Torre, antiguo trabajador de la fábrica, apuntaba a que la empresa abrió en 1918. Diez años después, en 1928 sería desmantelada y reubicada en la ciudad de Burgos.

Habrán de pasar otros diez años para continuar con la historia de los carceres. Estando Burgos asediada por las tropas sublevadas casi desde el comienzo de la Guerra Civil española, no es de extrañar que se buscara en su terreno el establecimiento de centros de detención e internamiento forzoso contra aquellos que consideraban enemigos del régimen que deseaban implantar.

El elevado número de detenciones a manos del bando sublevado hizo que pronto las cárceles vieran sobrepasada su capacidad para albergar internos, por lo que se procedió a buscar otros lugares que pudieran suplir su función, desde plazas de toros a monasterios (Bravo, 2008: 171-172). En la provincia de Burgos, la solución pasó por la puesta en marcha de campos de concentración y trabajo, que se implementaron en el Monasterio de San Pedro de Cardeña (1936-1939), Lerma (1937-1939), Aranda de Duero (1937-1939) y Miranda de Ebro (1937-1947).

El caso de Valdenoceda, aunque menos conocido, es otro ejemplo entre los mentados. En 1938 las autoridades franquistas buscaron establecer una nueva prisión en la Merindades. Dada la urgencia con la que se requerían nuevos lugares de internamiento, y la situación externa aún de contienda

⁴ Extraído de Archivo Histórico Provincial de Burgos: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=1453469>

bélica, no se podían permitir los gastos de tiempo y recursos que habría supuesto edificar una prisión de cero, por lo que se optó por reacondicionar el complejo fabril de Valdenoceda.

Una publicación en el Boletín Oficial del Estado del 15 de noviembre de 1938, firmada por Tomás Domínguez Arévalo (jefe del Servicio Nacional de Prisiones), señala la oficialización de los caserones como prisión central de Valdenoceda, justificando el conceder este grado administrativo en *“consideración al numeroso contingente de reclusos que habrá de albergar”*⁵. Sin embargo, en el informe final de la exhumación, presentado conjuntamente por la universidad Autónoma de Madrid y la Sociedad de Ciencias Aranzadi, se recoge que el testimonio de José María González, hija de represaliado, negaría la oficialidad de la fecha como indicativo del inicio de la actividad en el penal. El reacondicionamiento de las instalaciones para su conversión de fábrica a prisión se habría llevado a cabo con mano de obra presa, procedente de cárceles de otros puntos del Estado (Frutos et al, 2008). Además, para dicha fecha habían sido notificados ya el fallecimiento de tres presos: Domingo Calvente Carrasco (08/11/1938), Esteban Arrojo García (11/11/1938) y Constantino Gutiérrez Angulo (14/11/1938)⁶.

Estos datos podrían bastar para señalar las irregularidades procedimentales, la falta de transparencia de las autoridades y la alta mortalidad de los presos que estaban en sus manos. Según se avanzaba la investigación, el material recopilado al respecto del trato otorgado a los reclusos y las condiciones de vida a las que se les sometió, no hacían más que confirmar la evidencia. A continuación se tratará de exponer la realidad del funcionamiento del penal de Valdenoceda, desde 1938 hasta su cierre.

Como se ha visto con la historia hasta ahora, las fuentes oficiales de las cuáles extraer información acerca de lo sucedido en un pequeño pueblo pedáneo son muy limitadas. En lo que concierne al desarrollo del día a día en

⁵ Ver Anexo I

⁶ Información extraída del listado de muertos elaborado por la Asociación de Familiares de Represaliados en Valdenoceda a partir de los archivos del Registro Civil de la Merindad de Valdivielso: <https://exhumacionvaldenoceda.com/los-muertos/todos-los-muertos-de-valdenoceda/>

el penal, el único legado que se mantiene son testimonios de quienes sufrieron el cautiverio, de las familias que esperaban su liberación y de los vecinos que habitaban las inmediaciones. Los aquí referenciados van a proceder de textos autobiográficos de libre acceso o del banco de entrevistas inmortalizadas por el podcast *Radio Valdivielso*.

No se conserva tampoco lista alguna sobre los hombres que allí estuvieron, e intentar realizarla sería zambullirse en un recorrido sin fin entre legajos, muchos de ellos probablemente desaparecidos. Es por eso que en este trabajo, a pesar de que existan artículos en los que se manejan cifras que apuntan hacia los mil quinientos reos, no se va a señalar ninguna como cierta, a fin de no enturbiar las historias que le siguen.

De lo que sí se tiene constancia es de la variedad de lugares de procedencia de los internos, llegando a haber incluso brigadistas internacionales. La situación geográfica de Valdenoceda incrementaba aún más las penalidades. Para los presos, el estar aislados en una tierra desconocida rodeados de campo aumentaba la sensación psicológica de encierro en zona enemiga⁷.

La estrategia de dispersión geográfica implementada como política carcelaria añadía un sufrimiento aún mayor a las familias, pues la visitas a la cárcel se veían enormemente dificultadas (Frutos et al, 2008: 145). No debe olvidarse en este sentido que los encarcelamientos solían ir acompañados de la desposesión de las propiedades y el señalamiento de los familiares que quedaban atrás. Cuentan los vecinos de Valdenoceda que por aquel entonces fueron unas cuantas las mujeres que se acercaron hasta la cárcel⁸.

Marcos Ana dejó escrita la dramática historia de una madre, Ana Faucha, cuyos últimos alientos de vida quedaron a la puerta del penal de Valdenoceda (Pérez, 2008⁹). Aunque no existen pruebas de la veracidad del relato, Ana Faucha se ha convertido en la imagen de miles de historias no contadas.

⁷ Extracto de audio de "Isaac Arenal a las puertas del penal de Valdenoceda" del podcast Radio Valdivielso

⁸ Extracto de audio de "Penal de Valdenoceda: las voces que vivían fuera" del Podcast Radio Valdivielso.

⁹ Ver Anexo II

Sí son verídicas las palabras que Justiniano, preso en Valdenoceda desde septiembre de 1939 a noviembre de 1941, dejó escritas en un cuaderno durante su estancia en el penal:

Las mujeres que han llorado por nosotros son sagradas para el alma agradecida. Han venido hasta la cárcel, bajo el sol, sudorosas, extenuadas de fatigas. Han venido con el hielo del invierno, desmayadas por el hambre, muertecitas por el frío y la distancia del camino, a traernos un aliento de su vida. Caravanas de mujeres lagrimosas van pasando dolorosas y rendidas, jadeantes por el polvo del camino, agotadas de dolor y de fatigas. (...) Esas mujeres que han llorado por nosotros, son sagradas para el alma agradecida¹⁰.

La llegada de los presos al penal tampoco iba acompañada de mejores condiciones. Montados en trenes de carga llegaron a Burgos, donde les amontonaban en camiones para trasladarlos hasta Valdenoceda. Ernesto Sempere describe con detalle las largas paradas al sol que hicieron en su viaje, *“encerrados sin comida ni bebida, en medio de un hedor insoportable”* producto de vómitos y defecaciones (Sempere, 2015: 244).

Una vez dentro, dos elementos se convertían en las imágenes icónicas del penal. La primera compra que hacían los presos al llegar consistía en unas almadreñas, unos resistentes zuecos de madera que evitaba que se les empaparan los pies los días de lluvia y nieve, y les facilitaba caminar por el patio hecho de tierra. La segunda, era en un pequeño cajón de madera, donde guardaban las escasas pertenencias que tenían, y lo utilizaban de asiento para soportar las horas en el patio (Sempere, 2015). En todos los testimonios de los supervivientes, aparecen mentados, aunque gracias a las ilustraciones de José Robledano¹¹, preso en Valdenoceda desde 1939 a 1941, uno se conforma una imagen más visual de lo que era su cotidianeidad.

¹⁰ Extracto de audio de “Eva Colorado: El abuelo Justi en el penal de Valdenoceda” del podcast Radio Valdivielso.

¹¹ José Robledano Torres (1884-1974), fue un importante pintor, ilustrador e historietista madrileño. Colaboró con figuras del teatro de la talla de Valle-Inclán y Jacinto Benavente. En lo que respecta a revistas, participó en algunas de las más importantes del panorama nacional hasta 1939, siendo también parte de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid. Ver anexo III

El reparto de tareas podía ser determinante para la subsistencia en el penal. Todo lo hacían los presos. Desde las labores de mantenimiento, limpieza o barbería, hasta el entierro de sus compañeros fallecidos. Dos eran los puestos de trabajo favoritos. Por un lado, estaban quienes pelaban patatas para la comida, que en descuidos de los guardas aprovechaban a comerse las mondas o a esconder alguna para llevársela a sus compañeros¹². Por otro lado, el testimonio de Justiniano agradecía el haber trabajado en la lavandería, pues le permitió tener contacto con algo de agua caliente¹³.

Ensalzar las almadreñas y el cajón o el trabajo en cocina y lavandería no es fruto de preferencias individuales de las que se conserva testimonio. El hambre fue una constante que atormentaba a todos los hombres, al punto de hacerlos soñar (Sempere, 2015). También la climatología en el norte de Burgos es conocida por su dureza, con inviernos de temperaturas bajo cero en los que caen copiosas nevadas, que llegan incluso a superar el medio metro de altura. Además, el deshielo llevaba aparejado crecidas del río, que entraba en el piso inferior anegándolo de agua. Es en este lugar donde se habían dispuesto las celdas de castigo. Isaac Arenal recuerda los gritos desesperados de aquellos hombres que con el agua al cuello suplicaban a los guardias por su liberación¹⁴.

Dentro de la prisión las personas con más peso en la toma de decisiones al respecto de la obtención de la libertad o la conmutación de penas eran el director Eduardo Carazo Gómez y el capellán Ruperto, apodado por los presos como Palo Largo.

Durante los años que estuvo activa, fueron muchos los presos que entraron y salieron, no hacia la libertad sino hacia otros destinos carcelarios. Una parte relevante fue enviada a destacamentos penales para la realización de trabajos forzados, como es el caso de Pedrosa de Valdeporres al que iban a trabajar para la construcción del túnel de la Engaña o el de Alocero, donde se les obligaba a construir una carretera que comunicara el monumento al

¹² Extracto de audio de “Juan Galaz: recuerdos de la vida” del podcast Radio Valdivielso.

¹³ Extracto de audio de “Eva Colorado: El abuelo Justi en el penal de Valdenoceda” del podcast Radio Valdivielso.

¹⁴ Extracto de audio de “Isaac Arenal a las puertas del Penal de Valdenoceda” del podcast Radio Valdivielso.

general Mola con el pueblo. En Valdenoceda, los trabajos forzados se materializaron en la reconstrucción de la escuela del pueblo (Cardero, 2011).

A este panorama se le ha de sumar la suciedad. Los viejos caserones de Valdenoceda, primero molinos y luego fábrica de seda, no cumplían el mínimo necesario para hablar de condiciones de habitabilidad. Las paredes de piedra no aislaban del frío. En el interior, solo existía un váter para más de trescientas personas, y las vigas de madera que hacían de esqueleto para el edificio servían también de nido para chinches y todo tipo de insectos. Ernesto Sempere Villarrubia recordaba el insomnio a el que les sometían esos bichos:

Durante el día, las chinches permanecían en el techo de la nave en la que dormíamos. Las veíamos apiñadas, formando manchas negras. Sin embargo, cuando anochecía, la mancha iba desapareciendo. Las chinches comenzaban a bajar por las columnas de madera y durante toda la noche nos asaeteaban a picotazos. Era imposible conciliar el sueño. (Sempere, 2015: 246)

José María Figueroa Monis sustituyó en marzo de 1943 a Eduardo Carazo como director de la prisión. Con él llegaron los cambios, y la agilización de los trámites, en vista de clausurar lo antes posible el penal (Cardero, 2011). Dichas fechas coinciden con el cambio de política carcelaria llevada a cabo por el régimen franquista, que en los primeros años de la década de los cuarenta debido a la sobreesaturación en las cárceles implementará políticas de libertad condicional en un nuevo marco discursivo que pasa del exterminio del enemigo a la reeducación y la redención de penas por trabajo (Teijeiro, 2007). Los presos comenzaron a ser liberados o trasladados paulatinamente, proceso que se alargó hasta septiembre de 1945. En noviembre de ese mismo año, las puertas del penal se cerrarían definitivamente (Cardero, 2011).

Durante los años que el penal de Valdenoceda estuvo abierto, al menos 153 hombres murieron a consecuencia del encierro orquestado por el gobierno franquista, todos ellos enterrados a escasos metros del muro de la cárcel sin identificación alguna del lugar que ocupaban sus cuerpos. En las

siguientes páginas, se dará a conocer el movimiento en defensa de la memoria de los hombres que pasaron prisioneros por Valdenoceda, y se analizarán sus reivindicaciones y los relatos existente.

3.2. Creación de la agrupación y exhumación

Al igual que aquella exhumación que se resaltaba al inicio, realizada en el 2000 en Priaranza del Bierzo, el caso de Valdenoceda tiene sus orígenes en la historia familiar entre un nieto y su abuelo desaparecido.

José María González Díaz-Medino empezó a interesarse por el caso de su abuelo a principios de los noventa. Recopilando informes y sentencias, descubrió que Juan María González fue detenido el 39 de mayo de 1940 en su pueblo, Torralba de Calatrava, acusado de pertenecer a UGT. Pocos meses pasó en la cárcel de Ciudad Real, de la que fue enviado a Valdenoceda. Allí murió un 14 de abril de 1941, siendo presuntamente enterrado en las inmediaciones del penal¹⁵. José María viajó entonces hasta Valdenoceda, para conocer de cerca el lugar y de paso recabar información sobre la que seguir investigando al respecto del paradero de su abuelo. Allí encontró una lista de 153 nombres, todos ellos hombres fallecidos en el penal, con la que tomó la determinación de publicarla en internet por si alguien reconociera a alguno de los mentados¹⁶.

El silencio familiar del que habla esta historia es un reflejo del peso del trauma sobre los vencidos. Ferrándiz (2007: 13) lo catalogaría de memoria fugitiva, en tanto hace referencia a las memorias subalternas que subsisten en los márgenes de lo hegemónico.

La iniciativa de José María obtuvo sus frutos, logrando establecer una red de contactos entre familiares que se materializaría en una primera reunión en abril de 2003. Como no podía ser de otra manera, Valdenoceda fue el sitio elegido, y allí se comenzó a fraguar la idea de que la recuperación de los restos mortales de padres y abuelos era posible.

¹⁵ Extraído de <https://www.lanzadigital.com/provincia/entierran-torralbeno-represaliado-la-guerra-civil-la-prision-valdenoceda/>

¹⁶ Extraído de <https://exhumacionvaldenoceda.com/la-agrupacion/la-asociacion/>

El 16 de abril de 2005, en la que sería su tercera reunión oficial de cara al público, se tomó la decisión de constituirse como Agrupación de Familiares y Amigos de los Republicanos Muertos y Represaliados en la Prisión de Valdenoceda. Mediante esa figura administrativa, sería posible acceder a subvenciones con las que materializar sus propósitos. En un pequeño reportaje que realizó Euskal Irrati Telebista para su noticiario, José María González, como presidente de la agrupación, declaraba que “les gustaría comprar la antigua cárcel y en ella construir un museo, además de hacer un mausoleo en el cementerio” (Exhumación Valdenoceda, 2013). Se ha de remarcar que en estos primeros años del 2000 la cuestión de la memoria histórica había entrado con fuerza en la agenda social y política, motivando la aprobación de la primera ley en la materia (ley 52/2007).

En 2006 conseguirían acceder a una primera subvención por parte del Gobierno central, la cual les valdría para, en febrero de 2007, comenzar con la exhumación de los restos. En el informe producto de la colaboración anteriormente mentada entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Sociedad de Ciencias Aranzadi se recoge detalladamente el proceso antropológico y forense que se siguió para proceder con los desenterramientos (Frutos et al, 2008). Para este trabajo, se ha de resaltar la importante labor que jugó la agrupación en el proceso, tanto como promotora, como dinamizadora, ya que previamente se realizó una profunda investigación archivística para recabar expedientes penitenciarios y actas de defunción, que se precisaría posteriormente con testimonios de supervivientes y vecinos (Frutos et al, 2008: 146-148).

Es gracias a la memoria de esas gentes que se dirimió la existencia de tres zonas de enterramiento, que se catalogaron como A, B y de extramuros¹⁷. Las dos primeras estaban situadas en la parte posterior de la Iglesia, en un terreno colindante al cementerio usado en el S. XX. Entre ambas zonas fueron exhumados 114 cuerpos, y dadas las condiciones en las que se encontraron, al ser todos enterramientos individuales orientados en una misma posición y presumiblemente depositados en cajas de maderas de las que solo quedaban los clavos, se puede afirmar que hubo un cierto cuidado a la hora de proceder (Frutos et al, 2008: 152-156). No se ha de olvidar, que

¹⁷ Ver Anexo IV

eran los propios compañeros los que se encargaban, con permisos especiales expedidos por el director, de trasladar y enterrar los cuerpos. El testimonio de Honorio, vecino de Valdenoceda y monaguillo a las órdenes de “Palo Largo” durante ocho años consecutivos, da cuenta de su presencia en todos los enterramientos, señalando que un día llegaron a subir hasta seis cuerpos¹⁸. De la zona de extramuros fueron exhumados los restos de dos hombres. Según se apunta en el informe, estos enterramientos se produjeron “a modo de castigo por un enfrentamiento con la autoridad eclesiástica” (Frutos et al, 2008: 152).

En el caso del Penal de Valdenoceda, dadas las circunstancias sanitarias en las que se desarrolló el cautiverio, bien cabría hablar de aplicación de una política de muerte, que derivó en el sometimiento al subterráneo de aquellos que murieron. Isaac Arenal, al ser preguntado por si tenía constancia de algún hombre que para escapar del horror se hubiese quitado la vida, respondía tajantemente: “no hacía falta suicidarse, uno se moría por causa natural”¹⁹. Así lo verifican además los posteriores estudios osteológicos que se llevaron a cabo tras la exhumación, en los que se determina que todas las muertes se dieron por causas naturales, muchas de ellas producto de enfermedades pandémicas como la denominada “colitis”, exacerbadas por el frío, la suciedad y la desnutrición (Carazo, 2017).

En noviembre de 2008 se concedió a la agrupación una segunda exhumación por una cuantía total de 60.000 euros para la identificación genética de los restos exhumados en Valdenoceda²⁰. De los 114 cuerpos, 68 consiguieron ser identificados. Para los 46 pendientes de identificación se han solicitado varias subvenciones, aunque todos los proyectos presentados hasta la fecha han sido rechazados.

¹⁸ Extracto de audio de “Honorio, aquel Monaguillo de Valdenoceda” del podcast Radio Valdivielso.

¹⁹ Extracto de audio de “Isaac Arenal a las puertas del penal de Valdenoceda” del podcast Radio Valdivielso.

²⁰ BOE nº183, 30 julio de 2008. <https://www.boe.es/boe/dias/2008/07/30/pdfs/A32849-32855.pdf>

La otra vía que permanece abierta es la exhumación de 39 hombres que aún continúan enterrados sin identificar. El cementerio antiguo de Valdenoceda vio sobrepasada su capacidad a mediados del siglo pasado, por lo que el terreno para los enterramientos se expandió por encima de las fosas en las que yacían los cadáveres de los presos, impidiendo así el acceso en la primera exhumación. En 2010 se les concedió una nueva subvención, pero debido al exhaustivo trabajo que supuso el conseguir el beneplácito de todas las familias cuyas tumbas habían de ser intervenidas, los plazos para la actuación vencieron. Se les exigió entonces la devolución de los 58.200 euros que les fueron concedidos y el pago de 3.927 euros más por de intereses de demora (Junquera, 2008).

3.3. Conversión a asociación y demandas actuales

Ante este panorama en el que la agrupación veía cada vez más limitada su capacidad de actuación, en marzo de 2016 se decidió dar el paso para constituirse como la Asociación de Familias de Represaliados en Valdenoceda. Bajo esta nueva forma de ordenación administrativa, sería posible recaudar cuotas de socios para tartar de autofinanciarse y no depender exclusivamente de subvenciones²¹.

Desde la primera reunión en 2003, la asociación se reúne anualmente en Valdenoceda el sábado más cercano al 14 de abril, en el aniversario de la proclamación de la segunda república española, para homenajear a los hombres que allí fallecieron y mantener vivo su recuerdo.

Como se indica en la metodología, el 15 de abril de 2023 se acudió al homenaje anual, al cual asistieron en torno a medio centenar de personas. La cita tuvo lugar en el cementerio de la localidad, donde se produjeron los enterramientos de los presos. En años anteriores, se acudía al penal a realizar una visita conmemorativa, pero la situación actual del edificio ha impedido que se siga realizando.

²¹ Extraído de <https://exhumacionvaldenoceda.com/la-agrupacion/la-asociacion/>

Antes de dar comienzo el acto oficial, se realizó una misa en memoria de los fallecidos a petición de alguno de los familiares, aunque fueron pocas las personas que acudieron. Una vez en el cementerio, llama la atención la doble altura en la que está construido, con una pequeña parcela en la parte superior, colindante a la iglesia, y un terreno inferior algo más amplio y con gran parte del suelo cubierto únicamente por hierba (siendo este el lugar que ocupaba la fosa). Al igual que hay dos zonas, existen también dos puertas de entrada, una oficial perteneciente a la primera etapa del cementerio, y otra por la que entraban “los cuerpos de los rojos” (Ical, 2011), la cual dada la situación anteriormente explicada no era usada por la gente del pueblo.

Dentro del cementerio, el acto estaba presidido por banderas de las diferentes regiones de España, en honor a aquellos hombres que murieron lejos de su tierra. También varias banderas con los colores de la segunda república ondeaban recordando el motivo del día. Al fondo, una gran pancarta casera con el lema “vuestra lucha, nuestro ejemplo” funcionaba como telón.

La lectura de estos homenajes anuales ha de hacerse en clave de coyuntura de activación de la memoria. Al igual que la política que dominó en Valdenoceda sobre la procedencia de los presos fue la de la dispersión geográfica, los familiares que constituyen la asociación provienen de distintos lugares del mapa, algunos muy alejados entre sí. Esto dificulta el mantenimiento de grupos estables en los que accionar el proceso memorístico de puesta en común que señalaba Halbwachs (2004 [1980]), convirtiéndose el homenaje de abril en el principal espacio intersubjetivo de reunión y confluencia de memorias.

Pero no por ello el homenaje a de verse como un fin en sí mismo. La capacidad de reactivación memorística de esta fecha no es concebida para deshacerse tras la finalización del acto, sino que es pensada como productora de nuevos sentidos con claras proyecciones y demandas futuras (Ricoeur, 1999:49). Ejemplo de ello es el siguiente extracto que se leyó en abril de 2023 en el cementerio de Valdenoceda:

Hoy estamos aquí para honrarlos, para no olvidar su lucha. Para no olvidar a los que murieron en semejantes condiciones, para no olvidar a los que siguieron con vida sintiéndose perdedores y decirles

que su lucha la hemos hecho nuestra y seguimos en pie. Que sus enseñanzas y sufrimientos no han caído en saco roto y que no los olvidamos, que siempre están con nosotros. Aún quedan cuerpos que recuperar y que identificar, pero estoy segura que la Asociación presos de Valdenoceda, que cada año nos reúne aquí, seguirá adelante contra viento y marea y conseguirá devolverles a cada uno de ellos su identidad y la dignidad que les robaron²².

Pasando a analizar el contenido que se trató en el homenaje, se van a exponer a continuación las dos líneas argumentales por las que la Asociación de Familias de Represaliados en Valdenoceda apuesta como demandas centrales en relación al penal.

Desde 2019, no se ha logrado llevar a cabo ninguna identificación positiva de los restos exhumados. En homenajes anteriores, las imágenes de entregas de los restos mortales a los familiares captaban toda la atención de los focos. Desde 2010 se han venido produciendo estas entregas de restos, con un total de 67 personas exhumadas e identificadas. A esta lista la asociación añade otro nombre, el de David Ruiz Ruiz, cuyos restos fueron identificados, pero aún continúan enterrados en el cementerio de Valdenoceda al encontrarse parte de su cuerpo bajo una tumba de nueva construcción²³.

De los 116 cuerpos exhumados en 2007, aún 49 continúan a la espera de ser cotejados e identificados. Un paso más atrás en el proceso se encuentran los 39 hombres, que como se señalaba en el apartado anterior, aún siguen enterrados en el cementerio por la imposibilidad de exhumarlos durante la primera excavación.

Ambos hechos son determinantes tanto en clave familiar como social. Por un lado, la exhumación e identificación permite a la familia dar un cierre digno a una historia propia habitualmente repleta de vacíos, silencios y dolor. En Valdenoceda, quienes habían tenido la suerte de reencontrarse finalmente con su familiar destacaban ese momento como uno de los más felices

²² Extracto de audio del homenaje 15/04/2023

²³ Extraído de <https://exhumacionvaldenoceda.com/los-muertos/conoce-nuestra-agrupacion/>

de su vida, pues al fin llegaba el tan ansiado descanso²⁴. Por otro lado, la biopolítica aplicada en el franquismo, que se valió del asesinato en masa de opositores al régimen y la represión indiscriminada de disidentes, sumió a la población española en un trauma social que se alarga hasta la actualidad. La apertura de fosas, como aquellos lugares de subterráneo (Ferrándiz, 2014) en los que se condensa la experiencia traumática, supone el avance hacia un nuevo marco de interpretación de sentidos, a través del cual es posible establecer un diálogo social sobre un pasado silenciado e instrumentalizado.

En el acto homenaje, el presidente de la asociación expuso la situación de colapso económico a la que había llegado la entidad. Sin nuevos socios que contribuyesen mediante cuotas, o un nuevo impulso institucional a través de subvenciones, no sería posible continuar avanzando en estas dos direcciones que requieren de una suma elevada de financiación. El siguiente extracto de su intervención da muestra de la posición crítica de la asociación con respecto a la falta de políticas institucionales operativas, cuyo resultado ha sido la sobrecarga de responsabilidad sobre las asociaciones y familias:

Actualmente, llevamos años sin ningún tipo de subvención ni apoyo, escuchando además críticas constantes por nuestra pesadez con los abuelos. Esta pesadez, creo, es lícita y natural. Somos descendientes de estos abuelos que merecen salir del olvido (...). La familia jamás les hemos olvidados, haya o no subvenciones (...). Lo que han venido haciendo hasta ahora (las instituciones), y de forma irregular e insuficiente, es entregar partidas económicas para que las propias familias, organizadas en asociaciones, gestionen todo el proceso de recuperación de la memoria histórica²⁵.

A pesar de ello, en varias ocasiones se hizo referencia a que la ausencia de avances no les iba a desconvocar, lo cual de nuevo señala la importancia del homenaje como acto memorístico simbólico y demuestra la férrea determinación de la asociación por llevar a término el proceso comenzado en 2003.

²⁴ Extracto de audio del homenaje 15/04/2023

²⁵ Extracto de audio del homenaje 15/04/2023

La segunda línea de reivindicaciones propuesta por la asociación se articula en torno al concepto que en estas páginas se ha definido como lugar de memoria. Los vecinos del valle de Valdivielso, al igual que ocurre en numerosas ocasiones con la localización de fosas comunes, eran conocedores de que en Valdenoceda había existido una cárcel franquista y que sus muertos estaban enterrados en el cementerio de la localidad²⁶. Sin embargo, se prefería obviar esta realidad y actuar como si nunca hubiera existido. Una de las primeras personas en avanzar hacia la significación del lugar fue Anselmo Villamor, un vecino de la zona que por convicciones colocó en el solar del cementerio una pequeña placa negra en la que se leía “*En memoria de las víctimas franquistas*”, acudiendo además cada 1 de noviembre a dejar un ramo de flores en su recuerdo (@valdenoceda.exhumación, 2022).

Con la creación de la agrupación, en 2003 gracias al apoyo económico de los municipios de Arratzu y Lemoa y el empuje que dio a la iniciativa Ángel Arce, alcalde pedáneo de Valdenoceda, se logró instalar en el cementerio una placa²⁷ de mayores dimensiones con la lista completa de los hombres fallecidos a consecuencia de su estancia en el penal²⁸.

Donde no se ha conseguido llevar a cabo ningún acto de resignificación duradero ha sido en los caserones que un día se convirtieron en cárcel. Tras la clausura del penal, la actividad en su interior se limitó a un breve periodo de tiempo en los ochenta, en el que funcionó como granja avícola (Brunat, 2021). En 2003 la propiedad se encontraba en manos de una familia de empresarios vizcaínos, los cuáles inscribieron la antigua fábrica en el registro mercantil como Salto de Valdenoceda SA, ya que solo tenían interés en la fuerza motora del Ebro a su paso por las turbinas del edificio²⁹.

Esta familia no opuso resistencia cuando la agrupación les solicitó, en especial de cara a los homenajes, acceder al interior de la propiedad para dar a conocer lo que entre esas paredes aconteció. Sin embargo, con el paso

²⁶ Extracto de audio de “Penal de Valdenoceda: las voces que vivían fuera” del Podcast Radio Valdivielso

²⁷ Ver anexo V

²⁸ Extracto de audio del homenaje 15/04/2023

²⁹ BORME núm. 90, páginas 3043 a 3043 https://www.boe.es/diario_borme/txt.php?id=BORME-C-2022-2436

de los años, la estructura del edificio cada vez estaba más comprometida, por lo que para evitar posibles riesgos judiciales se cesó la relación cordial entre las partes. El 18 de abril de 2015 fue el último homenaje en el que se pudo acceder al interior del penal.

A día de hoy el edificio se encuentra en un grave riesgo de derrumbe³⁰. En julio de 2021 la asociación Hispania Nostra incluyó en su lista roja del patrimonio el Penal de Valdenoceda, justificando su decisión por el peligro de “*desplome de la cubierta central*”. La propiedad sobre el edificio se encuentra ahora embargada a manos del banco BBVA, quien en mayo de 2022 sacó el complejo a subasta por un valor inicial de 200.000 euros. El 6 de junio, la subasta se cerró sin ninguna puja para su adquisición³¹.

En el acto homenaje llevado a cabo en abril de 2022, meses antes del anuncio público de la subasta, la asociación pidió al presidente del senado Ander Gil la adquisición por parte del Estado del antiguo penal. En 2023, esta vez sin estar Gil presente, se volvieron a repetir las peticiones, ahora especialmente motivadas por la decisión de la Junta de Castilla y León de blindar bajo la fórmula de Bien de Interés Cultural, BIC, la protección de la Pirámide de los Italianos (Ical, 2023):

Ahora que la Junta de Castilla y León, preocupada de mantener alguna memoria muy determinada quiere conservar el águila del asesino Sagardia en Bricia, o la pirámide musoliniana de Valdebezana, sería un momento ideal para luchar porque el penal (...) fuera recuperado. Y creo que es una tarea que deberíamos resolver (...), que el penal sea un lugar de memoria. Un lugar donde la ciudadanía no olvidemos, que se haga cierta reparación de las víctimas, donde los niños y niñas de las merindades conozcan una parte importante de su historia. Donde las familias puedan recordar a los suyos. Donde los y las indiferentes descubran que no actuar es el peso muerto de la historia, porque la indiferencia opera potentemente³².

³⁰ Ver anexo VI

³¹ BOE, Subasta SUB-JA-2022-178571 <https://subastas.boe.es/detalleSubasta.php?id-Sub=SUB-JA-2022-178571&ver=3>

³² Extracto de audio del homenaje 15/04/2023

No obstante, ninguna institución ha devuelto una contestación en firme a sus peticiones, y la falta de presupuesto propio impide la posibilidad de negociar la compra por su cuenta. Tampoco se ha presentado por parte de la asociación un plan definido de actuación sobre los hipotéticos pasos a dar una vez adquirida la propiedad sobre el penal, aunque conforme al extracto anterior, parece clara la intención didáctica y reparadora.

Las subvenciones a las que pudo acceder en un primer momento la agrupación tenían como concepto central el de víctima, el cual plantea menos problemáticas que una política territorial que pase por señalar de manera permanente el espacio. Aceptar institucionalmente la conservación y protección de patrimonio incómodo supondría reconocer la existencia de una parte de la historia silenciada, asociada a la violencia política, sobre la cual se habría construido el régimen presente. Ejemplos como el derribo de la cárcel de Carabanchel (Ortiz, 2013, 42-78), o en el caso propio de estudio, el abandono y la falta de intervención deliberada sobre el penal, corresponden a una clara política de obliteración por parte de las instituciones que tiene como fin borrar de la memoria y/o la historia, lo acontecido en dicho espacio.

4. Conclusión

Tras la revisión de todo el material disponible, a través de este trabajo se ha tratado de presentar una visión global de la historia del Penal de Valdenoceda, desde sus orígenes como fábrica de harinas hasta su actual estado de abandono. Para ello se han puesto en valor las memorias de las que se conserva testimonio, acentuando la importancia de la memoria colectiva en la construcción de sentidos y visibilizando su espacialidad mediante prácticas conmemorativas.

Respecto a la pregunta de investigación, se ha discernido que el único grupo a catalogar como emprendedor de la memoria en relación con el caso de estudio es la Asociación de Familiares de Represaliados en Valdenoceda. Desde su constitución como agrupación en 2003, se ha apostado por dos líneas de trabajo memoriales en torno al penal. En primer lugar, la exhumación e identificación de las víctimas irregularmente enterradas en el

cementerio de la localidad. En segunda instancia, el reconocimiento institucional del penal de Valdenoceda como lugar de memoria, con obligación de conservación y protección del mismo.

Por su parte, el análisis de la respuesta institucional, que hasta la aparición de la agrupación se basaba en la total inacción respecto a la gestión del patrimonio incómodo de Valdenoceda, se puede catalogar en tres niveles de autoridad:

A nivel estatal, se concedieron tres subvenciones para las labores de exhumación e identificación, aunque la tercera les fue retirada. Desde 2010 ninguna ayuda económica ha sido aprobada para la causa, por lo que los trabajos que se iniciaron han quedado incompletos hasta la fecha. Cabe destacar la petición que se hizo en 2022 desde la asociación a Ander Gil, presidente del Senado, para la compra y conservación del penal por parte del Estado dado el riesgo de derrumbe. No se ha obtenido respuesta.

A nivel autonómico, la inacción por parte de la Junta de Castilla y León ha sido total. El silencio es la lógica institucional dominante, que adquiere simbolismo en relación con las últimas iniciativas del gobierno de Fernández Mañueco para preservar monumentos fascistas en las propias Merindades.

Por último, a nivel local los ayuntamientos de Valdenoceda, Arratzu y Lemoa colaboraron con la instalación de una placa que ha permitido visibilizar de manera permanente lo allí acontecido entre 1938 y 1945, sacando del anonimato a las víctimas y problematizando la historia del lugar.

La espacialidad de la memoria tiene su mayor expresión en los homenajes anuales convocados por la asociación, en los cuales la memoria individual vuelve a ponerse al servicio del común, produciendo relatos y memorias colectivas que impugnan la memoria política existente e impiden el olvido de la causa.

“Verdad, justicia, reparación y pedagogía” es la consigna más repetida por el movimiento memorialista. En el caso del penal de Valdenoceda, aún sigue siendo materia pendiente. Mientras no se destinen recursos a la investigación, no se logre dar un cierre digno a la vida de aquellos hombres, no se

cuenta la historia y se señale a los verdugos, y no se intervenga espacialmente para al menos identificar el lugar como aquello que fue, la brecha seguirá abierta. Porque la memoria, los relatos, e incluso la patrimonialización de los mismos, no es estática. Y aunque pudiera parecer que la crónica de la Asociación de Familiares de Represaliados en Valdenoceda es la de un fracaso, la mera apertura del diálogo en una sociedad por décadas silenciada es quizás la mayor victoria ciudadana.

5. Bibliografía

- Achugar, H., (2002). El lugar de la memoria, a propósito de monumentos. En Jelin, E. (Coord). Monumentos memoriales y marcas territoriales. Madrid: Siglo veintiuno de España editores S. A., pp. 191-214.
- Aguilar, P., (2018). Memoria y transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor. Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales. (39), pp. 291–325.
- Becker, H. (1971), Los extraños. Sociología de la desviación, buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Bravo, G. G. (2008). La política penitenciaria del franquismo en la consolidación del Nuevo Estado. Anuario de derecho penal y ciencias penales, (1), 165-198.
- Carazo, M. S. (2017). Patologías Dentales de Presos dela Guerra Civil, Aproximación a las Condiciones de Reclusión en las Cárceles Franquistas. El Caso del Penal de Valdenoceda. (1938-1943). En Paleopatología y bioarqueología: Contextualizando el registro óseo. Actas del XIII Congreso Nacional de Paleopatología, (pp. 101-110). Asociación Española de Paleopatología.
- Cardero, F., (2011). El penal de Valdenoceda. Palencia: Cálamo.
- Desroche, H. (1976). Sociología de la esperanza. Barcelona: Herder.
- Erll, A. (2016) Memoria colectiva y culturas del recuerdo: estudio introductorio. Traducido por Córdoba Johanna and T. Louis. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Lenguajes y Cultura (Estudios socioculturales, Bogotá, Colombia).

- Etxeberria, F. (2016). Exhumaciones llevadas a cabo en España desde el año 2000 (actualizado diciembre 2016). Universidad del País Vasco, Ministerio de la Presidencia and Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- Ferrándiz Martín, F. (2007). Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea.
- Ferrándiz, F., (2014). El pasado bajo tierra: Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil. Barcelona: Anthropos.
- Foote, K. (1997) *Shadowed Ground. America's Landscapes of Violence and Tragedy*, Austin (Texas), University of Texas Press.
- Foote, K. y Azaryahu, M. (2007). Hacia una geografía de la memoria: Dimensiones geográficas de la memoria pública y la conmemoración. *Revista de sociología política y militar*, 125-144.
- Frutos, L. R., Silva, B. M., Ruiz, A. G. R., & Jiménez, J. (2008). Muertes en cautiverio en el primer Franquismo: Exhumación del cementerio del penal de Valdenoceda (1938-1943). *Complutum*, 19(2), 139-160.
- González García, S. C. (2017). Los lugares de memoria en España: una perspectiva espacial de análisis del conflicto de memorias.
- Halbwachs, M., (2004 [1980]). *La memoria colectiva*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- Huyssen, A., (2003) *Present Past. Urban palimpsests and the politics of memory*, Standford, California, Standford University Press
- Jelin, E., (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Montaño, E. A. (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y geografía*, (31), pp. 165-192.
- Nora, P. (1998) *La aventura de Les lieux de mémoire*. *Ayer*, 1998, nº 32, pp. 18-34.
- Ortiz, C., (2013) "Patrimonio sin monumentos. Políticas de la memoria y gestión patrimonial de los sitios de represión del franquismo. El caso de la Cárcel de Carabanchel.", En Ortiz, C. (Coord). *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La Cárcel de Carabanchel*. Madrid, Los libros de Catarata: pp. 42-78

- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de antropología social, (21), pp. 17-35.
- Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido. Madrid: Arrecife-Universidad Autónoma de Madrid.
- Rubio, E. (1998). Burgos en el recuerdo Vol. 2. ISBN 978-84-923878-0-9
- Sánchez-Carretero, C., (2013) "Patrimonialización de espacios represivos: en torno a la gestión de los patrimonios incómodos en España". En Ortiz, C. (Coord). *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel*. Madrid: Los libros de Catarata, pp. 28-41.
- Smith, L. (2011). El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, (12), pp. 39-63.
- Teijeiro, D. R. (2007). Configuración y evolución del sistema penitenciario franquista (1936-1945). Hispania Nova: Revista de historia contemporánea, (7), 45.
- Tunbridge, J. y Ashworth, G. (1996). Herencia disonante. La gestión del pasado como recurso en conflicto.
- Velasco, M. (1894). Indicador general de la industria y comercio de Burgos. Biblioteca Digital de Castilla y León. [Consultado el 3 de abril de 2023], disponible en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10066478

6. Webgrafía

- Brunat, D., (2021). El 'gulag' más extremo de la posguerra está a punto de derrumbarse. El Confidencial [en línea]. 27 de marzo. [Consultado el 24 de abril de 2023]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/espana/2021-03-27/valdenoceda-ruina-carceles-guerra-civil_3003780/
- Exhumación Valdenoceda, (2013). Creación agrupación 16 abril 2005 - euskal telebista [en línea]. YouTube. [Consultado el 24 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KodmNvXAYDs>
- Junquera, N., (2012). El Gobierno exige 4.000 euros de intereses a una asociación de memoria. El País [en línea]. 4 de junio. [Consultado el 03 de

abril de 2023]. Disponible en: https://elpais.com/politica/2012/06/04/actualidad/1338831496_977593.html

Ical, (2011). Valdenoceda, el penal de los olvidados. El Mundo [en línea]. 22 de octubre. [Consultado el 12 de abril de 2023]. Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/22/castillay-leon/1319294817.html>

@valdenoceda.exhumación, (2022). [Supongo que los asiduos...] [Facebook]. 9 de noviembre. [Consultado el 23 de abril de 2023]. Disponible en: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0XwF67cBuA-Tuf36xrDWkmybE5suppg89FFfVEggC7cQpbjuzSPRscR9ZoRRoFkoVZI&id=100064910581265

Exhumación de valdenoceda [en línea], [Consultado el 23 de abril de 2023]. Disponible en: <https://exhumacionvaldenoceda.com/>

7. Anexos

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDENES

Ilmo. Sr.: Destinado va al Servicio de Prisiones el edificio habilitado en Valdenoceda, y próximo a inaugurarse también el de Astorga, cuyas obras de adaptación se están ultimando. este Ministerio, en consideración al numeroso contingente de reclusos que habrán de albergar y a la condición de los mismos, se ha servido disponer, que ambos Establecimientos tengan el carácter de Prisiones Centrales para todos los efectos reglamentarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

HISTORIA UNA MADRE CORAJE

Rescatamos de la nebulosa del tiempo, la memoria y la leyenda la historia de Ana Faucha, una mujer que cruzó a pie España para visitar a su hijo preso en el penal de Valdenoceda, al norte de la provincia de Burgos, y que murió junto a sus grises muros sin cumplir su sueño de verle y abrazarle por última vez

EL VÍA CRUCIS DE ANA



El pintor gallego José Otero Abeledo, Laxeiro, pintó este cuadro inspirado en la historia de Ana Faucha en 1963. (Carbon/papd. 99 x 69 cms. Colección privada. Pontevedra).

R. PÉREZ BARREDO | BURGOS
rperez@diariodeburgos.es

He intentado imaginarme a esa mujer con irresponsable ahínco, con la obsesión del loco o del enfermo, entre tinieblas, en largas vigillas, con el corazón y el alma a flor de piel. Quizás por ello me haya perseguido en sueños, como mi propia sombra, por el laberinto de las alucinaciones, donde al cabo todo parece posible. He querido tocar y acariciar su rostro, besar sus manos, protegerla del frío del mundo, guiarla en la noche a través de los rales helados del ferrocarril, tomarla en brazos para atravesar con ella los caminos más escarpados y pedregosos, susurrarle que no está sola, alimentar su cuerpo desnutrido, huesudo, frágil como el de un gorrioncillo.

La búsqueda ha resultado infructuosa. He recorrido largos corredores donde la memoria se confundía con la historia, donde el mito se fusionaba con la leyenda. Pero ahora sé que ella existió. Que no es una invención. Pero si acaso lo hubiese sido, si acaso lo fuera, nada importaría. Su historia tiene la virtud de la verdad, del escalofrío, de la dignidad, del amor contra el dolor y contra la muerte. Porque la suya es una hermosa y trágica historia de pasión sin límites. Ella, ese fantasma que sólo he conseguido rozar, que me ha huido con alas de coniza hacia el remoto cielo del olvido, se llamaba Ana Faucha. Vivía en algún lugar del sur de España. Y su terrible historia arranca cuando su hijo es llevado preso a la cárcel burgalesa de Valdenoceda, en el norte de la provincia, en algún momento entre los años 1936 y 1943.

Ana Faucha no tenía a nadie más en su vida que a ese vástago, del que no sabemos ni el nombre. Así que, angustiada, temiendo no volver a verle puesto que la muerte rondaba de cuneta en cuneta, de alcor en alcor, de penal en penal, emprendió viaje. Era pobre, por lo que no pudo pagar ni un pasaje de tercera. Durante semanas, quizás meses, esta madre totémica y arrojada recorrió el camino a pie, mendigando de pueblo en pueblo, alimentándose con lo justo, tal vez un mendrugo duro de pan, y guardando en un hatillo lo de mayor calidad - comida enlatada, sardas de algún embutido- para entregárselo al hijo cuando se encontrara con él.

He evocado a Ana vestida de negro, nervuda como un sarmiento, oculto su cabello gris con un pañuelo, calzada con raídas alpargatas, caminando todos los días

Viajó
mendigando
de pueblo en
pueblo y
guardando lo
mejor para
dárselo al **hijo**

En ocasiones,
para no
perderse,
caminaba
junto a los
raíles del
ferrocarril

Hallaron su
cuerpo cubierto
por la **nieve**,
yerto, quebrado
por el **dolor** y el
agotamiento



El siniestro penal de Valdenoceda es hoy un inmueble en estado de abandono. / JORGE CITORES

veinte, quizás treinta kilómetros, por caminos polvorientos, por parajes agrestes e inhóspitos. A veces, para no perderse, cubría las distancias diarias junto a los paralelos raíles del ferrocarril. ¿Ven a esa mujer andar con la cabeza gacha junto a las vías del tren, lentamente pero con inquebrantable determinación? ¿La ven atravesar campos de trigo? ¿La ven pedir en los pueblos sin fuerzas siquiera para hablar, sin aliento apenas? ¿La ven dormir recogida en un gurrullo, a la intemperie, como un mendigo harapiento que espera el alba o la muerte? ¿La sienten tritar de frío allí acurrucada? ¿Imaginan sus pies negros, zaheridos?

Ana llegó a Valdenoceda. Exhausta. La veo allí, quieta en el alto de la Mazorra, con nieve hasta las rodillas, contemplando el pueblo abajo -el orgulloso torreón de los Condestables de Castilla, las adustas casitas castellanas, los alamos del río, el siniestro perfil del edificio en el que estaba encerrado su hijo-. Se pueden oír desde aquí los latidos de su alborozado corazón. ¿Se lo imaginan, después de la odisea de esa madre coraje que, tras padecer un infierno, cree tocar el cielo? Su hijo está allí. ¿Se le haría

casi tan largo el descenso del puerto como todo el viaje? ¿Le asaltarían negros pensamientos sobre la posibilidad de haber llegado demasiado tarde, de que le hubiese sido vedada la última visión, el postrero abrazo?

Ana cruzó temblorosa el umbral de la cárcel. Tras la ventanilla del vestíbulo un funcionario fumaba. La mujer se acercó y preguntó por su hijo. El hombre con-

sultó un fichero y le espetó que el preso que buscaba estaba aislado en una celda de castigo. ¿Cuesta tan poco sentir cómo se arrugó el corazón de la madre? Quiso saber si podía, al menos, hablar con él, aunque fuese a través de un muro; si al menos le harían llegar el paquete que traía para él. E incluso contó, ingenua, su periplo. Pero los guardianes de la cárcel se negaron nuevamente.

Durante al menos una semana, cada día, Ana se acercaba al penal y aguardaba allí hasta que caía la noche y cerraban las puertas. Todos los días esperó en vano. Llegó a gritar, como enloquecida, y a golpear los altos muros que la separaban de su hijo. Una mañana, junto a un camino cercano a los muros del penal, casi cubierto por la nieve, un vecino de Valdenoceda encontró su cuerpo yerto, quebrado

por el dolor y el agotamiento. Estaba abrazada al paquete que siempre llevaba consigo y que esperaba haber hecho llegar a su hijo. Ana se había muerto como un pajarillo sin verle por última vez.

Sucedió en algún momento entre 1936 y 1943. Entonces hubo miles de historias como la de Ana. Historias de madres y mujeres con hijos y esposos encerrados. Pero la de Ana es un símbolo: de alguna forma representa a las demás. La ha contado en varias ocasiones Marcos Ana, el preso que más años pasó encarcelado durante el franquismo, siempre en tono elegíaco, sin datos precisos, dejando abierta la puerta a la leyenda.

La búsqueda a través del tiempo para conocer más detalles sobre esta mujer increíble ha sido estéril. Pero era necesario contar su historia, por la lección de vida, por el ejemplo de amor. Para que no caiga sobre ella -sobre todas ellas- el manto oscuro del olvido. Ana: gracias por haberme desvelado siguiendo tu rastro de niebla. Gracias por haberme estremecido. Aunque no te haya encontrado.

Aunque quizás no hayas existido nunca.

(A todas las madres)

Memoria y justicia

En marzo de 2007, y después de años de lucha, la Agrupación de familiares y amigos de los republicanos muertos y represaliados en la prisión de Valdenoceda concluyó la exhumación de 116 cuerpos (esperaban hallar 153) tras cuatro meses de trabajo efectuado por un equipo de forenses y antropólogos de la Sociedad Científica Aranzadi. Cuatro meses más tarde, en un acto lleno de emoción, los familiares de aquellos hombres pudieron dar una sepultura digna a los suyos en un panteón construido por el colectivo con ayuda del Ayuntamiento de Valdenoceda y del Gobierno central. En la negra lista de víctimas no había nadie apellidado Faucha.



Interiores del penal. / DB

Copia digitalizada del reportaje de Pérez, B, (2008) en Diario de Burgos, sobre la historia de Ana Faucha.

Anexo III

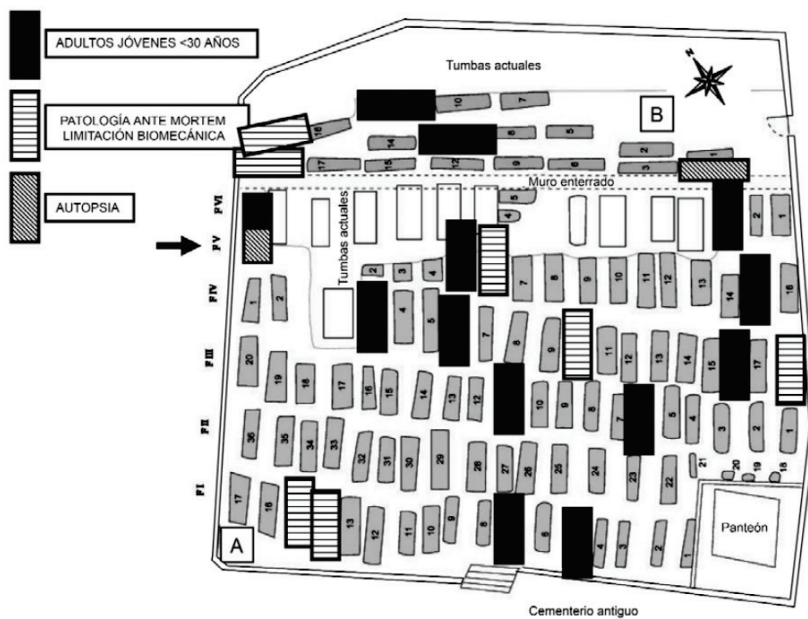


Ilustraciones de José Robledano Torres correspondientes a su estancia en el penal de Valdenoceda. Extraídas de <https://exhumacionvaldenoceda.com/2015/06/01/el-legado-de-robledano-mantiene-viva-la-memoria-de-valdenoceda/>

Anexo IV

Muertes en cautiverio en el primer Franquismo

Luis Ríos Frutos et al.



Mapa de la exhumación realizado por Frutos et al. (2008).



Imagen de la exhumación extraída de Frutos et al. (2008).

Anexo V

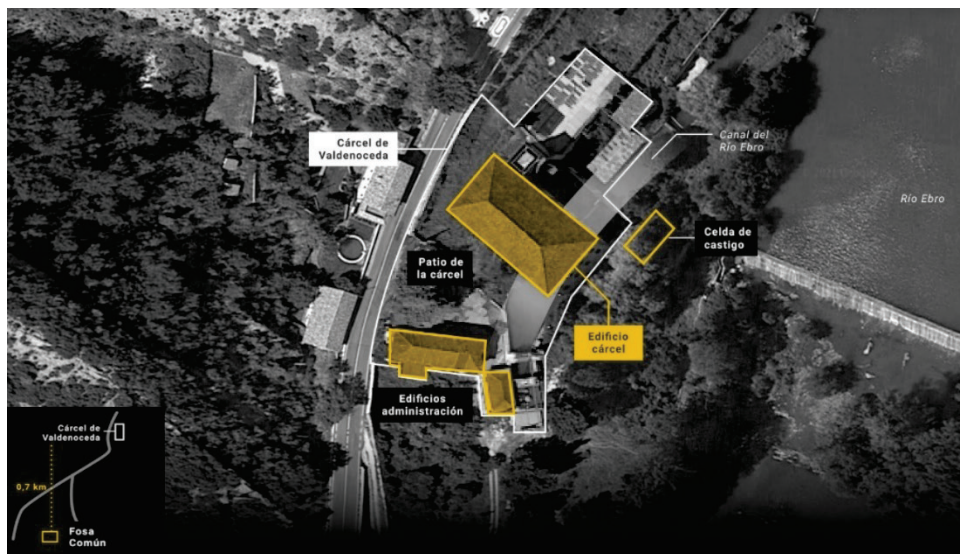


Fotografía de la autora realizada durante el homenaje a los presos de Valdenoceda 2023. Muestra la placa con la lista de nombres de los hombres fallecidos en el penal, incluyendo su lugar de origen y la fecha de su fallecimiento.



Fotografía de la autora realizada durante el homenaje a los presos de Valdenoceda 2023. Placa colocada en memoria a las víctimas del penal de Valdenoceda.

Anexo VI



Mapa del penal de Valdenoceda y la localización del cementerio. Extraído de Brunat (2021) https://www.elconfidencial.com/espana/2021-03-27/valdenoceda-ruina-carceles-querra-civil_3003780/



Fotografía de la autora realizada durante el homenaje a los presos de Valdenoceda 2023.



Fotografía de la autora realizada durante el homenaje a los presos de Valdenoceda 2023.



Fotografía de la autora realizada durante el homenaje a los presos de Valdenoceda 2023. Muestra la doble altura existente entre el cementerio antiguo y la parcela donde fueron enterrados los presos.



Fotografía de la autora. Muestra la puerta de entrada al antiguo penal, con señales de prohibido el paso y cuidado con los perros.



Fotografía de la autora. Muestra la cara exterior del penal, bordeado por una carretera local.



Fotografía de la autora. Muestra el estado actual del antiguo patio del penal.



Fotografía de la autora. Muestra el penal desde el otro lado del Ebro.

Menores de treinta y cinco años. Accésit

**LA DESBANDÁ. UN RECORRIDO
POR LOS SENDEROS DE LA MEMORIA**



Clara González Jiménez

Universidad de Granada



Resumen

¿Qué ocurre con el trauma relativo a un suceso histórico trágico? ¿Se puede heredar ese trauma? ¿Qué sentido tiene abordar sucesos del pasado desde el presente? ¿Qué interés puede tener para las prácticas artísticas contemporáneas? ¿Existe un compromiso sociopolítico desde las artes? Estos son muchos de los interrogantes que sitúan el punto de partida del presente trabajo de investigación.

De igual modo, la memoria siempre ha ocupado un papel central en mi práctica artística, ya sea en términos individuales o colectivos. En esta ocasión, pretendo abordar un suceso que tuvo lugar en Málaga en 1937, en el marco de la Guerra Civil Española, cuando miles de familias tuvieron que llevar a cabo un exilio forzado a pie por la carretera hasta Almería. Nos referimos a lo que popularmente se conoce como *La Desbandá*.

Este trabajo recoge la realización de una instalación artística en la que confluyen distintas cuestiones resultantes de la realización de aquel mismo camino de exilio desde nuestros días. La materialización consta de los siguientes elementos: relieves geográficos de distintos lugares de memoria, testimonios en audio de distintas personas vinculadas a La Desbandá, códigos QR que dan acceso a imágenes tomadas desde el presente en las localizaciones representadas en los relieves y diversos objetos procedentes de relatos orales.

A través del uso de distintas estrategias y herramientas artísticas pretendo poner en conocimiento de todo aquel que tenga acceso a esta investigación un suceso que se ha visto silenciado, además de generar una experiencia en torno a este mediante una experiencia inmersiva.

Palabras clave: Éxodo, instalación, La Desbandá, posmemoria, prácticas artísticas contemporáneas.

ABSTRACT

What happens to the trauma related to a tragic historical event? Can that trauma be inherited? What is the point of addressing past events from the present? What impact might they have on contemporary artistic practices? Should there be a socio-political commitment from the arts? These are some many of the questions that highlight the starting point of the present research work.

Similarly, memory has always played a central role in my artistic practice, whether in individual or collective terms. On this occasion, I intend to address an event that took place in Málaga in 1937, within the framework of the Spanish Civil War, when thousands of families had to carry out a forced exile on foot on the road to Almería. We are referring to what is popularly known as *La Desbandá*.

This study includes the realization of an artistic installation in which different issues, resulting from the completion of that same path of exile to the present day, converge. The materialization will consist of the following elements: geographical reliefs of different places of memory, audio testimonies of different people linked to La Desbandá, QR codes that give access to images taken from the present in the locations represented in the reliefs and various objects from oral stories.

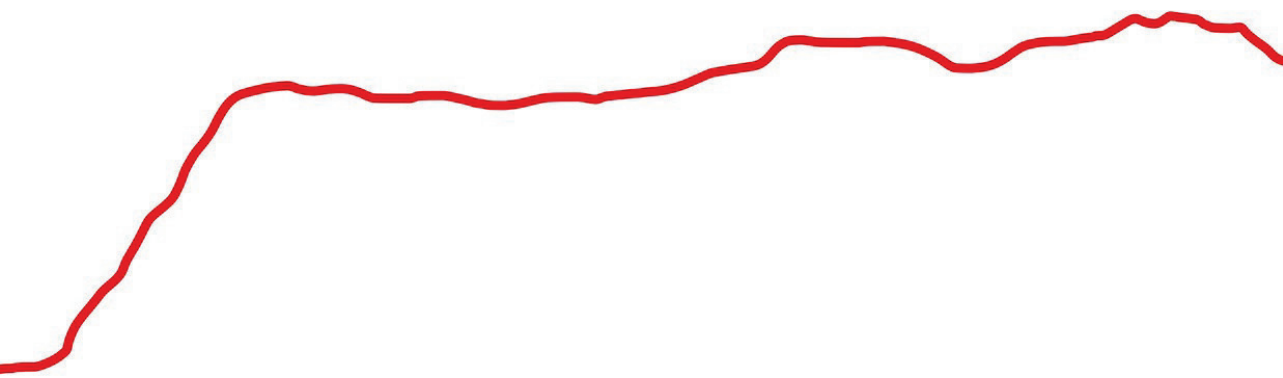
Through the use of different strategies and artistic tools I intend to inform everyone who has access to this research of an event that has been silenced, in addition to generating an experience around it through an immersive experience.

KEYWORDS: Exodus, installation, La Desbandá, post-memory, contemporary artistic practices.

ÍNDICE

1. Introducción
2. Arte, memoria y éxodo
 - 2.1. Estado de la cuestión y antecedentes
 - 2.2. Primeros pasos de un camino en busca de memoria
 - 2.3. La Desbandá. Un recorrido por los senderos de la memoria
3. Conclusiones
4. Bibliografía

1. Introducción



Este trabajo de investigación presenta el proceso de elaboración de una instalación artística integrada por los siguientes elementos: relieves geográficos, testimonios registrados en audio, imágenes tomadas en las distintas localizaciones representadas y objetos procedentes, en su mayoría, de relatos orales.

Asimismo, el presente estudio pretende esclarecer y ahondar en sucesos históricos del pasado que aún continúan latentes en nuestro recuerdo y tratar de abordarlos desde las prácticas artísticas contemporáneas. Más en concreto, he tratado de abarcar un suceso que tuvo lugar en Málaga en 1937, en el marco de la Guerra Civil Española, popularmente conocido como *La Desbandá* o *La Huía*.

Como ya he mencionado nos situamos en Málaga, unos meses después del estallido de la Guerra Civil Española. Más en concreto, en los días seis, siete y ocho de febrero, en los que cientos de familias, principalmente mujeres, ancianos y niños, se vieron obligadas a abandonar forzosamente sus hogares ante la entrada de tropas sublevadas en la provincia. Durante esos tres días, se estima que entre 150.000 y 300.000 personas huyeron a pie por la carretera dirección Almería, actual N-340, mientras eran bombardeados por tierra, mar y aire sin piedad alguna. Este trágico evento de La Desbandá constituye el leitmotiv del proyecto.

Con relación a las características de la producción realizada tras esta investigación podemos hablar de cuatro elementos que fundamentalmente la integran. Por un lado, una serie de relieves que replican las geografías de distintos lugares de memoria del recorrido de la carretera Málaga-Almería compuestos por resina de poliéster con carga de tierra y fragmentos de testimonios escritos. Por otro lado, aquellos aspectos sonoros de la pieza, producto de la recogida de testimonios de personas vinculadas de alguna manera a La Huía. A su vez, nos encontramos con cinco códigos QR que nos llevan a distintas imágenes tomadas en las localizaciones representadas en las resinas. En cada punto de memoria fue colocado un objeto procedente de algún relato oral. Por último, en la parte inferior de la instalación se encuentran físicamente esos elementos u objetos que aparecen en las fotografías ya mencionadas.

Además, anexo a la instalación encontramos un pequeño centro de documentación en el que podemos consultar distintas fuentes, ya sean catálogos, libros o archivos fotográficos que quedan ligados a este acontecimiento que abordamos en la investigación.

Una vez contextualizado y descrito el proyecto es preciso plantearse varios interrogantes. ¿Qué relación tiene un suceso como La Huía con el tiempo presente? ¿Qué sentido tiene hablar de este acontecimiento hoy? ¿De qué modo podemos abordarlo desde las prácticas artísticas contemporáneas? ¿Con qué estrategias?

Estas cuestiones nos llevan a enunciar la siguiente hipótesis de la que partimos en este trabajo, que más adelante veremos si obtiene respuesta: una instalación artística que aborda un suceso como La Desbandá puede contribuir a la resignificación del pasado desde el presente y a observar si el trauma posee un componente hereditario.

En tanto a lo que justifica este trabajo, debo señalar las circunstancias familiares que me conectan con este tema, puesto que parte de mi familia materna tuvo que sumarse a aquella muchedumbre que escapó de la represión fascista en Málaga.

A principios de febrero de 1937 corrió la voz de las atrocidades que las tropas franquistas iban cometiendo a su paso por otras localidades andaluzas. Por ello, una hermana de mi bisabuela decidió emprender el camino a Almería sin saber a ciencia cierta qué les depararía el futuro acarreando únicamente algunas pertenencias y un burro. Sin embargo, esta experiencia individual no deja de ser la pieza de un puzle que se suma a otras muchas experiencias colectivas en torno a un mismo suceso como el que fue La Huía.

Es necesario hoy más que nunca trasladar estas cuestiones al presente, puesto que tenemos aún mucho camino por recorrer y deudas pendientes en cuanto a memoria se refiere. Esta labor de investigación tiene interés hoy en día para poder esclarecer y repensar un suceso que durante mucho tiempo ha quedado olvidado y de esta forma evitar la reiteración de acontecimientos tan crueles. Trabajar La Desbandá desde el presente y las artes supone volver a repensarla y a transitar la memoria en un sentido metafórico, aunque también literal, como podremos ver más adelante. También es

interesante abordar esta cuestión desde el campo artístico por las posibilidades que se nos presentan. Desde las prácticas artísticas contemporáneas podemos generar entornos que dan lugar a la reflexión sobre hechos tan trágicos como este, además de ponerlo en conocimiento de personas que probablemente no supieran de su existencia hasta que se ven inmersas en dicho espacio. En el caso de este trabajo, mediante una instalación artística que, con el uso de distintas estrategias y herramientas, pretende acercarnos a un evento histórico del pasado, pero siempre desde el presente.

En definitiva, es interesante y necesario tratar este asunto de la memoria en este momento para constatar que no tiene que ver únicamente con el pasado, sino que también tiene un papel relevante en la construcción del presente y el futuro.

El principal objetivo de la propuesta es visibilizar y poner en conocimiento de todo aquel que tenga acceso a esta investigación un suceso como el que fue La Desbandá, además de generar una experiencia en el espectador acerca de ella. El crimen de la carretera Málaga- Almería ha sido y es hoy día un hecho silenciado por el Estado, causando un dolor inmenso a miles de familias que tuvieron que exiliarse forzosamente con todo lo que ello conllevaba. A su vez, no podemos pasar por alto otros objetivos, implícitos en el proyecto, aunque más específicos, como los siguientes:

- Evidenciar la relación entre las prácticas artísticas contemporáneas y las cuestiones de índole sociopolítica.
- Conocer los sucesos históricos a través de elementos extraídos de testimonios y relatos orales.
- Resignificar el pasado desde el presente para visibilizar un suceso histórico que hasta el momento ha quedado silenciado.
- Establecer vínculos con distintos puntos de memoria mediante la experimentación con diferentes materiales y elementos naturales.

La metodología que persigue esta investigación artística es, en su mayoría, de carácter cualitativo. Asimismo, se hacen usos de técnicas y herramientas que nos ayudan a abordar correctamente el objeto de estudio, como pueden ser las siguientes:

- Cartografías: con el uso de mapas para la realización de relieves geográficos de diversos lugares de memoria.
- Entrevistas: como recurso de recabación de información.
- Testimonios orales: un eje central en la producción realizada y que nos sirven como fuente directa de relatos y vivencias resultantes de las entrevistas realizadas.

Trabajar desde las metodologías cualitativas quiere decir que el investigador entra de lleno a indagar el objeto de estudio y le lleva a “[...] sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio [...]” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 41). En el caso de esta investigación la vinculación emocional con el asunto abordado es tal que es imposible no enmarcarse en estas metodologías cualitativas.

Además, es preciso hacer mención a la autoetnografía, como método de investigación dentro del campo de las ciencias sociales que da “[...] cabida tanto a los relatos personales y/o autobiográficos como a las experiencias del etnógrafo como investigador —ya sea de manera separada o combinada— situados en un contexto social y cultural.” (Blanco, 2012, p. 55). En efecto, esto queda muy relacionado con los modos de hacer planteados en este trabajo de investigación en el que la experiencia y lo vivencial en torno a un suceso histórico posee un protagonismo indudable.

Por último, cabe analizar brevemente la estructura que este trabajo presenta, constituido en tres partes fundamentales. En primer lugar, la introducción en la que hemos presentado brevemente el objeto de estudio e incluido las principales ideas que lo respaldan. En segundo lugar, el desarrollo de la propuesta, que a su vez se subdivide en una parte de carácter teórico-conceptual, en la que incluimos referentes y conceptos determinantes que respaldan el trabajo; y otra parte de carácter práctica, que tiene en cuenta los aspectos más formales y procesuales de la obra. Finalmente cerramos con una conclusión rica en reflexiones una vez finalizado el proceso de investigación.

2. ARTE, MEMORIA Y ÉXODO



2.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y ANTECEDENTES

Partiendo de la base de que las cuestiones asociadas a la memoria siempre han estado presentes en mis proyectos, es primordial entender el punto del que partimos y situarnos adecuadamente frente al objeto de estudio.

La Desbandá fue una de las mayores masacres cometidas durante la Guerra Civil Española y una de las más silenciadas también. Se trata de un evento apenas conocido por la población malagueña, ya sea por el silencio impuesto de la dictadura y la posterior Transición o por el miedo de las familias de hablar de aquello que tanto dolor y pérdidas les había causado.

Un libro clave a la hora de acercarnos a este hecho se titula: *La Desbandá. El crimen de la carretera de Málaga a Almería y otros escritos* (Bethune, 2022). Este ejemplar recoge testimonios del médico canadiense Norman Bethune, que pudo vivir en primera persona las condiciones en las que los refugiados malagueños llegaron a la provincia de Almería:

En ninguna parte se veía la carretera. Estaba todo tupido de refugiados, miles y miles, apretados, cayendo unos contra otros, como un enjambre de abejas en una colmena, y, como abejas, llenaban la llanura con el zumbido de sus voces, llantos, gemidos, los grotescos ruidos de las bestias. (Bethune, 2022, p. 50)

Buena parte de este libro recoge tanto vivencias del médico canadiense que quedó perplejo ante el horror de La Desbandá como fotografías originales de la carretera Málaga-Almería tomadas por Hazen Sise, compañero de Bethune.

Con este par de frases Norman Bethune resume, de forma muy acertada, lo que ocurrió en Málaga en 1937: “Ahora, lo que os quiero contar es lo que han visto mis propios ojos de esta marcha forzada –la más grande y terrible evacuación de una ciudad en tiempos modernos–” (Bethune, 2022, p. 82).

Por otro lado, un elemento central dentro de este trabajo de investigación es el andar como práctica artística que conecta este suceso histórico del que hablamos con el presente y el transitar de nuevo un territorio ligado

a un pasado tan traumático. Francesco Careri en *Walkscapes. El andar como práctica estética* (2009) aborda esta noción y hace un repaso por distintas corrientes artísticas que han incorporado esta forma de entender la acción de caminar.

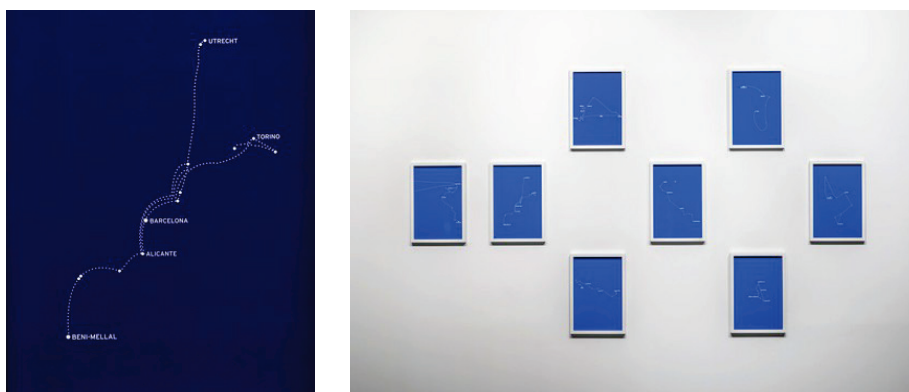
Otro aspecto vital de esta investigación, además del andar como práctica artística, es la *posmemoria*, un término en el que más adelante indagaremos y que se convierte en otro eje fundamental del trabajo para explicar todos esos matices relativos a la herencia del trauma. Esta posmemoria tiene a su vez una fuerte vinculación con el presente y juega un papel esencial en la comprensión de la obra realizada. Juan-Ramón Barbancho en *Arte y posmemoria. El arte como preservación de la memoria tras el conflicto* (2020) lleva a cabo una enorme labor de investigación estableciendo vínculos entre la posmemoria y las prácticas artísticas contemporáneas. Asimismo, aporta referentes artísticos, desde nuestro contexto a nivel nacional hasta otros artistas o colectivos en América Latina.

Posmemoria de la Guerra Civil y el franquismo. Narrativas audiovisuales y producciones culturales en el siglo XXI de Laia Quílez Esteve y José Carlos Rueda (2017) es otro referente a tener en cuenta que aborda de igual manera la posmemoria en un sentido muy amplio. Trata de repensar todas aquellas producciones culturales generadas en España tras la dictadura y la Transición a la democracia.

Una vez apuntadas las primeras ideas y referentes teóricos que respaldan el objeto de estudio de esta investigación, hablaremos de aquellas piezas que han sido determinantes para la elaboración de la producción. Por un lado, las obras y estrategias de otros artistas que trabajan la memoria desde múltiples perspectivas. Algunos fueron escogidos por la forma en la que se aproximan a la instalación y por el uso de elementos cotidianos como pueden ser Doris Salcedo, Mona Hatoum o Christian Boltanski. Otros, por la incorporación de mapas y recorridos en sus piezas como Bouchra Khalili o bien por esa concepción del andar como práctica artística modificadora del entorno y productora de saberes como Richard Long.

Por otro lado, hablaremos de antecedentes de obras propias que de alguna forma conectan con el tema expuesto y que han servido como precedentes para la ejecución del trabajo. En ambas es posible detectar cómo me iba acercando al objeto de estudio y a las cuestiones aquí planteadas.

En primer lugar, La serie de las Constelaciones de Bouchra Khalili (2011), en la que la artista plasma en ocho serigrafías unos dibujos trazados por los integrantes de su otro proyecto The Mapping Journey Project. Khalili recrea una serie de mapas completamente subjetivos que muestran los recorridos que los participantes del proyecto tuvieron que llevar a cabo para cruzar alguna frontera de forma ilegal. Por una parte, esta pieza conecta con el proyecto a nivel formal, ya que se sirve de mapas y cartografías para mostrar unos recorridos concretos. Por otra parte, también abarca esa idea del exilio forzoso, del huir y del traspaso de fronteras desde una visión muy concreta, aunque en contextos completamente dispares.



Imágenes 1 y 2. Khalili, B. (2011). La serie de las Constelaciones [serigrafía].

En segundo lugar, *Hogar Móvil* de Mona Hatoum (2005). Esta pieza se trata de una instalación compuesta por una serie de objetos extraídos de la más pura cotidianidad, situados entre dos vallas conectadas entre sí por alambres de los que cuelga alguna que otra prenda o trapo. La obra de Hatoum trae a colación un tema tan importante como es la incapacidad de poder tener un espacio estable y estático en los tiempos que corren. También habla de habitar el espacio, del exilio e incluso de la conformación de la identidad como individuos (Fundación “la Caixa”, 2020).

Particularmente, *Hogar Móvil* es una pieza muy interesante por su componente instalativo y por la forma en la que interactúa con el espacio. Aunque habla de memoria, quizás en otros términos, es crucial ver cómo otros artistas dan soluciones y dialogan con un espacio concreto.

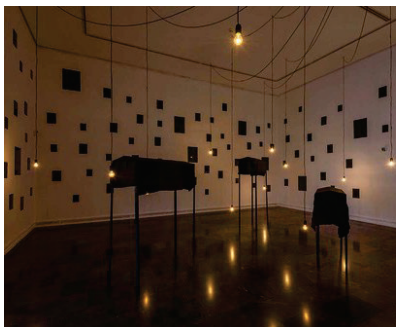


Imagen 3. Boltanski, C. (1996).
Las tumbas [instalación].



Imagen 4. Hatoum, M. (2005).
Hogar móvil [instalación].

Por otro lado, también en torno a la instalación, la obra de *Las tumbas* de Christian Boltanski (1996), integrada por un total de siete tumbas anónimas, decenas de cuadros de cristal y treinta bombillas. Esta pieza gira en torno a las nociones de ausencia, muerte, duelo y memoria, entre otras muchas. Por lo general, Boltanski suele recrear entornos y atmósferas en sus piezas en las que el espectador se sienta profundamente inmerso. Asimismo, uno de los ejes centrales en muchas de sus propuestas tiene que ver con esa preocupación por no ser olvidado, para mantener vivo el recuerdo de quienes están ausentes. Este artista se convierte en un referente crucial por la forma tan personal que tiene de tratar la memoria, generando piezas muy características e inconfundibles.

Hablando de ausencias es imposible pasar por alto la trayectoria de Doris Salcedo, concretamente su pieza *1550 sillas* (2003). Salcedo trabaja con cuestiones que interpelan a su propia comunidad y a aquellas personas que son víctimas de la violencia y la opresión que conviven en los márgenes de la sociedad. Conceptos como el duelo, la ausencia, la violencia y el poder son claves para entender sus piezas. Otro elemento central en su práctica artística es el uso del mobiliario, desde sillas hasta camas o mesas. Salcedo parte

de objetos cotidianos para generar nuevos discursos y poéticas. En *1550 sillas*, la artista genera un diálogo entre el caos en el que se encuentran cientos de sillas y la ausencia de las personas que un día las habitaron y ya no están:

Al ver estas 1.550 sillas de madera apiladas entre dos edificios en el centro de Estambul, recuerdo las fosas comunes. De víctimas anónimas. Pienso tanto en el caos como en la ausencia, dos efectos de la violencia en tiempos de guerra. (Salcedo en Bolaño, 2021)

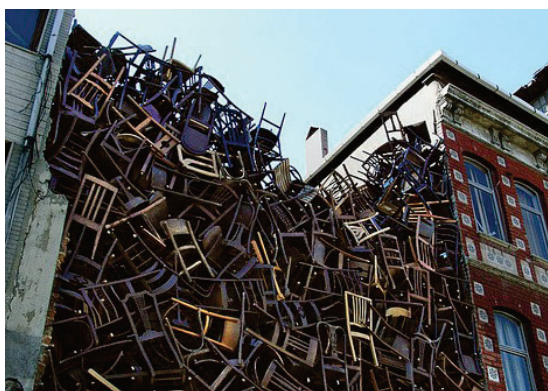


Imagen 5. Salcedo, D. (2003). *1550 sillas* [escultura]



Imagen 6. Long, R. (1967). *A line made by walking* [escultura].

Finalmente, el trabajo de Richard Long, uno de los artistas más conocidos enmarcado dentro del *land art*. En comparación con el resto de los referentes es quizás el que menos en común tiene con los demás y es precisamente por su forma de entender la práctica artística contemporánea y las conexiones con este proyecto, por lo que considero preciso hablar de una de sus piezas: *A line made by walking* (1967). Esta pieza fue creada mediante la repetición de un recorrido en línea recta cuyo reiterado trayecto acabó dando lugar a una hilera de hierba pisoteada al cabo de un tiempo. Este proyecto del caminar en línea recta fue retomado en varias ocasiones por el artista.

En definitiva, la obra de Long es interesante de mencionar en tanto que entiende, al igual que nosotros, el andar como práctica artística que es capaz de modificar el paisaje y el territorio.

Una vez vistos los artistas que respaldan, ya sea a nivel formal o conceptual, este proyecto es primordial hablar de ciertas obras propias de mi trayectoria que han servido como precedentes y han sentado las bases del proyecto aquí presentado.

Por un lado, *Relatos de posmemoria* (2022), un vídeo documental que abarca todo aquello que tiene que ver con el testimonio y la herencia del trauma en el marco de la Guerra Civil Española. La pieza, de casi once minutos de duración, hace un recorrido visual por los lugares de memoria que habitan la provincia de Málaga. Mientras tanto, escuchamos a diversos testigos que se desgarran y narran con total crudeza hechos que no deben caer en el olvido y que, aunque partan de la experiencia individual, no dejan de apelar a lo colectivo en términos de memoria.



Imágenes 7 y 8. González, C. (2022). *Relatos de posmemoria* [video-documental].

Por otro lado, *N-340* (2022), que también a lo que fue La Desbandá, ya mencionada anteriormente. La obra consiste en un cuaderno desplegable que recoge elementos de todo tipo: papeles de diverso gramaje, tierra y flores disecadas procedentes de Málaga, mapas que trazan el camino de la carretera Málaga-Almería, fotografías intervenidas tanto propias como ajenas, fragmentos de periódicos que hablaron sobre lo ocurrido en Málaga y diferentes trozos de telas o papeles.

Todos estos elementos que conforman este desplegable, al fin y al cabo, funcionan igual que nuestra memoria, construida por medio de pequeños fragmentos de una experiencia individual a la par que colectiva.



Imágenes 9 y 10. González, C. (2022). N-340 [instalación].

2.2. PRIMEROS PASOS DE UN CAMINO EN BUSCA DE MEMORIA

2.2.1. La Desbandá: el éxodo Málaga-Almería y las sucesivas "huías"

En primer lugar, es preciso ponernos en contexto y hablar un poco más en detalle de la ya mencionada Desbandá, ya que es el eje que vertebra el proyecto en su conjunto y a raíz del cual se trabajan otro tipo de cuestiones.

Como ya hemos mencionado anteriormente, nos situamos históricamente en la provincia de Málaga en 1937, enmarcados en el contexto de la Guerra Civil Española. Ante la muy posible la entrada de las tropas franquistas en la provincia, la falta de recursos del ejército republicano para la defensa de esta y las constantes amenazas del general franquista Queipo de Llano por radio llevaron a familias enteras a huir forzosamente a pie por la carretera hacia Almería, que aún era territorio republicano. Este suceso conocido popularmente como La Desbandá o La Huía, se trata del "[...] episodio más cruel y sin antecedentes en la historia de las guerras contemporáneas [...]" (Fernández, 2022, p.55).

Durante tres largos días los sublevados bombardearon sin discreción a la población civil, en su mayoría ancianos, mujeres y niños, por tierra, mar y aire. Con ayuda de los fascistas italianos y los nazis alemanes llegaron a masacrar entre 5.000 y 10.000 personas:

La peregrinación de cerca de 200.000 personas desde Málaga a Almería a pie, es algo que no tiene precedentes en la historia de las

evacuaciones de guerra. Hombres muertos por la carretera de frío, hambre y cansancio. Mujeres con niños en brazos y con los pies enormemente desfigurados y llenos de llagas, caras famélicas, etc. (Brenes, 2022, p.77)



Imagen 11. Taro, G. (1937). Refugiados de Málaga en Almería [fotografía].



Imagen 12. Taro, G. (1937). Refugiados malagueños en Almería [fotografía].

No obstante, La Desbandá ni comienza en Málaga ni termina en Almería: “Málaga se convirtió en una ciudad donde miles y miles de familias, huyendo de las tropas que iban avanzando por toda la provincia, buscaban protección en ella [...]” (Brenes, 2022, p.73). De hecho, ya se habían producido diversos éxodos previos a lo ocurrido en Málaga en febrero de 1937 en provincias colindantes que iban cayendo en manos de los fascistas como Córdoba, Sevilla y Cádiz. Por esto mismo, no sólo se trataba de población malagueña sino de miles de personas de diversa procedencia que huían por temor e incertidumbre.

Asimismo, tras un camino repleto de terror, aquellas familias que conseguían llegar a Almería no lo hacían para quedarse en la mayoría de los casos. Muchos se embarcaron en nuevas *huídas* hacia lugares diversos dentro de la península como Valencia o Cataluña, en primera instancia, y posteriormente a otros destinos como Argelia, Francia y “[...] otros países europeos, americanos o incluso Australia a más largo plazo” (Moñino, 2022, p. 227).

Lo lamentable de todo este episodio de nuestra historia reciente es la crueldad contra la que se masacró a la población civil que huyó con lo poco que tenía en busca de territorio seguro. El ejército sublevado, respaldado por los alemanes e italianos, conocía perfectamente que atacaba a civiles

indefensos y aun así decidió arremeter contra ellos sin pudor alguno. En la mayoría de las ocasiones, priorizando incluso el bombardeo de montañas para que los desprendimientos causaran mayores muertes de aquellos que iban por la carretera.

No obstante, es interesante abordar este suceso hoy en día para evitar que uno de los episodios más crueles de nuestra historia caiga preso de la desmemoria. Asimismo, no únicamente desde una perspectiva histórica, sino atravesado por las prácticas artísticas contemporáneas, entendiendo el arte como una herramienta de cambio y transformación social que pretende denunciar hechos que hasta ahora han sido silenciados.

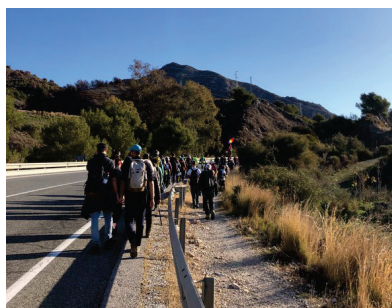
2.2.2. Recorrer los senderos de la memoria: el andar como práctica artística-colaborativa

A continuación, en este epígrafe, abordaremos una cuestión muy interesante que ha estado presente a lo largo de la realización de este proyecto: el caminar como práctica artística.

Ante la ineptitud del Estado para reparar a las miles de víctimas de La Desbandá, desde 2017, la Asociación Socio Cultural y Club Senderista La Desbandá recorre a pie todos los años en el mes de febrero lo que fue el camino de miles familias desde Málaga hasta Almería. A lo largo de la caminata se transitan distintos lugares de memoria que son claves a la hora de rememorar a aquellas personas que huyeron a pie sin saber lo que el futuro les depararía. Con el paso de los años, son ya cientos de personas las que se concentran para evitar que esta Huía caiga presa del olvido.

Esta práctica de recorrer el mismo territorio todos los años tiene especial interés para esta investigación, puesto que abre las puertas a nuevas preguntas e hipótesis: el transitar un recorrido tan significativo de forma colectiva en el que surgen conversaciones y testimonios, en el que el andar se convierte en una práctica artística e intencional, productora de saberes y conocimientos ineludibles.

Tras mi participación en la VII Marcha Integral de La Desbandá en febrero de 2023 y pasar largos días andando y conversando con los distintos marchantes comprendí la importancia de transitar esos recorridos todos los años. Más en concreto, lo ligado que quedaba esto al campo de las prácticas artísticas contemporáneas.



Fotografías tomadas en la Marcha

No obstante, esto ya había sido sujeto de estudio por algunos autores o corrientes artísticas que ponían especial interés en esa idea de andar como recurso o herramienta artística. Artistas integrantes de movimientos como el surrealismo o el dadaísmo (Careri, 2009, pp. 23-24) y posteriormente del *land art* ya habían puesto esto en práctica, aunque cada uno desde una visión particular acorde a sus principios.

De algún modo, durante la Marcha de La Desbandá “la acción de caminar” (Rodríguez, 2015, p. 36) tornó en algo mucho más complejo: “[...] un medio de conocimiento y representación individual o colectiva que relaciona al paseante con el lugar de una forma que va más allá del propio desplazamiento por un espacio concreto, construyendo una interacción vívida con el territorio” (Rodríguez, 2015, p. 36).



Fotografías tomadas en la Marcha

El hecho de atravesar un territorio que fue testigo de sucesos tan crueles supone un “posicionamiento político” (Careri, 2009, p. 16). Todo lugar tiene una historia tras él y recorrer en unas fechas concretas anualmente un camino para traer al presente sucesos del pasado es, indudablemente, un acto político. Una acción que de forma intrínseca exige y reclama una reparación ochenta años más tarde de la masacre de la carretera Málaga-Almería. Asimismo, este acto trata de cuestionar el relato hegemónico de la historia de la Guerra Civil Española y de cómo el suceso de La Desbandá se ha visto brutalmente silenciado.

La acción de andar se convierte entonces en una herramienta de transformación y mutabilidad del espacio transitado con un componente socio-político inexorable (Careri, 2009, p. 27). Sin embargo, aunque esta acción

[...] no constituye una construcción física de un espacio, implica una transformación del lugar y de sus significados. Sólo la presencia física del hombre en un espacio no cartografiado, así como la variación de las percepciones que recibe del mismo cuando lo atraviesa, constituyen ya formas de transformación del paisaje que, aunque no dejan señales tangibles, modifican culturalmente el significado del espacio y, en consecuencia, el espacio en sí mismo. (Careri, 2009, p. 51)

Tras conversar y caminar durante varios días consecutivos (Careri, 2009, p. 80) surgen reflexiones y se traen al presente relatos orales, propios o ajenos, que han perdurado con el paso de los años. Como veremos más adelante, parte de la producción artística del trabajo se centra en esos testimonios que surgen de la práctica colectiva de transitar el camino Málaga-Almería.

Otro aspecto central es ese sentido de colectividad dentro de esta práctica del transitar, puesto que las vivencias que surgen durante el camino sólo se dan en tanto que se trata de una experiencia colectiva y no individual. Al igual que la memoria, consiste en un cúmulo de relatos individuales que constituyen lo que entendemos por memoria colectiva.

En resumen, podemos concluir con que se establece una dicotomía entre el recorrido físico de un territorio y el transitar metafóricamente la memoria y los recuerdos en torno a un acontecimiento concreto como La Huía. Asimismo, es interesante poner en el centro del proyecto la idea del caminar como productor de saberes y transmisor de conocimiento intergeneracional.

2.2.3. Compromiso social-político desde las artes

Una vez justificada la idea de andar como práctica artística y acto crítico es pertinente hablar de la relación que existe entre el arte y las cuestiones vinculadas a lo político. En especial, indagaremos en el papel de los artistas del panorama contemporáneo y su compromiso con el contexto que les rodea. Además, estableceremos relaciones entre el arte, la memoria, la política y el proyecto realizado.

A lo largo de la historia, infinidad de artistas han generado una cantidad innumerable de obras. Particularmente, creo que el eje que las vertebra yace en el contexto y las condiciones sociales en que estas han sido llevadas a cabo. No podemos separar del artista las condiciones y circunstancias en las que se ha visto envuelto para llevar a término una pieza u otra: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen como quieren; no la hacen bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo circunstancias directamente encontradas, dadas y transmitidas por el pasado” (Marx en Wolff, 1997, p. 37).

Esta vinculación del arte y lo político se ve acentuada en cuanto hablamos de arte contemporáneo que: “[...] se caracteriza en gran medida por, la insoslayable voluntad de incardinarse con cuanto acontece. Declara su voluntad de vínculo: con lo social, lo cultural, lo medioambiental [...]” (Aparicio, 2016, p. 10). Como la palabra “contemporáneo” indica, se trata de un arte vinculado a su tiempo y a la coyuntura histórica y social que atraviesa.

Ahora bien, es difícil determinar la posición del artista en torno a problemáticas sociales de diversa índole y sobre todo, su capacidad de acción en

estas. Particularmente, sostengo que el artista tiene a su disposición estrategias que contribuyen a la exposición e incluso “transformación” (Aparicio, 2016, pág. 14) de conflictos que de algún modo le interpelan. El arte, principalmente en el contexto contemporáneo, se convierte en un medio para concienciar acerca de las distintas problemáticas que nos acontecen y el creador en un puente entre el conflicto y la resolución/visibilización de este: “El artista que no siente las agitaciones, las inquietudes, las ansias de su pueblo y de su época es un artista de sensibilidad mediocre, de comprensión anémica” (Peñazola, 1999, p. 69).

El arte, sobre todo aquel con un claro compromiso político, “es conocimiento incómodo”, (Bruguera, 2016) porque cuestiona, exige, reclama, denuncia, transforma, subvierte, presiona, evidencia e indaga en problemáticas que nos interpelan y afectan en el presente.

En este proyecto en particular, me veo atravesada por numerosas cuestiones asociadas a la memoria y trato de visibilizar un conflicto que durante muchos años se ha encontrado sepultado por el silencio. Asimismo, aunque no pueda transformar la realidad, puedo contribuir a su difusión y a poner La Desbandá en conocimiento de todo aquel que no haya oído hablar de ella.

En definitiva, el arte hoy día no puede no ser político porque se enmarca en un contexto y unas circunstancias concretas de las que no puede desvincularse. Como individuos que conviven en sociedad es imposible desligarse de las vivencias que nos acontecen y, por ello, toda manifestación artística estará siempre circunscrita a aquello que le rodea: “El/la artista, como cualquier otro/a ciudadano/a, es un ser social/político y, por tanto, su vida y obra no se pueden desarrollar en compartimentos estancos” (Barbancho, 2020, p. 53).

2.2.4. La posmemoria como eje central: un trauma intergeneracional (y la transmisión oral de este)

El término *posmemoria* es vital a la hora de entender el proyecto en su conjunto y en resumidas cuentas es el eje que vertebra todo el trabajo y la producción realizada.

Este concepto fue acuñado por la investigadora Marianne Hirsch al que se refiere:

[...] como la memoria de los hijos de los supervivientes cuya vida ha estado dominada por los recuerdos anteriores a su nacimiento. La experiencia que los descendientes de los supervivientes tienen de un pasado que no han vivido, está dominada por las narraciones de la generación precedente, quienes compartieron esos hechos traumáticos para recrearlos y entenderlos. (Quílez & Rueda, 2017, p. 7)

Esto que apunta Hirsch quiere decir que el trauma tiene un componente hereditario y que las generaciones posteriores a unos sucesos traumáticos, pese a no haberlos vivido, perciben los recuerdos en torno a esos hechos como propios dada la dureza con la que se les han transmitido. Durante la VII Marcha de La Desbandá hablé con Fernando Cuevas, hijo y hermano de supervivientes de La Huía. A lo largo de la conversación pudimos entender que, aunque Fernando nunca hizo el camino con su familia, ese dolor se le había transmitido dada la desgracia que todo lo que aquello supuso para su familia (F. Cuevas, comunicación personal, 7 de febrero de 2023).

En otra ocasión, también conversé con una prima hermana de mi abuela, Ana Leiva, hija de supervivientes de La Desbandá. Ana me contaba que cuando era pequeña, siempre que la familia se reunía, solían hablar de lo mal que lo pasaron hasta llegar a Almería y de la incertidumbre con la que vivieron los años posteriores a aquel éxodo hasta que pudieron regresar a Málaga: “Y a mí me daba mucha pena. Porque una no lo ha vivido, pero ha escuchado las historias y es igual, es la pura realidad.” (González, 2022). Ana no había presenciado todo aquello que le contaban, sin embargo percibía ese relato como propio y se emocionaba como tal.

En definitiva, el trauma viaja entre generaciones esperando algún día ser subsanado. No obstante, el proceso del duelo no se puede iniciar en tanto que no hay lugar ni cuerpo al que llorar (Barbancho, 2016). Como esta reparación no se da, el dolor queda condenado a errar atravesando a quienes ni siquiera presenciaron los acontecimientos que desencadenaron el trauma. Con el paso del tiempo, a esta herencia traumática se le sumarán nuevas

circunstancias y contextos que sólo harán más que reafirmar la falta de reparación hacia las víctimas (Pighin, 2018, pp.120-121).

Posafectos traumáticos

Una vez familiarizados con el término posmemoria, es preciso introducir otras nociones para acercarnos correctamente al objeto de estudio. Por ello, dedicaremos una parte de este epígrafe a hablar de los *posafectos traumáticos* y la relación que pueden tener con este trabajo de investigación.

Las prácticas artísticas, principalmente ligadas a la contemporaneidad, tienen la capacidad de generar afectos y sensaciones en el espectador (Taccetta, 2016, p.166). Ahora bien, esto se ve intensificado cuando un artista trabaja “sucesos históricos traumáticos” (Taccetta, 2016, p.166).

Al igual que ocurre en la producción artística resultante de este trabajo de investigación, la materialización de una obra de arte que plantea procesos traumáticos es capaz de generar entornos y espacios afables a la conciliación de sentimientos en el tiempo presente.

Pero ¿a qué nos referimos exactamente con posafectos? Concretamente, a esas sensaciones que surgen a raíz de experimentar una pieza artística que se aproxima a cuestiones del pasado desde el presente, sin la pretensión de querer resolver un suceso que por sí mismo tiene una naturaleza traumática innegable: “[...] el arte crea posimágenes (after-images para Pollock) para producir algún tipo de transformación que no implique cura o resolución, sino que ponga en evidencia los posafectos (after-affects) que quedan involucrados en la experiencia singular o colectiva.” (Taccetta, 2016, p.167).

A lo largo de este trabajo de investigación podemos ver como la práctica artística, en nuestro caso la realización de una instalación, supone un terreno que posibilita “encuentros transformacionales en la contemporaneidad” (Taccetta, 2016, p.168) y que genera un experiencia emotiva e incluso “reparativa” (Taccetta, 2016, p.170) para quienes son partícipes de ella.

El leitmotiv de este proyecto se centra precisamente en trabajar desde estas ideas de posmemoria y posafectos. En otras palabras, todos aquellos

relatos o vivencias, en su mayoría orales, que han recorrido numerosas generaciones hasta llegar al momento presente y las sensaciones que nos aflora la implicación en una producción artística que abarca sucesos traumáticos.

Ahora bien, ¿qué relación se establece entre esto y la producción realizada?

Por un lado, la mayoría de testimonios que podemos escuchar en la instalación se tratan de relatos y vivencias ajenas. Aunque los testigos son conscientes de no haberlas vivido, las relatan como propias debido a la forma tan violenta y próxima que tienen de heredar ese dolor de aquellos que sí vivieron La Desbandá.

Por otro lado, un elemento importante, a su vez, dentro de la instalación y que tiene mucho que ver con esa transmisión oral del trauma y la memoria, son los objetos que se encuentran dispuestos en el suelo. Cada elemento ha sido rescatado de algún testimonio escuchado durante el recorrido de la VII Marcha de la Desbandá.

La pieza se construye y articula “[...] por algunos recuerdos, por conversaciones cogidas al vuelo, relatos de otros, silencios, etc.” (Barbancho, 2016, p. 23). Más adelante, indagaremos en la historia que queda tras esos objetos y qué conexión tiene con el resto de la pieza.

Finalmente, producto de todos estos estímulos visuales y materiales, surgen los posafectos de los que antes hablábamos que acaban aflorando sentimientos próximos al “[...] miedo, el dolor, el sufrimiento, la violencia o la vergüenza [...]” (Taccetta, 2016, p.172) entre otros, que derivan directamente de ese trauma colectivo en torno a un suceso histórico como puede ser La Desbandá.

2.2.5. Resignificar el pasado desde el presente a través del arte

En última instancia, hablaremos de la importancia que tiene encarar esta cuestión desde el presente y qué sentido tiene hacerlo desde la práctica artística contemporánea.

Por un lado, es imprescindible trabajar la memoria desde el presente para evitar que episodios tan trágicos de la historia, caigan en el olvido y con ello, el sufrimiento de miles de familias que tuvieron que vivir aquel exilio forzoso por carretera. Asimismo, trabajar asuntos del pasado desde el presente supone un acto de cuestionamiento y crítica hacia los relatos hegemónicos en torno a la Guerra Civil Española que nos lleva a repensar desde el presente cómo se han legitimado unos discursos frente a otros.

Por otro lado, es interesante acercarse a la memoria desde las prácticas artísticas ya que, desde estas, podemos aportar nuevas visiones o modos de hacer que no se dan desde otras disciplinas. En este caso, aunque no podamos transformar hechos que ya tuvieron lugar, sí podemos ofrecer nuevas apreciaciones y contribuir a la visibilización de un determinado hecho histórico.

Pero ¿a qué nos referimos exactamente con esto de resignificar?

Resignificar el pasado desde el presente se refiere a dar un nuevo sentido y volver a revisar un acontecimiento histórico con los parámetros de la contemporaneidad. La distancia temporal relativa a La Desbandá es tal que podemos servirnos de estrategias artísticas como la resignificación o la reinterpretación para dar un nuevo sentido o dirección a esta. En cuanto a este trabajo, resignificar supone extraer esos elementos de distintos relatos orales, la reapropiación de unos recorridos y mapas de puntos de memoria concretos o la recogida de testimonios que hablan desde el presente acerca de sucesos que ya ocurrieron. La Desbandá no puede quedar relegada al pasado, el papel que esta tiene hoy día condiciona la forma en la que se articula el presente y se construye el futuro.

Una idea clave dentro de este abordar la memoria desde el presente y las artes que, a su vez, queda muy ligada a la producción es la siguiente:

Quien quiera acercarse a su propio pasado deberá actuar como si excavara. Ante todo, no debe tener miedo de volver una y otra vez sobre el mismo asunto; esparcirlo como si esparciera la tierra, removerlo como quien la remueve. Porque 'el asunto' no es más que el

estrato en el que los secretos mejor guardados se revelan sólo a la investigación más meticulosa. (Benjamin en Cadenas, 2019, p. 38)

A fin de cuentas, esto que dijo Walter Benjamin explica muy bien la forma en la que muchos artistas trabajan la memoria, incidiendo una y otra vez sobre el pasado desde el presente. Además, tiene mucho que ver con la pieza realizada a la hora generar unos relieves geográficos que aluden a la acumulación de memoria, relatos y vivencias a lo largo de la historia. En este sentido, se establece una dicotomía entre los aspectos formales de los relieves, que de forma literal se construyen a base de capas de resina y tierra; y los conceptuales, que hablan casi de una labor de arqueología a la hora de afrontar cuestiones relativas a la memoria.

Es imprescindible trabajar estas cuestiones desde el presente y, fundamentalmente, desde las artes, porque a través de ellas somos capaces de generar lugares de conciliación, duelo y recuerdo. Hablamos de espacios donde experimentar o acercarnos, al menos, a sucesos históricos inexorablemente crueles, mediante el uso de recursos como los testimonios que no dejan de contener un férreo componente emocional.

2.3. "LA DESBANDÁ. UN RECORRIDO POR LOS SENDEROS DE LA MEMORIA"

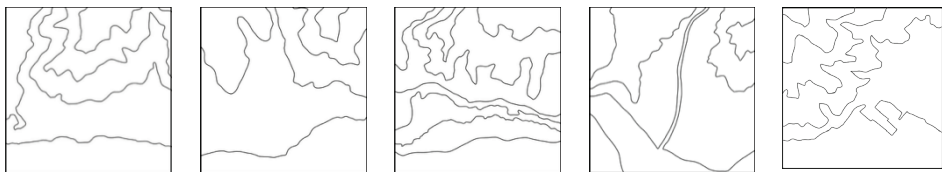
Una vez vistos todos aquellos elementos que son esenciales para articular el discurso conceptual de la obra, nos adentraremos en la parte de la producción artística y en los procesos que ha requerido.

Tras mi participación en la VII Marcha de La Desbandá obtuve muchos recursos como pueden ser los mapas, testimonios, objetos procedentes de relatos, elementos naturales y fotografías entre otras. Además, quería condensarlos todos en una única pieza que a su vez implicase la interacción del espectador con el espacio. Por ello, en todo momento tuve presente trabajar desde lo instalativo.

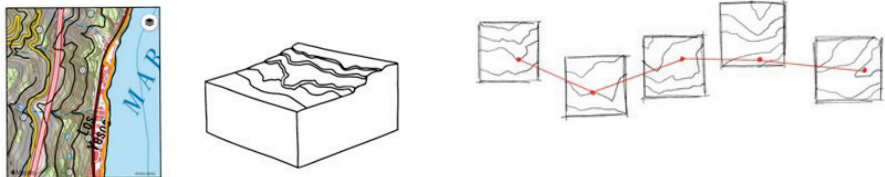
La producción se trata de una instalación que aúna todos los elementos ya antes mencionados.

Relieves geográficos

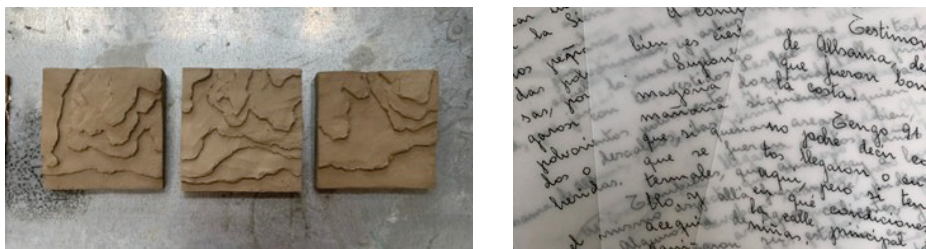
En primer lugar, colgados de la pared, nos encontramos con cinco relieves geográficos que representan el territorio de distintos lugares de memoria de la carretera Málaga- Almería. En primera instancia, modelé los relieves en arcilla blanca y posteriormente saqué un molde de silicona a cada uno de ellos. De cada molde obtuve una copia en resina de poliéster a la que introduje tierra, recogida durante la Marcha, y testimonios escritos impresos en papel vegetal. En estos escritos una vecina de la localidad de Alhama de Almería relata las duras condiciones en las que llegaron muchos refugiados malagueños tras La Huía.



Bocetos previos



Bocetos previos





Fotografías del proceso

Por otro lado, también es importante hacer hincapié en la disposición de los relieves en la pared que, ordenados de Málaga a Almería, trazan el recorrido de lo que fue el camino de La Desbandá y quedan conectados entre sí por un hilo rojo. De entre todos los puntos de memoria por los que cada año se transita en memoria de las víctimas de La Huía, escogí cinco que podían ser interesantes principalmente por los hechos que esos lugares presenciaron y las vivencias que se esconden tras ellos:

- Punto número 1 - Los túneles de El Cantal en el Paseo Marítimo de la Cala del Moral. Estos túneles sirvieron como refugio a muchas de las personas que se vieron obligadas a huir por la carretera. No obstante, los buques franquistas dispararon a conciencia contra la población civil que se refugiaba y un obús acabó impactando en la pared de uno de estos dejando huella de las atrocidades que cometieron:

La gente huía aterrada por el bombardeo y encontraron en los túneles de El Cantal un lugar para refugiarse. También acudieron hasta allí muchos vecinos de La Cala del Moral que pensaron que era un buen sitio donde estar protegidos. (Cortés, 2013)

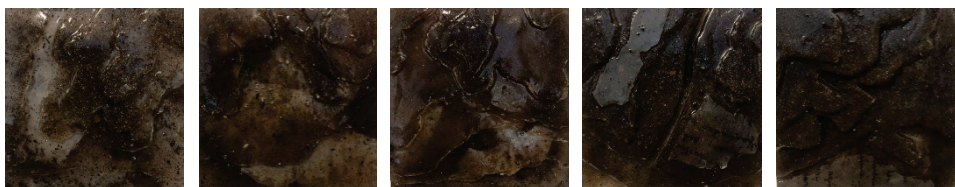
- Punto número 2 - La Plaza de la Ermita en Nerja. Esta plaza fue testigo del bombardeo por parte de la aviación italiana hacia decenas de niños que iban a ser evacuados hacia Almería la noche del 9 de febrero de 1937: “Los autobuses quedaron inutilizados y solo 10 niños so-

brevivieron, niños y niñas que siguieron ellos solos su marcha sumergidos en la marea humana que avanzaba hacia Almería” (ASC La Desbandá, 2018).

- Punto número 3 - Puente viejo en el Barranco de Maro en Nerja:
En febrero de 1937 este idílico lugar fue testigo del paso de miles de mujeres, hombres y niños que habían salido de Málaga huyendo de las tropas fascistas que tomaban la ciudad y, perseguidos por ellas, se dirigían a Almería en un intento desesperado de salvar la vida y conservar la libertad. Ignoraban que para muchos de ellos la carretera se convertiría en un gigantesco cementerio en el que sus cuerpos, ametrallados por la aviación o destrozados por las bombas que disparaban los cruceros Castilla, Baleares y Almirante Cervera desde el mar, quedarían depositados para siempre. (Capilla, 2016)
- Punto número 4 - La desembocadura del Río Guadalfeo en Salobreña. Esta localización es especialmente significativa dadas las duras condiciones en las que muchas familias tuvieron que cruzar este río, que por febrero de 1937 había sufrido un incremento en su caudal. Algunas personas consiguieron atravesar el río, pero otras muchas murieron ahogadas por el camino. Por esto mismo es que este es uno de los puntos de memoria más importantes y es necesario que sea recordado desde el presente.
- Punto número 5 - Los refugios antiaéreos en Almería. Estos refugios son la prueba irrefutable de todo el horror que vivió la población almeriense mientras fue bombardeada en numerosas ocasiones, cincuenta y siete para ser más exactos. (ASC La Desbandá, 2018)

Una vez descritos aquellos aspectos más formales es interesante analizar aquellas ideas que permiten una determinada materialización.

Por una parte, cabe señalar el juego entre los aspectos formales y conceptuales de los relieves geográficos. Se establece una dicotomía entre la superposición literal-física de capas de tierra y texto y el hacinamiento metafórico de la memoria con una cantidad innumerable de relatos que se han ido acumulando a lo largo de los años tras un suceso duramente silenciado.



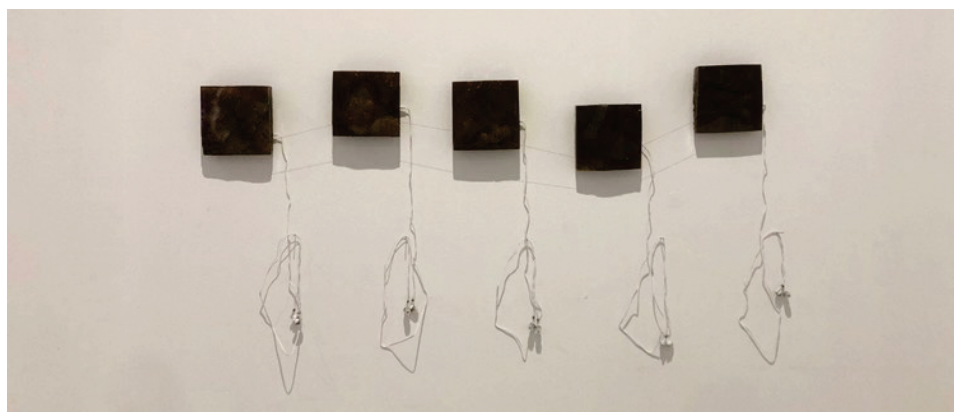
Esta noción queda íntimamente ligada a la filosofía de Walter Benjamin y lo que ya mencionamos en previos epígrafes sobre su concepción acerca de la memoria, el pasado y la historia. Para nosotros, es interesante esa idea que él expone sobre excavar el pasado y navegar entre las distintas capas o estratos de la memoria-historia (Benjamin en Cadenas, 2019, p. 38).

Por otra parte, debemos ahondar en ese carácter procesual de ir construyendo, capa a capa y testimonio a testimonio, la memoria y la historia. Durante el proceso de ejecución de los relieves, tenía que ir incorporando poco a poco la resina esperando a que catalizara por completo una capa antes de añadir la siguiente ya que de lo contrario se hubiesen mezclado demasiado los fragmentos de texto. En ese ir añadiendo tierra y relatos escritos paulatinamente se establecen paralelismos casi metafóricos con esa acumulación de historia de la que ya hablamos. Una memoria articulada por la superposición de cientos de vivencias que giran en torno a un mismo acontecimiento histórico: La Desbandá.

Testimonios

En segundo lugar, hablaremos de aquellos aspectos sonoros que integran la producción. Tras cada resina, podemos encontrar un reproductor *mp3* que emite en bucle testimonios registrados durante mi participación en la VII Marcha de La Desbandá. Algunos de estos testimonios proceden de otros marchantes que mientras caminaban se atrevieron contarme cuál era su vinculación con La Desbandá o qué motivos los había llevado a iniciar aquel camino. Otros relatos proceden de los propios supervivientes de La Huía, como María Hidalgo o Ana Pomares: “Aquello es que no tiene nombre, una historia muy mala [...] y la juventud tiene que saberlo para que eso no vuelva a suceder otra vez [...] lo que hicieron con nosotros, eso no tiene nombre” (A. Pomares, comunicación personal, 6 de febrero de 2023).

De alguna manera, se establecen cinco puntos en los que el espectador conecta de forma directa e íntima con los testimonios de personas que narran con total crudeza hechos que no deben caer en la desmemoria. La mayoría de testigos no ha presenciado de forma directa lo que ocurrió en Málaga en 1937, pero dada la dureza con la que se les han transmitido estos hechos, los narran con el mismo dolor como si los hubiesen presenciado. Es aquí donde entra en juego la posmemoria y la transmisión del trauma intergeneracional tras la Guerra Civil Española.



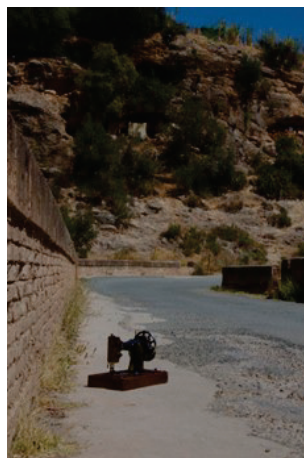
De igual modo, si atendemos a los aspectos conceptuales de la instalación es curioso ver cómo tras cada bloque de resina aparece una fuente de audio que alberga múltiples vivencias relativas a La Huía. De forma casi ale-

górica, unas localizaciones, que albergan vestigios de tantas barbaries, pueden ser escuchadas emitiendo relatos que han quedado adormecidos tras el paso de los años. Por primera vez en mucho tiempo, lugares de memoria concretos pueden manifestarse y contar aquello de lo que fueron testigos y que durante años ha sido silenciado.

Fotografías

En tercer lugar, encontramos cinco códigos QR, cada uno asociado a uno de los relieves geográficos. Al acceder a cada código vemos fotografías tomadas desde el presente en las distintas localizaciones representadas con resina en la parte superior de la instalación. Para ello, me desplazé a estos cinco lugares de memoria y, además, en cada uno coloqué un elemento que había extraído de algún relato oído durante la VII Marcha de La Desbandá. Mediante el uso de estos códigos QR evitamos saturar visualmente la instalación y el espacio en el que queda inscrita.

Por otra parte, es como si mediante las imágenes conectáramos desde el presente con esos puntos de memoria del pasado. Al visualizar estas fotografías, efectuamos un ejercicio de memoria y traemos al presente las atrocidades cometidas en un tiempo lejano.





Quizás no podamos ver lo que muchos refugiados malagueños presenciaron, pero sí nos acercamos a través de estas fotografías a esa realidad: “[...] la mayoría de las imágenes de aquel éxodo no existen sino en la memoria de quienes las vieron, de quienes las vivieron. La pregunta es si estas ‘fotografías’ pueden de alguna manera ser ‘reveladas’ y ser hechas públicas” (López, 2020, p. 277).

Asimismo, el hecho de colocar en estos puntos de memoria objetos procedentes de relatos orales genera un diálogo entre estos y aquellos espacios azotados por el trauma. Se trata de establecer un puente entre el presente y elementos del pasado, ya sean localizaciones u objetos que nacen de la oralidad y el testimonio, para poder interpretarlos.

Elementos extraídos de relatos orales

Por último, hallamos colocados en el suelo los cinco objetos que aparecen en las fotografías anteriormente mencionadas:

- Algarroba - Durante la marcha muchas personas contaban que este fruto ayudó a alimentar a cientos de familias dada la falta de recursos ante la que se encontraban tras permanecer varios días caminando. Esto también sucedió con la caña de azúcar.



- Latas oxidadas - En algún momento del camino, alguien relató que, ante la falta de comida, un padre tuvo que hacer desesperadamente a su hijo de pocos meses unas gachas en una lata corroída por óxido, ya que no tenía con qué alimentarlo.
- Máquina de coser - La Desbandá fue un suceso que estuvo altamente protagonizado por mujeres, además de niños y ancianos entre otros. Mientras caminábamos, alguien relató que muchas de las mujeres que emprendieron el camino hacia a Almería cargaron a cuestras con sus máquinas de coser por el desasosiego de no saber qué les iba a deparar el futuro. De esta forma, podrían tener un sustento económico allá donde terminaran tras llegar a Almería. Sin embargo, al ser atacadas por todos los frentes posibles, tuvieron que priorizar sus vidas y dejar atrás aquello con lo que cargaban, entre otras cosas las máquinas de coser. Hoy día mucha gente relata cómo quedaron abandonadas hileras de máquinas de coser al filo de la carretera.



- Saco de naranjas - En una de las muchas conversaciones que pudimos mantener durante la Marcha, como ya mencionamos anteriormente, tuvimos la oportunidad de conversar con Fernando Cuevas, hijo de supervivientes de la carretera Málaga- Almería. Durante la conversación nos narraba emocionado las duras condiciones en las que su familia se había visto envuelta durante la Guerra Civil y la posguerra. En un momento dado nos relató lo siguiente: “El borriquito aguantó porque luego yo creo que mi padre lo cambió, porque uno había *na* que comer, lo cambió por dos sacos de naranjas [...] y a los críos había que alimentarlos” (F. Cuevas, comunicación personal, 7 de febrero de 2023).
- Alpargatas - Norman Bethune, el médico canadiense que tanta importancia tuvo durante La Huía, relataba lo siguiente tras presenciar las condiciones en las que muchas personas se encontraban tras andar de forma incansable: “Había mujeres que no podían dar un paso más: la sangre de las úlceras de sus piernas hinchadas teñían de rojo sus alpargatas blancas. Muchos viejos abandonaban toda esperanza y, tumbados en la cuneta del camino, esperaban la muerte” (Bethune, 2005, p. 9).



Estos cinco elementos son producto de esa posmemoria de la que hablamos constantemente, la mayoría se trata de relatos heredados y transmitidos, por lo general de forma oral, de generación en generación hasta que han podido llegar a nosotros en el presente. Por esto, es necesario traerlos a colación de forma explícita en esta instalación y así evitar que estos

relatos se pierdan con la muerte de los testigos que presenciaron aquellas barbaries:

De algún modo, ante lo inevitable de la desaparición física de los sobrevivientes toma fuerza la memoria cultural de las generaciones posteriores que no solo mantienen el testimonio vivo sino que lo re-interpretan y lo afilian a un nuevo contexto generacional. (Pighin, 2018, pp.120-121)

Estos relatos han transitado distintas generaciones hasta llegar a nosotros en el presente y en este recorrido, quizás por su carácter oral, las vivencias se ven sujetas a alteraciones o modificaciones que no hacen más que potenciar el discurso en torno a La Huía.

No obstante, hemos de añadir que no se trata de tornar en artísticos unos determinados objetos, por eso no se encuentran dispuestos en peanas, sino más bien en exponer unos objetos “encontrados” en relatos que personifican de algún modo vivencias relativas a La Desbandá. Se tratan de objetos que portan y encarnan historias individuales que en su muestra conjunta constituyen lo que conocemos como memoria colectiva.

Para concluir, señalar asimismo la sólida relación entre los aspectos formales, procesuales y conceptuales en los que se ve envuelta esta producción artística.

Formalmente, se encuentran presentes todos los elementos que en primera instancia quería condensar en la obra: fotografías, mapas, elementos naturales y testimonios en audio. Todos estos elementos que conforman la instalación están tan en constante diálogo entre sí que, pese a tener importancia a nivel individual, forman parte de un todo con un discurso muy concreto.

Por otro lado, esta producción tiene un componente puramente procedimental. A través del proceso de recorrer desde el presente el camino de la carretera Málaga-Almería se han podido generar y extraer todos los elementos que finalmente componen la instalación. De una forma u otra, lo procesual ha servido como puente para que lo conceptual y lo material se encuentren.

Conceptualmente, el proyecto bebe de múltiples ideas como la posmemoria, los posafectos, la acumulación de recuerdos o la resignificación del pasado a través de las artes. Del mismo modo, el uso de diversas estrategias y procedimientos enmarcados dentro del campo artístico ha respaldado la materialización de esta producción. En definitiva, podemos decir que concepto, proceso y formalización han estado en constante retroalimentación a lo largo de todo el trabajo de investigación.



Fotografías de la instalación

3. CONCLUSIONES

Una vez concluido el proceso de investigación que *La Desbandá. Un recorrido por los senderos de la memoria* recoge, podemos extraer varias conclusiones.

Por una parte, tanto la hipótesis como los objetivos que inicialmente nos planteamos se cumplen. En primer lugar, podemos afirmar que a través de la realización de una instalación artística podemos acercar al espectador a un suceso como La Desbandá y sumergirlo en una experiencia de interacción con elementos que, pese a estar vinculados con el pasado, no dejan de hablar desde el tiempo presente. En segundo lugar, se muestran evidencias de que el trauma posee un componente hereditario y que existen relatos que viajan, por lo general de forma oral, entre distintas generaciones y que nosotros tomamos como recursos para la ejecución de una pieza artística en el presente. En última instancia, constatamos esa tendencia de las prácticas artísticas contemporáneas de vincularse con aquello que les rodea y el contexto en el que se ven inscritas.

Por otra parte, cabe hacer hincapié en las contribuciones que esta investigación puede aportar al campo de las prácticas artísticas, ya que nos acercamos a un suceso que apenas ha tenido visibilidad y, por ende, tampoco ha sido cultivado frecuentemente desde el arte contemporáneo. Además de dar visibilidad a un hecho histórico silenciado, contemplamos generar una experiencia y un entorno afables al duelo, el recuerdo, las vivencias y las emociones.

El presente trabajo cierra esta línea de investigación en la que me he visto inmersa los dos últimos años en la que he trabajado con todo aquello relativo a La Desbandá. Asimismo, se abre la puerta a indagar en otros procesos de exilio o posibles cuestiones alternativas ligadas a la memoria. No obstante, a raíz de profundizar en esa noción de andar como práctica artística, surgió en mí la idea de generar alguna pieza con un carácter más performativo recorriendo la carretera Málaga-Almería y que no descarto ejecutar más adelante.

Pese a ser un proyecto que se ha visto constantemente entre aciertos y errores, ya que he trabajado con materiales hasta ahora inexplorados para mí y con elementos de diversa naturaleza, a nivel procesual ha sido muy interesante. Al tratarse de un proyecto de varios meses de duración he podido experimentar la importancia que tienen los aspectos procedimentales y cómo a raíz de estos surgen materializaciones y formalizaciones de lo más sugerentes.

En definitiva, esta investigación aporta un punto de vista divergente a lo que ya se ha trabajado sobre La Desbandá, vislumbrando un suceso que apenas se ha desarrollado desde las artes contemporáneas. Una de las conclusiones más interesantes a la que he podido llegar tras esta investigación es que el mero hecho de tratar este acontecimiento histórico, concretamente en el entorno académico, contribuye a su visibilización y a generar interés en aquellas personas que no lo conocían o no estaban familiarizadas con el mismo. En este sentido, el arte se convierte en una herramienta para transformar o, al menos, visibilizar realidades silenciadas, además de generar experiencias y espacios que permiten la asimilación del trauma.

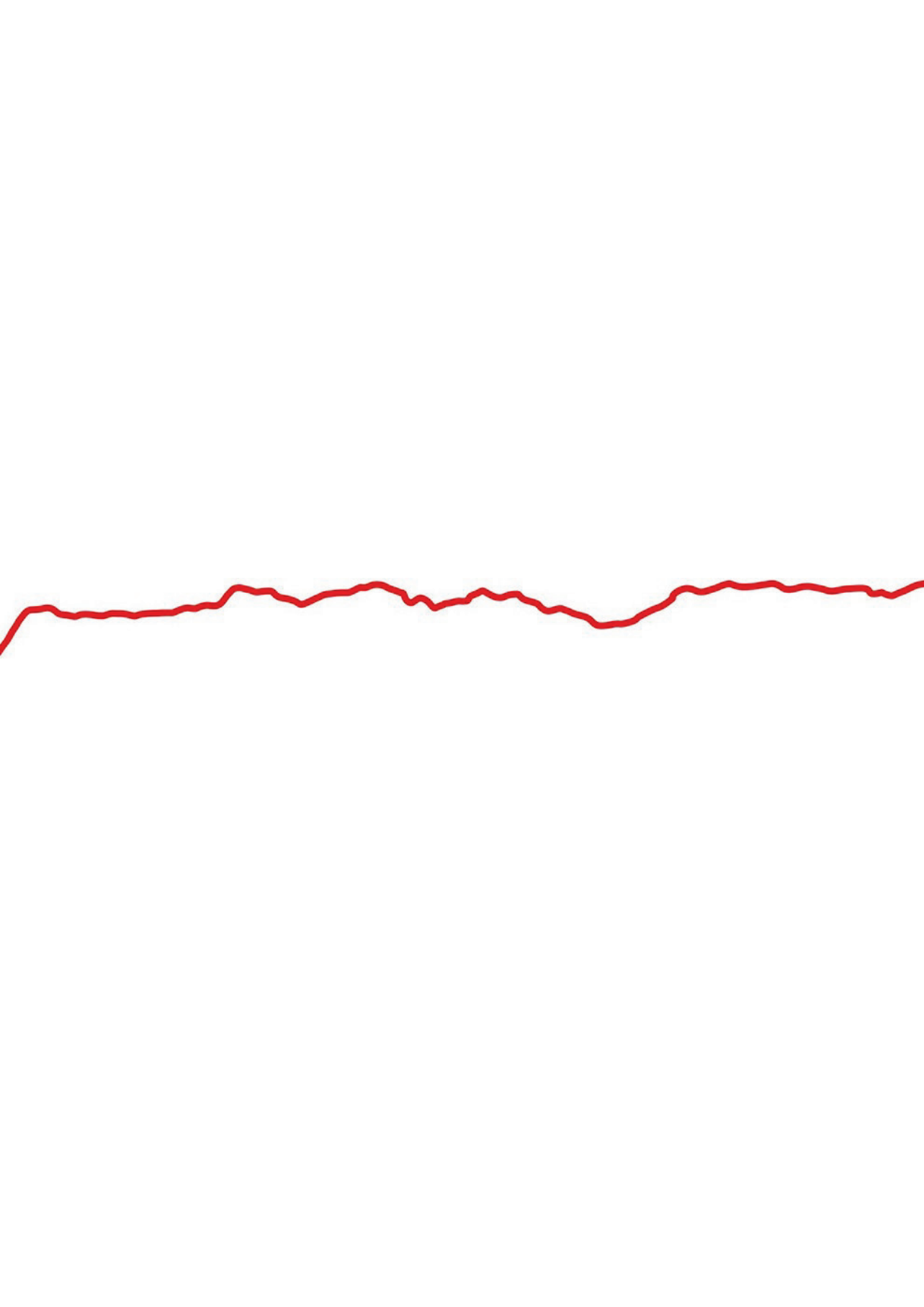
Es importante, hoy más que nunca, trabajar este tipo de cuestiones para evitar que se repitan, de lo contrario tendremos una infinita deuda pendiente con la historia. A fin de cuentas, “[...] la memoria remueve, voluntaria o involuntariamente, lo que yace adormecido en el suelo de la mente [...]” (Cuesta, 2009, p. 13).

4. BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, I. L. (2016). Arte político y compromiso social. El Arte como transformación creativa de conflictos. CENDEAC.
- Asociación Socio Cultural y Club Senderista La Desbandá. (2018). “Puntos de Memoria Democrática: Gran Ruta y Sendero de Memoria Democrática ‘La Desbandá’”. Consultado el 21 de mayo de 2023. <https://ladesbanda.es/puntos-de-memoria/>
- Barbancho, J-R. (2020). Arte y posmemoria : el arte como preservación de la memoria tras el conflicto. Brumaria.
- Barbancho, J-R. (2016). “La muerte no enterrada”. 2023, mayo 21, de www.proyector.info. Sitio web: <https://proyector.info/profile/juan-ramon-barbancho-la-muerte-no-enterrada/>
- Bethune, N. (2005). *El crimen de la carretera de Málaga-Almería*. CAUM.
- Bethune, N. (2022). *La Desbandá*. Pepitas.
- Blanco, M. (2012). “Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos”. Andamios, 9, pp. 49-74.
- Bolaño, E. (2021). “1550 sillas: Una topografía de la guerra”. 2023, mayo 21, de www.historia-arte.com. Sitio web: <https://historia-arte.com/obras/1550-sillas>
- Boltanski, C. (1996). *Las tumbas* [instalación]. MNCARS, Madrid, España. <https://www.museoreinasofia.es/coleccion/obra/tombeaux-tumbas>
- Brenes, M. I. (2022). La Desbandá desde la perspectiva de las fuerzas militares de 1937. En *La Desbandá 1937. De Málaga a los Pirineos* (pp. 71-80). Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- Bruguera, T. (2016). “Declaración de arte político”. 2023, mayo 21, de www.artishockrevista.com. Sitio web: <https://artishockrevista.com/2016/03/16/declaracion-arte-politico-2010/>
- Cadenas, I. (2019). Poética de la ausencia. Formas subversivas de la memoria en la cultura visual contemporánea. Cátedra.
- Capilla, F. (2016). “El puente sobre el barranco de Maro (Nerja): bien del patrimonio de la obra pública y Lugar de Memoria Histórica de Andalucía”. 2023, mayo 21, de www.franciscocapillaluque.blogspot.com. Sitio

- web: <https://franciscopillaluque.blogspot.com/2016/01/el-puente-sobre-el-barranco-de-marro.html>
- Careri, F. (2009). Walkscapes : el andar como práctica estética. Gustavo Gili.
- Cortés, M. (2013). “El obús que cayó en el túnel: Las grietas en El Cantal son la huella de ‘la Desbandá’”. 2023, mayo 21, de www.malagahoy.es. Sitio web: https://www.malagahoy.es/provincia/obus-cayo-tunel_0_743026061.html
- Cuesta, A. M. (2009). “Caminando la memoria: El arte como herramienta de la memoria en tiempos de conflicto”. *Movimiento*, 4, pp. 10-13.
- Fernández, A. (2022). La batalla de Málaga en la Guerra Civil, febrero de 1937: Preludio del éxodo de Málaga a Almería. En *La Desbandá 1937. De Málaga a los Pirineos* (pp. 55-70). Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- Fundación “la Caixa”. (2020, 8 de junio). *Obras Comentadas: Mobile Home de Mona Hatoum por Diana Guijarro* [vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=xlemwz7zYLU>
- González, C. (2022). *N-340* [instalación]. Madrid, España.
- González, C. (2022). *Relatos de posmemoria* [vídeo]. Madrid, España. https://youtu.be/_OC9bZoS8ks
- Hatoum, M. (2005). *Hogar móvil* [instalación]. CaixaForum, Barcelona, España. https://caixaforum.org/es/digital/p/mobile-home-de-mona-hatoum-por-diana-guijarro_a12389175
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Khalili, B. (2011). *La serie de las Constelaciones* [serigrafía]. MACBA, Barcelona, España. <https://www.macba.cat/es/exposiciones-actividades/exposiciones/bouchra-khalili-entre-circulos-constelaciones>
- Long, R. (1967). *A line made by walking* [escultura]. Inglaterra. <https://masdearte.com/especiales/richard-long-land-art/>
- López, R. (2022). Cómo hacer memoria. En *La Desbandá 1937. De Málaga a los Pirineos* (pp. 275-288). Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

- Moñino, D. F. (2022). La Desbandá y los malagueños en el exilio norteafricano de 1939. En *La Desbandá 1937. De Málaga a los Pirineos* (pp. 227-240). Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- Peñazola, D. H. (1999). El carácter Social, Político e Ideológico del Arte. Autopublicado.
- Pighin, D. (2018). "Transmisión del pasado traumático: posmemoria y enseñanza de la historia reciente". Clío & Asociados, 27, pp. 118-126.
- Quílez, L., & Rueda, J. (2017). Posmemoria de la Guerra Civil y el Franquismo. Narrativas audiovisuales y producciones culturales en el siglo XXI. Comares.
- Rodríguez, C. J. (2015, mayo 6). "Transigrafías. Caminar como práctica artístico- pedagógica". URBS, 5, pp. 35-56.
- Salcedo, D. (2003). *1550 sillas* [escultura]. Estambul, Turquía. <https://historia-arte.com/obras/1550-sillas>
- Taccetta, N. (2016). "Posafectos traumáticos. Desde el vacío de representación al pathos transformador". Mora, 26, pp. 165-178.
- Wolff, J. (1997). La producción social del Arte. ISTMO.



Mención menores de treinta y cinco años

**LA BIOPOLÍTICA FOUCAULTIANA APLICADA A LA REPRESIÓN
FRANQUISTA: PROVINCIA DE MURCIA Y CIEZA**

Francisco Cortés de Paco

Universidad de Murcia

Resumen

El 1 de abril de 1939 finalizaba la Guerra Civil española tras tres años de derramamiento de sangre. Con el fin del conflicto se daba paso a una dictadura totalitaria y represora que articuló un sistema represivo que infundió el terror en gran parte la población. Este trabajo se centra en analizar cómo se desplegó la biopolítica en la España franquista y cómo se desarrolló la represión en la Provincia de Murcia y el municipio de Cieza. El régimen trató de controlar a la población en torno a sus comportamientos y pensamientos con el uso de múltiples dispositivos disciplinarios propios de la biopolítica totalitaria, como la prisión, el discurso, la ideología o el hambre. Dentro de este sistema represivo se hizo patente el ejercicio de la represión de forma local, cuyas formas se daban según el contexto que se vivió durante la Guerra Civil. En el caso de la Provincia de Murcia y el municipio de Cieza, esta represión se fundamentó en la militarización de la vida social y la conversión de la Provincia en un completo territorio carcelario, con decenas de centros penitenciarios habilitados para albergar a miles de presos. Por otro lado, la represión fue variada y heterogénea, dando forma a un complejo entramado represivo que afectaba a los presos y su entorno desde una perspectiva física, psicológica y económica. A lo largo de todo el territorio nacional se dieron múltiples modos de represión que fueron desde lo más simple como una multa hasta el asesinato.

Palabras clave:

biopolítica, Guerra Civil Española, represión, cárcel, campo de concentración, franquismo.

Abstract:

On April 1, 1939, the Spanish Civil War ended after three years of bloodshed. The end of the conflict ushered in a totalitarian and repressive dictatorship that articulated a repressive system that instilled terror in a large part of the population. This paper focuses on analyzing how biopolitics was deployed in Franco's Spain and how repression developed in the Province of Murcia and the municipality of Cieza. The regime tried to control the population around their behavior and thoughts with the use of multiple disciplinary devices typical of totalitarian biopolitics, such as prison, discourse,

ideology or hunger. Within this repressive system, the exercise of local repression was evident, whose forms were given according to the context experienced during the Civil War. In the case of the Province of Murcia and the municipality of Cieza, this repression was based on the militarization of social life and the conversion of the Province into a complete prison territory, with dozens of penitentiary centers enabled to house thousands of prisoners. On the other hand, the repression was varied and heterogeneous, giving shape to a complex repressive framework that affected the prisoners and their environment from a physical, psychological and economic perspective. Throughout the national territory, there were multiple forms of repression ranging from the simplest of fines to murder.

Keywords:

biopolitics, Spanish Civil War, repression, prisión, concentration camp, franquismo.

ÍNDICE

Introducción

Objetivos y metodología

Estado de la cuestión

1. Franquismo y biopolítica

1.1. Discurso y disciplina

2. Represión en la Provincia de Murcia

2.1. Marco general de la represión: la Provincia carcelaria de Murcia

2.2. Represión en Cieza

3. Conclusiones

Referencias

Bibliografía

Webgrafía

4. Anexos.

4.1. Taxonomía metodológica de la represión franquista

4.2. Tablas y figuras

Introducción.

El 29 de marzo de 1939 las tropas franquistas entraban en la Provincia de Murcia, ciudad de retaguardia durante la Guerra Civil. Con la toma de Murcia, comenzaba el derrumbamiento final de la II República, que tres días después capitularía ante los sublevados y daría por acabada una guerra que se llevó la vida de miles de españoles. Pese a que la guerra finalizara, el conflicto no lo hizo: tras tres años sangrientos seguirían 36 años de una dictadura que reprimió a sus ciudadanos, articulando una forma de biopolítica según el modelo nazi alemán o fascista italiano.

A lo largo de este trabajo estudiaremos la biopolítica franquista. Durante casi 40 años el régimen franquista articuló unos dispositivos disciplinarios encargados de conducir las conductas moral y social de sus ciudadanos y de reprimir las disidencias políticas, sexuales y éticas mediante mecanismos legales y alegales. España se convirtió en un campo de concentración en sí y para sí en los primeros años de dictadura y, pese a la evolución del régimen, la represión siguió dominando a la ciudadanía hasta la Transición.

Según Michel Foucault, la biopolítica es el ejercicio práctico del poder a través de aquellos mecanismos, disciplinas, instituciones que son capaces de dirigir las conductas y procesos naturales de la población con la finalidad de utilizarlas en beneficio del Estado y las relaciones de producción hegemónicas del momento: la prisión, el campo de concentración, la ley, la educación, la medicina, la gestión del hambre. Todos estos elementos formaron parte de la biopolítica del Estado totalitario conocido como «régimen franquista».

Por otra parte, en este trabajo observaremos también cómo se desarrolló la represión franquista en la Provincia de Murcia de manera general y en el municipio de Cieza. Para estudiar esta materia creemos fundamental el estudio local. La represión no fue homogénea en todo el territorio y se dio en distinto grado según lo vivido en la guerra. Por ello, se hace fundamental

observar este fenómeno desde un punto de vista localista y cercano a la población que lo sufrió.

El ámbito de la biopolítica nos permite el abordaje de la represión franquista desde la perspectiva física o psicológica: desde el fusilamiento hasta el exilio, pasando por la expropiación de bienes, la depuración, el encarcelamiento o las violaciones, los vencidos en la Guerra Civil sufrieron el terror fascista en sus carnes como venganza por su actividad en el conflicto. Como veremos, en la Provincia de Murcia la represión fue desproporcionada en relación a la ejercida por los «rojos» durante su «dominación»: decenas de prisiones y campos de concentración funcionaron durante años a lo largo y ancho del territorio, cientos de fallecidos por la represión y miles de afectados por esta, no solo los que lo fueron directamente, sino también su entorno.

Objetivos y metodología.

Para tratar de responder a lo enunciado anteriormente, proponemos los siguientes objetivos: **1)** analizar cómo se dio el despliegue de la biopolítica franquista en la Provincia de Murcia; **2)** estudiar los discursos que se dieron a lo largo de la Guerra Civil y la Dictadura contra los españoles republicanos; **3)** tratar el estudio de la represión franquista en la Provincia de Murcia y el municipio de Cieza; **4)** analizar la represión hacia las mujeres desde una perspectiva local y, por último, **5)** realizar una taxonomía metodológica de la represión.

Una vez tuvimos claro cuáles eran nuestros objetivos con este trabajo, procedimos a buscar bibliografía relacionada tanto con la biopolítica como con la represión. Hemos podido observar que la bibliografía es muy abundante, por lo que ha sido conveniente hacer una selección exhaustiva de las fuentes a consultar. A través de repositorios y bibliotecas digitales como Dialnet, Academia.edu, DIGITUM, Google Académico o Researchgate hemos indexado términos como «represión», «franquismo», «represión en Murcia», «Guerra Civil en Murcia», «biopolítica», «tanatopolítica» o «anatomopolítica», con tal de tener acceso a la mayor información posible.

Tras filtrar toda la bibliografía hemos procedido a su lectura crítica y comparativa ante la abundante cantidad de datos que nos ofrece. Conforme

íbamos avanzando en la lectura de la bibliografía íbamos dando más valor a las fuentes biográficas y autobiográficas, en tanto que estas reflejan las vivencias quienes vivieron directa o indirectamente la represión franquista. También hemos priorizado los estudios locales sobre la represión franquista que se han hecho en la Provincia de Murcia, pudiendo observar que contamos con estudios sobre el contexto represivo general de la Provincia, de la Comarca del Noroeste y de distintos municipios como Cartagena, Cieza o Yecla. Junto a esto nos hemos servido de la página web la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia (FAMH-RM) destinada a la investigación-catálogo de fosas de la Guerra Civil y la represión franquista en la Región de Murcia, que recoge datos biográficos de más de 1.800 fallecidos por la represión en la Provincia.

Para realizar la taxonomía metodológica de la represión hemos realizado una extensa lectura de la bibliografía disponible en búsqueda de menciones a cualquier tipo de forma de represión ejercida contra la población. Debido a que esta se estaba haciendo muy numerosa, decidimos dividirla entre represión física, psicológica y económica. Tras revisar las fuentes bibliográficas y seleccionar los métodos represivos, hemos hecho un filtrado para evitar que se sucedan repeticiones de formas represivas, aunque también hemos decidido mantener en esta taxonomía distintas modalidades de un mismo método represivo, esto es, reflejar distintos métodos represivos con sus variantes.

Estado de la cuestión

Salvo excepciones, el modelo biopolítico no ha sido aplicado al hecho de la represión franquista en España, menos todavía sucede con el caso de la Provincia de Murcia y Cieza. Si bien vemos mayor uniformidad en el estudio de la biopolítica, en el de la represión franquista hay una disparidad de opiniones marcada por aspectos ideológicos, por lo que puede inducir a revisionismo y variaciones en los datos y vivencias.

El concepto «biopolítica» fue aplicado por Foucault en los años 70 del siglo XX. De este autor hemos utilizado tres obras base para entender la biopolítica y poder aplicar otros términos como la anatomopolítica. Donde mejor

explica Foucault la biopolítica es en su obra *La voluntad de saber* (1976) a través de la represión a la sexualidad en torno al discurso y la moralidad. Si bien puede resultar curioso usar una obra sobre sexualidad en este trabajo, nos parece fundamental en su conjunto, ya que trata la evolución de la biopolítica y la represión y define lo que llama «dispositivos disciplinarios». Otra obra de Foucault utilizada en este trabajo es *Defender la sociedad* (1976), un compendio de clases realizadas en su seminario. En concreto hemos utilizado la clase del 7 de enero de 1976, en la que estudia el poder como arma de represión y el poder relacionado con la economía, además de cómo se configura y como usa la guerra, el conflicto, para dar forma a sus discursos. Por último, para aplicar el concepto de «poder pastoral» hemos recurrido a su obra *La filosofía analítica de la política* (1978).

Para ampliar los conceptos de Foucault y comprender de una forma más amplia su obra y teoría, hemos leído a Francisco Ávila-Fuenmayor con su obra *El concepto de poder en Michel Foucault* (2006), quien trata de conceptualizar el poder en torno al filósofo francés, como la diferenciación entre la teoría judicial clásica y marxista del poder, la prisión y el mismo Estado. Siguiendo con la teoría biopolítica general, hemos recurrido a autores como Domingo Fernández Agis, que en su artículo *¿Qué es la biopolítica?* (2008) nos proporciona una definición teórico-histórica de la biopolítica. Otros autores que sirven para contextualizar pueden ser Emmanuel Biset, que en su obra *Tanatopolítica* (2012) nos introduce en el ejercicio del poder mediante la muerte mediante la tanatopolítica y la necropolítica.

Ya en concreto, para tratar la biopolítica franquista se nos ha hecho imprescindible recurrir a la obra de Salvador Cayuela Sánchez, que cuenta con la Tesis Doctoral *La biopolítica en la España franquista* (2010), en la que analiza a fondo la biopolítica franquista y no solo eso, sino que también hace una caracterización del régimen como fascista y analiza las biopolíticas que se dieron antes del propio franquismo. También son relevantes otros artículos como *El nacimiento de la biopolítica franquista. La invención del «homo patiens»* (2009), en el que analiza el concepto del *homo patiens* como la significación que hizo el régimen franquista del hombre de nuevo tipo promedio español. Su trabajo *La memoria en el cuerpo. La situación socio-sanitaria en el Levante español de la posguerra* (2016) resulta muy útil para conocer la

situación social del Mediterráneo peninsular, ya que recoge testimonios de vecinos de sus regiones en materia laboral, sanitaria o higiénica.

Otro autor que resulta fundamental para estudiar la biopolítica franquista y la represión es Miguel Ángel del Arco Blanco, quien trata la represión desde una perspectiva social centrada en el hambre, los apoyos al régimen, los espacios de represión y lo que define como la «Cultura de la Victoria» en su artículo *El secreto del consenso en el régimen franquista: Cultura de la victoria, represión y hambre* (2009).

Si atendemos al estudio de la represión franquista en la Provincia de Murcia, hay una nutrida bibliografía con distintos autores. Quizá el más importante sea Pedro María Egea Bruno. En su obra *La represión franquista en Cartagena (1939-1945)* (1987) hace un estudio de la represión en la ciudad portuaria con el que nos proporciona testimonios, recortes de prensa y de documentación oficial con la que podemos ver las conductas del régimen. Además, nos da las cifras de la represión en cuanto a fusilamientos, arrojando los datos de 179 fusilados en los seis años posteriores a la Guerra Civil.

La obra clave para el estudio de la represión franquista en la Provincia de Murcia es la Tesis Doctoral de Antonio Martínez Ovejero: *Peligrosos e indeseables para la Causa Nacional: los vencidos de la Guerra Civil en la Región de Murcia, 1939-48: una visión regional con proyección nacional* (2015). Con una nutrida documentación relacionada con la represión (fichas de Responsabilidades Políticas, libros de registro de la Prisión Provincial de Murcia y la de Partido de Cartagena, Sumarios de Instrucción de los Consejos de Guerra) estudia, no solo la represión franquista, sino también la republicana, haciendo una distinción entre la represión de la retaguardia y la represión de la «victoria» que desempeñó el régimen franquista. Esta tesis analiza la represión franquista sociológicamente, comprendiendo el estudio del perfil de clase de los procesados por los tribunales franquistas, la represión de género, la represión por militancias y la represión por territorios, ya sea por comarcas o por municipios. Además, estudia la evolución de la aplicación de la legislación represiva franquista en la Provincia de Murcia, proporcionando cifras y distintas consideraciones. Martínez Ovejero trata también la represión franquista, en este caso a los militantes del Partido Socialista Obrero

Español, en un capítulo del libro *Los socialistas murcianos en la política de la Región de Murcia, volumen II* (2010).

Contamos también con el Trabajo de Fin de Máster de María de los Reyes Ruiz Vivo titulado *Campos de concentración franquistas. Un análisis sobre los campos murcianos* (2022), donde estudia la represión ejercida durante los primeros meses por el régimen franquista en la Provincia de Murcia en cada uno de los campos de concentración que funcionaron en el territorio. Complementario a él es el libro *Los campos de concentración de Franco* (2019), de Carlos Hernández de Miguel, que analiza la red concentracionaria en España y da cuentas de los campos murcianos.

Poniendo el foco ahora en otras localidades de la Provincia, tenemos la tesis de Manuel Enrique Medina Tornero: *Archena 1931-1945. Segunda República, Guerra Civil y primeros años de Posguerra* (2018). Esta es una completa Tesis Doctoral que analiza el contexto del municipio archenero en el periodo republicano y el primer franquismo desde todos los aspectos, a destacar el movimiento obrero y la militarización de Archena durante la Guerra Civil y la represión franquista.

Víctor Peñalver Guirao ha estudiado la represión franquista en el Noroeste de la Provincia de Murcia. En base a testimonios y documentación oficial trata de reconstruir la represión franquista en la Comarca del Noroeste. Cuenta con el trabajo *La represión femenina durante el primer franquismo en la Comarca del Noroeste* (2017), con el que estudia la represión económica, moral y carcelaria en el contexto del Partido Judicial de Caravaca. Destacamos también su trabajo *Trabajos forzados en la construcción del Pantano del Cenajo. Una modalidad represiva franquista* (2017), Tesis de Licenciatura dirigida por la profesora Carmen González Martínez que estudia el contexto del Destacamento Penal del Pantano del Cenajo.

Siguiendo con el estudio de lo local, destacamos en Yecla a Luciano Palao Rico, que con su obra *El P.C.E. en su historia (1920-1995)* (1995) nos da información diversa sobre la vida en la Guerra Civil y la dictadura en Yecla. Por último, sobre Yecla, contamos con las memorias de Pascual Azorín Disla, militante socialista durante la Guerra Civil que fue represaliado y plasmó sus vivencias en *Memorias de un socialista yeclano* (2007).

Para un estudio más personal, basado en testimonios escritos, se hace fundamental revisar *Lo cuentan como lo han vivido (República, guerra y represión en Murcia)* (2000), de Fuensanta Escudero Andújar, que recoge los testimonios de distintos vecinos de Murcia que cuentan sus vivencias en torno a la represión franquista y la vida durante los primeros años del régimen. También hemos utilizado el libro *Descendientes de víctimas del franquismo. Reflexiones y voces en torno a la memoria de las terceras y cuartas generaciones* (2023), coordinado por Conchi San Martín Sánchez y otros, que recoge los testimonios de los nietos de los represaliados de distintos territorios de España, aunque no los hay de Murcia. La obra que consideramos fundamental es la autobiografía de José María Marín Jover: *Prisión y clandestinidad bajo el franquismo* (1987). En este libro, Jover, militante del PCE de Javalí Nuevo durante la Guerra Civil, cuenta su experiencia como preso en la Prisión Provincial de Murcia y el campo de concentración de As Agustinas, aportándonos testimonios sobre la represión sufrida por los miles de presos que hubo en ambos recintos.

Por último, en cuanto al estudio de Cieza tenemos la Revista Andelma, que trata distintos aspectos sobre la vida en el municipio. Respecto a las condiciones sociales en Cieza tenemos artículos como *La población de Cieza en el siglo XX* (2007), de Víctor Manuel Martínez Lucas o *La invisibilidad de las mujeres para la historia. El caso de Cieza* (2013), de Francisco Javier Salmerón Giménez. También tenemos un artículo de Antonio Ballesteros Baldrich, *La Cárcel del Partido* (2019), que trata la historia de la Prisión del Partido de Cieza, aunque no entra en la represión ni franquista ni republicana. Así, para el estudio de la represión en Cieza se nos hace necesario hablar de Encarnación Nicolás Marín, quien en su trabajo *Cieza durante la dictadura franquista: política y sociedad en la Postguerra* (1995) repasa la situación del municipio en cuanto a represión, economía, política y sociedad. Ricardo Montes Bernárdez y José Francisco Beltrán Abellán tratan la cuestión del exilio en el municipio con su artículo *Exiliados Ciezanos* (2017). Por último, destacamos el libro de Alfredo Marín Cano *Democracia, violencia política y represión: la cárcel de Cieza (1933-1945)* (2017), que trata la historia de la prisión de una forma completa, con un estudio con perspectiva de clase, género y militante de la represión y comparando esta entre los periodos republicano, guerracivilista y franquista en el Partido Judicial de Cieza.

1. Franquismo y biopolítica

El modelo o estrategia biopolítica es la forma de ejercer el poder total sobre la vida de las personas. Este término, utilizado por Michel Foucault a mediados de los años 70 del siglo XX¹ y desarrollado tanto por él como por otros autores en los años posteriores, trata de establecer una relación entre el Estado y la vida de sus ciudadanos. Así, podríamos entender la biopolítica como una concepción organicista del Estado (Fernández Agis, 2008, p. 95). Esto quiere decir que el Estado es algo vivo que tiene que mantenerse sano y que, en el caso de que «enferme», debe extirpar al órgano invasor, degenerativo, de este. La biopolítica es una forma de ejercer el poder que tiene en cuenta la vida humana a través del dispositivo disciplinario y los mecanismos de seguridad (Cayuela Sánchez, 2009, p. 275). No obstante, no podemos hablar de una sola biopolítica, sino de distintas biopolíticas, por lo que se hace necesario un análisis concreto de la realidad concreta.

Para Foucault, a partir del siglo XVII el poder actuaba en la vida de la población según dos modelos: el del cuerpo como máquina y el del cuerpo-especie. El primer modelo conformaba la «anatomopolítica» del cuerpo humano en tanto que se usaba la educación, la fuerza de trabajo y la docilidad, entre otros, para insertarlo dentro del sistema desde unas mecánicas sociales. El segundo, ya a mitad del siglo XVIII, se apoyaba más en los procesos biológicos, en tanto que el poder pasó a ejercerse sobre aspectos como la natalidad y mortalidad o la esperanza de vida, dando lugar a una nueva forma de poder: la biopolítica de la población (Foucault, 2007b, p. 168). Este biopoder fue algo primordial para el desarrollo del modo de producción capitalista, de manera que se modificaron patrones poblacionales para hacerlos acordes a la nueva realidad. Sin embargo, se hacía necesario también el uso de lo que Foucault llama «instituciones de poder» para mantener las relaciones de producción y ejercer con seguridad tanto la biopolítica como la anatomopolítica (Foucault, 2007b, p. 170). Dentro de esas instituciones de poder observamos cómo existe un poder que lo abarca todo, incluso la ciencia, que censura todo lo que no le agrada y tiene una «pretensión de ciencia»

¹ El término «biopolítica» fue utilizado por primera vez por Rudolf Kjellén en 1905. Véase Kjellén, R. (1905). *Stormakterna. Konturer kring samtidens storpolitik*. Suecia, Stockholm: Hugo Gebers Förlag, p. 23.

ligada a una «ambición de poder» (Ávila Fuenmayor, 2006, p. 221). Nos encontramos, por tanto, ante el problema del poder totalitario.

Acompañando al término «biopolítica» vemos formulaciones como la tanatopolítica o la necropolítica. Ambas, pese a parecer iguales, mantienen diferencias. La tanatopolítica es una forma de biopolítica, una rama de esta que está relacionada con las muertes, en plural. En sí, la tanatopolítica es aquella política basada en la muerte, ya sea el hacer morir del gobernante como el dispositivo disciplinario encargado de esta. El mayor exponente de la tanatopolítica es el régimen nazi, pudiendo atribuírsele como tal su propia concepción (Biset, 2012, p. 250): el nazismo, al igual que el franquismo/falangismo necesitó erradicar el mal degenerado para salvar a la raza, al país: la degeneración por la regeneración. Por otro lado, concebimos a la necropolítica como el derecho que tiene el Estado de matar mediante masacres, decidiendo este quién vive y quién no bajo sus límites (Biset, 2012, pp. 251-252).

Foucault distingue entre la teoría judicial clásica del poder, en la que este es algo que cualquiera puede poseer y por tanto es transferible por voluntad del enajenado o sustraible de manera forzosa; y la marxista, denominada por el filósofo como «funcionalidad económica del poder» por su carácter de sostenimiento del modo de producción y tener un carácter clasista, sirviendo, por tanto, al modo de producción y con ello a la economía (Ávila Fuenmayor, 2006, p. 222). Nosotros optamos más por la teoría marxista, en tanto que el franquismo/falangismo tenía unos intereses de clase muy marcados en torno a los terratenientes, las clases medias burguesas y agrícolas, la pequeña burguesía y la oligarquía². Así, tanto el Estado (herramienta de dominación de una clase sobre otra, aquello que reprime según Foucault (Foucault, 2007a, p. 28)) como la economía (modo de producción) componen un tándem inseparable, ya que el modo de producción configura al Estado y viceversa.

² Manuel Tuñón de Lara define a la dictadura franquista como una dictadura de clase. Véase Tuñón de Lara, M. (1977). «Algunas propuestas para el análisis del franquismo», en Manuel Tuñón de Lara, Guy Hermet, Sergio Vilar et al., *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo. VII Coloquio de la Pau. De la crisis del Antiguo Régimen al franquismo* (89-102), Madrid, España: Edicusa.

Vemos necesario hacer una puntualización en torno a la biopolítica. Cayuela Sánchez defiende que hay varias biopolíticas en función de las circunstancias circunscritas al periodo histórico en el que se desarrollan. Entonces no podríamos hablar de biopolítica, sino de «biopolíticas», distinguiendo entre biopolítica absolutista, liberal clásica, interventora, totalitaria, social y neoliberal (Cayuela Sánchez, 2010, p. 17). Según Cayuela Sánchez, podemos dividir en cuatro etapas a la biopolítica: con la biopolítica absolutista se veía a la población como la riqueza de la nación, por lo que la despoblación resultó ser el principal problema que atañía al Estado; la biopolítica liberal clásica estaba ligada al nuevo pensamiento mercantil, en tanto que se concebía a la población como un ente que se tenía que autorregular de forma natural, como la propia economía; con la biopolítica interventora se dio el paso hacia la conducción de las conductas de la población en tanto que, como bien dice su nombre, el Estado intervenía en materia sanitaria y social en sus ciudadanos; por último, la biopolítica totalitaria buscaba la construcción del Estado autoritario y el control total de las conductas de la población.

Como hemos visto anteriormente, el poder biopolítico corresponderá a los distintos sistemas en que se desarrollen, por lo que los objetivos del Estado interventor y los del totalitario no son los mismos y sus prácticas de gobierno van a diferir la una de la otra (Cayuela Sánchez, 2010, p. 9). La biopolítica interventora, propia del periodo republicano, marcaba cierto freno a la autorregulación que se venía dando, no solo en el mercado, sino en la vida de las personas anteriormente, sin que esto frenara al propio libre mercado. Esta biopolítica se centró en la previsión social mediante un cuerpo de seguros que, de una forma u otra, asumían el riesgo de la población; la «medicina social», dirigida a subsanar los males de la nación en relación a los desfavorecidos en un momento de auge de la lucha de clases; y, por último, el aumento de los discursos eugenistas para mejorar la «calidad» de su población (Cayuela Sánchez, 2010, pp. 19-32). El régimen franquista desarrolló una biopolítica a todas vistas totalitaria, en la que el Estado actuó como un elemento disciplinario y regulador a todos los niveles y difería de la biopolítica interventora desarrollada durante la II República. Esta biopolítica totalitaria abarca todos los aspectos de la población, ejerciendo el Estado un poder pastoral que definimos como aquel que trata de dirigir a la población en todo

momento para, con ello, obligarles a comportarse según sus principios (Foucault, 1978, p. 124). En base a ese totalitarismo vemos una política basada en el terror y la ideología, con un régimen de partido único en el que el Estado guía todo el dispositivo disciplinario (Carballo Marín, 2022, pp. 83-84).

Además, se daba un factor muy importante en el control de la sociedad, que era la normalización: debemos distinguir entre la ley y la norma, algo primordial para entender la biopolítica franquista. La normalización es, en este caso, la transformación que hace el poder en la sociedad. Según el «postulado del modo de acción» que estableció Deleuze, el Estado actúa a través de la represión y la ideología, estableciendo la «normalización» (Morey, 2000, p. 5). Así, mientras que la ley es un elemento jurídico que solo es útil cuando, infundada o no, se comete un delito, la norma es algo más abstracto, no legal, que está presente en nuestra forma de actuar y de vivir. La normalización es clave en los dispositivos disciplinarios y un componente fundamental del poder pastoral, ya que es una forma de conducción de la conducta más o menos sutil.

1.1. Discurso y disciplina.

El discurso fue algo que el régimen usó como arma represora. Con el discurso que el régimen daba contra aquellos que se oponían al golpe de Estado se trataba de estigmatizar a un grupo heterogéneo de opositores que iba desde liberales a comunistas. La propaganda dejaba de existir como tal y ocurría una transformación hacia el adoctrinamiento (Arendt, 1998, p. 279). Términos como «Cruzada», «guerra contra el invasor», «rojos», «indeseables» o «enemigos de la patria» eran usados para crear la realidad de las «dos Españas», la de los republicanos, enemigos del país, y la de los afectos a la «Causa Nacional», que gozarían de una nacionalidad plena. A tal punto llegaba la deshumanización y deformación de los «rojos» que en el periódico Cartagena Nueva se dio parte de la detención de los vecinos Francisco Hernández y María García, acusados de comerse los sesos de un marinero fusilado en una ensalada «que condimentó la mujer» (Egea Bruno, 1987, p. 46). La psicología y psiquiatría españolas de los años 40 fue, en esencia, racista y fascista. Si los alemanes tenían su *Volksgeist*, los franquistas tenían al «genio

nacional» (Cayuela Sánchez, 2009, p. 280), que no es nada más que el español perfecto, el que ha heredado los valores guerreros y estoicos de años de la «Reconquista». Esto es la «raza hispánica» de Vallejo-Nájera, que se había degenerado años atrás y debía ser recuperada a través de la eliminación de los elementos indeseables (del Arco Blanco, 2016b, p. 79). Todo este aparato discursivo se veía explícito en la Causa General, promulgada por el Ministerio Fiscal en 1940 para investigar lo ocurrido durante la Guerra Civil en los municipios de España. Su objetivo era «averiguar y hacer constar» los acontecimientos que el régimen franquista consideraba delictivos y a sus infractores (Medina Tornero, 2018, pp. 771-772).

Junto al discurso se articuló una ideología, que siempre iba a la par. Por medio de la Cultura de la victoria se excluyó a la mitad de la población española, los vencidos. La nación española había entrado en un proceso de degeneración y destrucción con las ideas liberales y el Desastre del 98, cuyo culmen llegaría en la II República y cuya curación sería el conflicto bélico (del Arco Blanco, 2009, p. 253). Con la Cultura de la victoria se articuló una memoria histórica franquista que reconocía la existencia de las «dos Españas» y hacía imposible la reconciliación nacional (del Arco Blanco, 2009, p. 257; Hernández Burgos & del Arco Blanco, 2011, p. 79). En esto fue fundamental fue la erección de monumentos en recuerdo a los nacionales caídos durante la Guerra Civil mediante suscripciones populares en los pueblos. Otra muestra de esas dos Españas y de la inconcebible reconciliación fue el abandono de los mutilados por acciones de guerra republicanos. En Yecla era frecuente ver a mutilados, inútiles para trabajar, vagando por las calles sin ninguna pensión por parte del Estado (Palao Rico, 1995, p. 21) **-véase Anexo 1.3-**.

Por otra parte, la gestión del hambre y la represión contra aquellos que buscaban sobrevivir también fue un mecanismo de control de la biopolítica franquista. El contrabandismo o «estraperlo», al que recurrieron las clases bajas como medio de supervivencia, fue duramente castigado por el régimen. Sin embargo, aquellos de clase pudiente que realizaron estraperlo lo hacían con total impunidad (del Arco Blanco, 2009, p. 266). La autarquía sirvió para que el Estado, desde el gobierno central hasta las pedanías, gestionara el hambre con intereses de clase como herramienta represiva. Fue el propio gobierno franquista quien a través de sus políticas llevó al país a una

deplorable situación socio-sanitaria, gracias a la adopción de políticas autárquicas que dieron lugar al hambre y a las epidemias que marcaron las Postguerra (Cayuela Sánchez, 2016, p. 50). Era un Estado autoritario con un sistema económico autárquico y capitalista que gestionaba la vida económica de sus ciudadanos y su manutención por medio del sistema de racionamiento, que funcionó hasta 1952 (Hernández Burgos & del Arco Blanco, 2011, pp. 85-86).

El hambre, fruto de la economía autárquica del régimen y el sistema de racionamiento, llevó a que se dieran epidemias en distintos puntos de España con enfermedades relacionadas con la malnutrición, ya fuera por ser la causa principal de su aparición o de su propagación, como el tifus o la tuberculosis (del Arco Blanco, 2016a, p. 32). Sin embargo, para el franquismo, la situación sanitaria que se estaba desarrollando en el país durante la Posguerra no era sino consecuencia de los «rojos» y su actuación durante su «dominación», tal y como decía José Alberto Palanca y Martínez-Fortún, Director General de Sanidad en relación a la epidemia de tifus sufrida en el Levante español (Cayuela Sánchez, 2016, p. 56). En relación con las enfermedades y la salubridad, Javier Paulino, quien fuera prisionero y médico en el campo de concentración de Las Agustinas, decía que en este recinto solo tenían disponibles aspirinas y bicarbonato, lo que da a entender que los cuidados sanitarios que recibían los presos eran prácticamente inútiles (Hernández de Miguel, 2019, p. 190).

Ante el hambre que se sufría a lo largo de todo el país, muchos buscaron sustitutivos alimenticios de bajo coste económico como las almortas, con las que cocinaban las gachas. El consumo de esta legumbre llevó a la afección por latirismo, una enfermedad que provoca la parálisis espástica de las piernas de forma irreversible, en gran parte del sur peninsular y en las zonas obreras (Franco Jubete, 2007, pp. 519-520), lo que llevó al régimen a prohibir su consumo en 1944. También hubo invenciones para suplir algunos alimentos, como la sobrasada (aceite con pimentón) o el «jamón» (pan con pan) (Cayuela Sánchez, 2016, p. 52).

Si la dieta de las zonas pauperizadas era pésima, más lo era en las prisiones: La dieta en prisiones como la de Cartagena se reducía a unas vainas de legumbres o rábanos hervidos con suerte. A la dura dieta se le añadía también, inserto en el proceso de reconversión de los «indeseables», un amplio repertorio de charlas patriótico-religiosas, situación que llevó a varios presos a suicidarse (Egea Bruno, 1987, p. 48). En la Prisión Provincial, la situación no era mejor. Marín Jover habla en sus memorias de una dieta basada en café de posos (triache) con un agua negra y unas pocas lentejas (Marín Jover, 1987, p. 35). Con suerte, bajo estimaciones del preso, la dieta podía llegar a unas 550 calorías (Marín Jover, 1987, p. 43). Otro ejemplo de la miseria es que en marzo de 1940 solo se dio de comer carne a los presos durante nueve días, con un total de 109kg que tenían que repartirse entre 2.189 presos (Marín Cano, 2017, p. 36). Aparte del hambre, que ya había de por sí, también era frecuente el robo de víveres que hacían los guardias, tal y como ocurrió en el campo de concentración de Moratalla (Hernández de Miguel, 2019, p. 282) **-véase Anexo 1.2-**.

Por último, los barrios obreros quedaron desatendidos por las autoridades. Tal es el caso del cerro de Santa Bárbara de Yecla, un barrio de gente humilde que no tenía servicios mínimos como agua corriente y en el que los vecinos tenían que hacer sus necesidades en cuevas, quedando su población al margen de la sociedad yeclana (Azorín Disla, 2007, p. 52). El agua corriente no llegó a pueblos como La Raya hasta finales de los años 60 y la luz estaba racionada, pudiendo permitirse los vecinos su uso durante unas pocas horas al día (Cayuela Sánchez, 2016, p. 54). Si la pobreza y la miseria en la ciudad era acuciante, en las pedanías lo era aún más, tratándose esto de una de las tantas formas de represión.

2. Represión en la Provincia de Murcia.

No podemos hablar de un consenso en torno al apoyo al régimen franquista (del Arco Blanco, 2009, p. 249). El régimen recibió apoyos de la derecha más radicalizada y fascistizada hasta la más moderada, surgiendo divergencias en ese apoyo. A su vez, confrontó con elementos derechistas que, por otro lado, apoyaron al régimen republicano. Además, no podemos hablar del mismo consenso en Galicia que en Murcia o Valencia. Así, para la idea del

consenso franquista tenemos que estudiar de forma local su desarrollo. Por su forma de surgimiento, el falangismo no consiguió los mismos apoyos sociales que el fascismo o el nazismo, que fueron movimientos de masas. Como consecuencia de esto, podemos ver que el franquismo usó dos elementos fundamentales para conseguir un mayor consenso: el miedo y el paternalismo (del Arco Blanco, 2009, p. 250). De esta forma, entendemos que esa represión y paternalismo se dieron de forma local: según las vivencias del lugar en el que se desarrolla la represión, esta puede darse con mayor o menor dureza. La Provincia de Murcia estuvo en la retaguardia republicana durante toda la Guerra Civil y que fue una de las que menor índice de represión republicana representó en todo el territorio español. Tal y como dice Antonio Martínez Ovejero, la represión franquista vivida en Murcia encuentra sus singularidades por lo vivido en la Provincia durante la Guerra Civil y por haberse realizado en frío, es decir, una vez ya acabado el conflicto y, por lo general, de forma institucionalizada (Martínez Ovejero, 2010, p. 441).

Durante la Guerra Civil, la represión republicana se distinguió de la franquista en tanto que la primera se daba como una reacción al golpe, con una fase de venganza, de «terror caliente» como lo llama Miguel Ángel del Arco, en sus primeros meses y que posteriormente llegó a una fase institucional. Mientras, la represión franquista combinó la fase de «terror caliente» y la institucional hasta el final de la Guerra Civil y más allá en el tiempo. La colaboración ciudadana fue fundamental para la represión ciudadana. Los chivatos, vecinos de los pueblos, decían a las fuerzas falangistas quiénes fueron «rojos» en el conflicto y estos eran detenidos y llevados o a prisión o a una cuneta (del Arco Blanco, 2016b, pp. 78-79). La justificación de la violencia y la justicia contra los «desafectos al régimen» llevó a los ciudadanos de muchas localidades a denunciar y testificar contra sus vecinos, ya fuera por simple venganza o por plena convicción por esa «justicia» (Hernández Burgos & del Arco Blanco, 2011, p. 82), por lo que podemos decir que la represión no fue algo explícito de la cúspide del régimen, sino que, también, fue popular. Así, no solo existía el miedo a la autoridad, sino también a los vecinos: el miedo a una delación que incluso podía ser inventada (del Arco Blanco, 2009, pp. 263-264).

Acercándonos a lo institucional, la Comandancia Militar de Cartagena recordó el 25 de abril de 1939 la obligatoriedad de denunciar a los que se consideraba delincuentes y que, en caso de no hacerlo, se les aplicaría una sanción «de máximo rigor» (Egea Bruno, 1987, p. 44). Respecto a las denuncias falsas por revanchismo e intereses personales, el Servicio de Información e Investigación de Cartagena dio un comunicado en el que aclaraba que no se tendrían en cuenta las denuncias que no fueran acompañadas de garantías y pruebas, esto ante la avalancha de denuncias falsas que se veía en Cartagena (Egea Bruno, 1987, pp. 44-45). Sin embargo, no siempre era así. En el mismo municipio de Cartagena se le impartió Consejo de Guerra a Luis Fernández Ortega, a quien no se le permitió hablar hasta el final del juicio, cuando pudo decir que se habían equivocado de persona a juzgar (Egea Bruno, 1987, p. 49).

En otras ocasiones, las autoridades ya iban con las listas de «rojos» hechas gracias al trabajo de los quintacolumnistas e iban por los pueblos arresgando a los vecinos, tal y como ocurrió en Puente Tocinos en los primeros días de dictadura (Escudero Andújar, 2000, pp. 124-125) -véase **Anexo 1.2**-. La represión se fundamentó en el miedo y el control de la población «desafecta al régimen» en base a los Consejos de Guerra, las depuraciones y las prisiones, campos de concentración y batallones de trabajadores. El miedo infundado en la población a través de los campos de concentración se dio hasta 1947, cuando cerró el de Miranda de Ebro, último campo de concentración franquista operativo. Sin embargo, los Batallones Disciplinarios de Trabajadores funcionaron hasta 1962. Estas instituciones penitenciarias usaban bajo un régimen de esclavitud o, al menos, semiesclavitud, a los ciudadanos con pasado republicano para realizar obras públicas y no tan públicas, como la construcción de sistemas de regadío en los latifundios del sur peninsular (del Arco Blanco, 2016b, p. 82).

2.1. Marco general de la represión: la Provincia carcelaria de Murcia

Fueron muchos recintos penitenciarios los que funcionaron en la Provincia de Murcia durante la dictadura, sobre todo en los primeros meses. Para Foucault, el sistema penitenciario no es sino la peor manifestación del poder

que puede darse, ya que priva de derechos a la población gracias al dispositivo legislativo, que da una justificación a un Estado (Ávila Fuenmayor, 2006, p. 223) configurado también por el modo de producción. En las prisiones estaba intrínseca la violencia física, ya que se tenía la idea de que un hombre condenado podía sufrir físicamente más que el libre (Foucault, 2002, p. 18). Sin embargo, más allá de la violencia física, la prisión implicaba también una violencia psicológica inserta en la reconversión de los presos (del Arco Blanco, 2016b, p. 83), de la extirpación de los males adquiridos en tiempos de la «dominación roja» y su regeneración espiritual, esto es básicamente justificar la finalidad de la prisión en torno a aspectos positivos como esa reconversión (Foucault, 2002, p. 25).

Aparte de la Prisión Provincial y la Prisión Central de Totana, funcionaron seis prisiones de Partido (Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mula y Totana) y un amplio número de campos de concentración **-véase Tabla 1-**, prisiones habilitadas y depósitos municipales.

Carlos Hernández de Miguel cataloga un total de 18 campos de concentración en Murcia **-véase Figura 1-** y Ruiz Vivo 19 **-véase Figura 2-**. Como podemos observar en la tabla, Ruiz Vivo añade tres campos de concentración en el municipio de Cartagena (Antigones, Galeras y Algameca) y uno en el de Murcia (Garay), además de que no tiene en cuenta el campo de concentración de la Plaza de Toros de Lorca. La diferencia en torno a la presencia de campos de concentración y demás recintos penitenciarios es común, ya que esta puede variar según las fuentes consultadas y según la interpretación de estas. Por ejemplo, podemos verificar que el Cuartel de Antigones sí que fue una Prisión Militar gracias a la Tesis Doctoral de Chacón Bulnes, donde aclara que esta fue la Prisión Militar de Marina de Cartagena, que funcionó hasta 1945 (Chacón Bulnes, 2011, p. 425). Respecto al Cuartel de Garay de Murcia, se puede referir al Cuartel del 12º Regimiento de Infantería, que se ubicaba en el solar que hoy día ocupan la sede de la Cruz Roja y el Hotel Siete Coronas. Ese campo de concentración fue denominado «Prisión Militar de Jefes y Oficiales» (Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia, s. f.-b). Además, hacia noviembre de 1939 se cerraron casi todos los campos de concentración en España, pero esto no fue más que un simple cambio de nombre y de autoridad que los gestionara (Hernández de Miguel,

2019, pp. 97-98). Así, por ejemplo, el campo de concentración de Las Isabellas funcionó hasta el 30 de enero de 1942 como Prisión Habilitada. Nada cambiaba cuando se le daba otro nombre al presidio, ya que el hacinamiento, la malnutrición y el maltrato se siguieron dando en su interior, con 379 presos políticos en julio de 1941 (Archivo General de la Región de Murcia, s. f.). Lo mismo ocurrió con el campo de concentración de Mula, que en julio de 1939 pasó a ser una prisión al uso, formando un complejo presidiario en el municipio de tres recintos: el Convento, el Cuartel Viejo y la «Plaza» (Hernández de Miguel, 2019, p. 338). En este sentido entendemos que las cifras de campos de concentración varíen, ya que no queda del todo claro qué recintos fueron campos de concentración y cuáles prisiones habilitadas, aunque en esencia fueran lo mismo -véase **Tabla 1**-. Un apunte interesante es que en la Provincia de Murcia todos los campos de concentración fueron abiertos en estructuras ya construidas con anterioridad, como puede ser conventos, castillos o fábricas (Ruiz Vivo, 2022, p. 39).

En cuanto a cifras de presos, observamos también variaciones entre los dos investigadores. Ruiz Vivo es más precisa en las cifras que Hernández de Miguel, aunque también deja dudas en algunos campos de concentración como los de Moratalla y Caravaca, ya que dice que no superaron los 100 presos, sin dar cifras concretas (Ruiz Vivo, 2022, p. 56). Según los datos que nos proporciona Ruiz Vivo, los campos de la Provincia de Murcia llegaron a albergar a unas 12.600 personas, siendo el que más presos tuvo el de Aviación de San Javier, con 2.422 presos. Por otro lado, Hernández de Miguel nos da datos de tan solo seis campos de concentración con un total de 10.600 presos. Desconocemos la cantidad de presos por parte de Hernández de Miguel que albergaron los campos de concentración de Caravaca, Cartagena, Jumilla, Murcia y Totana. Respecto a la coincidencia de cifras, de las que disponemos todas coinciden, salvo las de Lorca. Como hemos señalado anteriormente, Ruiz Vivo no tiene en cuenta la Plaza de Toros de Lorca mientras que Hernández de Miguel la inserta dentro del complejo concentracionario local. Ruiz Vivo habla de 2.000 presos en el Cuartelillo de Aviación (Ruiz Vivo, 2022, p. 56) y Hernández de Miguel habla de 6.000 en toda Lorca (Hernández de Miguel, 2019, p. 40). En este sentido podemos suponer que la Plaza de Toros de Lorca recluyó a unos 4.000 presos, por lo que el total de presos en los campos de concentración murcianos podría llegar a unos 16.000 más o menos.

Otro tipo de recintos penitenciarios fueron los depósitos municipales, que consistían en unos calabozos en los que se encerraba a los vecinos que esperaban su sometimiento a juicio o traslado a prisión. Uno de los más destacables es el Depósito Municipal de Yecla, cuyas dependencias se conocían como «Tercia» y «Lilas». Hubo el 13 de febrero de 1940 200 detenidos, 163 de ellos a esperas de ser juzgados y dirigidos a la donde fuera requerido (Azorín Disla, 2007, pp. 166-172). Destacamos también el caso del Depósito Municipal de Jumilla con 235 presos en marzo de 1940, el de Moratalla con 116, el de Águilas con 57 y el de Fortuna con 5 (Medina Tornero, 2018, pp. 786-787).

La represión fue desmedida en Murcia, llegando a haber unos 20.000 presos en la Provincia a fecha de octubre de 1939. Esto, para las autoridades de la Falange murciana, era algo mínimo, ya que se buscaba «limpiar» una ciudad que había sido «roja» hasta el último minuto del conflicto. Sin embargo, las autoridades locales tuvieron un toque de atención de la inspección de la Falange por haber sido Murcia una de las menos castigadas por el «terror rojo» (González Martínez, 2010, p. 423). De los casi 718.000 habitantes que tenía la Provincia de Murcia en 1940, 32.000 hombres y casi 1.000 mujeres fueron procesados por los Juzgados Militares por haberse «adherido» o «simpatizado» con la «rebelión marxista» entre 1939 y 1945 (Martínez Ovejero, 2010, p. 444). En octubre de 1939 la Prisión Provincial de Murcia contaba con 2.100 presos cuando su capacidad era de 350 y el máximo que albergó durante la Guerra Civil fue de 650 (González Martínez, 2010, p. 423). Había 6 veces más presos que para lo que estaba habilitada la Prisión Provincial y 3'2 veces más presos que los que hubo durante la Guerra. Si atendemos al módulo de mujeres, este estaba construido para un máximo de 20 presas, pero a misma fecha que el informe citado, contaba con 200 internas (González Martínez, 2010, p. 423), es decir, 10 veces más de las que debería ocupar la prisión. Respecto a Cartagena, el segundo municipio en población de la Provincia, Martínez Ovejero arroja la cifra de 4.000 personas detenidas, encarceladas o procesadas en los primeros momentos de la dictadura (Martínez Ovejero, 2008, p. 11). Observamos que al menos 266 vecinos de Archena fueron recluidos en alguna prisión murciana, la gran mayoría de ellos en la Prisión de Partido de Mula y en la de Cieza (Medina Tornero, 2018, p. 783). En términos globales de la Provincia, en marzo de 1940 las prisiones murcianas contaban con 7.771 presos (Medina Tornero, 2018, pp. 786-787).

Las palizas de las fuerzas falangistas eran el pan de cada día. Martínez Ovejero recoge el testimonio de Manuel Paredes, que fue llevado a un local del Servicio de Información Política y Militar de Cartagena junto a otros dos hombres en el que recibieron palizas durante varios días, resultando uno de ellos muerto. Otro ejemplo es el de Francisco de la Rosa, preso en la Prisión de Partido de Caravaca que recibió una brutal paliza por parte de los guardias con ensañamiento en sus genitales, que tuvieron que ser amputados (Peñalver Guirao, 2015, p. 27).

Por otro lado, 2/3 de los condenados a muerte en Murcia fueron ejecutados (Martínez Ovejero, 2010, p. 446). Las cifras sobre fusilados varían según investigadores: Martínez Ovejero lanza un total de 883 fusilados en la Provincia de Murcia (Martínez Ovejero, 2010, p. 446), pero la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia rebaja la cifra hasta los 774, según su «Censo de víctimas en fosas de la Guerra de España 1936-1939 y la represión franquista localizadas en la Región de Murcia» (Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia, s. f.-a). Si sumáramos también los fallecidos por hambre, enfermedad, suicidio y otras causas, la cifra asciende hasta los 1.751 (Martínez Ovejero, 2010, p. 449), 1.802 para la Federación de Memoria Histórica. Si atendemos a la represión por municipios, observamos, por ejemplo, que 63 yeclanos fueron fusilados debido a la represión franquista, el último de ellos Macedonio Serrano Ortega el 13 de noviembre de 1948 (Azorín Disla, 2007, pp. 182-183). En Cartagena, entre el 29 de abril de 1939 y el 13 de enero de 1945, fusilaron a 179 personas (Egea Bruno, 1987, p. 52). El mes que más presos fallecieron en la Prisión Provincial fue abril de 1940, con 74 decesos (Escudero Andújar, 2007, p. 51).

En la Provincia de Murcia también se priorizó la eliminación de las autoridades republicanas. El 7 de noviembre de 1939, fecha simbólica por ser el 22º aniversario de la Revolución Bolchevique y el 3º aniversario de las ejecuciones de Paracuellos, fueron fusilados 16 miembros del Frente Popular en el Cementerio de Espinardo, entre los que destacan Fernando Piñuela, alcalde de Murcia; Francisco Gilbel, teniente de alcalde de Murcia o Vicente Carrazoni, Consejero Provincial. Se fusiló a autoridades que impidieron actos violentos en sus localidades, como Juan Pacheco Lozano, alcalde del PSOE en

Yecla, acusado de colaborar con los desmanes de los republicanos en la localidad. Sin embargo, militantes derechistas rechazaron esa acusación y argumentaron que incluso había protegido a los vecinos de derechas frente a las milicias republicanas. Esto no sirvió al Tribunal y fue fusilado el 5 de junio de 1940 (González Martínez, 2010, p. 426). En la carta que Pacheco Lozano escribió a su madre, este volvió a defender su inocencia de todos los cargos y corroboró lo que los derechistas dijeron en sus testificaciones. Palabras como «mi honradez y mi conducta patentizan mi inocencia aun cuando haya quien pretenda justificar lo contrario» o «si yo hubiese tenido la suerte de salvarme de esta mi terrible situación y otra vez hubiese ocupado cualquier cargo de autoridad volvería a favorecer a cuantos necesitaran de mi favor» atestiguan que el que fuera alcalde de Yecla estaba totalmente convencido de que era inocente y que las acusaciones que el tribunal hacía contra él no eran legítimas. Otro ejemplo es el de Fernando Piñuela, alcalde socialista de Murcia, fusilado el 7 de noviembre de 1939. Piñuela fue un firme defensor del patrimonio religioso murciano (Zambudio Moreno, 2021, p. 182), llegando a salvar, según un vecino de Sucina, a la Virgen el Rosario (González Martínez, 2010, p. 443).

Miles de murcianos acabaron en el exilio -véase **Anexo 1.2**-, algunos internados en los fatídicos campos de concentración franceses. Carmen González Martínez recogía en uno de los volúmenes editados por el centenario de la fundación del Partido Socialista Obrero Español en la Región de Murcia que un interno, presumiblemente el Rector de la Universidad de Murcia, Laureano Sánchez Gallego, que fue preso en el campo de Argelès-Sur-Mer, con pésima salud mental, se lanzó al mar con una maleta porque «se iba a México». Además, se calcula que al menos 153 murcianos acabaron exiliados en México (González Martínez, 2010, pp. 416-417). Respecto a los exiliados en el norte de África, se estima en unos 5.300 murcianos que partieron desde las costas de la Provincia. De ellos, 2.000 volvieron a España tras serle entregada la flota republicana al régimen franquista. Los otros 3.000 que quedaron en África fueron sometidos por las fuerzas francesas a trabajos forzados e internamiento en campos de concentración (Martínez Ovejero, 2010, pp. 451-452).

Las mujeres sufrieron otro tipo de represión que la que sufrieron los hombres. Aparte de la prisión, la población femenina que apoyó a la República vio cómo se articulaba un aparato represivo basado en la humillación y la marginación. Normalmente, cuando un hombre entraba preso, su mujer se tenía que quedar a cargo de los niños y mayores inválidos **-véase Anexo 1.2-**, algo que llevaba a buscar ayuda en la beneficencia franquista, como es el caso de la Comarca del Noroeste murciano, en la que 188 familias solicitaron una pensión de viudedad o/y orfandad (Peñalver Guirao, 2017, p. 534). En Yecla, raparon a un grupo de mujeres y les dejaron un mechón de pelo en el que pusieron un lazo con los colores rojo y negro, los de la Falange, y las pasearon por el pueblo con una banda de música a modo de mofa (Azorín Disla, 2007, pp. 44; 149) **-véase Anexo 1.2-**. Las mujeres no tenían por qué haber cometido algún delito que las significara como «desafectas al Régimen». En Cartagena tenemos una muestra de ello, ya que raparon a unas prostitutas que habían ofrecido servicio a unos hombres que robaron material del Puerto de Cartagena (Egea Bruno, 1987, p. 60). Otro ejemplo de represión es que muchas mujeres fueron despedidas de sus empleos por ser esposas de republicanos (Hernández Burgos & del Arco Blanco, 2011, p. 91) **-véase Anexo 1.3-**, aunque ellas no hubieran actuado de manera alguna en algún delito durante la Guerra Civil. También contamos casos de ingesta de aceite de ricino en localidades como Puente Tocinos (Escudero Andújar, 2000, p. 165); Yecla, donde en este caso no sufrieron esta tortura las mujeres, sino los niños (Azorín Disla, 2007, p. 149) o Caravaca **-véase Anexo 1.1-**. Junto al rapado y la ingesta de aceite de ricino, también se obligaba a las mujeres a desfilar en ropa interior en pueblos como Calasparra (Peñalver Guirao, 2017, p. 543) **-véase Anexo 1.2-**.

Al margen de las prisiones, también existieron los batallones de trabajo forzado, que adquirieron distintos nombres como Destacamentos Penales, Batallones de Soldados Trabajadores, Batallones de Trabajadores, Talleres Penitenciarios o Colonias Penitenciarias. Tras la Guerra Civil, España necesitaba reconstruirse y el régimen no tenía mejor mano de obra que los presos políticos para volver a levantar España **-véase Anexo 1.1-**. Esta forma de represión se ejercía en un principio de forma autónoma en cada unidad militar, hasta que en marzo de 1937 nacieron los Batallones de Trabajadores, que

acabarían configurándose en 1939 como Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados y Batallones Disciplinarios de Trabajadores, cada uno con una función distinta. Respecto a cifras nacionales, entre 1940 y 1942 había unos 47.000 hombres trabajando en estos batallones (Hernández de Miguel, 2019, pp. 94-95). La burguesía nacional fue la gran beneficiada de estos batallones esclavistas, siendo empresas como Dragados las que usaron a trabajadores para sus construcciones (Peñalver Guirao, 2015, p. 24).

Si a nivel nacional contamos con la obra modelo de los batallones de trabajadores, que sería el Valle de Cuelgamuros, en Murcia tenemos la experiencia del Pantano del Cenajo, obra dirigida por Destajista San Román y Obras y Servicios Públicos entre 1943 y 1952 y por Coviles, actual OBRASCON a partir de 1952, cuando pasó a ser un Destacamento Penal. Cientos de trabajadores formaron parte de los trabajos de construcción, poniendo como ejemplo 350 obreros de la empresa Destajista Sanromán S.A. en febrero de 1947 o alrededor de 400 procedentes del Destacamento Minero de Hellín (Peñalver Guirao, 2015, p. 26). Fueron frecuentes los suicidios, como pasó con el ya mencionado Francisco de la Rosa. Este individuo, que ya fue había sido preso en Caravaca, tuvo que trabajar en el Cenajo y se suicidó el 19 de febrero de 1948 (Peñalver Guirao, 2015, p. 28). Por otro lado, el sueldo de estos presos era de 11 pesetas, de las cuales el preso recibía en mano 0'5 y su familia recibía otras 3 pesetas (Escudero Andújar, 2007, pp. 69; 79). Sin embargo, había veces que se omitía el pago del jornal porque los «rojos» habían destruido el patrimonio y «no hay por qué pagarles jornales» (Hernández de Miguel, 2019, p. 157) **-véase Anexo 1.3-**.

Con la creación del Destacamento Penal, la cifra máxima de trabajadores llegó a ser de 123 presos, lo que significaba en 1953 el 17% del total de los trabajadores forzados (Peñalver Guirao, 2015, p. 35). En este Destacamento hubo casos de abuso sexual de los guardias hacia las mujeres de los presos y conocemos también que los familiares vivían en una especie de casas-cueva en la rambla, en unas condiciones deplorables (Peñalver Guirao, 2015, p. 39). No sabemos la cantidad de fallecidos que hubo en el Pantano. Oficialmente hay constancia de tres muertos, que son Miguel Ballesteros, Pedro Martínez López y Pedro Morillas Martínez, todos de Albacete (Peñalver Guirao, 2015,

p. 44). Resulta curioso, ya que hemos visto atrás cómo Francisco de la Rosa se suicidó en las instalaciones. A pesar de esto, testimonios como el de José Vicente Ortuño atestiguan que las condiciones laborales y de seguridad eran pésimas, ya que los obreros debían manejar explosivos sin experiencia o sufrían accidentes laborales como ser aplastados por hormigón. También cuenta cómo los cadáveres de los fugitivos del pantano eran arrojados al precipicio de la obra (Peñalver Guirao, 2015, p. 46).

También se usó a presos para trabajos forzados en Yecla, construyendo el camino que lleva desde el Castillo al Cementerio y acondicionando otras zonas, algunos sin haber sido juzgados y sin cobrar (Azorín Disla, 2007, p. 150). Otros municipios en los que conocemos el uso de trabajos forzados fueron Murcia, donde Marín Jover habla de salir de prisión para picar en la calle, acondicionar la ciudad para el Desfile de la Victoria y hacer de «burros de carga» con sacos de 100kg de garbanzos (Marín Jover, 1987, p. 45) o en la Sierra Minera de Cartagena y La Unión para la extracción de minerales (López, 2013, p. 21).

2.2. Represión en Cieza

Cieza es un municipio ubicado en la Comarca de la Vega Alta del Segura que en la década de los 30, Cieza pasó a ser el cuarto municipio en población de la Provincia gracias a la industria espartera, conservera y textil, fortaleciéndose con ello el movimiento obrero, sobre todo en el sector espartero (Martínez Lucas, 2007, p. 9).

El control de la población ciezana en dictadura emuló esa biopolítica autoritaria franquista y el poder pastoral del que hemos hablado en el primer punto del trabajo. Una vez acabada la Guerra Civil, Antonio Pérez Gómez, primer alcalde de la dictadura, obligó a los vecinos a limpiar la fachada de sus viviendas, ya que decía que en *tiempos de rojos* estos habían desatendido la limpieza y la ciudad se encontraba en un estado deplorable, sumándose a esto la concurrencia de refugiados que no tenían respeto por su limpieza y que llegaron a ser 1.317 en julio de 1937 (Martínez Ovejero, 2015, p. 217). Además, se buscó un saneamiento de la moral ciezana mediante las misas y fiestas religiosas (Nicolás Marín, 1995, p. 66). El saludo a la bandera

y al himno se hizo obligatorio en el municipio, con posibilidad de imponerse una sanción si no se cumplía la orden. Esto llevó a que autoridades superiores llamaran a una relajación en este aspecto al ayuntamiento ciezano, ya que fueron demasiadas las denuncias que se impusieron (Nicolás Marín, 1995, p. 85). Por otro lado, se hizo imposible salir de Cieza sin salvoconductos, incluso no se podía comprar billetes de tren o bus sin esto (Nicolás Marín, 1995, p. 75).

Un hecho significativo en la historia de Cieza se dio el 27 noviembre de 1939 cuando las mujeres trabajadoras del esparto realizaron una huelga que paralizó tres industrias esparteras ciezanos, pidiendo la implantación del salario por horas y no a destajo como se hacía de costumbre. Debemos tener en cuenta el contexto represivo de Cieza, una población que a fecha de noviembre de 1939 tenía cinco fusilados, 31 condenados a muerte y más de 500 presos en la Prisión del Partido (Martínez Ovejero, 2010, pp. 476-477). Esta huelga finalizó con 12 mujeres procesadas por los Tribunales Militares (F. J. Salmerón Giménez, 2013, p. 9), que además fueron militantes, en su mayoría, de la CNT y la UGT durante la Guerra Civil. Fue la primera huelga en la Provincia de Murcia en dictadura y ningún hombre, en principio, fue represaliado (Martínez Ovejero, 2010, pp. 476-477).

En el municipio de Cieza funcionaron, por lo que conocemos, tres centros penitenciarios durante la dictadura franquista: la Prisión de Partido, el Campo de concentración de Ascoy y la Prisión Habilitada «Casa Aguado». La Prisión del Partido se inauguró en 1887 con una capacidad de 60 personas y recoge a los presos del Partido Judicial de Cieza, esto es: Abanilla, Abarán, Blanca, Cieza, Fortuna, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura; y cerró en 1943 para ser la sede de la Policía Local, la Casa de Socorro y la plaza de abastos (Ballesteros Baldrich, 2019, pp. 46-47). Además de los presos del Partido Judicial de Cieza, con el paso de los años retuvo a represaliados del Altiplano y otros municipios del Valle de Ricote (Marín Cano, 2017, pp. 42-43) **-véase Figura 3-**. El campo de concentración de la pedanía de Ascoy funcionó entre abril y octubre de 1939 y tuvo una población máxima de 363 presos. Dentro de este campo de concentración los presos editaron «El Berrio», un periódico satírico en el que se contaban anécdotas de los presos en el recinto. Se cree que es el único periódico elaborado por presos de toda la

red concentracionaria franquista (Ruiz Vivo, 2022, pp. 41-42). La Prisión Habilitada «Casa Aguado» estuvo abierta entre octubre y noviembre de 1939 con los presos de Ascoy que aún no habían sido juzgados o trasladados a otra prisión, dando la cifra total de 74 presos³.

La represión en Cieza fue desproporcionada si la comparamos con otros territorios. El mayor acto de represión republicana en la localidad ciezana durante la Guerra Civil fue el asalto a la Prisión de Partido, que acabó con cuatro derechistas fallecidos. Debemos entender el contexto de este asalto, ya que se dio después del funeral del primer ciezano fallecido por acciones de guerra. Además, según Encarnación Nicolás, pasaron por la prisión 162 personas que refirieron buen trato por parte de los guardias (Nicolás Marín, 1995, p. 74). Cabe destacar que de estos 162 presos que pasaron por la prisión, 39 de ellos fueron militantes de la UGT y de la CNT que ingresaron entre junio de 1938 y febrero de 1939 (Marín Cano, 2017, p. 32). Este alto número de presos de izquierdas se puede asociar al conflicto que se dio en Murcia entre los comunistas y los socialistas-anarquistas (Marín Cano, 2017, pp. 29-30). Como decimos, esta represión fue totalmente desmedida en el municipio ciezano y en el Partido Judicial de Cieza, ya que entre marzo de 1939 y junio de 1940 fueron 1.258 los presos que pasaron por el recinto (Marín Cano, 2017, pp. 34-35). En esta prisión se dieron casos de «reconversión» y humillación, tal y como ocurrió el 3 de mayo de 1940, cuando los presos tuvieron que formar frente a esta, obligados a rezar y cantar los himnos del régimen (Marín Cano, 2017, p. 39). Cabe destacar un acontecimiento ocurrido en la Prisión del Partido: la evasión de tres presos en 1941. Estos presos eran de Archena y militantes de la CNT y en agosto de 1941 escaparon de la Prisión. Se escondieron en distintos lugares de la Provincia, pero para septiembre de 1941 ya habían sido encontrados y abatidos. Telesforo Rojo Sánchez se suicidó lanzándose por un barranco en Ricote cuando era perseguido por la Guardia Civil, José Sáez Martínez fue abatido en Abanilla y Antonio Cantó Montoro fue también abatido en la Cañada del Conejo de Archena (Medina Tornero, 2018, pp. 775-776).

³ La información relativa a esta prisión se puede encontrar en Cortés de Paco, F. (2024). Cieza, 1939-1942. Un acercamiento a la represión franquista. En la publicación de la tercera edición del concurso *Nuestro futuro es nuestra historia*.

Respecto al exilio en Cieza, se tiene constancia de 6 ciezanos exiliados en Francia: Pedro Fernández Camacho, José Templado Martínez, Isidro Gómez Cano, Antonio López Saorín, Santos Sánchez Bastida y Pascual Vázquez Vallés (Montes Bernárdez & Beltrán Abellán, 2017, pp. 42-43). Francisco García y Félix Templado marcharon a México con posterioridad, donde también se exilió Andrés Semitiel Rubio (Montes Bernárdez & Beltrán Abellán, 2017, pp. 43-44). A Argentina se exilió Pedro Massa Pérez (Montes Bernárdez & Beltrán Abellán, 2017, p. 45). Por último, a Argelia se exilió Manuel Fernández Camacho, aunque hay dudas sobre si otros dos también viajaban en el navío Stanbrook: los hermanos Fulgencio y José Salmerón Marín (Montes Bernárdez & Beltrán Abellán, 2017, p. 47). Así, la cifra total de exiliados es de 11 a 13 ciezanos.

Atendiendo a los fallecidos por la represión, nos gustaría en este caso abarcar más allá de la Prisión del Partido y tener en cuenta también a los presos fallecidos en el Hospital-Asilo y en su domicilio. En el censo de víctimas de la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia hay un total de 22 fallecidos en el contexto ciezano. Constan 14 fallecidos en la Prisión del Partido, todos entre el 1 de febrero de 1940 y el 23 de enero de 1943, en el Hospital-Asilo vemos cómo fallecieron 4 presos, otro más en su domicilio y los tres fallecidos por la evasión **-véase Tabla 2-**. Si observamos con atención, ningún preso de la cárcel de Cieza fue fusilado, más allá de los que fueron abatidos tras la evasión de 1941. La totalidad de los presos fallecieron por enfermedades que contrajeron en Prisión, tales como enfisemas pulmonares, ántrax o gastroenteritis (Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia, s. f.-a).

Por último, si antes mencionábamos el caso de Juan Pacheco Lozano, a quien le acusaron falsamente de delitos en los que no incurrió, en Cieza también ocurrió igual con Pascual Salmerón, militante del PSOE condenado a muerte acusado de participar en el asalto a la Prisión de Partido de Cieza del 28 de septiembre de 1936, con 30 declaraciones a su favor en las vistas en cuanto a ayuda a militantes de derechas (González Martínez, 2010, pp. 426-427). En este caso, Pascual no fue fusilado y obtuvo la libertad condicional.

3. Conclusiones.

Para finalizar este trabajo y en base a los objetivos que planteamos en el inicio, hemos podido estudiar cómo la metodología represiva tiene una interpretación biopolítica desde la óptica de Foucault y cómo la biopolítica fue aplicada a la represión franquista desde una perspectiva de clase, de género y local.

El régimen franquista se sirvió de múltiples elementos como el discurso, la ideología y el control social para justificar tanto el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 como un sistema de presión del Nuevo Estado que se emprendió una vez acabó la Guerra Civil en el caso de la Provincia de Murcia. Mediante la estigmatización y la deformación de las mentalidades, los republicanos sufrieron discriminación social, laboral e higiénico-sanitaria, algo que fue más acuciante en los pueblos y pedanías de la Provincia. Junto a esto, el hambre fue otra de las herramientas represivas del franquismo, ya que se buscó favorecer a los adeptos al régimen frente a los «desafectos». Como hemos visto, el régimen ejerció una biopolítica totalitaria que controló los comportamientos de la población en todos los sentidos mediante el terror, el paternalismo y el poder pastoral. Además, atendiendo a las cifras de fallecidos por la represión, también vemos que se dio una forma de tanatopolítica, es decir, el poder que tenía el Estado para decidir la vida o muerte de su población.

Por otro lado, la Provincia de Murcia se convirtió en una provincia carcelaria. Teniendo en consideración todas las Prisiones de Partido, los Depósitos Municipales de Prisioneros, las Prisiones Mayores (Prisión Provincial de Murcia y Prisión Central de Totana) y los campos de concentración, en todo el territorio de la actual Región de Murcia funcionaron, al menos, 32 recintos penitenciarios que funcionan como elementos disciplinarios locales que forman parte del sistema nacional. Sin embargo, debemos tener en cuenta que este número puede aumentar considerablemente, ya que en este recuento no valoramos los distintos batallones de trabajadores forzosos que funcionaron en la Provincia, los Depósitos Municipales de los que no tenemos constancia y las prisiones

habilitadas como la del Convento de las Clarisas de Lorca o la de la Casa Aguado de Cieza.

La represión franquista en Murcia se dio de una forma desproporcionada, con hasta tres veces más presos que los que hubo internos durante la Guerra Civil en la Prisión Provincial de Murcia, el doble de fallecidos que los que se dieron por la represión republicana y el exilio de miles de vecinos hacia las costas africanas, Francia y Latinoamérica. Fue singular la represión que se dio hacia las mujeres, ya que no solo fue política, sino de género. Esta consistió en la humillación continua hacia ellas en los espacios públicos, violaciones, rapado de cabello o ingesta de aceite de ricino entre otras formas de represión. Por otro lado, no solo los adultos sufrieron la represión: en localidades como Yecla los niños fueron obligados a ingerir aceite de ricino.

En definitiva, consideramos que, si bien la represión franquista está muy estudiada a nivel nacional, aún quedan muchos aspectos que investigar en lo que a materia local respecta. Por desgracia estamos perdiendo la principal fuente que nos ayuda con esto: la fuente oral; pero debemos valorar los esfuerzos no solo de los historiadores, sino también de los propios represaliados que redactan sus autobiografías para plasmar sus vivencias físicas y espirituales. Sobre todo, vemos fundamental poner en valor los testimonios de aquellos represaliados que no ostentaban altas responsabilidades, ya que reflejan de una forma más fiel la represión a nivel local.

Por último, hemos visto que la represión franquista se dio de muchas formas, pudiendo agruparlas en físicas, psicológicas y económicas. No solo los propios presos sufrieron represión, sino que también sus familiares y vecinos fueron víctimas de los dispositivos disciplinarios franquistas. Así, gracias a este trabajo hemos podido realizar una amplia taxonomía metodológica de la represión que recoge decenas de ejemplos de represión ejecutados por la dictadura.

Este trabajo nos plantea diversas posibilidades de investigación en un futuro próximo. Igual que hemos hecho en esta ocasión, se puede ampliar el estudio de la biopolítica franquista a otros municipios de la Provincia de

Murcia. También resulta interesante estudiar el caso de los depósitos municipales, siendo estos una de las entidades carcelarias menores del franquismo y que suelen quedar desatendidos. Además, consideramos importante el estudio de las prisiones de partido murcianas, aprovechando sobre todo que el Archivo General de la Región de Murcia pone a disposición de los investigadores multitud de documentación digitalizada relacionada con estas. La represión franquista es un tema muy amplio que puede ser estudiado desde distintas perspectivas y en el que el ámbito local puede ofrecer aportaciones muy interesantes.

Referencias

Bibliografía

- Abellán Cuesta, I. M. (2016). Isidro. Relato del campo de concentración de Albaterra.
- Arendt, H. (1998). Los orígenes del totalitarismo. Taurus.
- Ávila Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder Michel Foucault. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 8(2), 215-234. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>
- Azorín Disla, P. (2007). *Memorias de un socialista yeclano*. Duo-Graph.
- Ballesteros Baldrich, A. (2019). La Cárcel del Partido. *Andelma: Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón*, 17, 43-48. <http://tecnologiaycultura.net/andelma/Andelma28.pdf>
- Biset, E. (2012). Tanatopolítica. *Nombres*, 26, 245-274. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/4764>
- Carballo Marín, L. E. (2022). El significado del totalitarismo en el pensamiento de Hannah Arendt. *Ciencia y Academia*, 4, 79-101. <https://revistas.ucatolicaluismamigo.edu.co/index.php/CYA/article/view/4141>
- Cayuela Sánchez, S. (2009). El nacimiento de la biopolítica franquista. La invención del «homo patiens». *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 40, 273-288. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/660>

- . (2010). *La biopolítica en la España franquista* [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia]. <https://portalinvestigacion.um.es/documentos/5d5ba6ed2999520e90d05bd5>
- . (2016). La memoria en el cuerpo. La situación socio-sanitaria en el Levante español de la posguerra. *Revista Murciana de Antropología*, 23, 47-64. <https://revistas.um.es/rmu/article/view/271121/0>
- Chacón Bulnes, J. M. (2011). *El cuartel de presidiarios y esclavos de Cartagena* [Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Cartagena]. <https://repositorio.upct.es/handle/10317/4618>
- del Arco Blanco, M. Á. (2009). El secreto del consenso en el régimen franquista: Cultura de la victoria, represión y hambre. *Ayer*, 76, 245-268. <https://dibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29769/DEL%20ARCO%20EI%20secreto%20del%20consenso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- . (2016a). Hambre, estraperlo y contrabando en el franquismo. Estrategias para escapar de la muerte. *Andalucía en la historia*, 52, 30-33. https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/publicaciones/AH_52.pdf
- . (2016b). Los componentes sociales de la represión franquista: Orígenes, duración, espacios y actores. *Historia Actual Online*, 41, 77-90. <https://investiga.upo.es/documentos/618f57f09ff8c939aacc28dc>
- Egea Bruno, P. M. (1987). *La represión franquista en Cartagena (1939-45)*. Novograf.
- Egido, Á., & Eiroa, M. (2017). Redes sociales, historia y memoria digital de la represión de mujeres en el Franquismo. *Revista de Historiografía*, 27, 341-361. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/REVHISTO/article/view/3977>
- Escudero Andújar, F. (2000). *Lo cuentan como lo han vivido (República, guerra y represión en Murcia)*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia.
- . (2007). *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia.

- Fernández Agis, D. (2008). ¿Qué es la biopolítica? *Cuadernos del Ateneo*, 26, 93-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3106572>
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Paidós.
- . (2002). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI.
- . (2007a). Clase del 7 de enero de 1976. En M. Bertani & A. Fontana (Eds.), *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* (pp. 15-32). Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- . (2007b). *La voluntad del saber*. Siglo XXI.
- Franco Jubete, F. (2007). “Lathyrus” y latirismo en la alimentación humana palentina. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 78, 511-531. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2757389>
- Gómez Roda, A. (2005). La tortura en España bajo el franquismo. Testimonio de torturas durante la dictadura y la transición a la democracia. *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, 17, 49-67. <https://roderic.uv.es/items/6276d737-c855-4c15-9fa8-159542e60066>
- González Martínez, C. (2010). El PSOE durante la II República en Murcia, 1931-1939. En F. Salmerón Giménez (Ed.), *Los socialistas en la política de la Región de Murcia, 1910-2010* (pp. 369-439). Partido Socialista Obrero Español (Murcia).
- Goñi Indurain, M. (2020). Carmela y Maravillas, testigos y portadoras de la memoria de la Guerra Civil en la música popular española. En K. A. Kietrys, C. T. Sotomayor, M. L. Montero Curiel, & A. L. Winkel (Eds.), *La tradición cultural hispánica en una sociedad global* (pp. 129-142). Universidad de Extremadura.
- Hernández Burgos, C., & del Arco Blanco, M. Á. (2011). Más allá de las tapias de los cementerios: La represión cultural y socioeconómica en la España franquista (1936-1951). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33, 71-93. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/32414>
- Hernández de Miguel, C. (2019). *Los campos de concentración de Franco*. B de Bolsillo.

- López, A. (2013). *Esclavos del franquismo. Trabajos forzados*. Autoedición. <https://mirandamemoria.es/wp-content/uploads/2020/12/Esclavos-del-franquismo-Trabajos-forzados.pdf>
- Marín Cano, A. (2017). Democracia, violencia política y represión: La cárcel de Cieza (1939-1945). Club Atalaya-Ateneo de Cieza.
- Marín Jover, J. M. (1987). Prisión y clandestinidad bajo el franquismo. Novograf.
- Martínez Lucas, V. M. (2007). La población de Cieza en el siglo XX. Una contribución a su estudio evolutivo. *Andelma: Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón*, 14, 8-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7577092>
- Martínez Ovejero, A. (2008). Cartagena 1939-1944: Falangistas, republicanos y espías, en medio del hambre, la represión y la II Guerra Mundial. *Cartagena Histórica*, 34, 2-42. <https://archivo.cartagena.es/gestion/documentos/19771.pdf>
- . (2010). Los socialistas murcianos durante el franquismo (1939-1975). En F. Salmerón Giménez (Ed.), *Los socialistas en la política de la Región de Murcia (1910-2010)* (pp. 441-513). Partido Socialista Obrero Español (Murcia).
- . (2015). Peligrosos e indeseables para la Causa Nacional. Los vencidos de la Guerra Civil en la Región Murcia, 1939-48. Una visión regional con proyección nacional [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia]. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/48298>
- Más Prieto, M. (2021). La Memoria Sepultada. Recuperación, a través de la práctica artística, de la memoria histórica de las mujeres represaliadas por el franquismo. [Trabajo Final de Máster, Universitat Politècnica de València]. <https://m.riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/169495/Mas%20-%20La%20Memoria%20Sepultada%20Recuperacion%20a%20traves%20de%20la%20Opractica%20artistica%20de%20la%20memoria%20historica.....pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Medina Tornero, M. E. (2018). *Archena 1931-1945: Segunda República, guerra civil y primeros años de postguerra* [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia]. <https://portalinvestigacion.um.es/documentos/63bc33363035a915c707bc57>

- Montes Bernárdez, R., & Beltrán Abellán, J. F. (2017). Exiliados ciezanos. *Andelma: Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón*, 26, 42-48. <https://portalinvestigacion.um.es/documentos/63f97412d48bed6795840d90?lang=gl>
- Moreno, M. (2013). La dictadura franquista y la represión de las mujeres. En M. Nash (Ed.), *Represión, resistencias y memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista* (pp. 1-21). Comares.
- Morey, M. (2000). Introducción. En *Michel Foucault: Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones* (7.ª ed.). Alianza Editorial.
- Nicolás Marín, M. E. (1995). Cieza durante la dictadura franquista: Política y sociedad en la Postguerra. En F. Chacón Jiménez (Ed.), *Historia de Cieza* (Vol. 5, pp. 24-125). Compobell.
- Palao Rico, L. (1995). *El P.C.E. en su historia (1920-1995)*. Agrupación de Yecla del Partido Comunista de España.
- Peñalver Guirao, V. (2015). Trabajos forzados en la construcción del Pantano del Cenajo. Una modalidad represiva franquista [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Murcia.
- . (2017). La represión femenina durante el primer franquismo en la Comarca del Noroeste de Murcia: Control social, pobreza, marginación y castigo. En C. Ferrer González & J. Sans Molas (Eds.), *Fronteras contemporáneas. Identidades, pueblos, mujeres y poder: Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea* (Vol. 2, pp. 529-544). Departament d'Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6180127>
- Ranz Alonso, E. (2019). La represión franquista contra la mujer. *Femeris*, 4(3), 53-70. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/4929>
- Ruiz Vivo, M. de los R. (2022). *Campos de concentración franquistas. Un análisis sobre los campos murcianos* [Trabajo Final de Máster]. Universidad de Murcia.
- Salmerón Giménez, F. J. (2013). La invisibilidad de las mujeres para la historia. El caso de Cieza. *Andelma: Revista del Centro de Estudios Históricos*

Fray Pasqual Salmerón, 11(22), 3-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4747378>

San Martín Martínez, C. (2023). Quiebres en las narrativas familiares víctimas del golpe de Estado y la dictadura: Conocimientos e interpretaciones de las terceras y cuartas generaciones. En C. San Martín, R. Sastre, M. L. de la Mata, & M. Lojo (Eds.), *Descendientes de víctimas del franquismo. Reflexiones y voces en torno a la memoria de las terceras y cuartas generaciones* (pp. 49-75). Ediciones Octaedro.

Sánchez Recio, G. (1999). Líneas de investigación y debate historiográfico. *Ayer*, 33, 17-40. https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/33-1-ayer33_ElPrimerFranquismo1936_1959_SanchezRecio.pdf

Sastre Sánchez, R. (2023). La recuperación de la memoria histórica en las terceras y cuartas generaciones de víctimas del franquismo: La emergencia del mito del descendiente. En C. San Martín, R. Sastre, M. L. de la Mata, & M. Lojo (Eds.), *Descendientes de víctimas del franquismo. Reflexiones y voces en torno a la memoria de las terceras y cuartas generaciones* (pp. 77-116). Ediciones Octaedro.

Zambudio Moreno, A. (2021). La impagable pero no reconocida labor de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Murcia. El caso concreto del patrimonio escultórico. *De Arte*, 20, 179-190. <https://revpubli.unileon.es/index.php/dearte/article/view/6951>

Webgrafía

Archivo General de la Región de Murcia. (s. f.). Prisión Habilitada nº1 Las Isabelas (1939-1942). *Archivo General de la Región de Murcia*. https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle_documento_descriptor?idDetalle=2023359&idFicha=1003

Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia. (s. f.-a). Censo de Víctimas en fosas de la Guerra de España 1936-1939 y la represión franquista localizadas en la Región de Murcia. *Catálogo de fosas de la Guerra de España 1936-1939 y la represión franquista en la Región de Murcia*. Recuperado 9 de octubre de 2023, de <https://www.fosasmemoriahistoricamurcia.com/>

— — —. Joaquín Pérez Salas. Censo de Víctimas en fosas de la Guerra de España 1936-1939 y la represión franquista localizadas en la Región de Murcia. <https://www.fosasmemoriahistoricamurcia.com/personas/joaquin-perez-salas/>

4. Anexos.

4.1. Taxonomía metodológica de la represión franquista

A raíz del interés suscitado a lo largo de este trabajo por los métodos represivos que llevó a cabo la dictadura franquista, hemos realizado una recopilación y categorización de los diversos ejemplos de represión, extraídos de obras que tratan esta temática a través de las fuentes orales, visuales y documentales.

Debemos que entender que la represión no es solo la reclusión y el fusilamiento, sino que comprende un amplio abanico de formas que van desde la represión al propio individuo por medio de agresiones físicas (bofetadas, palizas, rapado) y psicológicas (catequesis obligatoria, amenazas) y al entorno (acoso a las familias, expropiaciones). Además, tengamos en cuenta que el factor físico no excluye al psicológico, es decir, la propia violencia física conllevaba también violencia psicológica en cuanto a la humillación y secuelas que pudiera sufrir el afectado. La dictadura usó la represión para eliminar al enemigo con el uso indiscriminado y arbitrario de la fuerza y la coacción legal (Sánchez Recio, 1999, p. 26). Al fin y al cabo, la represión fue una estrategia del régimen que quedó plasmada en las palabras de sus políticos, como el «Al que resista [...] a la cárcel o al paredón» del General Yagüe (Hernández de Miguel, 2019, p. 109). También entendemos que la represión no tiene por qué ser directa, es decir, podemos clasificar como una modalidad de represión todo aquello concerniente a las condiciones de vida en un campo de concentración, la marginación social fruto del miedo o el mismo silencio - véase **Tabla 3-**

4.1.1. Represión física

1. Abofeteo (Marín Jover, 1987, p. 53).
2. Acercar fuego a los pies (Gómez Roda, 2005, p. 51).
3. Ahorcamiento (Hernández de Miguel, 2019, p. 120).
4. Apagar cigarros en el cuerpo de los detenidos (Gómez Roda, 2005, p. 66).
5. Aplicar corrientes (Gómez Roda, 2005, p. 57).
6. Apoyar al detenido por la yema de los pulgares en la pared hasta caer al suelo (Gómez Roda, 2005, p. 66).
7. Arrancar uñas (Gómez Roda, 2005, p. 51).
8. Asesinar a las mujeres cuando paren (Ranz Alonso, 2019, p. 63).
9. Asfixia provocada (Gómez Roda, 2005, p. 62).
10. Atar a los presos a árboles o postes o tenerlos colgando del techo durante horas (Hernández de Miguel, 2019, p. 91;218).
11. Atar durante toda una noche de invierno al preso en un mástil al aire libre, muriendo de frío (Hernández de Miguel, 2019, p. 312).
12. Castigo moral *de cara a la pared* durante horas, duplicándose el tiempo de castigo si el preso se mueve o separa un mínimo la cara de la pared (Marín Jover, 1987, p. 96).
13. Colgar a presos y darles palizas como sacos de boxeo (Hernández de Miguel, 2019, p. 309).
14. Correazos (Hernández de Miguel, 2019, p. 148)
15. Culatazos de fusil si no se levanta el brazo a 90º mientras se desfila en prisión (Marín Jover, 1987, p. 56).
16. Culatazos en la cabeza (Gómez Roda, 2005, p. 51).
17. Curar la sarna de los presos raspándoles las costras con espátulas sin darles medicinas más allá de una pomada, resultando en la muerte de varios de ellos (Hernández de Miguel, 2019, p. 190).
18. Dar duchas a los detenidos inconscientes para seguir torturándolos (Gómez Roda, 2005, p. 52).

19. Dar manguerazos a los presos (Hernández de Miguel, 2019, p. 277).
20. Dar palizas a niños que acuden al campo de concentración a dar comida a sus familiares (Hernández de Miguel, 2019, p. 440).
21. Dar patadas a los presos para que caigan en charcas y mofarse (Hernández de Miguel, 2019, p. 178).
22. Dar patadas a los presos que están haciendo sus necesidades para que caigan en ellas (Hernández de Miguel, 2019, p. 178).
23. Dar por muertos y llevarse a enterrar a presos que, aunque enfermos y moribundos, seguían con vida (Hernández de Miguel, 2019, p. 190).
24. Dejar a presos moribundos en corrientes de aire para que terminen de morir (Hernández de Miguel, 2019, p. 191).
25. Dejar morir de asfixia a los presos hacinados en salas (Hernández de Miguel, 2019, p. 307).
26. Disparar a quien se acerque al alambrado del campo (Hernández de Miguel, 2019, p. 231).
27. Disparar a niños que no querían formar en instrucción (Escudero Andújar, 2007, p. 92).
28. Disparar a presos que se asoman por la ventana (Hernández de Miguel, 2019, p. 230).
29. Disparar sin contexto a grupos de presos desde las torres (Abellán Cuesta, 2016, p. 68; Hernández de Miguel, 2019, p. 230).
30. Ejecución por garrote vil (Gómez Roda, 2005, p. 50).
31. Esposar a detenidos, tirarlos al suelo y machacarles el pecho (Gómez Roda, 2005, p. 53).
32. Exponer a presos en los pueblos para que los vecinos y militares les den palizas, para posteriormente seguir con el traslado (Hernández de Miguel, 2019, p. 131).
33. Fusilamiento, con todo un proceso intrínseco en él que va desde la saca hasta el enterramiento.
34. Golpear con varas de acero (Gómez Roda, 2005, p. 52).
35. Hacer dormir a presos a la intemperie o al raso mientras nieva, llueve o hace frío (Hernández de Miguel, 2019, pp. 149-150).

36. Hacer formar durante horas al preso con temperaturas gélidas (Hernández de Miguel, 2019, p. 311).
37. Hacer que los presos se muevan de un extremo a otro continuamente mediante latigazos (Hernández de Miguel, 2019, p. 315).
38. Introducir ratas en la vagina de las mujeres para devorarlas por dentro (Más Prieto, 2021, p. 47).
39. Lanzar a presos por las escaleras (Hernández de Miguel, 2019, p. 218).
40. Lanzar comida al suelo y dar palizas a quienes se agachen a cogerla (Hernández de Miguel, 2019, p. 314).
41. Lanzar el cuerpo de una niña violada y asesinada a los perros (Goñi Indurain, 2020, p. 135).
42. Lanzar presos al mar atados con objetos pesados para que se hundan (Hernández de Miguel, 2019, p. 121).
43. Latigazos (Escudero Andújar, 2000, p. 156).
44. Levantar al detenido en peso y lanzarlo al suelo (Gómez Roda, 2005, p. 62).
45. Malnutrición (Marín Jover, 1987, p. 85).
46. Mandar a trabajadores forzosos al frente de batalla a construir fortificaciones (Hernández de Miguel, 2019, p. 201).
47. Maniatar con alambre de espino a los presos que se trasladan (Hernández de Miguel, 2019, p. 218).
48. Meter a presos en las denominadas «parrillas», jaulas de alambre de espino en las que estaban días enteros a pleno sol y en las que sufrían quemaduras y deshidratación (Abellán Cuesta, 2016, pp. 20-21; Hernández de Miguel, 2019, p. 308).
49. Meter la cabeza del detenido en una bañera llena de agua (Gómez Roda, 2005, p. 66).
50. Meter la cabeza del preso en el váter y tirar de la cadena para ahogarlo (Hernández de Miguel, 2019, p. 311).
51. Mutilaciones a vivos (Sastre Sánchez, 2023, p. 105) y a muertos, como ocurrió en distintas localidades en las que cortaron las orejas a los fallecidos y las usaban como trofeo (Hernández de Miguel, 2019, p. 115). Otro tipo de mutilación era cortarles los

genitales a una persona y metérselos en la boca, algo que el propio Franco tuvo que prohibir (Hernández de Miguel, 2019, p. 116).

52. Negar asistencia sanitaria a los presos y mandarlos a sus domicilios con riesgo de contagiar a sus familiares (Hernández de Miguel, 2019, p. 193).
53. No dar asistencia a las presas en los partos (Escudero Andújar, 2000, p. 143).
54. Obligar a cantar el himno a los presos fuera del campo cuando llueve (Hernández de Miguel, 2019, p. 320).
55. Obligar a ingerir aceite de ricino (Escudero Andújar, 2000, p. 165).
56. Obligar a los presos a bañarse en el mar con temperaturas bajo cero (Hernández de Miguel, 2019, p. 312).
57. Obligar a los presos a cavar hoyos y taparlos durante todo un día (Hernández de Miguel, 2019, p. 315).
58. Obligar a los presos a dar vueltas en círculos hasta que se quisiera (Hernández de Miguel, 2019, p. 308).
59. Obligar a los presos a llevar sacos de 50kg a sus espaldas descubiertas con alambres hasta desfallecer (Escudero Andújar, 2000, p. 157).
60. Obligar a mujeres y niños a ingerir guindillas (Ranz Alonso, 2019, pp. 60-61).
61. Obligar a presos a correr bajo la nieve (Hernández de Miguel, 2019, p. 148)
62. Obligar a presos a correr con sacos de piedra o tierra sin razón (Hernández de Miguel, 2019, p. 314).
63. Palizas hasta caer al suelo (Marín Jover, 1987, p. 66).
64. Paseos (Marín Jover, 1987, pp. 36-37).
65. Pinchar con tijeras cabeza y genitales de detenidos (Gómez Roda, 2005, p. 53).
66. Poner a detenidos esposas pequeñas con las que las muñecas sangran (Gómez Roda, 2005, p. 66).
67. Poner varias sillas en altura, subir a un detenido maniatado y quitar una de ellas para que caiga (Gómez Roda, 2005, p. 53).

68. Porrazos (Gómez Roda, 2005, p. 51).
69. Presos lanzados vivos a la boca de volcanes, como ocurrió en Jinámar con más de un centenar de personas (Hernández de Miguel, 2019, p. 121).
70. Quemar a personas para sacarles confesiones (Gómez Roda, 2005, p. 50).
71. Quemar vivos a presos (Abellán Cuesta, 2016, p. 88).
72. Sacar a las presas a orinar una vez en la mañana y otra en la noche. Si necesitan hacer necesidades a lo largo del día, se las tenían que hacer encima (Hernández de Miguel, 2019, p. 185).
73. Servicio militar obligatorio de 3 años a los combatientes republicanos de la Guerra Civil (Escudero Andújar, 2000, p. 129).
74. Terapia de electrochoque a homosexuales (Ranz Alonso, 2019, p. 65).
75. Tortura de «la rueda»: varios guardias en círculo dando palizas al detenido (Gómez Roda, 2005, p. 58).
76. Tortura del «barquillo»: tirar al detenido al suelo boca abajo y mover su cuerpo con peso encima, clavándole las costillas en el suelo (Gómez Roda, 2005, p. 58).
77. Tortura del «perrillo»: dejar al detenido con manos y pies atados encima de una mesa, con medio cuerpo fuera, y golpearle los omóplatos (Gómez Roda, 2005, p. 56).
78. Torturar por recoger cáscaras de fruta (Hernández de Miguel, 2019, p. 282).
79. Trabajos forzados (Marín Jover, 1987, p. 45).
80. Trasladar a presos hacia campos de concentración a pie con distancias kilométricas (Hernández de Miguel, 2019, p. 131).
81. Traslados de varios días en vagones de tren hacinados sin comida y ventilación (Hernández de Miguel, 2019, p. 132).
82. Usar animales enfermos y alimentos podridos para cocinar la comida de los presos (Hernández de Miguel, 2019, p. 273).
83. Vergajos (Gómez Roda, 2005, p. 51).
84. Violación por ser mujer de preso (San Martín Martínez, 2023, p. 57).

85. Violaciones grupales a presas (Escudero Andújar, 2007, p. 59; Sastre Sánchez, 2023, pp. 105-106).
86. Violar a familiares de los presos que acudían a llevarles comida para que esta pudiera entrar (Hernández de Miguel, 2019, p. 440).
87. Violar a niñas (Goñi Indurain, 2020, p. 135).

4.1.2. Represión psicológica

1. Abandono de hijos por estar en prisión el padre y la madre (Escudero Andújar, 2007, p. 58)
2. Acosar a mujeres por las calles de los pueblos insultándolas (Escudero Andújar, 2007, p. 84).
3. Acoso a familias (Escudero Andújar, 2000, p. 164).
4. Acusaciones falsas (Gómez Roda, 2005, pp. 50-51).
5. Arengas de los curas diciendo a los presos lo que iban a sufrir y caracterizándolos como demonios (Escudero Andújar, 2000, p. 172).
6. Asesinato de mascotas (Marín Jover, 1987, p. 100).
7. Cachear a los presos cuando los familiares lanzaban alimentos por encima de la valla de la prisión y quitárselos frente a ellos (Marín Jover, 1987, p. 45).
8. Cantar los himnos del régimen durante horas brazo en alto (Marín Jover, 1987, p. 118).
9. Cavar fosas, tanto propias como las de compañeros (Escudero Andújar, 2000, p. 157).
10. Colar espías en campos de concentración para delatar a los presos (Hernández de Miguel, 2019, p. 251).
11. Considerar a las lesbianas como locas e internarlas en manicomios (Ranz Alonso, 2019, p. 65).
12. Construir el campo de concentración (Hernández de Miguel, 2019, p. 118).
13. Cortar el agua la cárcel (Hernández de Miguel, 2019, p. 314).

14. Dar de comer a los presos atados de pies y manos (Hernández de Miguel, 2019, p. 446).
15. Dar información escasa a las familias sobre el proceso de los presos, sin ni siquiera saber la fecha de fusilamiento (Escudero Andújar, 2000, pp. 154; 163).
16. Dar represalias a los presos que confesaban ante los curas que prometían no dar chivatazos (Hernández de Miguel, 2019, p. 363).
17. Decirles a los presos en las misas que sus mujeres son violadas por los guardias del campo (Hernández de Miguel, 2019, p. 441).
18. Dejar a mujeres solas a cargo de varios hijos y familiares indispuestos (San Martín Martínez, 2023, p. 68).
19. Dejar a un preso desnudo y en estado de locura varios días, portando una camisa de fuerza y en mitad de la galería de la prisión (Marín Jover, 1987, p. 25).
20. Desfilar junto a los fusilados (Escudero Andújar, 2000, p. 137).
21. Desfiles brazo en alto por la prisión (Marín Jover, 1987, p. 56).
22. Desfiles y cacheos desnudos en masa (Marín Jover, 1987, p. 65).
23. Destierro (Escudero Andújar, 2007, p. 81).
24. Destrozar mantas, ropas y colchones de los presos (Marín Jover, 1987, p. 65).
25. Detenciones en masa en los pueblos a la vista de todos los vecinos (Escudero Andújar, 2000, p. 125).
26. Detener a mujeres para presionar al marido a volver del exilio (Egido & Eiroa, 2017, pp. 350-351).
27. Disponer de mapas en los campos de concentración a la vista de los presos en los que los guardias van señalando día a día los avances de las tropas sublevadas (Hernández de Miguel, 2019, p. 352).
28. Echarse fotos y burlarse de los presos dentro de los campos de concentración (Hernández de Miguel, 2019, p. 92).
29. Encerrar a niños en orfanatos (Egido & Eiroa, 2017, p. 345).
30. Encerrar en calabozos a vecinos por hablar con los presos del campo (Hernández de Miguel, 2019, p. 441).

31. Encierro incomunicado en celdas de aislamiento (Escudero Andújar, 2007, p. 53; Marín Jover, 1987, p. 66). Estos encierros podían darse por motivos «inmorales» como lavarse en el patio llevando puesta solo una camisa (Escudero Andújar, 2007, p. 53).
32. Exhibir a homosexuales ante la población reclusa a modo de humillación (Marín Jover, 1987, p. 126).
33. Exilio (González Martínez, 2010, pp. 416-417).
34. Exponer a mujeres desnudas en los pueblos (Moreno, 2013, p. 14).
35. Formación y práctica del catolicismo obligatorio en las escuelas, también para los que profesan otra religión (Hernández de Miguel, 2019, p. 90).
36. Gritar a viva voz solo los nombres de pila de los que se llevarían en las sacas, creando temor entre los presos (Hernández de Miguel, 2019, p. 317).
37. Guardias comiéndose la comida que reciben los presos frente a ellos (Hernández de Miguel, 2019, p. 282).
38. Habilitar campos de concentración exclusivos para indigentes (Hernández de Miguel, 2019, p. 444).
39. Hacinamiento. En el trabajo ya hemos mencionado los casos de la Prisión Provincial de Murcia, que tenía capacidad para 300 presos y llegó a albergar a unos 2.100 (González Martínez, 2010, p. 423).
40. Impedir bajo amenaza que los familiares consigan avales para sacar al preso de la cárcel (Escudero Andújar, 2000, p. 131).
41. Incitar a los detenidos a que se suiciden y cuando vayan a hacerlo evitarlo (Gómez Roda, 2005, p. 52).
42. Infiltrar a chivatos que relatan cómo son las torturas para infundir el miedo entre los presos (Gómez Roda, 2005, p. 51).
43. Insultos continuos (Hernández de Miguel, 2019, p. 318).
44. Lanzar chuscos de pan a los presos para que se peleen entre ellos (Hernández de Miguel, 2019, p. 92).
45. Lavarse con el agua donde hacen sus necesidades los militares (Hernández de Miguel, 2019, p. 179).

46. Libertad vigilada, teniendo que ser ejemplar (Escudero Andújar, 2000, pp. 167-168).
47. Llevar a los presos a fusilar y disparar al aire para devolverlos al campo de concentración (Hernández de Miguel, 2019, p. 317).
48. Marginación en el vecindario (Escudero Andújar, 2000, p. 165).
49. Mentir respecto a no cometer represalias sobre aquellos que no tengan delitos de sangre y encerrarlos en prisión conforme se presentan (Escudero Andújar, 2000, p. 121; San Martín Martínez, 2023, p. 67).
50. Niños trabajando para ayudar económicamente a familiares (Escudero Andújar, 2000, p. 166).
51. No comunicar a familiares a qué prisión se traslada a los presos (Hernández de Miguel, 2019, p. 137).
52. No dar a los presos ni ropa ni calzado (Hernández de Miguel, 2019, p. 140).
53. No inscribir certificados matrimoniales de las viudas para que queden también como solteras (Ranz Alonso, 2019, p. 65).
54. No poder salir del pueblo (Escudero Andújar, 2000, p. 168).
55. No poder ser enterrado en el cementerio si no te confesabas o recibías los sacramentos (Escudero Andújar, 2000, p. 170).
56. Obligar a confesarse y besar el crucifijo esposados (Marín Jover, 1987, p. 89).
57. Obligar a divorciadas a volver con sus maridos (Moreno, 2013, p. 4).
58. Obligar a gitanos a sacar a los muertos de la prisión. Por cultura, los gitanos tienen mucho respeto a los difuntos (Marín Jover, 1987, p. 114).
59. Obligar a los presos a presenciar fusilamientos (Marín Jover, 1987, p. 57).
60. Obligar a los republicanos en libertad a ir a misa, también a sus familiares (Escudero Andújar, 2007, p. 93).
61. Obligar a mujeres a barrer dependencias de Falange y la Iglesia (Escudero Andújar, 2007, p. 84).
62. Obligar al preso a beber grandes cantidades de bebidas con cafeína para alterarle (Gómez Roda, 2005, p. 51).

63. Poner en círculo a grupos de detenidos a los que se les dan palizas sucesivamente (Gómez Roda, 2005, p. 51).
64. Poner hijos de republicanos en adopción para familias afines al régimen (Egido & Eiroa, 2017, p. 345).
65. Prohibición de asistir a espectáculos públicos en régimen de libertad vigilada (Escudero Andújar, 2007, p. 82).
66. Prohibición de asomarse a las ventanas de la prisión (Escudero Andújar, 2007, p. 55).
67. Prohibición de participar en el sistema de redención de penas (Escudero Andújar, 2007, p. 53).
68. Prohibición de toser, estornudar y demás cuando suena el himno o en misa (Escudero Andújar, 2007, p. 60).
69. Prohibir que entre alimento a prisión (Escudero Andújar, 2007, p. 53).
70. Prohibir trabajar fuera de la prisión (Gómez Roda, 2005, p. 347).
71. Publicar en periódicos el nombre, edad, residencia y familiares de detenidos (Escudero Andújar, 2007, p. 92).
72. Quemar la comida de los presos frente a ellos (Hernández de Miguel, 2019, p. 359).
73. Quitarles los hijos a las presas (Marín Jover, 1987, p. 100).
74. Rapar a mujeres y presos (Hernández de Miguel, 2019, p. 139; Sastre Sánchez, 2023, p. 105).
75. Realizar registros sin previo aviso y destrozar las viviendas de los investigados (Escudero Andújar, 2000, p. 164).
76. Reclusión de toda una familia en prisión (Marín Jover, 1987, p. 100).
77. Reclusión en el domicilio de las mujeres (Moreno, 2013, p. 3).
78. Salir en libertad y volver a entrar en prisión a los pocos días (Marín Jover, 1987, p. 46).
79. Señalamiento con la «P» de «Prisionero» en los uniformes de los campos de concentración (Hernández de Miguel, 2019, p. 140).
80. Silencio (San Martín Martínez, 2023, p. 57).

81. Someter a estudios psicológicos denigrantes y altamente estresantes a los presos en búsqueda del «gen rojo» (Hernández de Miguel, 2019, p. 248).
82. Supresión de la libertad de culto y cierre de sinagogas (Hernández de Miguel, 2019, p. 90).
83. Tras ser rapadas, dejar un mechón y colgarle un lazo con los colores de la Falange (Ranz Alonso, 2019, p. 58).
84. Traslado a prisiones lejanas (Marín Jover, 1987, p. 135). Tenemos el caso de Andrés Iniesta López, que, entre el 5 de abril de 1939, cuando estaba recluso en el campo de concentración del Monasterio de Uclés, hasta 1947, cuando obtuvo la libertad vigilada de un batallón de trabajadores en Marruecos, pasó por seis recintos penitenciarios (Hernández de Miguel, 2019, pp. 106-107).

4.1.3. Represión económica

1. Chantajear a familiares pidiéndoles dinero a cambio de conceder avales (Hernández de Miguel, 2019, p. 237).
2. Cobrar a los familiares de los presos por hacer visitas (Hernández de Miguel, 2019, p. 440).
3. Cobrar a los presos los sellos para mandar las cartas en las que pedían avales (Hernández de Miguel, 2019, p. 236).
4. Confiscación de sedes e instalaciones de partidos y sindicatos (Escudero Andújar, 2007, p. 29).
5. Dar nulidad al dinero republicano (Hernández de Miguel, 2019, p. 283)
6. Depuraciones (Escudero Andújar, 2000, p. 163).
7. Desahuciar a familiares de republicanos (Hernández de Miguel, 2019, p. 442).
8. Estraperlo de los guardianes para expoliar a los presos (Marín Jover, 1987, p. 93).
9. Excluir a mujeres de distintos trabajos (Moreno, 2013, p. 17).
10. Expropiación de bienes (Marín Jover, 1987, p. 107).

11. Mujeres con menor salario que los hombres (Moreno, 2013, p. 17).
12. Mujeres despedidas por ser esposas de republicanos (Hernández Burgos & del Arco Blanco, 2011, p. 91).
13. Sanción por conservar dinero republicano (Escudero Andújar, 2007, p. 88).
14. Multas por trabajar cuando pasan imágenes religiosas en procesión (Escudero Andújar, 2007, p. 87).
15. No dar pensión a los mutilados de guerra republicanos (Palao Rico, 1995, p. 21).
16. No pagar el sueldo a los presos en régimen de trabajo forzado (Hernández de Miguel, 2019, p. 157).
17. No poder obtener trabajo por ser represaliado (Gómez Roda, 2005, p. 55).
18. Robo de pertenencias de los presos (Hernández de Miguel, 2019, p. 129).
19. Sanciones contra aquellos que no dieran donativos al Auxilio Social de Murcia (Escudero Andújar, 2007, p. 88).

4.2. 4.2.Tablas y figuras

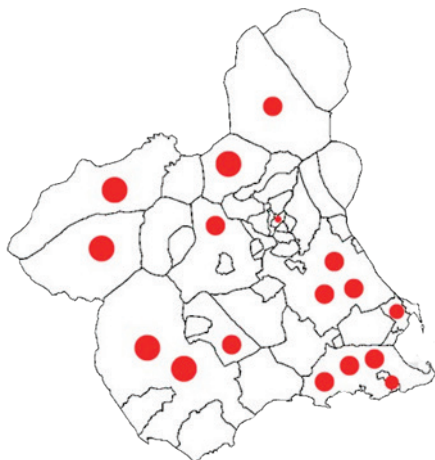


Figura 1. Campos de concentración en Murcia según Hernández de Miguel.

Fuente: Elaboración propia.

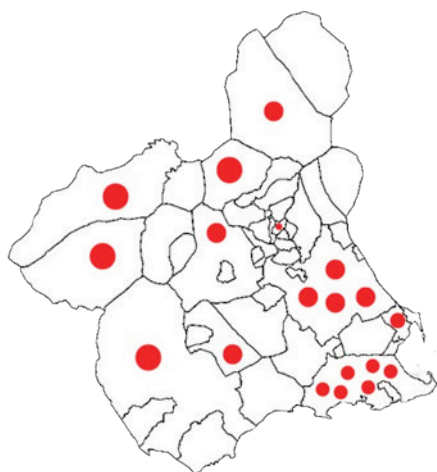


Figura 2. Campos de concentración en Murcia según Ruiz Vivo.
Fuente: Elaboración propia.

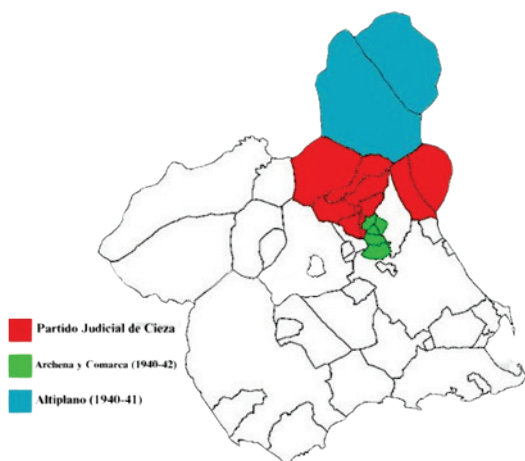


Figura 3. Municipios que dependieron de la Prisión de Partido de Cieza.
Fuente: Elaboración propia.

LOCALIDAD	CAMPOS CHdM	CAMPOS MRV
Archena	Almacenes de fruta «Los Gómez»	Ídem
Cieza	Ascoy	Ídem
Caravaca	Castillo	Ídem
Cartagena	La Atalaya, Castillo de San Julián y Cuartel del General Fajardo	Cuartel General Fajardo, Castillo San Julián, La Atalaya, Cuartel Antigones, Galeras y Algameca
Jumilla	Ubicación desconocida	Ídem
La Unión	Ubicación desconocida	No lo menciona
Lorca	Cuartelillo de Aviación y Plaza de Toros	Cuartelillo de Aviación
Moratalla	Castillo	Ídem
Mula	Real Monasterio de la Encarnación	Ídem
Murcia	Conventos de Las Agustinas, Isabelas y Claras	Agustinas, Isabelas, Claras y Cuartel de Garay
San Javier	Aeródromo de La Ribera y Aeródromo de Los Alcázares	Ídem
Totana	Convento de los Capuchinos	Ídem
TOTAL	18	19

Tabla 1. Campos de concentración habilitados en la Provincia de Murcia.

Fuente: Elaboración propia.

NOMBRE	FECHA	SITUACIÓN
Antonio Cantó Montoro	26/09/1941	Abatido en Abanilla tras evasión
Agustín Martínez Marcos	23/01/1943	Prisión de Partido de Cieza
Antonio Martínez Tomás	09/10/1940	Prisión de Partido de Cieza
Bonifacia Jiménez Bas	18/02/1941	Prisión de Partido de Cieza
David Yagüe Ortuño	30/11/1940	Prisión de Partido de Cieza
Francisco Palao Ortega	27/06/1941	Prisión de Partido de Cieza
Francisco Tovar Peñaranda	08/02/1940	Prisión de Partido de Cieza
Ginés Tomás Tomás	12/09/1940	Fallecido en Hospital-Asilo
José Bernal Borja	16/11/1939	Fallecido en Hospital-Asilo
José Manuel Chiclana López	12/05/1940	Prisión de Partido de Cieza
José Molina Salar	01/03/1942	Prisión de Partido de Cieza
José Sáez Martínez	28/09/1941	Abatido en Abanilla tras evasión
José Sánchez Nicolás	25/01/1942	Prisión de Partido de Cieza
José Sebastián Riquelme	23/10/1939	Fallecido en Hospital-Asilo
Juan Martínez Narros	19/09/1939	Fallecido en Hospital-Asilo
Juan Rodríguez Noguerol	17/02/1940	Prisión de Partido de Cieza
Matías Martínez Guardiola	08/04/1942	Prisión de Partido de Cieza
Pedro José Martínez Vera	10/08/1941	Prisión de Partido de Cieza
Pedro Lucas Navarro	01/02/1940	Prisión de Partido de Cieza
Pedro Paños Ruiz	13/10/1941	Prisión de Partido de Cieza
Rafael Risueño Escribano	26/09/1939	Fallecido en domicilio en Prisión Atenuada
Telesforo Rojo Sánchez	23/09/1941	Suicidio en Ricote tras evasión

Tabla 2. Relación de fallecidos en el contexto de la Prisión de Partido de Cieza.

Fuente: Censo de víctimas de la FAMH-RM.

ENSAYO

CATEGORÍA MENORES DE 18 AÑOS



*Niños durante la II República española Foto: Patronato Misiones Pedagógicas-Residencia de Estudiantes
https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/viaje-tiempo-mundo-rural-ii-republica_1_6738671.html*

Estudiantes menores de dieciocho años. Primer Premio

UNA ÉPOCA GRIS.

LA ALHAMA DEL FRANQUISMO



*Visita del obispo Don Ramón Sanahuja al barrio del Berro (Alhama) 1959.
Ayuntamiento de Alhama*

Pablo Cárdenas Blesa

IES Miguel Hernández. Alhama de Murcia

AGRADECIMIENTOS

Detrás de todo este gran proyecto, que durante dos años he estado realizando, se esconden cantidad de personalidades importantes que gracias a su sabiduría y conocimientos me han hecho posible la realización de este sueño.

Tanto jóvenes como ancianos, han reunido todos sus conocimientos posibles para que quedaran plasmados en este trabajo, y poder hacerme comprender cabalmente dos de los periodos más delicados en la historia de España: la posguerra civil, y el primer franquismo español.

En primer lugar, me gustaría agradecer a toda mi familia por el apoyo que me han proporcionado. En especial, a mi hermano Carlos, por transcribirme sus grandes conocimientos sobre la historia, y haberme hecho ver que no es simplemente una asignatura, sino que es una forma de comprender el porqué del presente.

Gracias a mis amigos, por creer en mí, apoyarme en todo momento cuando agachaba la cabeza, y darme la motivación necesaria para la realización de la investigación.

Quiero agradecer a mis profesores, los cuales me han sido de gran ayuda a lo largo de estos años: Estefanía, por haber hecho de la investigación algo imprescindible para mí; Fernando, por orientarme y ayudarme a sacar hacia adelante este trabajo; Alfonso, por haberme contado por completo la historia de mi municipio, así como multitud de curiosidades que desconocía; y Raúl, por haberme despertado el interés hacia estas etapas históricas, y hacerme reír con sus clases.

Pero en especial, quiero dedicar toda y cada una de mis muestras de agradecimiento a los verdaderos autores de este designio, los alhameños que pude entrevistar. Gracias por mostrarme la complejidad de estas etapas y hacerme entender el presente en el que vivimos, y la suerte que tenemos de hacerlo. Porque como dice George Santayana, “un pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla”.

ÍNDICE

1. Resumen / Resumen en francés
2. Introducción
3. Marco teórico
4. Metodología
5. Planteamiento del problema
6. Objetivos
7. Desarrollo
 - 7.1. El estilo de vida de la época
 - 7.2. La educación Alhameña
 - 7.3. La economía y el trabajo
 - 7.4. La religión
 - 7.5. Represaliados
8. Resultados
9. Conclusiones
10. Bibliografía

1. RESUMEN / RÉSUMÉ

Este proyecto versa sobre la experiencia de la vida cotidiana en Alhama de Murcia durante la posguerra civil y el primer franquismo español, considerado este último el periodo más difícil de la dictadura. Para ello se han realizado entrevistas en profundidad a alhameños que vivieron estos periodos. Además, se han formulado una serie de cuestiones a los estudiantes de bachillerato del IES Miguel Hernández, para analizar el grado de conocimiento que poseen sobre estos periodos. Se parte de un estudio que realizaron Arias, Egea, Sánchez, Miralles, Domínguez y García con la Universidad de Murcia en 2018, en el que se valoró el grado de conocimientos que poseen los alumnos sobre estos periodos que marcaron un antes y un después en la historia de España, y cuya conclusión revela un gran desconocimiento del tema por su parte. A partir del análisis de los datos obtenidos para este proyecto, se confirman las carencias en cuanto a conocimiento sobre estos periodos.

Palabras clave:

Alhama de Murcia, franquismo, posguerra civil, estudiantes de bachillerato, desconocimiento.

Dans cette recherche, il s'agit de l'expérience de la vie quotidienne à Alhama de Murcia pendant l'après-guerre civile et le premier franquisme espagnol, le moment le plus difficile de la dictature. Pour obtenir ces données, nous avons réalisé des interviews aux habitants d'Alhama de Murcia qui ont vécu pendant ces périodes-là et nous avons créé, également, un questionnaire pour les lycéens de notre établissement, IES Miguel Hernández, ayant comme objectif de connaître leurs connaissances par rapport à ce sujet. Nous avons pris comme point de départ une étude réalisée par Arias, Egea, Sánchez, Miralles, Domínguez et García à l'Université de Murcia en 2018, qui a analysé le degré de connaissance des étudiants en ce qui concerne cette

étape qui constitue un repère dans l’histoire de l’Espagne et dont la conclusion révèle une grande méconnaissance parmi eux. À partir de l’analyse des données recueillies, nous avons confirmé l’ignorance des jeunes concernant ces périodes-là.

Mots-clés:

Alhama de Murcia, franquisme, après-guerre civile, lycéens, méconnaissance.

2. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de este proyecto ha sido conocer cómo era la vida cotidiana en la Alhama de la posguerra y el primer franquismo, para obtener las características y anécdotas relatadas por los alhameños acerca de estos periodos, y conocer cómo la guerra y el franquismo afectaron a una población que venía de la mano de la II República española, un sistema totalmente opuesto a la dictadura.

Otro fin del proyecto es conocer la opinión de los alhameños entrevistados sobre cómo eran los ámbitos antes y cómo lo son ahora. Esto con el objetivo de hacer una conclusión basada en sus conocimientos y experiencias personales, para realizar una comparación entre la España franquista y la España democrática y, de este modo, ver el avance que se ha producido entre las dos etapas.

Desarrollando este objetivo principal, se desglosan numerosos objetivos específicos, entre los cuales destacamos obtener el grado de conocimiento que poseen los alumnos de bachillerato del IES Miguel Hernández sobre estos periodos históricos.

Este objetivo tiene su origen en un estudio llevado a cabo en 2018 por los investigadores de la UMU Laura Arias, Alejandro Egea, Raquel Sánchez y Pedro Miralles; Jesús Domínguez, de la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid, y Francisco Javier García del INEE.

En dicho estudio se realizaron encuestas a estudiantes de 4º de ESO para determinar su conocimiento acerca de estos periodos. La encuesta proponía

ordenar cronológicamente los siguientes acontecimientos: Guerra Civil, franquismo y transición democrática. El resultado fue sorprendente, al revelar que solo un 25% de los estudiantes ordenaron correctamente los acontecimientos.

A modo de conclusión, tras analizar los resultados, fue que parte del alumnado no era capaz de ordenar esas simples etapas, y que no deberían de existir ese tipo de fallos en una materia como historia contemporánea, puesto que es una cronología constante, y sin conocer el orden de los hechos no se puede conocer la historia de forma correcta.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ÉPOCA

El Franquismo fue un sistema de gobierno dictatorial caracterizado por una ideología tradicionalista basada en el ultranacionalismo, el catolicismo ultramontano y el corporativismo; características propias de la ideología fascista proveniente, específicamente, de la Italia fascista, pero también de la Alemania nazi, adaptadas a la realidad española, en especial en el establecimiento de una estructura ideológica propia, el “nacionalcatolicismo”, que trataba de dar legitimidad al desarrollo de una moral restrictiva y reaccionaria. El franquismo no sólo negó los avances en libertades políticas y civiles que se habían conseguido en el período republicano, sino que, a través de la ley de Responsabilidades Políticas (febrero de 1939), castigó, con carácter retroactivo, lo que desde 1934 no había sido ilegal antes: la represión hacia todos los que habían formado parte del Frente Popular y el bando republicano.

Eligieron 1934 porque fue el año en que gobernaba la derecha y se produjo la “revolución de Asturias”, que el franquismo usó como justificante del posterior golpe de Estado de 1936. La revolución de Asturias fue una serie de acontecimientos que incluyeron revueltas obreras, con carácter revolucionario, que se llevaron a cabo sobre todo en Asturias, y que acabaron con el encarcelamiento de muchos políticos de izquierdas, que luego el Frente Popular liberó en 1936 cuando la izquierda alcanzó nuevamente el poder.

Así, el Franquismo se puede definir como un régimen semifascista o “dictadura fascistizada” o de inspiración fascista, como ha sido denominado por historiadores como Julián Casanova. A su vez, la propia comunidad internacional surgida tras la Segunda Guerra Mundial también denominó al régimen español como fascista, tal y como recogió la ONU: “En origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen de carácter fascista, establecido en gran parte gracias a la ayuda recibida de la Alemania nazi de Hitler y la Italia fascista de Mussolini” (Resolución 39(I) de la Asamblea General de la ONU sobre la cuestión española, de diciembre de 1946).

Para poder conocer los orígenes del fascismo en España y sus diversas generaciones, es necesario sumergirse en el periodo situado entre 1919 y el comienzo de la dictadura de Francisco Franco en 1939.

La llegada de la ideología fascista a España se remonta aproximadamente a 1919, mediante unas revueltas en las ramblas de Barcelona entre grupos paramilitares entre los cuales estaban “Los Segadors”, formado por catalanes que reclamaban autonomía, y la llamada “Liga Patriótica Española”, creada por Ramón Sales Amenós y Joan María Thomas. Estaba formada por ultraespañolistas, y constituye la primera generación fascista española. Esta revuelta tenía como objetivo hacerse con el dominio de la ciudad por parte de ambos bandos. El bando español pretendía limpiar la ciudad de personas con pensamiento opuesto, ya que creían que dejarlas actuar llevaría Barcelona a la ruina. (Barreira, 2023)

El miedo ante la mencionada ruina surgió tras el triunfo de la revolución soviética y la creación de un Estado comunista en el este de Europa. Diversos autores, como Josep Fontana en *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914* (2017), han puesto de manifiesto la importancia de la revolución rusa y cómo ésta condiciona todo el panorama político del siglo XX. De esta manera, el fascismo ha sido visto a menudo como una reacción antirrevolucionaria, comandada por Benito Mussolini en Italia, y financiada por grandes terratenientes y poderosos, para evitar una deriva comunista o una revolución social que se temía desde Europa con los ejemplos que acontecieron, por ejemplo, en la Alemania post Primera Guerra Mundial.

En España se suma otro factor que condiciona la proclividad al golpe militar y la rebeldía del ejército: la cuestión de Marruecos, y en especial el desastre de Annual de 1921, cuya investigación en Cortes fue el detonante para que, el 13 de septiembre 1923, estallara un golpe de Estado por el militar Miguel Primo de Rivera, el cual tenía como objetivo frenar el gobierno constitucional de Manuel García Prieto y salvar la Patria. Esto llevó a la implantación de una dictadura y la disolución del gobierno de García Prieto. Primo de Rivera mandó a establecer un Estado de Guerra y la disolución de las Cortes españolas. Su dictadura adoptó un carácter autoritario, intervencionista, hostil y antidemocrático, durando desde el 15-09-1923 hasta el 28-01-1930. (Suarez, 2022) En ella se vieron los primeros signos del autoritarismo dictatorial que posteriormente devendría en fascismo, como la creación de un partido único o el ultranacionalismo español que llevó a reprimir otras identidades como la catalana.

En 1928, el aumento de movimientos en contra del régimen, el descontento del ejército español debido a las ilegalidades de Primo de Rivera, la reaparición de los conflictos sociales, las dificultades presupuestarias y las deudas condujeron a España a un periodo de decadencia que obligó a Miguel Primo de Rivera a abandonar el poder en manos del rey Alfonso XIII. (Moreno, 2018)

El rey dejó el poder en manos del general Dámaso Berenguer con el fin de devolver a España la “normalidad constitucional”. El periodo que abarca su gobierno es conocido como “Dictablanda”, debido a que fue un sistema de gobierno en el cual no se eligió a Dámaso Berenguer para gobernar ni se restableció la Constitución de 1876, punto que era importante debido a que en la dictadura de Primo de Rivera no se respetó la Constitución. El Franquismo fue un sistema de gobierno dictatorial caracterizado por una ideología tradicionalista basada en el ultranacionalismo, el catolicismo ultramontano y el corporativismo; características propias de la ideología fascista proveniente, específicamente, de la Italia fascista, pero también de la Alemania nazi, adaptadas a la realidad española, en especial en el establecimiento de una estructura ideológica propia, el “nacionalcatolicismo”, que trataba de dar legitimidad al desarrollo de una moral restrictiva y reaccionaria. El franquismo

no sólo negó los avances en libertades políticas y civiles que se habían conseguido en el período republicano, sino que, a través de la ley de Responsabilidades Políticas (febrero de 1939), castigó, con carácter retroactivo, lo que desde 1934 no había sido ilegal antes: la represión hacia todos los que habían formado parte del Frente Popular y el bando republicano.

Eligieron 1934 porque fue el año en que gobernaba la derecha y se produjo la “revolución de Asturias”, que el franquismo usó como justificante del posterior golpe de Estado de 1936. La revolución de Asturias fue una serie de acontecimientos que incluyeron revueltas obreras, con carácter revolucionario, que se llevaron a cabo sobre todo en Asturias, y que acabaron con el encarcelamiento de muchos políticos de izquierdas, que luego el Frente Popular liberó en 1936 cuando la izquierda alcanzó nuevamente el poder.

Así, el Franquismo se puede definir como un régimen semifascista o “dictadura fascistizada” o de inspiración fascista, como ha sido denominado por historiadores como Julián Casanova. A su vez, la propia comunidad internacional surgida tras la Segunda Guerra Mundial también denominó al régimen español como fascista, tal y como recogió la ONU: “En origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen de carácter fascista, establecido en gran parte gracias a la ayuda recibida de la Alemania nazi de Hitler y la Italia fascista de Mussolini” (Resolución 39(I) de la Asamblea General de la ONU sobre la cuestión española, de diciembre de 1946).

Para poder conocer los orígenes del fascismo en España y sus diversas generaciones, es necesario sumergirse en el periodo situado entre 1919 y el comienzo de la dictadura de Francisco Franco en 1939.

La llegada de la ideología fascista a España se remonta aproximadamente a 1919, mediante unas revueltas en las ramblas de Barcelona entre grupos paramilitares entre los cuales estaban “Los Segadors”, formado por catalanes que reclamaban autonomía, y la llamada “Liga Patriótica Española”, creada por Ramón Sales Amenós y Joan María Thomas. Estaba formada por ultraespañolistas, y constituye la primera generación fascista española. Esta revuelta tenía como objetivo hacerse con el dominio de la ciudad por parte de ambos bandos. El bando español pretendía limpiar la

ciudad de personas con pensamiento opuesto, ya que creían que dejarlas actuar llevaría Barcelona a la ruina. (Barreira, 2023)

El miedo ante la mencionada ruina surgió tras el triunfo de la revolución soviética y la creación de un Estado comunista en el este de Europa. Diversos autores, como Josep Fontana en *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914* (2017), han puesto de manifiesto la importancia de la revolución rusa y cómo ésta condiciona todo el panorama político del siglo XX. De esta manera, el fascismo ha sido visto a menudo como una reacción antirrevolucionaria, comandada por Benito Mussolini en Italia, y financiada por grandes terratenientes y poderosos, para evitar una deriva comunista o una revolución social que se temía desde Europa con los ejemplos que acontecieron, por ejemplo, en la Alemania post Primera Guerra Mundial.

En España se suma otro factor que condiciona la proclividad al golpe militar y la rebeldía del ejército: la cuestión de Marruecos, y en especial el desastre de Annual de 1921, cuya investigación en Cortes fue el detonante para que, el 13 de septiembre 1923, estallara un golpe de Estado por el militar Miguel Primo de Rivera, el cual tenía como objetivo frenar el gobierno constitucional de Manuel García Prieto y salvar la Patria. Esto llevó a la implantación de una dictadura y la disolución del gobierno de García Prieto. Primo de Rivera mandó a establecer un Estado de Guerra y la disolución de las Cortes españolas. Su dictadura adoptó un carácter autoritario, intervencionista, hostil y antidemocrático, durando desde el 15-09-1923 hasta el 28-01-1930. (Suárez, 2022) En ella se vieron los primeros signos del autoritarismo dictatorial que posteriormente devendría en fascismo, como la creación de un partido único o el ultranacionalismo español que llevó a reprimir otras identidades como la catalana.

En 1928, el aumento de movimientos en contra del régimen, el descontento del ejército español debido a las ilegalidades de Primo de Rivera, la reaparición de los conflictos sociales, las dificultades presupuestarias y las deudas condujeron a España a un periodo de decadencia que obligó a Miguel Primo de Rivera a abandonar el poder en manos del rey Alfonso XIII. (Moreno, 2018)

El rey dejó el poder en manos del general Dámaso Berenguer con el fin de devolver a España la “normalidad constitucional”. El periodo que abarca su gobierno es conocido como “Dictablanda”, debido a que fue un sistema de gobierno en el cual no se eligió a Dámaso Berenguer para gobernar ni se restableció la Constitución de 1876, punto que era importante debido a que en la dictadura de Primo de Rivera no se respetó la Constitución. (Alcalá, 2022)

Berenguer tuvo que hacer frente a varios problemas, los cuales fueron los causantes del fin de su gobierno, entre los cuales encontrábamos las protestas universitarias, que hicieron difícil la reconstrucción de organizaciones monárquicas y el establecimiento de la dictadura; problemas con hacienda, que causó depresión en las finanzas del Estado e inflación, y el problema más grave, la apuesta de los intelectuales por la II República. Entre ellos se encontraban el filósofo José Ortega y Gasset y poetas como Antonio Machado, el escritor Miguel de Unamuno e historiadores liberales como Gregorio Marañón. Estos afirmaban que el gobierno de Berenguer no era una buena opción para volver a la normalidad, puesto que planteaba estar al frente del destino de los españoles, y en él se reflejaban los siete años de dictadura de Primo de Rivera, los cuales los intelectuales calificaban como desastrosos. (Alcalá, 2022)

Debido al apoyo en los intelectuales, la Dictablanda fue perdiendo poder y apoyos políticos, y tras la firma del pacto de San Sebastián este hecho se hizo notorio. El comité revolucionario anunció tras las elecciones el 12 de abril de 1931 que la monarquía sería desfavorable debido a que solo fue elegida en 9 capitales, mientras que la república en 41. El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República española y Alfonso XIII abandonó el país para exiliarse primero en París y posteriormente en Roma. (Alcalá, 2022)

En la historia de España, el gobierno de la II República fue sentido como heredero de la tradición democrática que brevemente pudo experimentarse en la España del siglo XIX, especialmente durante el Sexenio, a pesar de que las experiencias republicanas ya habían dominado en el ámbito local de algunas capitales durante la Restauración, el único lugar en el que podían desarrollar su cultura política. La II República pretendió hacer valer un modelo de democracia liberal con inspiración de las democracias europeas, de

carácter pequeñoburgués y obrero, basado en la clase media, con libertades políticas y civiles.

El gobierno llevó a cabo numerosas actuaciones y reformas para mejorar la calidad de vida de los españoles y la libertad y la igualdad entre los ciudadanos. El 9 de diciembre de 1931 se aprobó la constitución de la II República y fueron nombrados Manuel Azaña, político y periodista, como presidente del gobierno, y el abogado y jurista Niceto Alcalá Zamora como presidente de la II República. (Pont, 2021) La Constitución de 1931 sancionó un modelo democrático basado en elecciones libres y limpias a unas Cortes unicamerales, destacando que se implantó el voto femenino (aunque las mujeres no votarían hasta 1933), gracias a la diputada Clara Campoamor, y que se abrió la posibilidad a que en España se constituyesen regímenes autonómicos, como fue el Estatuto de Cataluña de 1932.

El gobierno del primer bienio (1931-1933) supuso una coalición republicano-socialista que llevó a cabo amplias reformas sociales: aprobó el divorcio, se implantaron medidas y derechos para los trabajadores y se creó una reforma educativa para reducir el analfabetismo, dar lugar a la escuela mixta, laica y gratuita y posibilitar la educación a todo niño o niña. Además con la Ley de Reforma Agraria se trató de acabar con la desigualdad que aparecía en el campo español, si bien la medida fue tomada por parte de la población como insuficiente, unido a esto el boicot de los grandes terratenientes, lo que hizo que la coalición de gobierno se fuese erosionando.

Las segundas elecciones tuvieron lugar el 19 de noviembre de 1933, en las cuales salió victoriosa la derecha, y el líder del Partido Republicano Radical (PRR), Alejandro Lerroux formó gobierno con la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), lo cual supuso que gran parte de las reformas del anterior bienio diesen marcha atrás. Este hecho provocó numerosos enfrentamientos entre republicanos de izquierdas y personas afiliadas a partidos de derechas. Durante la coalición, en 1934, se produjo la protesta llamada “Revolución de Asturias” y Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña, decidió proclamar la República Catalana dentro de la República Española temeroso de ver eliminada la autonomía. El gobierno respondió declarando el Estado de guerra, encarcelando a numerosos militantes de izquierda y disolviendo la Generalitat. La coalición derechista se

erosiona debido, en gran medida, a los escándalos de corrupción que salpicaron a Lerroux, suponiendo su dimisión y dejando el poder en manos del abogado Ricard Samper. (Pont, 2021)

Las terceras elecciones, celebradas el 16 de febrero de 1936 fueron ganadas por la izquierda. El Frente Popular de Manuel Azaña salía victorioso tras una ajustada elección que significó una mayoría absoluta en las Cortes. (Pont, 2021).

Tras un periodo de violencia, revueltas y protestas en contra del gobierno del Frente Popular, apoyado por la Iglesia y partidos de derechas el orden empeoró y el asesinato del líder monárquico de derechas José Calvo Sotelo fue el detonante que utilizarían como justificación los militares para preparar un golpe de Estado en junio de 1936. (Pont, 2021)

Entre los días 17 y 18 de julio de 1936 estalló en España un golpe de Estado en contra del gobierno de la II República. Dicho golpe fue dirigido por los generales Emilio Mola, Francisco Franco y José Sanjurjo. Tras una reunión realizada el 8 de marzo de 1936 entre los generales Emilio Mola, Francisco Franco, Andrés Saliquet y Joaquín Fanjul, quedó acordado que el golpe sería llevado a cabo por José Sanjurjo, exiliado en Portugal, quien fue director general de la Guardia Civil, que había realizado otro intento de golpe contra la II República en 1932, conocido como “La Sanjurjada”, el cual supuso un fracaso puesto que contó con pocos recursos y pocos miembros del ejército español. Debido al exilio de Sanjurjo en Portugal, la operación continuó en manos de Mola. Aunque el golpe fue representado en su mayoría por los generales citados anteriormente, cabe destacar la importancia de otros como Goded, al mando de la rebelión de Cataluña; Queipo de Llano, al mando de Sevilla, y Cabanellas, al mando de Zaragoza. (Vich, 2020)

Un accidente aéreo al dirigirse a Burgos para realizar el alzamiento arrebató la vida de José Sanjurjo el 20 de julio de 1936, lo que dejó el poder en manos de Mola. Iniciada la guerra, el sur de España fue una zona controlada por el bando republicano, y posteriormente dirigida por Franco en la conquista del bando nacionalista hacia el sur. El general contó con la ayuda del ejército africano y Alemania e Italia. Mola intentaba llegar hasta Madrid, pero le supuso una eternidad. (Vich, 2020)

En cuanto a la forma de gobierno, Franco, tras las reuniones en San Fernando el 21 y 28 de septiembre, fue nombrado Jefe del Estado y los Ejércitos, y sugirió la necesidad de crear un mando único. Por otra parte, Mola prefería esperar al final de la guerra para plantear el gobierno que España necesitaba. Finalmente, fue la decisión de Franco la que acabó gobernando el país, tras la trágica muerte de Emilio Mola cuando se dirigía a Valladolid el 3 de junio de 1937. Algunos generales como Cabanellas, general murciano, tomaron a Franco por loco y afirmaban que haría con España lo que le viniese en gana, y que nadie le podría sustituir. (Vich, 2020)

Una vez vencido el bando republicano por los golpistas en la Guerra Civil, el periodo que abarca el primer franquismo español comprende desde el final de la Guerra en 1939 hasta el plan de estabilización económica de 1959, si bien hasta 1948 no se suprimió el estado de guerra. España quedó bajo la dictadura del general Francisco Franco. Esta se encontraba en unos años llenos de desesperación, acompañados de pobreza, crisis económica y una gran pérdida de vidas provocada por la guerra, que se estiman en unas 500.000, así como un completo aislamiento internacional una vez vencidas las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial.

La Región de Murcia fue una de las últimas zonas en ser ocupada por los sublevados de forma rápida el 28 de marzo de 1938 y, aunque no sufrió ningún tipo de enfrentamiento bélico, no quedó exenta de las consecuencias de la guerra, que afectaron por igual a gran parte de sus municipios.

En el caso de Alhama de Murcia, la ocupación tuvo lugar los últimos días de marzo de 1939. Una vez comenzada la dictadura, el municipio quedó bajo el mandato de don Alfonso Cánovas Hortelano, exmilitar y excombatiente de la guerra civil perteneciente al bando golpista, durante su mandato de presidente de la Junta Gestora entre 1939-1940.

La principal labor del Régimen Franquista fue cambiar radicalmente todos y cada uno de los ámbitos de la II República, desde la educación y el trabajo hasta la religión y la libertad de expresión, todo ello basado en los valores fascistas.

Mientras que la educación en la República se caracterizó por ser gratuita, pública, laica, de carácter activo y basada en la coeducación, la educación franquista pretendió eliminar todos y cada uno de estos rasgos y a todo el personal no afín al Régimen. La educación escolar se convirtió en una vía de propagación de la ideología del Nacionalcatolicismo. Una de sus principales características fue la implantación de escuelas segregadas, puesto que la educación de la República fue mixta. El currículo destinado a los niños comprendía el aprendizaje de la lectura y la escritura, de la aritmética, de la gramática, de la historia y de la geografía, mientras que el de las niñas era mucho más sencillo: rezar y coser. (Subirats, 2021). Este sistema educativo estuvo regido por la ley franquista de enseñanza primaria de 1945, la cual declaró obligatoria la enseñanza desde los 6 a los 9 años y tuvo un carácter basado en el autoritarismo y otros aspectos como el sexismo y el nacionalcatolicismo reaccionario. Lo que se pretendía conseguir era una relación maestro-alumno basada en la unidad, la obediencia, la disciplina y la formación de la voluntad, la conciencia y el carácter de los niños (para que fuese gratis debía presentarse un certificado de pobreza).

Una vez aprobada la Constitución de 1931 la mujer se había convertido en una ciudadana más con todos los derechos vigentes. Hombres y mujeres eran iguales ante la ley y este hecho se reflejó en acciones como la implantación del voto femenino o el divorcio. Llegada la guerra, algunas mujeres se sumaron a la lucha en defensa de la república y de sus derechos, creando asociaciones como “Mujeres Libres”. En 1934 el partido Falange Española de la JONS creó la “Sección Femenina”, una rama del partido al mando de Pilar Primo de Rivera, con el fin de adoctrinar a las mujeres con unas características totalmente diferentes a las de la mujer durante la II República. Durante la guerra muchas mujeres fueron encarceladas por ser familiares de personas opuestas al régimen o por sus actuaciones políticas llevadas a cabo en la república. Muchas otras tuvieron que exiliarse a otros países como fue el caso de Clara Campoamor. Una vez establecida la dictadura de Franco, la mujer se convirtió en un individuo destinado a protagonizar el papel de esposa y cuidadora de hijos, ama de casa y sumisa ante el hombre, resaltando que el hombre tenía mayor importancia que ella. La mujer franquista estaba a la sombra del marido o en el caso de no tener, a la del padre o el hermano, teniendo que ser ellos los que decidían por ella. Todo esto se mantuvo hasta

la reforma del Código Civil del 2 de mayo de 1975, ley donde se aprobó la eliminación de las limitaciones que sufría la mujer, para de esta manera lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres y que esta tuviera mayor capacidad para obrar.

En cuanto a la economía, acabada la guerra civil, España era testigo de la depresión económica y el aislamiento internacional por parte de Europa, provocado, entre otras cosas, por haber llevado a cabo pactos con la Alemania nazi y la Italia fascista. Además, el estallido de la Segunda Guerra Mundial llevó a Franco a tratar de negociar con Hitler el entrar en la guerra, hecho que finalmente no ocurrió, aunque España no se declaró neutral sino “no beligerante”.

Una vez acabada la guerra, y ante el aislamiento internacional, el país se vio obligado a desarrollar una autarquía donde se consumía lo que se producía, sin ningún tipo de comercio internacional. Cuando el plan Marshall llegó a Europa, España no recibió ningún tipo de ayuda económica, puesto que había hecho pactos con regímenes fascistas. Tendríamos que esperar hasta 1953 para recibir ayuda económica de unos 1500 millones de dólares por parte EE.UU, tras la firma de los pactos de Madrid, por medio de divisas. Aún así existieron países que firmaron acuerdos de ayuda con España, como Portugal, bajo la dictadura de Salazar, el cual firmó el Pacto Ibérico, acuerdo de mutua ayuda y colaboración. Por otra parte, Argentina, en manos de (Ramón Castillo, Ortiz y Juan Domingo Perón) proporcionó a España trigo, lo cual supuso un alivio contra la miseria y el hambre. Cabe destacar que el PIB español estuvo estancado en un 40%, cifra más baja en su historia, desde 1935 hasta 1950, año en el cual comenzó un crecimiento económico que aumentaría a partir de la época del desarrollismo. El PIB español sufrió descensos en su evolución entre cuatro periodos: la Gran depresión, la cual se sobrellevó de buena manera en el país; la dictadura de Primo de Rivera, y la caída más importante, el inicio de la guerra y la dictadura. Como consecuencia de esta caída de la producción agraria, el racionamiento de productos y la depresión económica se creó el “estraperlo”, un mercado negro basado en el comercio ilegal de bienes sometidos a tasas o impuestos proporcionados por el Estado.

La religión se puede definir como la mano derecha del franquismo, es decir, su ángel de la guarda. Gran parte de los ámbitos citados anteriormente

estaban comprendidos según la religión, por ello en las escuelas las clases comienzan a ser dadas por monjas o curas, y todo ciudadano realizaba sus actos siempre con el pensamiento de no cometer pecados. Así también reguló la libertad de las mujeres, creando un prototipo de mujer ama de casa, cuidadora de niños y cristiana. (Alcalá, 2022)

Berenguer tuvo que hacer frente a varios problemas, los cuales fueron los causantes del fin de su gobierno, entre los cuales encontrábamos las protestas universitarias, que hicieron difícil la reconstrucción de organizaciones monárquicas y el establecimiento de la dictadura; problemas con hacienda, que causó depresión en las finanzas del Estado e inflación, y el problema más grave, la apuesta de los intelectuales por la II República. Entre ellos se encontraban el filósofo José Ortega y Gasset y poetas como Antonio Machado, el escritor Miguel de Unamuno e historiadores liberales como Gregorio Marañón. Estos afirmaban que el gobierno de Berenguer no era una buena opción para volver a la normalidad, puesto que planteaba estar al frente del destino de los españoles, y en él se reflejaban los siete años de dictadura de Primo de Rivera, los cuales los intelectuales calificaban como desastrosos. (Alcalá, 2022)

Debido al apoyo en los intelectuales, la Dictablanda fue perdiendo poder y apoyos políticos, y tras la firma del pacto de San Sebastián este hecho se hizo notorio. El comité revolucionario anunció tras las elecciones el 12 de abril de 1931 que la monarquía sería desfavorable debido a que solo fue elegida en 9 capitales, mientras que la república en 41. El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República española y Alfonso XIII abandonó el país para exiliarse primero en París y posteriormente en Roma. (Alcalá, 2022)

En la historia de España, el gobierno de la II República fue sentido como heredero de la tradición democrática que brevemente pudo experimentarse en la España del siglo XIX, especialmente durante el Sexenio, a pesar de que las experiencias republicanas ya habían dominado en el ámbito local de algunas capitales durante la Restauración, el único lugar en el que podían desarrollar su cultura política. La II República pretendió hacer valer un modelo de democracia liberal con inspiración de las democracias europeas, de carácter pequeñoburgués y obrero, basado en la clase media, con libertades políticas y civiles.

El gobierno llevó a cabo numerosas actuaciones y reformas para mejorar la calidad de vida de los españoles y la libertad y la igualdad entre los ciudadanos. El 9 de diciembre de 1931 se aprobó la constitución de la II República y fueron nombrados Manuel Azaña, político y periodista, como presidente del gobierno, y el abogado y jurista Niceto Alcalá Zamora como presidente de la II República. (Pont, 2021) La Constitución de 1931 sancionó un modelo democrático basado en elecciones libres y limpias a unas Cortes unicamerales, destacando que se implantó el voto femenino (aunque las mujeres no votarían hasta 1933), gracias a la diputada Clara Campoamor, y que se abrió la posibilidad a que en España se constituyesen regímenes autonómicos, como fue el Estatuto de Cataluña de 1932.

El gobierno del primer bienio (1931-1933) supuso una coalición republicano-socialista que llevó a cabo amplias reformas sociales: aprobó el divorcio, se implantaron medidas y derechos para los trabajadores y se creó una reforma educativa para reducir el analfabetismo, dar lugar a la escuela mixta, laica y gratuita y posibilitar la educación a todo niño o niña. Además con la Ley de Reforma Agraria se trató de acabar con la desigualdad que aparecía en el campo español, si bien la medida fue tomada por parte de la población como insuficiente, unido a esto el boicot de los grandes terratenientes, lo que hizo que la coalición de gobierno se fuese erosionando.

Las segundas elecciones tuvieron lugar el 19 de noviembre de 1933, en las cuales salió victoriosa la derecha, y el líder del Partido Republicano Radical (PRR), Alejandro Lerroux formó gobierno con la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), lo cual supuso que gran parte de las reformas del anterior bienio diesen marcha atrás. Este hecho provocó numerosos enfrentamientos entre republicanos de izquierdas y personas afiliadas a partidos de derechas. Durante la coalición, en 1934, se produjo la protesta llamada “Revolución de Asturias” y Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña, decidió proclamar la República Catalana dentro de la República Española temeroso de ver eliminada la autonomía. El gobierno respondió declarando el Estado de guerra, encarcelando a numerosos militantes de izquierda y disolviendo la Generalitat. La coalición derechista se

erosiona debido, en gran medida, a los escándalos de corrupción que salpicaron a Lerroux, suponiendo su dimisión y dejando el poder en manos del abogado Ricard Samper. (Pont, 2021)

Las terceras elecciones, celebradas el 16 de febrero de 1936 fueron ganadas por la izquierda. El Frente Popular de Manuel Azaña salía victorioso tras una ajustada elección que significó una mayoría absoluta en las Cortes. (Pont, 2021).

Tras un periodo de violencia, revueltas y protestas en contra del gobierno del Frente Popular, apoyado por la Iglesia y partidos de derechas el orden empeoró y el asesinato del líder monárquico de derechas José Calvo Sotelo fue el detonante que utilizarían como justificación los militares para preparar un golpe de Estado en junio de 1936. (Pont, 2021)

Entre los días 17 y 18 de julio de 1936 estalló en España un golpe de Estado en contra del gobierno de la II República. Dicho golpe fue dirigido por los generales Emilio Mola, Francisco Franco y José Sanjurjo. Tras una reunión realizada el 8 de marzo de 1936 entre los generales Emilio Mola, Francisco Franco, Andrés Saliquet y Joaquín Fanjul, quedó acordado que el golpe sería llevado a cabo por José Sanjurjo, exiliado en Portugal, quien fue director general de la Guardia Civil, que había realizado otro intento de golpe contra la II República en 1932, conocido como “La Sanjurjada”, el cual supuso un fracaso puesto que contó con pocos recursos y pocos miembros del ejército español. Debido al exilio de Sanjurjo en Portugal, la operación continuó en manos de Mola. Aunque el golpe fue representado en su mayoría por los generales citados anteriormente, cabe destacar la importancia de otros como Goded, al mando de la rebelión de Cataluña; Queipo de Llano, al mando de Sevilla, y Cabanellas, al mando de Zaragoza. (Vich, 2020)

Un accidente aéreo al dirigirse a Burgos para realizar el alzamiento arrebató la vida de José Sanjurjo el 20 de julio de 1936, lo que dejó el poder en manos de Mola. Iniciada la guerra, el sur de España fue una zona controlada por el bando republicano, y posteriormente dirigida por Franco en la conquista del bando nacionalista hacia el sur. El general contó con la ayuda del ejército africano y Alemania e Italia. Mola intentaba llegar hasta Madrid, pero le supuso una eternidad. (Vich, 2020)

En cuanto a la forma de gobierno, Franco, tras las reuniones en San Fernando el 21 y 28 de septiembre, fue nombrado Jefe del Estado y los Ejércitos, y sugirió la necesidad de crear un mando único. Por otra parte, Mola prefería esperar al final de la guerra para plantear el gobierno que España necesitaba. Finalmente, fue la decisión de Franco la que acabó gobernando el país, tras la trágica muerte de Emilio Mola cuando se dirigía a Valladolid el 3 de junio de 1937. Algunos generales como Cabanellas, general murciano, tomaron a Franco por loco y afirmaban que haría con España lo que le viniese en gana, y que nadie le podría sustituir. (Vich, 2020)

Una vez vencido el bando republicano por los golpistas en la Guerra Civil, el periodo que abarca el primer franquismo español comprende desde el final de la Guerra en 1939 hasta el plan de estabilización económica de 1959, si bien hasta 1948 no se suprimió el estado de guerra. España quedó bajo la dictadura del general Francisco Franco. Esta se encontraba en unos años llenos de desesperación, acompañados de pobreza, crisis económica y una gran pérdida de vidas provocada por la guerra, que se estiman en unas 500.000, así como un completo aislamiento internacional una vez vencidas las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial.

La Región de Murcia fue una de las últimas zonas en ser ocupada por los sublevados de forma rápida el 28 de marzo de 1938 y, aunque no sufrió ningún tipo de enfrentamiento bélico, no quedó exenta de las consecuencias de la guerra, que afectaron por igual a gran parte de sus municipios.

En el caso de Alhama de Murcia, la ocupación tuvo lugar los últimos días de marzo de 1939. Una vez comenzada la dictadura, el municipio quedó bajo el mandato de don Alfonso Cánovas Hortelano, exmilitar y excombatiente de la guerra civil perteneciente al bando golpista, durante su mandato de presidente de la Junta Gestora entre 1939-1940.

La principal labor del Régimen Franquista fue cambiar radicalmente todos y cada uno de los ámbitos de la II República, desde la educación y el trabajo hasta la religión y la libertad de expresión, todo ello basado en los valores fascistas.

Mientras que la educación en la República se caracterizó por ser gratuita, pública, laica, de carácter activo y basada en la coeducación, la educación franquista pretendió eliminar todos y cada uno de estos rasgos y a todo el personal no afín al Régimen. La educación escolar se convirtió en una vía de propagación de la ideología del Nacionalcatolicismo. Una de sus principales características fue la implantación de escuelas segregadas, puesto que la educación de la República fue mixta. El currículo destinado a los niños comprendía el aprendizaje de la lectura y la escritura, de la aritmética, de la gramática, de la historia y de la geografía, mientras que el de las niñas era mucho más sencillo: rezar y coser. (Subirats, 2021). Este sistema educativo estuvo regido por la ley franquista de enseñanza primaria de 1945, la cual declaró obligatoria la enseñanza desde los 6 a los 9 años y tuvo un carácter basado en el autoritarismo y otros aspectos como el sexismo y el nacionalcatolicismo reaccionario. Lo que se pretendía conseguir era una relación maestro-alumno basada en la unidad, la obediencia, la disciplina y la formación de la voluntad, la conciencia y el carácter de los niños (para que fuese gratis debía presentarse un certificado de pobreza).

Una vez aprobada la Constitución de 1931 la mujer se había convertido en una ciudadana más con todos los derechos vigentes. Hombres y mujeres eran iguales ante la ley y este hecho se reflejó en acciones como la implantación del voto femenino o el divorcio. Llegada la guerra, algunas mujeres se sumaron a la lucha en defensa de la república y de sus derechos, creando asociaciones como “Mujeres Libres”. En 1934 el partido Falange Española de la JONS creó la “Sección Femenina”, una rama del partido al mando de Pilar Primo de Rivera, con el fin de adoctrinar a las mujeres con unas características totalmente diferentes a las de la mujer durante la II República. Durante la guerra muchas mujeres fueron encarceladas por ser familiares de personas opuestas al régimen o por sus actuaciones políticas llevadas a cabo en la república. Muchas otras tuvieron que exiliarse a otros países como fue el caso de Clara Campoamor. Una vez establecida la dictadura de Franco, la mujer se convirtió en un individuo destinado a protagonizar el papel de esposa y cuidadora de hijos, ama de casa y sumisa ante el hombre, resaltando que el hombre tenía mayor importancia que ella. La mujer franquista estaba a la sombra del marido o en el caso de no tener, a la del padre o el hermano, teniendo que ser ellos los que decidían por ella. Todo esto se mantuvo hasta

la reforma del Código Civil del 2 de mayo de 1975, ley donde se aprobó la eliminación de las limitaciones que sufría la mujer, para de esta manera lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres y que esta tuviera mayor capacidad para obrar.

En cuanto a la economía, acabada la guerra civil, España era testigo de la depresión económica y el aislamiento internacional por parte de Europa, provocado, entre otras cosas, por haber llevado a cabo pactos con la Alemania nazi y la Italia fascista. Además, el estallido de la Segunda Guerra Mundial llevó a Franco a tratar de negociar con Hitler el entrar en la guerra, hecho que finalmente no ocurrió, aunque España no se declaró neutral sino “no beligerante”.

Una vez acabada la guerra, y ante el aislamiento internacional, el país se vio obligado a desarrollar una autarquía donde se consumía lo que se producía, sin ningún tipo de comercio internacional. Cuando el plan Marshall llegó a Europa, España no recibió ningún tipo de ayuda económica, puesto que había hecho pactos con regímenes fascistas. Tendríamos que esperar hasta 1953 para recibir ayuda económica de unos 1500 millones de dólares por parte EE.UU, tras la firma de los pactos de Madrid, por medio de divisas. Aún así existieron países que firmaron acuerdos de ayuda con España, como Portugal, bajo la dictadura de Salazar, el cual firmó el Pacto Ibérico, acuerdo de mutua ayuda y colaboración. Por otra parte, Argentina, en manos de (Ramón Castillo, Ortiz y Juan Domingo Perón) proporcionó a España trigo, lo cual supuso un alivio contra la miseria y el hambre. Cabe destacar que el PIB español estuvo estancado en un 40%, cifra más baja en su historia, desde 1935 hasta 1950, año en el cual comenzó un crecimiento económico que aumentaría a partir de la época del desarrollismo. El PIB español sufrió descensos en su evolución entre cuatro periodos: la Gran depresión, la cual se sobrellevó de buena manera en el país; la dictadura de Primo de Rivera, y la caída más importante, el inicio de la guerra y la dictadura. Como consecuencia de esta caída de la producción agraria, el racionamiento de productos y la depresión económica se creó el “estraperlo”, un mercado negro basado en el comercio ilegal de bienes sometidos a tasas o impuestos proporcionados por el Estado.

La religión se puede definir como la mano derecha del franquismo, es decir, su ángel de la guarda. Gran parte de los ámbitos citados anteriormente estaban comprendidos según la religión, por ello en las escuelas las clases comienzan a ser dadas por monjas o curas, y todo ciudadano realizaba sus actos siempre con el pensamiento de no cometer pecados. Así también reguló la libertad de las mujeres, creando un prototipo de mujer ama de casa, cuidadora de niños y cristiana.

4. METODOLOGÍA

La investigación de este proyecto ha sido desarrollada mediante una metodología de campo, orientada en un enfoque cualitativo, formado por entrevistas cara a cara con los alhameños que vivieron la década de los 40 y los 50, años entre los cuales se desarrollaron la posguerra civil y el primer franquismo; y un enfoque cuantitativo, el cual consta de encuestas dirigidas a los alumnos de bachiller del IES Miguel Hernández.

Para el desarrollo de las entrevistas fue elaborada una lista de preguntas en relación a los ámbitos más afectados por estos periodos: educación, ocio, trabajo, economía, libertad de expresión, represión y religión. El fin era obtener información o relatos que los alhameños podían facilitar.

Las entrevistas estuvieron dirigidas a 10 alhameños. Fueron realizadas en los hogares de los ciudadanos y su duración tuvo un promedio de entre 30 minutos y 1 hora. Eran grabadas, siempre bajo el consentimiento de los propios ciudadanos.

A continuación, se puede hacer muestra de una tabla en la cual se detalla la información de los entrevistados:

Tabla 1.

Datos de los alhameños entrevistados.

Fecha de la entrevista	Nombre	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Profesiones	Estudios
19-03-2023	Juan Blesa García	1934	Góñar	Funcionario de correos y concejal (jubilado)	Bachiller
11-04-2023	José María López Romero	1938	Alhama de Murcia	Banquero (jubilado)	Bachiller
11-04-2023	Ana Ruiz Martínez	29-10-1944	Alhama de Murcia	Oficinista (jubilada) y ama de casa	Certificado de estudios primarios
18-04-2023	Catalina Soriano Romero	1946	Alhama de Murcia	Jornalera y panadera (jubilada) y ama de casa	Certificado de estudios primarios
18-04-2023	Pedro Ruiz Martínez	1945	Alhama de Murcia	Funcionario de correos (jubilado)	Bachiller
21-04-2023	Ana Cerón Cánovas	1942	Las Flotas de Butrón	Jornalera (jubilada) y Ama de casa	Certificado de estudios primarios
21-04-2023	Josefa Cava Navarro	1955	Alhama de Murcia	Ama de casa	Auxiliar de clínica
21-04-2023	Juan Pedro Guevara López	1948	Alhama de Murcia	Mecánico (jubilado)	Certificado de estudios primarios
24-04-2023	Manolo Gambín	1936	Gebas	Jornalero y construcción	Certificado de estudios primarios

Todo lo relatado en las entrevistas fue trasladado a un documento aparte donde toda la información era transcrita para posteriormente ser analizada de manera detallada y de esta manera hacer un resumen general para plasmarlo en el proyecto.

Formulario de Google:

Para poder obtener el grado de desconocimiento que poseen los alumnos cursantes de bachiller sobre estas épocas fue necesaria la elaboración de un formulario de Google en el cual se formularon preguntas que contienen información básica sobre la II República, la Guerra Civil y el franquismo, y además preguntas sobre lo obtenido en las entrevistas, es decir, preguntas sobre el pasado de Alhama.

En la encuesta se ofrecen preguntas generales sobre estas etapas históricas, como: Ordena cronológicamente “II República, Guerra Civil y franquismo”. También se propuso indicar las fechas entre las cuales comprenden estos periodos. Así como preguntas más concretas relacionadas con Alhama: “¿Qué alcalde alhameño fue fusilado?”, o “Indica la principal actividad productiva desarrollada en Alhama durante el franquismo”. Las preguntas eran de respuesta cerrada con opción múltiple, dando así 4 opciones a elegir en la mayoría de las preguntas. Y se tuvieron en cuenta las variables de sexo y curso, para valorar el conocimiento. Al final de la encuesta les propuse autoevaluar los conocimientos que creían tener acerca de estos periodos, y si se les debería de dar más importancia a la hora de explicarlos.

El formulario fue dirigido a los alumnos de 1º y 2º de bachillerato. En el centro existen 4 clases en cada bachillerato, y el total de alumnos de estos cursos es de 240. Lo realizaron 103 personas, un 36.9% de 1º de bachillerato y un 63.1% de 2º. Con este número de encuestas, se obtiene un nivel de confianza del 93%, junto con un margen de error de 7, tomando de referencia la población compuesta por 240 personas.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El porqué de la realización de este trabajo se debe a dos motivos principalmente:

-La comparación con el estudio de la UMU (citado anteriormente en la introducción):

La UMU quiso realizar el estudio a jóvenes de secundaria de institutos de Murcia, de entre 15 y 16 años, obteniendo que un 25% de esa población

no fue capaz de ordenar algo tan básico como esos tres periodos. Teniendo en cuenta que la república, la guerra civil y el franquismo son temas que se comienzan a estudiar en 4 de ESO, podría ser comprensible la existencia de este tipo de fallos, puesto que, aunque son periodos importantes en la historia de España, el hecho de no haberlos estudiado anteriormente puede influir en los conocimientos de los jóvenes.

La pregunta es, ¿serían capaces de responder bien alumnos de bachillerato? Teniendo en cuenta que la república y el franquismo son temas que no se vuelven a estudiar desde 4º de ESO hasta 2º de bachillerato, era una pregunta que podía generar diversas respuestas, ya que, aunque esos periodos se dejaron atrás en 4º de ESO, el hecho de crecer y hacerse mayor puede influir en querer informarse sobre la historia de nuestro propio país, y saber qué ha pasado hasta llegar a donde estamos hoy en día, y por qué es así. Debido a que al hacernos mayores nuestro interés por la política va en aumento, y puede generar muchos choques de ideología si no conocemos bien la historia.

-El desconocimiento de los jóvenes hacia este periodo histórico.

El hecho de que los jóvenes se introduzcan en el mundo de la política es algo muy importante. No por la ideología a la que apoyen, sino por el simple hecho de que estén informados a la hora de defenderla. La manera de difundir ideas políticas puede realizarse de diversas formas: a través de redes sociales, manifestaciones, pero... ¿Nos hemos parado a analizar quiénes son los que difunden o defienden esas ideas?

En multitud de periódicos como La Vanguardia, Última Hora, La Razón o El País se pueden encontrar artículos acerca de este tema. Son, en gran parte, los propios jóvenes los que apoyan la ideología franquista mediante agresivas manifestaciones o la difusión de mensajes, imágenes o publicaciones defendiendo al dictador. Se pueden encontrar gran parte de cuentas a favor de la ideología franquista en redes como Instagram, donde se pueden ver imágenes y discursos de jóvenes en apoyo de ciertas ideas.

Es sumamente impresionante que personas nacidas en la España democrática, en la España de derechos y libertades, puedan apoyar una ideología como fue la franquista, puesto que no la han vivido. El hecho de estar informado mediante artículos o libros acerca de este periodo no es suficiente.

Recuperar la experiencia de los afectados de esta historia, es decir, las personas que vivieron el paso de la guerra civil hasta la democracia, constituye una fuente de información relevante para tener una visión más completa.

Se puede señalar que además la legislación española ha desarrollado medidas para evitar la exaltación de la dictadura franquista o la exhibición de símbolos, y que incluso han declarado, estas mismas normas, ilegal la dictadura: Ley 52/2007 de Memoria Histórica, Ley 20/2022 de Memoria Democrática, y leyes de memoria histórica específicas de algunas Comunidades Autónomas, entre las cuales no se encuentra Murcia. (Las leyes incluyen prohibición de exhibición de símbolos franquistas, políticas de recuperación de la memoria y el honor de los represaliados, cambios en el callejero de personajes franquistas, etc.)

La Ley de Memoria Democrática de 2022, en su artículo 1.3. decreta que: “Se repudia y condena el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la posterior dictadura franquista, en afirmación de los principios y valores democráticos y la dignidad de las víctimas. Se declara ilegal el régimen surgido de la contienda militar iniciada con dicho golpe militar y que, como consecuencia de las luchas de los movimientos sociales antifranquistas y de diferentes actores políticos, fue sustituido con la proclamación de un Estado Social y Democrático de Derecho a la entrada en vigor de la Constitución el 29 de diciembre de 1978, tras la Transición democrática”.

6. OBJETIVOS

El principal objetivo que ha requerido la elaboración de este proyecto ha sido obtener información sobre cómo era la vida cotidiana en Alhama de Murcia en el periodo que comprende la posguerra civil y el primer franquismo español. Este objetivo ha requerido la realización de entrevistas a los alhameños que vivieron los periodos citados anteriormente.

Detrás de este objetivo principal hay una serie de objetivos específicos que lo componen:

Hallar el porcentaje sobre la cantidad de alumnos cursantes de bachillerato del IES Miguel Hernández que sufren desconocimiento sobre la posguerra civil y el primer franquismo español, puesto que es un tema de gran importancia tanto a nivel general como a nivel local, y que no debería de ser tan desconocido en nuestros jóvenes.

La importancia de las fuentes orales, es decir, la información que nos pueden procesar las personas que han vivido las épocas, puesto que algún día ya no será posible realizar más entrevistas, y hay que aprovechar para poder dotarse de información y de anécdotas de los propios españoles que vivieron la posguerra y el franquismo, puesto que a través de otras fuentes no se puede obtener la misma información o sentimiento que ellos pueden aportarnos.

Otro objetivo importante es encontrar héroes anónimos. A través de las entrevistas a los ciudadanos se pueden encontrar anécdotas que tuvieron lugar en la dictadura, y que por algún casual no han salido a la luz. Son miles los que dejaron sus vidas por salvar otras o por intentar hacer de este un país más justo. Miles de historias que se han llevado estos héroes a la tumba, y muchas otras que están por indagar.

Finalmente, la importancia de la microhistoria, es decir, los pequeños relatos que contribuyen a la constante composición de la historia. Toda pequeña historia o anécdota acerca de un periodo histórico sirve para agrandar los conocimientos que tenemos sobre este. Aunque no lo parezca, un pequeño relato es capaz de cambiar por completo un periodo histórico, por lo que es de suma importancia indagar hasta el fondo, ya que nunca se sabe cuándo se puede descubrir algo nuevo, y qué influencia puede tener hacia el ámbito que se está estudiando.

7.DESARROLLO

7.1 EL ESTILO DE VIDA DE LA ÉPOCA

Siguiendo las ideas aportadas por el libro *“Crónica de Alhama y su Parroquia”* (Rosa, 2012), junto a las personas a las que entrevisté, tomamos como referencia que la vida en Alhama fue muy “modesta y muy humilde”, según Jose María López (1938).

Una vida sin lujos, una vida dedicada a la subsistencia, a aprovechar lo poco que tenían. Una vida que se disfrutaba en un ambiente familiar provocado por la falta de recursos, pero que aún así, muchos fueron capaces de sacar adelante.

Nos encontramos en Alhama de Murcia, año 1940, es decir, inicios de la posguerra civil. Años marcados por la ruina económica, el hambre y la miseria. Alhama, con una población de 10.947 habitantes, fue de los últimos sitios de España en caer en manos de los golpistas, pero aún así fue testigo de las duras consecuencias que nos dejó la guerra. Aunque tanto en la región de Murcia como en Alhama no hubo enfrentamientos bélicos, los habitantes tuvieron que adaptarse a una vida marcada por la supervivencia y el autoabastecimiento, provocado, entre otras cosas, por la guerra y el aislamiento internacional.

El hecho que más influyó en Alhama económicamente fue el cierre de fronteras, debido al aislamiento internacional. Alhama se abastecía de su agricultura, y esto supuso la pérdida de más de la mitad de nuestros mercados exportadores, y la destrucción de los esfuerzos que los alhameños empeñaban en sus cultivos.

Uno de los factores que marcó la pobreza que había en ese momento fueron las cartillas de racionamiento o la ley de plato único, introducida por Queipo de Llano en 1936. Consistía en el reparto de raciones de comida en lugares como parques públicos o escuelas, los cuales fueron convertidos en comedores sociales que evitaban la muerte de gran parte de la población por hambruna.

7.2 LA EDUCACIÓN ALHAMEÑA

La educación en Alhama fue uno de los ámbitos más afectados por el franquismo. Cabe destacar la variación del número de escuelas que tiene lugar desde antes de la II República hasta la década de los 40.

Antes de la república podíamos encontrar un total de 7 escuelas. La cifra aumenta a 27 en plena República, donde la educación es considerada un gran logro y adquiere mucha importancia. Las clases solían ser mixtas, hasta

que con la llegada del franquismo este hecho que tiende a la igualdad de hombres y mujeres es eliminado y sustituido por la segregación basada en el género.

En Alhama, la educación fue pública y llevada a cabo en lugares como el pósito municipal, el ayuntamiento y algunas casas alquiladas para realizar esta tarea. Entre ellas destacan la Escuela de las Monjas, el colegio público Francisco Franco y una de las más reconocidas entre los entrevistados, la escuela domiciliaria de Ginés “el requemao”. Caracterizada por su maestro, Ginés, un hombre inválido de piernas que sacaba una gran caña de madera, tan larga como la clase para denotar su autoridad. En esta escuela la educación estaba orientada a la formación de maestros. Hoy en día, podemos encontrar un tributo a este maestro, con el colegio público Ginés Díaz San Cristobal.

Figura 1

Escuela de Cristo en Alhama. Julio de 1961



Nota: De Recuerdos del presente de Cerón Aledo, A. (2017), p.223.

Una de las principales características de las escuelas durante el franquismo era la figura del maestro. Este era considerado como un gran símbolo de autoridad debido a que representaba los valores incuestionables de la institución escolar. Esta autoridad se ejercía a través de métodos disciplinarios para el alumnado y cuando éste vulneraba las normas recibía castigos

físicos como los azotes con la regla o psicológicos como las orejas de burro y los insultos.

La escuela era un bien público, pero la mayoría de los alumnos la abandonaba debido a la necesidad de trabajar a temprana edad para contribuir a los gastos de la casa junto con los sueldos de sus padres. Lo habitual era comenzar a trabajar entre los 12 y 14 años, aunque había casos donde la necesidad de alimentarse hacía que comenzaran antes.

En cuanto a las características de la clase eran similares entre los centros. Eran lugares poco espaciosos y sin ventilación, la pared frontal de la clase contenía una foto de José Antonio Primo de Rivera, una foto de Francisco Franco y un crucifijo. Además cabe destacar que la mesa del maestro estaba ubicada sobre una tarima, de tal manera que se hacía notar su autoridad mediante este hecho.

Los protocolos llevados a cabo al entrar o salir de la escuela eran maneras de simbolizar el respeto a la nación y a la religión, la cual tomó gran importancia en la educación franquista. Para entrar a la clase, los alumnos debían cantar el Cara al sol como símbolo de lealtad y respeto al Jefe del Estado y a las 12 se rezaba el Ángelus.

7.3 LA ECONOMÍA Y EL TRABAJO EN ALHAMA

La economía y el trabajo en Alhama eran ámbitos muy humildes. La principal actividad productiva trabajada en el municipio murciano era la agricultura, y en Alhama destacamos principalmente tres cultivos: las naranjas, la uva de mesa y el pimentón.

Gran parte de los entrevistados me hablaron sobre la importancia que tomó el cultivo de parras en Alhama. Estamos hablando de una de las uvas más famosas del país en ese momento, y la que le dio vida y fama al pueblo. Era llamada uva “Ohane”, y fue tan demandada por los extranjeros, que el pueblo se puso patas arriba para expandir el cultivo de las parras. Se llegó a exportar 2.000.000 kg de uva por temporada. No éramos tan reconocidos por las naranjas como por las uvas, aunque las naranjas alhameñas cobraron también una gran importancia.

Figura 2
Limpiadoras de uva. 1961.



Nota: De Recuerdos del presente de Cerón Aledo, A. (2017), p. 159.

Pero sin duda, y según los ciudadanos, no hubo nada como el cultivo del pimentón en el pueblo. Esto permitió obtener una gran fuente de ingresos. El pimentón de Alhama era algo muy reconocido en todo el país, por ese tono rojo intenso que tenía.

También predominó el cultivo del algodón, que al no tener mucho éxito debido a las diversas enfermedades a las que se tuvo que hacer frente con una sanidad inexistente, fue sustituido por el pimientó.

En relación con la industria, en Alhama no hubo casi presencia de estas, pero sin duda, la más importante del pueblo fue la industria alpargatera. Se tuvo que adaptar a otro tipo de materiales para su fabricación, debido a la escasez de fibras de cáñamo y otras como el yute, abacá... Fueron fabricados también otros productos como las cazadoras, las botas deportivas... Esta industria obtuvo resultados positivos al colocarse en uno de los principales mercados nacionales y convirtiéndose en uno de los proveedores del ejército nacional. Se fabricaban unos 12.000 pares por día, lo cual requería una numerosa mano de obra que fue beneficiosa para dar trabajo a la población.

En Alhama uno de los grandes problemas era el paro. Basándonos en la agricultura, eran labores eventuales que sólo se desarrollaban en temporada de cultivo. Era una población casi analfabeta y sin formación, que había salido de la escuela a temprana edad para ayudar a sus familias. Aquellos que no tenían trabajo y lo estaban buscando, se establecían en el antiguo Bar Espuña o en el jardín de los Patos, sitios que eran utilizados como oficinas del paro, donde los parados se juntaban para que con suerte algún agricultor les propusiera realizar tareas a cambio de algo de dinero.

Muchos españoles emigraron a Francia en busca de trabajo, como fue el caso de los alhameños Pepe López (1938), que según me comentó estuvo trabajando en el sector de la construcción y la agricultura; y Manolo Gambín (1936), que realizó labores agrícolas en Francia y Suiza.

La exportación de uva al extranjero o lo de emigrar a Francia no debió suceder durante el primer franquismo, por el aislamiento internacional de España, sino en los años 50 y sobre todo 60, cuando España empezó a entrar en la estructura del comercio internacional.

7.4 LA RELIGIÓN

La religión fue un ámbito que se vio favorecido en su totalidad por la victoria de los golpistas en la guerra. El franquismo aplicó en ámbitos como la educación o el ocio la presencia de la religión. Eran los curas y las monjas las que en gran parte daban clase a los alumnos, como sucedió en La escuela de las monjas “Esclavas de María”. Según me comentó un alhameño, Pedro, las monjas no se reprimían por nada, y usaban castigos y métodos de disciplina muy crueles, con el fin de inculcar una educación religiosa. Rezar e ir a misa era algo obligatorio: si un lunes llegabas al colegio sin haber ido a misa el domingo, te esperaban toda clase de castigos, según me contaron.

La religión además prohibió muchas películas por la aparición de factores que según ellos, no eran apropiados para la población, e incitaban al pecado. Como le pasó a la película “El último cuplé”, censurada por la aparición de un escote.

Alhama tuvo la presencia de 19 párrocos entre la guerra civil y el franquismo. De entre ellos, Domingo Marín Navarro (1871-1936), Pedro Gambín Perez (1886-1936), Ramón Marín Onrubia (1892-1937), Pedro José Rodríguez (1903-1937) y Matías Cánovas Martínez (1872-1936), fueron perseguidos y asesinados por los revolucionarios durante la Guerra Civil.

El más reconocido por los alhameños fue Sebastián Blesa Parra (1903-1975), párroco de Alhama desde 1950 hasta 1955, y de 1958 hasta 1975. Nació en Goñar (Huércal-Overa) y estudió en el Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia. Era conocido por portar un anillo de oro en su dedo anular, el cual debían besar los alhameños ante su presencia. Jose Cava (1955) me relató que en caso de no hacerlo o negarte, Sebastián avisaba a la guardia civil.

7.5 HISTORIAS DE REPRESALIADOS:

Sebastián Blesa Parra:

Sebastián Blesa Parra nació en Goñar (Huércal-Overa) en 1903. Estudió en el Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia, al cual ingresó en 1917. Estudió

4 años de latín y Humanidades, tres de la Facultad de Filosofía y seis en la Facultad de Sagrada Teología. Fue párroco de Alhama entre octubre de 1950 y enero de 1955, y por segunda vez en 1958. También desempeñó este puesto en otros municipios como Puertecico, Fuensanta, de Almendritos y Ecónomo de Valdeganga. Al salir de Alhama se dirigió a Villena, y formó parte de la Diócesis de Cartagena.

Durante la Guerra Civil, había grupos incontrolados de revolucionarios, los cuales perseguían a los miembros de la Iglesia Católica. Sebastián se encontraba en su tierra natal, Goñar, junto con su primo Vicente, cuando de pronto fue avisado por un vecino de que uno de estos grupos andaba buscándolo para matarlo. Al oír esto, Sebastián se fugó junto con su primo para esconderse en un cortijo de la sierra. Sin saber qué hacer, Vicente decidió esconder a Sebastián en Sagunto, pueblo donde el hermano de Vicente, Antonio, apodado "el rojo", desempeñaba el cargo de alcalde. Sagunto era zona

anarquista, por lo que para camuflar a Sebastián, Antonio creó un falso carnet de la CNT, el cual identificaba a Sebastián como partidario de la II República. Además, tiraron sus sotas al río Turia para eliminar cualquier tipo de prueba que pudiera delatar a Sebastián, y la ilegalidad cometida por sus primos. La prueba que verifica esta historia está en un documento en manos de Alonso Sánchez Blesa, sobrino de Sebastián . En este documento se le da la autorización para viajar de nuevo a su tierra natal, documento en el cual se encuentran sellos de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), el Partido Comunista de Sagunto y un sello de la alcaldía republicana del municipio.

Terminada la guerra civil, con la victoria de los golpistas, ocurrió un suceso totalmente opuesto. Vicente, de ideología republicana, fue capturado y enviado a la cárcel del Dueso, destinado a ser ejecutado. Ante este hecho, Sebastián se movilizó y consiguió que Vicente fuera liberado, aunque después de una brutal paliza. Este hecho se justifica mediante una carta enviada a Vicente durante su periodo de cautiverio, el 29 de mayo de 1940, carta en manos Alonso.

Una historia en la que tres primos, pertenecientes a diferentes ideologías, se cuidan entre sí y hacen todo lo posible para evitar la separación familiar. Es una conclusión, un poco romántica, con la familia y apolítica: no hay que aplicar carácter negativo en sí mismo a las ideologías políticas en general, puesto que no todas se pueden equiparar, el problema es que se intente imponer una ideología por medio de la fuerza, la autoridad y la persecución; tampoco es exactamente igual la represión de la zona republicana que se desbocó una vez que el Estado se hundió y careció de autoridad, frente a la represión franquista que fue hecha desde el propio Estado.

Miguel Cava Alcaraz:

Según el expediente, PRISIONES,49874/87, de Miguel Cava Alcaraz

(1907-1996), en el Archivo General de la Región de Murcia, resulta que nació en Ricote (Murcia). Fue jornalero y conocido popularmente entre los alhameños por ser el fundador del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). En marzo de 1940 fue juzgado y detenido debido a un delito de adhesión a la rebelión. Condenado en abril de 1942 a una pena superior de 20 años en

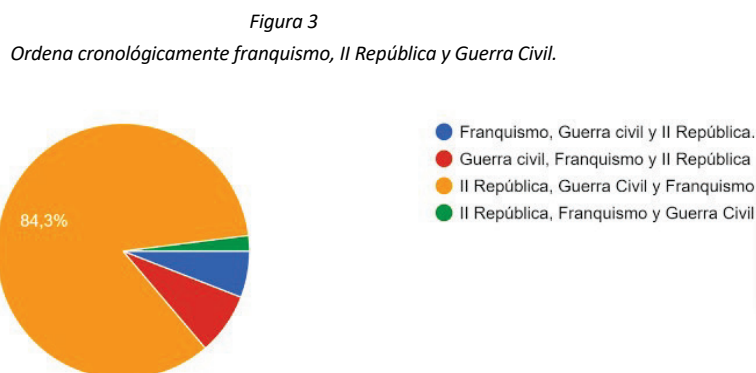
la prisión provincial de Totana, donde solo pasó 7 años. Tenía 33 años cuando fue condenado, y estaba casado.

Allí, en la cárcel, su mujer quedó embarazada y Miguel quedó empeñado en que su hijo debía de llamarse Florencio, lo cual resultó raro de escuchar por parte de su familia, puesto que lo normal era poner los nombres familiares, y en la suya no constaba ninguno. A día de hoy sigue siendo un misterio familiar el porqué de ese nombre, pero todo señala a que debía ser el nombre de alguna persona que tuvo importancia en su posterior reducción de condena.

8. RESULTADOS

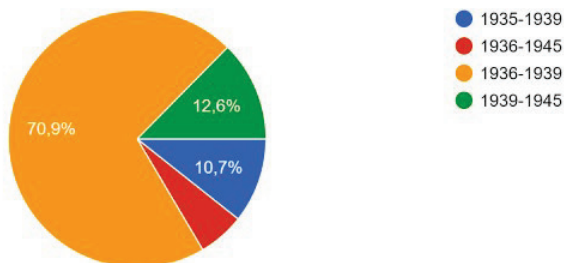
La encuesta dirigida a bachillerato fue respondida por 103 alumnos, de los cuales un 36.9% son de 1º de bachillerato, y un 63.1% de 2º.

La principal pregunta de este formulario proponía ordenar cronológicamente la Guerra Civil, la II República y el franquismo. Esta pregunta estuvo basada en el estudio de la UMU, y estos fueron los resultados:



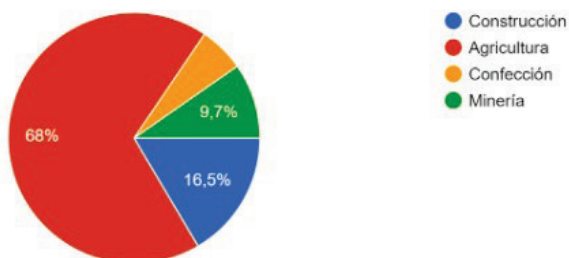
Tras analizar los resultados, se puede observar que solo un 84,3% de los alumnos que respondieron, fueron capaces de ordenarlos correctamente. Respecto al estudio de la UMU, se puede concluir que casi un 10% más que en su estudio han sido capaces de realizar este ejercicio bien.

Figura 4
Indica entre qué años tuvo lugar la Guerra Civil.



Tras analizarlo, el resultado muestra que solo un 70.9% lo hizo correctamente. Entre las opciones establecidas encontramos también los años entre los cuales se establece la 2ª Guerra Mundial, opción que pudo resultar familiar a los alumnos, y por ello es la 2ª más votada.

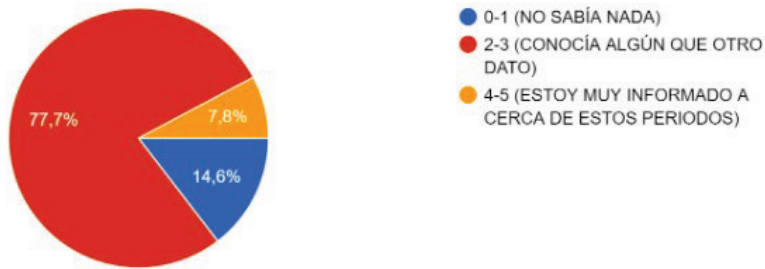
Figura 5
Indica la principal actividad económica alhameña durante el franquismo.



Tras analizar los resultados obtenidos, se puede justificar que más de la mitad de respuestas, en concreto un 68%, acertaron en su elección. Alhama fue un pueblo dedicado a la agricultura, y que vivía en gran parte de ello, puesto que en una época llena de pobreza, era la actividad más accesible para sus ciudadanos, seguida de la confección, en concreto, la industria alpargatera.

Figura 6

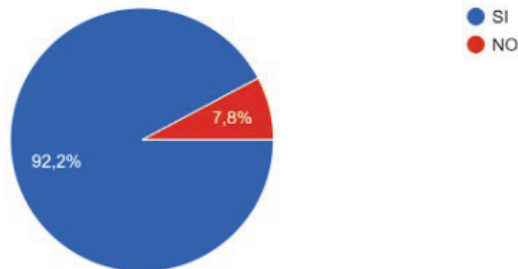
Indica del 0-5 cuánto crees que sabías sobre estos periodos históricos.



Al menos un 77.7% de los resultados totales afirman conocer datos o información acerca de estos periodos de gran importancia para la historia de nuestro país. Seguido con un 14.6%, la opción que representa el desconocimiento total es la segunda más votada, lo cual parece algo increíble para adolescentes desde 16 hasta más 18 años. Y tristemente, la minoría de esta pregunta es la que afirma estar dotada de grandes conocimientos sobre estas épocas.

Figura 7

¿Crees que al franquismo se le debería de dar más importancia a la hora de explicarlo?



Casi el total del porcentaje que representa a los alumnos (92.2%), valora este periodo como algo esencial para poder entender la historia de nuestro país y el camino a la democracia.

En otras preguntas relacionadas con los resultados anteriormente mencionados se obtuvo lo siguiente:

- ¿En qué fecha comenzó la II República? 47,6% de aciertos.
- ¿Cuáles fueron las consecuencias de la Guerra Civil? 87,1% de aciertos.
- ¿En qué años tuvo lugar el franquismo? 67% de aciertos.
- ¿Qué alcalde republicano alhameño fue fusilado? 65% de aciertos.
- ¿Cuándo fue ocupada la Región de Murcia por el bando golpista? 45,6% de aciertos.

9. CONCLUSIONES

Respecto a todo lo realizado en este proyecto, se han de mencionar los siguientes aspectos:

En cuanto a la encuesta dirigida a los estudiantes, se puede observar que no existe un alto grado de desconocimiento por su parte. Esto se puede verificar en las preguntas del formulario de Google, entre las cuales encontramos preguntas que tienden a aspectos generales de todo el país, y otras que se reducen simplemente a Alhama.

En comparación con el estudio llevado a cabo por la UMU, hay que tener en cuenta la variación del estudio de este proyecto, puesto que ha sido dirigido a estudiantes de bachillerato, y la principal pregunta que proponía la UMU no incluía la II República, sino la transición democrática. Es una variación que tenía como objetivo demostrar que no necesariamente hay que tener los temas recientemente estudiados, sino que es un aspecto concreto que corre por la cuenta de cada uno, ya que no a todo el mundo le puede causar el mismo interés la historia de su país.

Numerosos estudios realizados por los grandes intermediarios del país han puesto a prueba a jóvenes para conocer su grado de conocimiento sobre el franquismo, y muchos resultados han sido preocupantes. Según afirmó Javier Miguel Gil, investigador de ciencias políticas y relaciones internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, la mayoría de los jóvenes ven estos temas como algo que únicamente hay que empollar y escupir en el examen, cuando eso no es así. Estos temas nos muestran el pasado de nuestro país y nos sirven como base para introducirnos en la política como ciudadanos.

Es un hecho que sirve para conocer la democracia en la que vivimos, y de ponerse en la piel de las personas que han pasado estos periodos.

Según todo lo comentado por los alhameños entrevistados, la situación actual es muy diferente. Las posibilidades que tienen los jóvenes para salir adelante hoy en día son mucho mayores, puesto que antes, si la familia no era pudiente, la posibilidades de mejorar socialmente eran mínimas.

Hoy las mujeres tienen voz y voto, derechos y libertades, como cualquier ciudadano, mientras que con el franquismo tenían un rol subordinado. Lo más comentado por los alhameños fue la importancia de la economía hoy en día, que tiene como base la inmigración. Destacaron que el sector agrario está prácticamente mantenido por los inmigrantes que vienen a España, y realizan los trabajos que los españoles no quieren desempeñar.

Según el artículo 16 de la Constitución Española, España es un país aconfesional, mientras que en tiempos franquistas la religión católica era oficial. A pesar de que según la constitución somos un país aconfesional, el Estado sigue subvencionando a la religión católica, que también tiene otros privilegios.

Consideramos que, pese a las opiniones de algunos entrevistados, hay datos objetivos que avalan la salud global del país desde que está vigente la democracia, aun cuando ésta no constituya un régimen político perfecto.

Esto tiene que ver con que historia y memoria no significan lo mismo: se cruzan muchos factores y la gente está muy condicionada con, normalmente, sentir melancolía hacia sus periodos de infancia y juventud, por lo que a mucha gente que no sea franquista o que directamente no entienda nada de política puedes preguntarle y te van a decir que en su infancia todo era más sencillo o que era feliz o cosas así, que se relacionan más con la nostalgia de la persona que con la realidad sociopolítica de la época, eso es importante diferenciarlo. Por eso aunque un historiador recoge relatos de memoria, lo que tiene que hacer es matizarlos y explicarlos, porque que una persona haya vivido un periodo no significa que lo que cuente del periodo no vaya a ser completamente subjetivo.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Abella, R. (1975). *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*. La España republicana” Editorial Planeta.
- Alcalá, C. (2022, 1 de febrero). La Dictablanda de Dámaso Berenguer, “frustración de todas las Españas. La Razón. [La Dictablanda de Dámaso Berenguer, “frustración” de todas las Españas \(larazon.es\)](#)
- A.G.R.M. (Archivo General de la Región de Murcia). PRISIONES, 49874/87. [PRISIONES, 49874/87 Expediente personal del recluso Miguel Cava Alcaraz Archivo General de la Región de Murcia. \(carm.es\)](#)
- Barreira, D. (2023, 24 de octubre). El fascismo español no nació en Falange: surgió en Barcelona y hunde sus raíces en la Cuba colonial. El Español. [El fascismo español no nació con Falange, y sí, surgió en Cataluña \(elespanol.com\)](#)
- Bernat, E. E., & Nevot, J. C. (2010). La memoria de la escasez alimentaria en la Barcelona de la posguerra (1939-1953). *Studium: Revista de humanidades*, (16), 163-187.
- BOE (2022). Ley de 20/2022, de 19 de octubre de memoria democrática. [BOE-A-2022-17099 Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.](#)
- Cazorla, A. “Miedo y progreso”. Los españoles de a pie bajo el franquismo 1939-1979”. Alianza Editorial, 2010.
- Cerón Aledo, A. (1955). *Historia de la España contemporánea*. Ariel, S.A.
- Cerón Aledo, A. (2017). *Recuerdos del presente*. Novoarte S.A.
- Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado. Título 1, artículo 16. [Título I. De los derechos y deberes fundamentales - Constitución Española \(congreso.es\)](#)
- Cruz, S. (2016). El sistema educativo durante el franquismo: las leyes de 1945 y 1970. *Revista Aequitas*. Nº 8, pp. 35-62.
- De Prado, S. N. (2014). El papel de la Iglesia en la configuración del franquismo. *La albolafia: revista de humanidades y cultura*, (1), 97-114.

- España, S., & Mola, I. E. Golpe de Estado en España de julio de 1936. Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista 221 Miguel Primo de Rivera 224 Manuel Azaña 230 Niceto Alcalá-Zamora 254, 144.
- Gil, J.M. (2019, 28 de noviembre). Juventud y franquismo. Infolibre. [Juventud y franquismo por Javier Miguel Gil \(infolibre.es\)](https://www.infolibre.es/juventud-y-franquismo-por-javier-miguel-gil)
- Gómez Bravo, G y Merco J. (2011). “La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España Franquista (1936-1950). Península.
- Heras, M. O. (2006). Mujer y dictadura franquista. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (28), 1-26.
- Hernández Sánchez, F. (2016). “El bulldozer negro del general Franco. Historia de España en el siglo XX para la primera generación del XXI”. Pasado y presente.
- Fontana, J. (2017). El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914. Crítica.
- La Vanguardia. (2021, 18 de julio). Golpe de Estado contra la Segunda República Española. *La Vanguardia*. [Golpe de Estado contra la Segunda República en España9 \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com/historia/20210718/10912311232.html)
- La Verdad (2020, 10 de julio) Un estudio de la UMU descubre que los estudiantes de Secundaria apenas conocen la Guerra Civil. La Verdad. [Un estudio de la UMU descubre que los estudiantes de Secundaria apenas conocen la Guerra Civil | La Verdad](https://www.laverdad.es/2020/07/10/un-estudio-de-la-umu-descubre-que-los-estudiantes-de-secundaria- apenas-conocen-la-guerra-civil-10912311232.html)
- López, M. (2018, 26 de agosto). La posguerra (1939-1953). Breve Historia Hispánica. [La posguerra \(1939 - 1953\) - Breve Historia Hispánica \(brevehistoriahispanica.com\)](https://www.brevehistoriahispanica.com/la-posguerra-1939-1953)
- Moreno, J. (2018, 21 de septiembre). Dictadura del Primo de Rivera-Resumen. Unprofesor. [Dictadura del Primo de Rivera – Resumen \(unprofesor.com\)](https://www.unprofesor.com/dictadura-del-primo-de-rivera-resumen)
- Moreno, J. (2018, 21 de septiembre). La mujer en el franquismo-Resumen. Unprofesor. [La mujer en el franquismo - Resumen \(un profesor.com\)](https://www.unprofesor.com/la-mujer-en-el-franquismo-resumen)
- Pons,M. (2020)“Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista”. Del Arco Blanco,.

- Pont, E. (2021, 14 de abril). Así comenzó la Segunda República Española. La Vanguardia. [Así comenzó la Segunda República Española \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com)
- Reyes, F. J. T. (2012). Las cartillas de racionamiento, los fielatos y el estraperlo. *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, (86), 10-19.
- Rodríguez, J. B., & Andrés, J. (2007). *La historiografía de la Guerra Civil española*. Hispano Nova, 7.
- Rosa, F. (coord). (2012). *Crónica de Alhama y su Parroquia 1950-1970*. Fundación Francisco Munuera Martínez.
- Suárez, L.M. (2022, diciembre). Dictadura de Primo de Rivera. MuchaHistoria. [DICTADURA de PRIMO de RIVERA | Causas, etapas, consecuencias \(muchahistoria.com\)](https://muchahistoria.com)
- Subirats, M. (2021). Coeducación, apuesta por la libertad. Octaedro.
- Vich, S. (2020, 11 de diciembre) Sanjurjo y Mola, dos accidentes oportunos para Franco. *La Vanguardia*. [Sanjurjo y Mola, dos accidentes oportunos para Franco \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com)
- Viñao Frago, A. (2014). La educación en el franquismo (1936-1975). *Educación en Revista*, 19-35.
- Yubero, I. D. (2003). El hambre y la gastronomía. De la Guerra Civil a la cartilla de racionamiento. *Estudios sobre consumo*, 66, 9-22.

Estudiantes menores de dieciocho años. Segundo Premio

EL VALLE DE LOS OLVIDADOS



Miguel Penadés López

Proyecto Creativo

Ruta al Exilio 2023

*A todas las víctimas
de la guerra, la dictadura y la
represión.*

*A todas las olvidadas, para que seáis
las recordadas.*

*Al equipo de Ruta al Exilio, por
brindarme semejante oportunidad de
aprendizaje, crecimiento y unas amigas
geniales.*

*A Leo, por enseñarme tanto y
recordarme que siempre se puede seguir
aprendiendo.*

PREÁMBULO

Vivo a menos de 10 kilómetros de una de las mayores fosas comunes del mundo. Sin embargo, nadie habla de ello. Parece mentira, ¿no? En casi 17 años he escuchado referencias al monte Abantos, el Monasterio, las Casitas del Príncipe y del Infante, La Herrería, las casas de oficios... Todos los edificios o parajes destacables de mi pueblo, San Lorenzo de El Escorial (Madrid) como es común en todas las localidades. Pero falta uno. El más reciente, el más impregnado de simbolismo, de ideas, de personas. *El Valle*.

Todos los pueblos tienen una historia, y el mío no es una excepción. Es archiconocido el Monasterio de El Escorial, mandado construir por Felipe II para celebrar su victoria en la batalla de San Quintín. Un monumento hecho para durar siglos, con diferentes atribuciones: real, por ser Palacio; escolar, por el colegio y la escolanía; religiosa, por parte del monasterio y la basílica; y fúnebre, por el Panteón de Reyes. Cuatro siglos después, otro Jefe de Estado se inspiró en este edificio para la construcción de otro, cercano al primero. Era Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, Generalísimo de los Ejércitos. Mandó construir, para celebrar una victoria, la de la Guerra de España, y con intención de pasar a la Historia; un gran monumento con monasterio, escolanía, basílica y panteón incluidos. De esta forma equiparaba el nuevo régimen al Imperio Español, y a sí mismo con Felipe II.

Todo esto parece bastante digno de estudio y mención, pero esta apariencia no se corresponde con la realidad.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Mi proyecto consiste en un análisis de la percepción que tiene la población española actual (en 2024) sobre el Valle de Cuelgamuros. Se basa en tres pilares: Historia, Símbolos y Sentimientos.

La **Historia** reluce como parte contextual del monumento, entendiendo qué había sucedido, por qué y qué había causado. En esta sección se aportan datos objetivos y hechos. Gran parte de la información recogida proviene del libro *El Valle de los Caídos: Los secretos de la cripta franquista* (D. Sueiro, 1983). Para enlazar la historia y la memoria me baso en este texto del preámbulo de la Ley de Memoria Democrática (Ley 20/2022 de 19 de octubre): «Los procesos de memoria son un componente esencial de la configuración y desarrollo de todas las sociedades humanas, y afectan desde los gestos más cotidianos hasta las grandes políticas de Estado. El despliegue de la memoria es especialmente importante en la constitución de identidades individuales y colectivas, porque su enorme potencial de cohesión es equiparable a su capacidad de generación de exclusión, diferencia y enfrentamiento. Por eso, la principal responsabilidad del Estado en el desarrollo de políticas de memoria democrática es fomentar su vertiente reparadora, inclusiva y plural».

Los **Símbolos** son aquellos aspectos, ya sean corpóreos o no, que identifican movimientos, personas, colectivos o pensamientos. Son un concepto plenamente humano y en constante cambio. En mi trabajo analizo los diferentes símbolos del Valle: si son los mismos que cuando fueron creados o que cuando fueron empleados en este monumento y qué significado tienen ahora. «Uno de los objetivos de la dictadura fue monumentalizar el paisaje, para que el hecho de abrir la puerta o la ventana de casa, de pasear o circular en coche y ver un monumento erigido para conmemorar una victoria franquista, o bien una placa en la fachada de un edificio, o el nombre de una calle, etc., se transformase en algo cotidiano y pasase a formar parte del paisaje cultural. De esta forma, la costumbre de ver esos elementos, a veces transformados en puntos de referencia, hace que resulte difícil eliminarlos, puesto que cabe la posibilidad de que a nivel social se haya olvidado el significado original y hayan sido adoptados como algo propio del paisaje cotidiano de cada uno» (Queralt Solé y Xabi López, 2019).

Los **Sentimientos** no van aparte de los Símbolos y ni de la Historia, sino que forman el aspecto más personal y subjetivo de estos. Como dijo Gregorio Peces-Barba del Brío, abogado afiliado al PSOE en la República y preso que trabajó en el Valle: «El ahondar entre las dos Españas no ha sido fruto de los vencidos. Yo quiero resaltar eso, que a los vencidos que hemos hecho la guerra civil y somos supervivientes de la guerra civil, no se nos puede ni se nos debe tachar de revanchistas ni de marcados. Los que hemos hecho la guerra civil hemos sido desde el primer momento los más interesados en educar a nuestros hijos en el respeto y en el amor al prójimo; en educarlos en el sentido de que su vida y su actividad y sus vivencias políticas vayan encaminadas a que de una vez para siempre vuelva a haber paz entre los españoles, y aquello no vuelva a producirse». Con estas palabras expresa sus sentimientos de paz, no de rencor sino de deseo de superación de las diferencias entre españoles. Porque el Valle, la guerra y la dictadura no los forman sólo los acontecimientos históricos y los símbolos, sino que también las personas, con sus miedos, alegrías, enfados o penas.

Metodología

Para recabar la información elaboré un formulario de Google (Anexo 1) lo más objetivo que pude e intentando llegar a gente lo más variada posible tanto geográfica como ideológicamente y de distintos grupos de edad (15-25, 26-40 y 40+). En pocos días obtuve 278 respuestas que, aunque no son un reflejo proporcional de toda España por el pequeño tamaño de la muestra, recogí suficientes resultados como para que hubiera variedad. Los datos completos de las respuestas se recogen en los Anexos 2 y 3.

Dividí la encuesta en tres secciones: objetiva, subjetiva y autoanálisis.

En la **primera sección** se pregunta sobre datos objetivos, para conocer el nivel de información que se tiene sobre el Valle.

Las preguntas eran siete: ¿Después de qué acontecimiento histórico se construyó el Valle?; ¿Quiénes son «los Caídos» a los que hace referencia el anterior nombre del Valle?; Actualmente, ¿crees que sigue viviendo gente en el Valle?; ¿Crees que hay personas enterradas en el Valle?; ¿Crees que las

familias de todos los que están enterrados dieron su consentimiento?; ¿Sabes por quién fue construido el Valle? y ¿Conoces otros monumentos franquistas?

La **segunda sección** se centra en opiniones totalmente individuales de cada uno de los encuestados. En la mayoría de las preguntas se daban algunas respuestas ya escritas, para que simplemente tuvieran que seleccionar con cuál se identificaban más, pero siempre manteniendo la opción de una respuesta abierta, escrita por la persona encuestada.

Las cinco preguntas eran: En tu opinión, ¿qué transmite el Valle, hoy en día?; ¿Estás de acuerdo con que este monumento siga siendo un templo católico?; ¿Qué crees que debería hacerse con el Valle?; Actualmente están prohibidos los actos de naturaleza política en el Valle, ¿estás de acuerdo con esta prohibición? y ¿Crees que son necesarios espacios para la memoria democrática?

La **tercera sección** trata de conocer qué personas conocen más sobre el Valle.

Hay cuatro preguntas: ¿Cuál es tu edad; Lo que sabes sobre el Valle, lo has aprendido...; Si es en clase, ¿en qué etapa? y ¿Crees que sabes suficiente sobre la república, la Guerra Civil y la Dictadura?

Además, al final añadí una pregunta abierta para dudas, comentarios y/o aportaciones.

Análisis y comentario de los resultados

PRIMERA PARTE: LOS DATOS OBJETIVOS

La primera pregunta es, quizás, la más sencilla. «**¿Después de qué acontecimiento histórico se construye el Valle de Cuelgamuros?**». Algo más del 75% de las respuestas son correctas: después de la Guerra Civil o Guerra de España (1936-1939). Pero me voy a centrar en ese otro 25% de respuestas. Hasta 58 personas votaron la opción de la dictadura franquista. Supone que esas casi sesenta personas probablemente identifiquen el Valle como mausoleo de Franco, desvinculándolo de las más de 33.847 (o hasta 50.000 según

otras fuentes) personas allí enterradas; de lo que supuso la construcción de semejante coloso, para la que se invirtieron más de mil millones de pesetas, en los años de posguerra, antes de la famosa «explosión de la economía española» en la década de los 60; del empleo de miles de represaliados como mano de obra y otros tantos aspectos del Valle tan directamente relacionados con su momento de construcción.

La siguiente pregunta, sobre **a qué «Caídos» se refería el nombre original** del Valle de Cuelgamuros es en la que más dividida está el resultado. Un 34,4% se decantó por la opción de «Todas las personas, civiles y militares, del bando nacional o sublevado.», un tercio por la de los militares sublevados, y más de un cuarto por «Todas las personas, civiles y militares, que murieron en la guerra», siendo el resto de respuestas la referida a la totalidad del bando republicano. En realidad cerca de un 60% respondió correctamente, puesto que originalmente el Valle se construyó como monumento conmemorativo a las víctimas de la guerra en el bando nacional, pero cuando, bien entrados los años cincuenta y acabando la obra, se intuía que esta política iba a resultar incómoda en la esfera global, se redirigió hacia la reconciliación y el perdón entre españoles. Lo expresa así Isidro Miguel (Miguel García, 2022): «Estos hechos se entienden desde que en los años cincuenta la situación de España estaba cambiando con el progresivo reconocimiento internacional, lo que obligaba a modificar, siquiera en apariencia, el discurso sobre el alzamiento y la guerra de cruzada y liberación. Así, se empezó a despojar el mensaje ideológico de sus connotaciones más agresivas sobre los republicanos como enemigos de Dios y de la patria, y a incidir en la necesidad de perdón, en consonancia con el mensaje evangélico».

Sobre la tercera pregunta, menos de un cuarto de las personas encuestadas supieron responder bien: apenas un 24% contestaron a la pregunta **«Actualmente, ¿crees que sigue viviendo gente en el Valle?»** la opción correcta, «Sí, los monjes, los escolanos y familiares de los trabajadores». Un 11,8% respondieron que sólo viven allí monjes y escolanos; un 17,2% eligieron «No, nadie.» y hasta un 47% piensan que sólo habitan el Valle los monjes benedictinos. Esto hace pensar sobre la sobrecobertura mediática que tiene esta comunidad religiosa a la menor oportunidad, mientras que las otras dos comunidades, al ser mucho menos politizables, son inmensamente ignoradas

cuando sufren las mismas o semejantes condiciones. Como ejemplo, a principios de febrero de este año de 2024 se difundió en redes sociales la noticia del corte de agua durante un día al monasterio del Valle de los Caídos, motivo de indignación para gran parte de la derecha y ultraderecha españolas.

La cuarta pregunta, **«¿Crees que hay personas enterradas en el Valle?»**, tuvo como respuesta mayoritaria «Sí, de los dos bandos» con cerca del 70%, mientras que más de un 20% escogió «Sí, pero sólo del bando ganador», un 6,5% «No, sólo estaban Franco y Primo de Rivera, que fueron exhumados» y un 2,5% «No, todos los restos fueron exhumados». En esta ocasión la mayoría sí tuvo razón. Debido a esta intención de ser un monumento reconciliador se hallan en el Valle retos mortales de personas de ambos lados de la contienda.

Respondiendo a **«¿Crees que las familias de todos los que están enterrados dieron su consentimiento?»** un 69% se decantó por la opción de «Parte de ellas lo consintieron y otras no» o similares (como respuesta libre), un 23% por «No, todos fueron sacados de fosas comunes y llevados allí sin consentimiento» o similares, un 5% por «Sí, las familias consintieron enterrar a sus familiares en el Valle» o similares y el resto (3%) no supo responder. Efectivamente, la respuesta correcta es la primera, puesto que muchos de los restos del Valle se encuentran allí no sólo sin consentimiento, sino incluso sin conocimiento de sus familiares, dado que éstos fueron trasladados desde fosas comunes de toda España, en las que muchas personas acabaron enterradas sin ningún tipo de identificación. Más de 12.000 restos humanos están sin identificar, algunos de ellos mezclados, o sólo parte de los huesos de una persona, o incluso hay restos óseos usados como material de construcción siendo asimilados con el cemento. Los restos fueron trasladados al Valle a lo largo de más de dos décadas: desde la finalización de su construcción en 1959 hasta 1983, en democracia y gobernando el PSOE de Felipe González. Franco no fue el primero en ser enterrado en el Valle, pero, al contrario de lo que piensa mucha gente, tampoco fue el último. Siguió las inhumaciones hasta 8 años después de su muerte, después de las elecciones a Cortes constituyentes, después de la aprobación de la Constitución, después de los gobiernos de UCD y después del fin de la Transición. Mientras todos estos avances sucedían, en pro de la superación del franquismo, se continuaba lo

que, probablemente fue el proyecto cumbre del dictador, siguiendo estrictamente sus instrucciones incluso gobernando el partido que tanta oposición le había hecho desde la clandestinidad y el exilio.

«¿Sabes por quién fue construido el Valle?» es una pregunta con dos grandes preferencias de respuesta —«Por presos políticos» con un 46,6% y «Por obreros contratados y presos políticos» con un 50,9%— y una pequeña parte (2,5%) que respondió «Por obreros contratados, profesionales». De las aproximadamente 20.000 personas que participaron en la construcción del Valle de los Caídos, entre 6.000 y 7.000 fueron prisioneros, haciendo de esta obra la que más uso hizo de estos trabajadores, por encima de las del ferrocarril Madrid-Burgos y el Canal del Bajo Guadalquivir (conocido como el «Canal de los Presos»). Estos presos se acogieron al sistema de Redención de Penas por el Trabajo, por el que se llegó a rebajar entre uno y seis días de condena por día trabajado, dependiendo del año. De esas 6.000-7.000 personas prisioneras del Valle de Cuelgamuros, llegaron en 1943 unas 600, y para 1949-50 no quedaban ya apenas presos cumpliendo pena. Estos últimos presos fueron indultados por Franco gracias a las presiones ejercidas por el director de obra del Valle, Diego Méndez, quien insistía en la inmoralidad de mantener a unos obreros presos mientras tantos otros eran libres ya. Sin embargo, una parte significativa de los trabajadores forzados continuaron en sus puestos, ya como trabajadores libres, por falta de alternativa. Para comenzar una vida nueva uno necesitaba un valedor que respondiera por él, y nadie quería hacerse cargo de un «preso rojo», mientras que en la construcción ya tenía su forma de vida, en muchas ocasiones su familia, amigos y un salario suficiente. El promotor de la idea de la redención de penas por el trabajo fue de José Agustín Pérez del Pulgar, que la justificó así en *La solución que España da al problema de sus presos políticos* (1939):

«Es muy justo que los presos contribuyan con su trabajo a la reparación de los daños a que contribuyeron con su cooperación a la rebelión marxista», que sea el penado el que trabaje por el obrero libre, “que se supone que no ha delinquido contra el Estado y contra la sociedad..., ayudando a reconstruir lo que con su rebelión contribuyó a destruir”».

Sin embargo, la «reconducción política» no era el único motivo para la utilización de los presos políticos como mano de obra, sino que era además una forma de aligerar las superpobladas cárceles españolas. A principios de los años 40 había en España entre 500.000 y 1.500.000 presos (Sueiro, 2006). En 1940 se abrieron los primeros veinticuatro destacamentos penales, por los que 14.786 presos pasaron a ser obreros en diversos puntos de la geografía española, en 1941 se abrieron otros sesenta y ocho y en 1942, noventa y tres. Las obras en las que fueron empleados eran las de pantanos, carreteras, ferrocarriles, puertos, reforestaciones forestales y minería, principalmente.

La primera ocasión en la que se utilizó mano de obra prisionera fue en la construcción del monumento al general Mola, en el lugar exacto en el que se estrelló su avión en 1937. Está en duda que se tratara de un accidente, puesto que algunas fuentes dejan caer que el piloto del avión que transportaba a Mola en su viaje de Vitoria a Valladolid fuera un decidido anarquista, dispuesto a acabar con su propia vida con tal de matar al militar (Sueiro, 2006). Para la construcción del monumento de piedra se utilizaron las fuerzas de cientos de presos brigadistas del campo de concentración de Miranda de Ebro, además de población de los pueblos de alrededor, como Alcocero (denominado desde entonces Alcocero de Mola en honor al general sublevado). Otros campos de trabajo tristemente célebres fueron los de: Burgo de Osma, Corbán (Santander), Cortijo de Cáceres, el ya mencionado Miranda de Ebro, Sanlúcar la Mayor, Sanatorio de Montecoli (Montecoli, València), este mismo monumento a Mola, el propio Valle de Cuelgamuros y el Hostal San Marcos (León), en cuya construcción llegaron a morir unos 800 prisioneros en tan sólo 3 meses.

Pese a la dureza de las condiciones de estas obras, muchos de los prisioneros escogieron acogerse a la Redención de Penas presentando una petición oficial. Estando las cárceles insalubres y masificadas, era preferible salir de ellas para trabajar, donde obtendrían mejor comida, un salario que, por bajo que fuera, ayudaba a mantener a sus familias, una rebaja de su condena, visitas de sus familiares e incluso un estar al aire libre. Estas mejores condiciones no quieren decir que fueran buenas. Al contrario, como se ha mencionado ya, en la construcción del Hostal San Marcos murieron ocho centenares de obreros en un trimestre y, aunque en el Valle las cifras no sean

tan impactantes, no son tampoco irrelevantes. Sólo están documentados 14 fallecidos durante la construcción, aunque este número difiere entre los diferentes testimonios. La mayoría de estos accidentes fueron por desprendimientos, aunque no únicamente. Pero no murió gente sólo en el momento de la construcción, sino que probablemente cientos de obreros murieran prematuramente por silicosis, enfermedad provocada por las largas horas trabajadas perforando el interior de la montaña sin ningún tipo de medida de prevención de riesgos. Aunque estos trabajadores fueran advertidos del riesgo, permanecieron en sus puestos por la necesidad de aportar dinero a sus familias (el trabajo dentro de la roca suponía un pequeño aumento en el salario), aunque les costara la salud.

Si bien las condiciones sanitarias eran mínimas, las de vida eran mejores, aunque no mucho. Los obreros presos obtenían el mismo salario que los libres (aunque a ellos sólo les llegara una pequeña parte), tenían los mismos derechos laborales (que tampoco eran precisamente grandes) y se regían por la misma legislación. También eran tratados por los capataces de igual forma, incluso éstos se quejaban a los superiores en caso de que los funcionarios de prisiones maltrataran a «sus obreros». Es decir, dentro de las probables diferencias políticas y laborales (jefes y subordinados), existía una gran solidaridad hacia los presos por parte de los demás trabajadores y sus inmediatos superiores.

Por último, en la pregunta del formulario «**¿Conoces otros monumentos franquistas?**» una abrumadora mayoría de las personas encuestadas sólo conoce un monumento franquista además del Valle de Cuelgamuros: el Arco de la Victoria, a la entrada de Madrid. Probablemente esta proporción se deba a que mi formulario llegó casi en gran parte a personas de Madrid. Este monumento se sitúa en Moncloa por ser esta una zona de batalla durante la Guerra Civil. Además, es la salida de Madrid que conduce a la A-6, donde se encuentra el Valle de Cuelgamuros. También hubo abundantes respuestas que mencionaron la Pirámide de los Italianos en Burgos, así como la circunstancia de la denominación de calles y plazas con nombres de personajes ilustres del bando nacional en la guerra o de la dictadura.

SEGUNDA PARTE: LAS OPINIONES

Según el 54,8% de las personas encuestadas, el Valle de Cuelgamuros **«Recuerda y honra a los muertos del bando nacional o sublevado, pero ignora a los del otro bando»**, mientras que para el 17,9% «Recuerda y honra a todos los muertos de la guerra, en favor de la reconciliación». El resto de personas tuvieron dos diferentes tipos de opinión, que denomino en adelante «parciales» y «desapegados». Por el lado de las «parciales», que constituyen una gran mayoría de las respuestas libres, a rasgos generales vienen a decir que honra al bando sublevado e ignora a o se burla del republicano, con el añadido en muchos casos del recuerdo y/o ensalzamiento al franquismo/fascismo (algunas hablan de megalomanía de Franco) y recuerdo de la vigencia de éste hoy en día, mientras que otras van más a lo emocional viéndolo doloroso o triste. Hay una única respuesta cuya parcialidad tira hacia el otro lado, considerando que «el Valle de los Caídos evoca una sensación de fortaleza y patriotismo hispánico. De la unidad de nuestro país». En gran medida ésta era la intención de Franco, la de resucitar el sentimiento del Imperio español y del poder que tuvo la Monarquía Hispánica, al construirlo en el mismo sentido que el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Desde la perspectiva de los que he denominado «desapegados» hay muchas menos respuestas, pero son significativas también: transmiten su creencia de que el Valle simplemente es un recuerdo de la Historia, como puede serlo cualquier otro monumento. Una respuesta concreta que es Historia y Patrimonio de España, guste o no. Sin relación sentimental especial también se hallan varias respuestas que opinan que el Valle no transmite nada, y el espacio natural ocupado por éste debería ser «reconquistado» por la naturaleza.

La cuestión de **si el Valle debería continuar siendo un templo católico** tuvo como detractores a un 63,4% de los encuestados, que opinaban que no (una gran mayoría de estas respuestas negativas opinaban que además tenía que convertirse en un monumento conmemorativo laico), otros más consideran la opción de derribarlo como la adecuada y también los hay que consideran que esa cuestión les compete a las familias o a la propia Iglesia. Más de un cuarto de las respuestas fueron en la línea de que ha de permanecer como templo católico, ya sea porque «se construyó como templo católico y no interfiere con la memoria de los muertos» o porque su sentido religioso

está diferenciado del político. Es claro que esto no es así. Todo el sistema de valores instaurado en el franquismo es tan radicalmente religioso (no por nada se le llama nacionalcatolicismo) que resulta imposible e incomprensible sin su fuerte componente católico. La mayor parte de la jerarquía católica tomó parte en el conflicto por el bando sublevado. La RAE define así el nacionalcatolicismo: «Durante el régimen franquista, situación política caracterizada por la estrecha relación entre el Estado y la Iglesia católica». Desde la denominación de la Guerra Civil como «Cruzada» hasta la construcción del Valle, pasando por la educación y, en realidad, todos los ámbitos de la sociedad, la moral dictada por la Iglesia católica era un elemento fundamental en el régimen franquista. Franco fue inicialmente apoyado por la Iglesia en gran medida no porque casaran sus motivaciones, sino más bien por tener un mismo enemigo: la «anti-España». La política de desamortizaciones, expropiaciones y, en general, de rechazo al catolicismo durante el gobierno reformista de la Segunda República (1931-1933) y la vuelta de estas fuerzas al poder tras las elecciones de 1936 bajo la forma del Frente Popular habían descontentado a la Iglesia, que veía tambalearse su privilegio de siglos atrás. Este anticlericalismo se vio especialmente acentuado en la Guerra Civil, especialmente por los anarquistas y comunistas con las quemaduras, desacralizaciones y expropiaciones forzadas de iglesias y conventos. Esta aversión de parte del bando republicano hacia el catolicismo tuvo como reacción el apego de la Iglesia al bando sublevado, entre los que se encontraban algunas facciones fuertemente religiosas, como los requetés o los conservadores cristianos. De esta forma, la Iglesia obtenía protección y el bando franquista una justificación «divina». Ya terminado el conflicto Franco aprovechó la religión para ganarse el favor de la población y de aquellos que le habían apoyado. Franco utilizó el símbolo de la religión, indudablemente, en el Valle de Cuelgamuros. No hay más que ver que lo más reconocible es su cruz de más de 150 metros de altura. Por lo tanto, considerar la opción de resignificar el Valle de Cuelgamuros sin modificar su función de templo omite una parte importantísima de su esencia. Eso sí, no toda la Iglesia estuvo de parte de Franco, de lo que fueron ejemplos los «curas obreros» y las decenas de sacerdotes, en gran parte vascos, pero también gallegos, catalanes, aragoneses o madrileños encarcelados en la que fue la única cárcel exclusiva para sacerdotes del mundo, en Zamora. También hay que añadir que estos curas

no contaban con el apoyo del Vaticano, sino que actuaban mediante sindicatos, partidos como el PCE o en solitario.

La religión no fue el único símbolo del que Franco se apropió, sino que hizo lo mismo con el yugo y las flechas o el «Cara al Sol» falangistas, la denominación de España como Reino de los monárquicos o el militarismo del Ejército. En la cúpula de la basílica del Valle se pueden ver en una de las masas que se acercan a Dios la bandera rojigualda, la de la Falange y la de los requetés, además de un carro de combate. Los ángeles situados a los lados de las puertas que dan a la basílica se ciernen sobre el visitante como dos grandes guardas peligrosos con unas enormes espadas en las que se apoyan, las lámparas están sujetadas por ángeles cuyos atuendos parecen armaduras, sobre los arcos en las paredes de la bóveda inmediatamente anterior a la cúpula se encuentran unas figuras casi monstruosas con lo que parecen armas de fuego... (Anexo 4).

En la pregunta **«¿Qué crees que debería hacerse con el Valle?»** un 60% de las personas respondieron «Resignificarlo convirtiéndolo en un monumento conmemorativo laico» o similares, casi un 23% eligieron mantenerlo tal y como está, y el resto prefieren derribarlo. Creo, como la mayoría de los encuestados, que lo más adecuado sería mantener el monumento, pero explicando qué es, por qué y por quién se construyó. Actualmente, si no se tiene un conocimiento previo, el visitante ocasional no puede saber de qué se trata cuando llega al monumento. No hay ni un cartel, una placa, mucho menos una visita guiada memorística. Uno llega a la puerta, recorre la carretera desierta, atraviesa la enorme explanada, cruza los arcos de piedra, pasa por debajo de la monumental Piedad y penetra en la montaña para encontrar una galería que se hace eterna en la que hay unos tapices —que sí cuentan con explicación, pero únicamente de la escena representada en la tela—, unas grandes Vírgenes talladas en piedra y, al fondo, el altar, bajo la gigantesca cúpula. Ante y tras el altar, en el suelo, se notan dos zonas en las que las baldosas negras son más nuevas. No hay forma de saber que es ahí donde se encontraban los cuerpos de José Antonio Primo de Rivera y de Francisco Franco. Desde un lado del altar se puede entrar a una pequeña capilla en la que hay dos puertas cerradas. Sobre una de ellas se encuentran una cruz y la inscripción «CAÍDOS

POR DIOS Y POR ESPAÑA 1936-1939 RIP». Esa es toda la alusión escrita que el visitante encuentra al motivo de la construcción del Valle.

Para reparar el daño causado no es necesario derruir el edificio (algunas respuestas apuntan incluso a una ofensa a la memoria de los que lo construyeron en caso de demolición), pero que permanezca impune tampoco sana las heridas que siguen abiertas. Se trata de que cuando se llegue a este lugar, uno se vaya sabiendo en qué consiste. Imaginemos que en el campo de Auschwitz-Birkenau no hubiera nada que explicara qué atrocidades se cometieron allí, o que ese lugar hubiera sido borrado del mapa, borrando así también una parte enorme de la historia del Holocausto. En muchas ocasiones, para realmente entender, aunque sea sólo un poco, lo que vivieron las personas que estuvieron presas allí, o que construyeron el Valle, es necesario ir y ver con los ojos propios las dimensiones y sensaciones que transmite un lugar. Hay cosas que no se pueden explicar del todo con palabras. El Valle es una de ellas.

La penúltima pregunta, sobre **la prohibición de actos de naturaleza política en el Valle de Cuelgamuros**, tiene más de un 75% de las respuestas que opinan que sí, que se deben prohibir para evitar la exaltación del franquismo, mientras que las respuestas restantes o bien defienden que se han de permitir, amparados bajo las libertades de expresión y manifestación, o bien que se han de prohibir únicamente de los de exaltamiento al franquismo para recordar a las víctimas sin separar a las personas enterradas allí del motivo por el que murieron.

En la pregunta que cierra esta segunda sección, se eligió por una mayoría aplastante de más del 90% que sí **son necesarios espacios para la memoria democrática**. Casi todos ellos lo eligieron por el motivo de que es necesario conocer nuestro pasado reciente para entender el presente, mientras que otros pocos ajustaban la respuesta a la separación de estos espacios de la politización de la que pudieran ser víctimas por partidos. El porcentaje restante consideró que no, puesto que no es necesario abrir heridas.

Creo que estos espacios son indispensables para formar memoria colectiva, para ser conscientes de los actos que han afectado a la realidad actual de un grupo humano y aprender de ellos. Si no se habilitan espacios de memoria

se están normalizando o ignorando hechos que han de ser conocidos y comprendidos para avanzar. Si sólo conocemos la memoria por los libros de historia es más difícil diferenciar los hechos recientes y causantes de otros presentes para la comunidad que lo estudie que por la práctica, que permite una mayor empatía hacia las personas que lo vivieron y comprensión del alcance de las experiencias del pasado. Además, los espacios de memoria constituyen formas de recuerdo y honra a los perjudicados por los hechos pasados. Si no se dedican monumentos las víctimas se está dando a entender que, o los victimarios siguen en el poder, o que estas no eran víctimas en realidad.

TERCERA PARTE: CONOCIMIENTOS

Acerca de las **fuentes de información** acerca del Valle de Cuelgamuros: según mi encuesta, en la etapa escolar (lo aprendieron en clase un 22% de los de entre los quince y veinticinco años, un 25% los de entre los veintiséis y cuarenta y un 15,8% de los mayores de cuarenta) tanto en menores de 25 como en mayores de 40 era superada por la familia, siendo por más del doble en estos últimos (27,6% de 15-25, 15% de 26-40 y 35,3% de 40+); las redes sociales o medios de comunicación casi alcanzan a lo escolar en jóvenes, mientras que se quedan algo más atrás en los mayores y los de edad intermedia; por medios propios los mayores doblan a adolescentes mientras que los jóvenes adultos aparecen con un único caso; y por varias fuentes un 18% de los jóvenes, más de un 25% los de entre 26 y 40 y rozando el cuarto los mayores de 40.

La última pregunta decía: «**¿Crees que sabes suficiente sobre la República, la Guerra Civil y la Dictadura?**». Únicamente una persona respondió que no sabía nada, mientras que un tercio del total de las personas encuestadas saben muy poco. Algo más de un 60% creen que saben lo necesario, pero podrían aprender más y el 5,4% restante considera que sabe todo lo necesario. De estos resultados lo más destacable es que una porción tan grande cree que conoce suficientemente esta parte de la Historia, mientras que el otro tercio reconoce que no se le ha proporcionado suficiente información. Yo mismo me incluía en esta opción, o quizás incluso en «No, no sé nada» hasta hace pocos meses, antes de ir a la Ruta al Exilio e investigar sobre este periodo. Más acentuado aún era mi ignorancia sobre el Valle de

Cuelgamuros pese a estar tan cercano a mí como lo son poco más de 9 kilómetros. Por no saber, no sabía ni que Primo de Rivera estaba enterado allí hasta que fue exhumado. Esto es signo de que ese 33% entienden lo necesario que es hacer memoria, pero el resto no.

Conclusiones

Gracias a estas respuestas he podido sacar una conclusión básica sobre el recuerdo y la memoria del Valle de Cuelgamuros: es víctima de un olvido consciente y activo por diversos cauces, que desarrollaré a continuación.

En primer lugar, creo que existe un **consenso entre los partidos** institucionalizados para omitir en mayor medida cualquier tipo de movimiento memorístico en el Valle. Un gran cambio fueron las exhumaciones de Franco y Primo de Rivera, gracias a la presión ejercida por colectivos de memoria y la propia familia Primo de Rivera, pero que de haber sido por el Gobierno (fuera cual fuera su color) no habría habido ningún tipo de avance. No dudo que dentro de algunos de estos partidos haya personas firmes defensoras de la memoria, pero también estoy convencido de que no le conviene a ninguno el revuelo mediático y social que se levantaría en reacción a una resignificación. La aprobación de las leyes de Memoria Histórica (2007) y Memoria Democrática (2022) fueron grandes pasos hacia una verdadera reconciliación, pero la efectividad de éstas es más que dudable. La impunidad de la que han gozado colectivos «nostálgicos» en actos de exaltación a Franco, Primo de Rivera o la dictadura es prueba de ello. Cuando se exhumó a José Antonio, no hubo grandes repercusiones para los manifestantes que gritaban «¡José Antonio, presente!», ni para las decenas de personas que cantan el «Cara al Sol», portan banderas «preconstitucionales» o nazis, o celebraciones, fiestas y campamentos infantiles en el Valle de Cuelgamuros. Si bien es cierto que en ámbitos más reducidos, como en los ayuntamientos, sí existen algunos casos de implicación memorística real de las instituciones, pero son pocos, de menor alcance y con mucha menor capacidad de decisión que los gobiernos como los autonómicos o el estatal. Mientras se sigan permitiendo este tipo de actos (que en gran medida los que los realizan apenas saben qué simboliza lo que representan) en vez de fomentar el conocimiento sobre esta etapa de la Historia no podrá haber una verdadera resignificación.

Este fomento del conocimiento tiene que partir, evidentemente, de la **educación académica**. Es en la etapa escolar donde se han de aprehender los conocimientos necesarios para participar en la sociedad. El mismo motivo que lleva a los políticos a la inacción memorística, puro miedo (y cada vez más), es el que hace que una parte importante del profesorado imparta muy superficialmente el tema de la República, la guerra y especialmente el franquismo —temario en el que la mención a la represión es mínima o inexistente—. Es el miedo a despertar enfrentamientos o incomodidad con o en el alumnado o las familias el que hace que muchos profesores no den esta parte del curso como el resto del temario. Si no se imparte en clase, la forma que tiene la juventud de conocer su historia es o por la familia, o por redes sociales, o por sí mismo. Estas formas deberían ser complementarias, pero no es así.

Los datos hablan por sí mismos: la memoria ha sido un asunto mayoritariamente familiar hasta inicios de este siglo, cuando ha empezado a extenderse a otros ámbitos. Esto ha provocado una evidente subjetividad y distorsión de los hechos en la transmisión, porque los familiares cuentan sus experiencias, las famosas «batallitas de abuelos», como las recuerdan y sintieron ellos, sin atenerse a unos datos sino a su propia vivencia. Esto no tiene por qué ser exclusivamente perjudicial, porque al ser relatos personales y únicos las nuevas generaciones que no vivieron esos acontecimientos podían comprender mejor cómo era la vida entonces, cómo se vivía desde la perspectiva de la gente común. Sin embargo, también influye en que se distorsionaban los hechos según las simpatías o antipatías del que contaba sus experiencias. Por estas razones, se ha de tratar esto en desde ambos ámbitos: el familiar, por la parte humana, y el académico, por la parte objetiva, de aprender la Historia siguiendo los hechos y sucesos de forma imparcial.

La tercera reflexión consiste en la **falta de interés que la República, Guerra Civil y Dictadura comienzan a suscitar al pasar los años** desde estos acontecimientos, y del Valle de Cuelgamuros en concreto. Cada vez son temas menos presentes, más esporádicos que sólo saltan al primer plano en muy contadas ocasiones. Como muestra de ello no hay más que comparar las búsquedas en Google en los últimos veinte años de «valle de los caídos» con otro tema político más o menos duradero en el tiempo, como «crisis»

(captura Google trends). Se está extendiendo la creencia de que hay una parte de la sociedad (generalmente asociada a la izquierda memorística) que «revive el espíritu guerracivilista» e insiste en «abrir heridas que ya se han cerrado». No se trata de revivir ningún espíritu de enfrentamiento, ni de abrir heridas curadas (que no lo están); sino de establecer un espíritu de paz y reparación, curando y cerrando esas heridas cerradas a la fuerza. Vuelvo a mencionar las palabras de Peces-Barba: «Los que hemos hecho la guerra civil hemos sido desde el primer momento los más interesados en educar a nuestros hijos en el respeto y en el amor al prójimo; en educarles en el sentido de que su vida y su actividad y sus vivencias políticas vayan encaminadas a que de una vez para siempre vuelva a haber paz entre los españoles, y aquello no vuelva a producirse». Es esta la tarea de la memoria, la función de este proyecto y el objetivo de Ruta al Exilio: recordar y reparar.

No sólo hay que preservar la historia, sino que también hay que darle un sentido a ese conocimiento. **Hay que resignificar** los restos de épocas que se han de superar. No se trata de borrar la historia del Valle de Cuelgamuros, ni de modificarla siquiera, sino de aportar toda la información. Se trata de que hay que saber que, aparte de ser un monumento de «reconciliación», de «orgullo nacional», es también una oda a la represión, a la aniquilación de todo aquello que no fuera acorde con el régimen. De la imposición de un modelo de país, de un modelo de persona, de familia, de pensamiento. El Valle se construyó como recuerdo de que «la anti-España había sido derrotada». Lo que se busca con la resignificación es dejar de lado esta opresión. Se busca que el Valle sea un recuerdo de los horrores que se han llegado a cometer, y en nombre de qué, para evitar que se repitan. «El que no conoce su Historia está condenado a repetirla». Esta oración ha sido empleada miles de veces, pero no por ello deja de ser verdad. La resignificación del Valle de Cuelgamuros tiene que ir en la línea de hacer saber que fue construido por miles de presos republicanos, además de obreros contratados; que están enterradas allí decenas de miles de personas, muchísimas de ellas sin saber quiénes son siquiera; que, pese a que supuestamente «no le costara un duro al contribuyente español» todo ese dinero podría haberse empleado en la reparación de los daños de la guerra y en la gente, que se moría de hambre;

y no sólo que allí estaba enterrado Franco y que era una muestra de la ferviente religiosidad de éste. El propósito era mantener siempre vivo el recuerdo de quien triunfó.

Los **símbolos** no son inmutables, constantes ni atemporales. Cambian de significado, de ámbito, de empleadores constantemente. El yugo y las flechas no significaban lo mismo en la segunda mitad del siglo XV que en los años 30 del siglo XX, ni en los años 20 del siglo XXI. Fueron, sí, el símbolo de la Monarquía: Fernando de Aragón usaba el yugo por la «Y» del nombre de su esposa, Ysabel, y ella usaba las flechas por la «F» de Fernando. Cuando este símbolo fue adoptado como emblema de la Falange Española era como representación del fascismo español, que aspiraba a la «grandeza de la España de los Reyes Católicos», cambió de significado. Luego fue empleado por Franco, que lo adoptó de la Falange, para el escudo de España. También usó el águila de San Juan, con la misma aspiración de los falangistas que usaban el yugo y las flechas. Hoy en día son empleados estos dos símbolos por aquellos que, en su mayoría sin haber conocido a Franco en vida, aspiran a volver a una España similar a la suya. La Cruz de Borgoña fue símbolo de Felipe I el Hermoso, esposo de Juana I de Castilla, después fue empleada por la Marina en la época de los Austrias, luego se extendió a lo largo del siglo XVII a todo el Ejército y fue adoptada por los carlistas en el siglo XIX. Hoy en día no es utilizada, al menos en España, por borgoñeses, ni por marinos, ni soldados. Tampoco por los partidarios de Carlos María Isidro, tío de Isabel II. Es utilizada por aquellos que identifican esta bandera con el Imperio Español, en su práctica totalidad grupos de ultraderecha. La bandera rojigualda fue adoptada como enseña mercantil española gracias a un concurso organizado por Carlos III. Desde entonces fue extendiéndose su uso hasta convertirse en la bandera del Reino de España. En la Segunda República se modificaron los colores, cambiando la bandera para hacerla de tres bandas: roja, amarilla y morada (por los comuneros castellanos). En la Primera República también se ideó modificarla hacia estos mismos colores, pero por la corta duración de este régimen tan solo dio tiempo a retirar la corona del escudo. Es decir, el patrón rojo-amarillo-rojo se identificaba con la existencia de una monarquía en España: había abandonado su función única de ser reconocible en alta mar. En la Guerra Civil, Franco decidió que su ejército adoptaría la bandera rojigualda, en vez de la tricolor vigente entonces. Actualmente, la tricolor se

identifica con la República, no con los rebeldes del Reino de Castilla de 1521; y la rojigualda con la monarquía y la dictadura de Franco, aquel que la readoptó. Lo mismo que pasa con estos ejemplos ocurre con la cruz católica, o el «¡Viva España!» y «¡Arriba España!» de los que tanto se apropió Franco.

Estos símbolos y otros, como los militares, de los que está plagado el Valle, pueden y han de ser interpretados con su sentido actual. Hasta que no abandonen su significado han de acogerse la memoria y resignificación.

Por último, quiero terminar insistiendo en que toda esta labor de memoria y resignificación ha de centrarse en las **personas**. Los escudos, banderas, dibujos, escritos... son importantes, pero no tanto como qué siente la gente. No debemos olvidar que la Guerra la sufrió la población española, que fueron torturadas y asesinadas por la represión personas. Que fueron obligados a construir el valle seres humanos. Personas como todos nosotros. Como yo, escribiendo estas palabras. Como tú, leyéndolas. Lo más triste de la Historia es centrarse en los hechos y olvidar a las personas. Esa es la diferencia con la Memoria. La Memoria trata de ideas, de sentimientos, de actitudes. De todo lo que nos hace humanos. Todo el mundo, ya fuera el militar de más alto rango, como el brigadista polaco, el granjero manchego o el obrero de la construcción fueron personas. Y no debemos olvidarlos.

BIBLIOGRAFÍA

Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

Miguel García, I. y Ortega Cervigón, J.I. (2022). Las voces que resuenan en el Valle de los Caídos: Una propuesta didáctica para su resignificación. *Didácticas Específicas*, 26, pp. 111-137

Moradiellos, E. (2003) La España de Franco (1939-1975): Política y sociedad. Síntesis.

Razones por las que se construyó la Basílica del Valle de los Caídos (1976). Fundación Nacional Francisco Franco

Solé, Q. y López Soler, X. (2019). El Valle de los Caídos como estrategia pétreo para la pervivencia del franquismo. *Kamchatka. Revista de análisis cultural* 13 (Junio 2019): 299-317.

Sueiro, D. (1976). La verdadera historia del Valle de los Caídos. Sedmay.

Sueiro, D. (2006). El Valle de los Caídos: Los secretos de la cripta franquista.
La esfera de los libros.

Menores de dieciocho años. Accésit

¿TE DUELE ESPAÑA?



Una muchedumbre de refugiados atravesaba las calles de Collioure (Francia).

Manuel David Navarro Domingo

IES Montes Orientales, Iznalloz, Granada

ÍNDICE

- 1.- Introducción y justificación.
- 2.- ¡Me ahogo, me ahogo, me ahogo en este albañal y me duele España en el cogollo del corazón!. Miguel de Unamuno en el contexto de dos golpes de estado (1923 y 1936).
- 3.- Lorca eran todos. Las exhumaciones en el Barranco de Víznar (Granada).
- 4.- Análisis de algunos elementos de “las dos Españas” presentes en la comarca de los Montes Orientales de Granada.
- 5.- *Nadie les podrá arrebatarse el gran tesoro de la libertad* (D. Gregorio, La lengua de las mariposas) La II República Española como el modelo que asentó las bases de nuestra democracia actual.
- 6.- “España partida en dos” (Julián Casanova). La ruta al infierno que comenzó en 1936.
- 7.- El sangriento episodio de “La Desbandá”.
- 8.- Simbología franquista en la actualidad. ¿Nos hemos realmente despedido del franquismo?
- 9.- El Proceso de Transición y el “pacto del olvido”.
- 10.- El voto de los jóvenes como una herramienta para la memoria histórica y democrática.
- 11.- Referencias bibliográficas, webgráficas y audiovisuales.

Introducción y justificación

Mi trabajo trata sobre la vida y muerte de Antonio Martínez Baños, sargento de los regulares alhameño que luchó en el bando del ejército republicano durante la guerra civil española y que fue mandado a dos campos de concentración nazis como castigo donde finalmente perdió la vida el 2 de Noviembre de 1941.

A lo largo de esta investigación vamos a cubrir los detalles de su encarcelamiento, su papel en la guerra civil, su ascenso previo y también un poco sobre su infancia y en general su vida.

Antes de estudiar la historia de España en su totalidad, es importante conocer y comprender la historia reciente del país. Esta frase, dicha por mi profesor de Historia de España los primeros días de clase de nuestro decisivo 2º de bachillerato, me hizo reflexionar y plantearme la materia desde otro punto de vista, dándole un enfoque diferente al habitual. No tiene sentido empezar a estudiar la Prehistoria de España sin antes conocer lo que está ocurriendo en la actualidad, sin antes conocer el contexto sociopolítico en el que nos movemos cada día, más aún cuando en las próximas elecciones nos enfrentaremos a una urna donde decidiremos el futuro de nuestro país.

Sin memoria, habrá elecciones, pero no habrá democracia plena.

(Francisco Espinosa Maestre)

Este ensayo nace de una Situación de Aprendizaje que se nos propuso justo iniciando el curso, titulada “¿Te duele España?”, en la cual, a partir de una serie de lecturas y audiovisuales, se nos proponía hacer un análisis de la situación política actual de nuestro país, en un mes, el mes de septiembre, en el que aún estaba por decidir el gobierno de la nación. Conocer, buscar y analizar las fuerzas políticas que iban a conformar el futuro Parlamento; el

funcionamiento del sistema político que nos rige; la presencia de ideologías y tendencias de corte progresista, conservador, autonomista; el ascenso y posible consolidación de fuerzas de extrema derecha; el papel de la memoria histórica y democrática; etc.

De aquella reflexión, como digo, surge esta propuesta de ensayo, pero ahora, una vez acabado el temario de la materia de historia de España y entre suspiro y suspiro en pleno tirón final de exámenes, y especialmente ante los acontecimientos políticos que últimamente se están sucediendo, ampliando el análisis y la reflexión al periodo que va desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta el final de la Transición democrática, para comprender el motivo por el que hay tantos millones de españoles y españolas a los que aún “les duele España” desde lo más hondo de su alma, entre ellos yo, un joven estudiante de 2º de bachillerato que escribe desde una remota comarca granadina y un modesto instituto. Todo tiene una razón de ser, y específicamente en el caso de esas personas se remonta a un siglo atrás con todos los terribles eventos ocurridos. La historia reciente de nuestro país está interconectada y tiene un impacto directo en nuestra actualidad.

Además, debo añadir que este ensayo lleva consigo un objetivo personal: plasmar en él todos los conocimientos de Historia y memoria democrática que he ido adquiriendo durante este curso. Considero que no hay nada más digno que escribir para promover la memoria, especialmente para todas esas familias que aún padecen la incertidumbre y el dolor de no conocer el paradero de sus seres queridos represaliados. Escribir es una forma poderosa de transmitir el mensaje de que aún no nos hemos rendido, de que seguiremos buscando y luchando por la justicia 87 años después de aquel golpe de estado que desencadenó una terrible guerra y una posterior dictadura. El mensaje de la memoria está resonando entre los jóvenes, y eso es algo que nadie podrá arrebatarnos.

¿Se ha preguntado usted alguna vez, como lector, si le duele España? ¿O si conoce a alguien a quién le duela como consecuencia de los trágicos eventos del siglo pasado? Sin más dilación, doy comienzo a este ensayo donde abordaré ciertas cuestiones y ciertos hechos de ese pasado reciente que he descubierto en este curso y que me han marcado, los cuales me permitirán observar, analizar y conocer mejor el panorama actual del país realizando un

modesto análisis del último siglo, porque, como se nos expuso en la conclusión del tema de la Guerra de España, ha hecho falta una guerra, una posguerra y una dictadura para constatar como sociedad la necesidad de crear un marco común de convivencia y tolerancia democrática y pacífica para “las dos Españas” de Machado, conseguido inicialmente con el proceso de transición democrática tras la muerte de Franco.



Portada de la Situación de Aprendizaje “¿Te duele España?”. Dibujo propio.

2.- ¡Me ahogo, me ahogo, me ahogo en este albañal y me duele España en el cogollo del corazón! Miguel de Unamuno en el contexto de dos golpes de estado (1923 y 1936).

Comienza este ensayo con la expresión “¿Te duele España?”, derivada de “Me duele España”, acuñada por el filósofo y escritor español Miguel de Unamuno. Con ella busco expresar, al igual que él, ese dolor de las heridas abiertas del siglo pasado que aún existen en muchos españoles. Esta surge en el contexto del golpe llevado a cabo por Primo de Rivera y la crisis que afectaba al país desde finales del siglo XIX. En efecto, el escritor expresó su desacuerdo con el régimen tras haber sido destituido el 20 de febrero de

1924. La Real Orden lo desterraba con las siguientes palabras: *Acordado por el Directorio Militar el destierro a Fuerteventura de don Miguel de Unamuno y Jugo*. Esta comunicación también señaló su cese como Vicerrector de la Universidad de Salamanca y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma, así como la suspensión de su empleo y sueldo como catedrático.

Con todo lo expuesto, quiero destacar que esta frase ha llegado a nuestros días habiendo sido recuperada y repetida en varias ocasiones por políticos de diferentes tendencias, como Pablo Casado (PP), Pablo Iglesias (Unidas-Podemos) y Albert Rivera (Ciudadanos). Esto refuerza el argumento planteado al inicio del ensayo: toda la historia reciente del país está intrínsecamente conectada. He considerado a Unamuno un personaje clave para el inicio y la puesta en contexto de mi ensayo por una razón muy sencilla: vivió de cerca tanto el golpe de estado de Miguel Primo de Rivera (“el cirujano de hierro”) como la sublevación militar de julio de 1936, de la que fue, además, partícipe destinando a la misma 6000 pesetas de su sueldo como Rector, de lo que se arrepintió, aunque ya demasiado tarde. Así lo expresó en una carta fechada el 11 de diciembre de 1936 que envía poco antes de morir a Francisco de Cossío¹:

Debo decirte que por muchas que hayan sido las atrocidades de los llamados rojos, de los ‘hunos’, son mayores las de los blancos, los ‘hotros’. Asesinatos sin justificación. A dos catedráticos, a uno en Valladolid y a otro en Granada por si eran... masones. Y a García Lorca. Da asco ser ahora español desterrado en España.

¹ CASTRO, E. (2020): “La andalufobia de Unamuno”, publicado en el *diario Ideal* de Granada, 3 de mayo de 2020, <https://www.ideal.es/culturas/andalufobia-unamuno-20200503021314-nt.html>



Miguel de Unamuno paseando por la Universidad de Salamanca (Fuente: ABC).

Los sublevados parecían destinados a la victoria gracias a la ayuda de la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini. También mediante asesinatos masivos y sin justificación, incluyendo, por supuesto, a la intelectualidad de la época como el de Federico García Lorca y el del Vicerrector de la Universidad de Granada y amigo íntimo de Unamuno, Salvador Vila. Sin embargo, no iban a convencer, ya que para lograrlo necesitarían persuadir, como les dejó claro un Unamuno ya desencantado con la causa en su discurso del 12 de octubre de 1936 en la Universidad de Salamanca con aquél: *Venceréis, porque tenéis fuerza bruta de sobra. Pero no convenceréis porque para convencer hace falta persuadir.*



Unamuno tras el discurso de la Universidad de Salamanca (Fuente: La Vanguardia)

3.- Lorca eran todos. Las exhumaciones en el Barranco de Víznar.

Me parece conveniente abordar el tema de Federico García Lorca, ya que Unamuno lo ha citado en la carta anteriormente expuesta. Recientemente, tuvimos el honor de asistir a una conferencia en nuestro instituto impartida por Francisco Carrión Jiménez, arqueólogo director de las excavaciones y exhumaciones en el Barranco de Víznar (Granada), donde se cree que están los restos de Lorca. En la ronda de preguntas, la más sonada fue: “¿Qué se sabe de Lorca?”. El arqueólogo respondió de manera directa, sincera y honrada: “Pensamos que Lorca se encuentra allí en el Barranco de Víznar. Sin embargo, para nosotros tiene el mismo valor que cualquier campesino, maestro o costurera que esté enterrada en ese lugar. Todos los restos que excavamos merecen igual respeto y reconocimiento. No estamos enfocados únicamente en la búsqueda de Lorca, porque para nosotros, el poeta es igual de importante que cualquier otra persona. Nuestra misión es dignificar a todos los que yacen allí. Lorca eran todos”.

Sin duda, la excavación de las fosas es el choque de realidad más directo que tenemos con los horrores de nuestro pasado. Basta con ver las posturas en las que aquella pobre gente se encuentra colocada tras su ejecución para saber que no están descansando en paz. Esas mandíbulas abiertas que desde el silencio nos gritan su dolor. ¿Me entiende usted ahora, como lector, cuando le dije que no hay nada más digno que escribir para honrar a estas personas? Algo pareció presentir Federico García Lorca, precisamente, cuando en 1929 escribió:

Cuando se hundieron las formas puras

bajo el cri cri de las margaritas,

comprendí que me habían asesinado.

Recorrieron los cafés y los cementerios y las iglesias,

abrieron los toneles y los armarios,

destrozaron tres esqueletos para arrancar sus dientes de oro.

Ya no me encontraron.

¿No me encontraron?

No. No me encontraron.

*Pero se supo que la sexta luna huyó torrente arriba,
y que el mar recordó ¡de pronto!,
los nombres de todos sus ahogados.*

“Fábula y rueda de tres amigos”, Poeta en Nueva York (1929).

A esa premonición, añadir otra que acaba de tener lugar en los días en que escribo este ensayo. Me refiero al acto vandálico de alguien que accedió al lugar de la fosa que se está excavando y profanó el maxilar de una de las víctimas, la cual contaba con diversos dientes de oro².



Restos de la última fosa que se está exhumando en Víznar (Fuente: El Independiente de Granada, 24/04/2024).

² “Profanan una fosa de víctimas del franquismo en Víznar y se llevan un maxilar con dientes de oro”, MARÍA ANDRADE, publicado en El independiente de Granada, 29 de abril de 2024, <https://www.elindependientedegranada.es/ciudadania/profanan-fosa-victimas-franquismo-viznar-llevan-maxilar-con-dientes-oro>

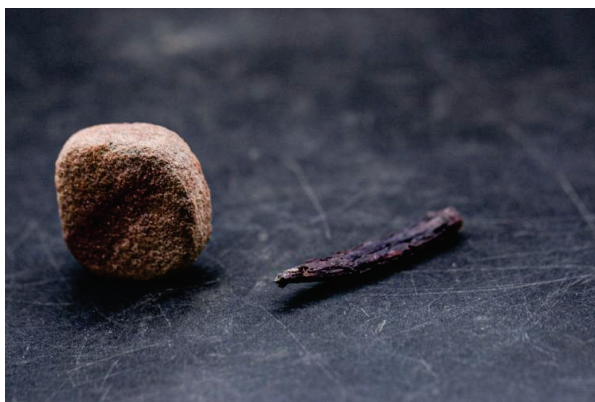
Con la anterior imagen de las posibles fosas en Granada, quiero resaltar que además de la dificultad que supone encontrar las mismas, el gobierno franquista de los años 50 llevó a cabo un plan de reforestación justo sobre estas áreas, lo que parece ser un intento de ocultar la verdad. La batalla de los historiadores, arqueólogos, antropólogos y de todos los que luchamos por la memoria aún continúa en curso. Pero con una sola diferencia: nuestra lucha es pacífica y tiene un objetivo claro: la justicia y la dignidad.

También recientemente, el equipo de arqueólogos y antropólogos ha recuperado los restos de un niño que fue ejecutado, con una edad comprendida entre los 11 y los 14 años. En palabras de Francisco Carrión: *“Estaba al fondo de la fosa, lo que apunta a que fue el primero del grupo en ser ejecutado, con dos tiros en la cabeza, uno de los cuales aún estaba alojado dentro del cráneo”*. Esta es una de esas historias que nos golpean con la cruda realidad de la crueldad humana. El asesinato de un niño inocente despierta una mezcla de emociones difíciles de procesar. Además todo indica que él fue el primero en ser ejecutado, dado que estaba en el fondo de la fosa. A ello añadir que es muy probable que su padre también esté en esa fosa y que presenciara, impotente, la terrible escena de la ejecución de su propio hijo. Una situación que resulta increíblemente dolorosa de imaginar.



*Imagen de la fosa de Víznar de la que han sido recuperados los restos del menor
(Fuente: El Independiente de Granada).*

Son estas imágenes las que nos hacen ver que la historia no es un cuento. Que hubo muertes y asesinatos. Y que aún hay miles de personas que no tienen un descanso digno. Basta con ver las posturas en las que están enterrados. ¿Qué hay de ese niño ejecutado que poseía dos armas letales como son un lápiz y una goma? Esas eran sus armas. ¿Tan necesario era, el asesinato de un inocente niño? Ante la polémica entre si es ético, o necesario, que los estudiantes vayan a ver este tipo de trabajos, yo defiendo que sí, absolutamente. Es allí, frente a frente con la historia, que nos podemos hacer una idea y meternos en la piel de los hechos que realmente ocurrieron. Allí es donde nos damos cuenta de que esa gente no “murió”, ni fue “muerta”, sino que fue “ejecutada” y hecha desaparecer en una fosa en medio del monte que, posteriormente, es repoblada con pinos para que la propia naturaleza les haga desaparecer. Pero, como se dice en Jurassic Park: *“la vida siempre se abre camino”*. Y en este caso, aunque hayan ejecutado a esas personas, lo que no ha muerto es su recuerdo y su memoria. Y es nuestra obligación, de los jóvenes, no permitir que el silencio hasta ahora impuesto, mate a la memoria.



El lápiz y la goma que portaba el niño de 11 años fusilado en Víznar (Fuente: El Independiente de Granada).

4.- Análisis de algunos elementos de “las dos Españas” presentes en la comarca de los Montes Orientales de Granada.

Se dice, y visto lo visto, me he dado cuenta de que es cierto, que no hay un solo pueblo en todo el territorio nacional que no se hubiera visto afectado por las consecuencias de la llamada guerra civil y sus consecuencias en forma de represión y exterminio. A continuación, voy a exponer tres ejemplos de este pasado traumático y dispar que refleja esas “dos Españas” que decía Machado. Dos en mi pueblo, Montejícar, y otro en el vecino pueblo de Campotéjar, a modo de ejemplo, porque hay algunos más por la comarca.



Sepultura ubicada en el cementerio de Montejícar (Granada) en honor a quienes “Dieron su vida por Dios y por la Patria” (Autoría propia).



Monumento fascista en la Iglesia de Campotéjar (Fuente Flickr. Creador Picasa).



Como se puede ver, el bando sublevado se dedicó a glorificar y dignificar a los caídos, de su bando, en la guerra. Eso es precisamente por lo que se lucha.

Porque tanto los “hunos” como los “hotros” de los que hablaba Unamuno, merecen tener una sepultura digna. España sigue plagada de cruces y monumentos “a los caídos por Dios y por España”, tal y como decretó Franco ya desde el mismo 1936. ¿Se podría afirmar, entonces, que fue él mismo quien “inventó” la ley de memoria histórica?³ Tan irónico como triste. De igual modo, España sigue plagada de fosas, cunetas, simas y barrancos llenas de personas que fueron “desaparecidas” por aquella “limpieza necesaria” que proclamó Franco. Ahí siguen, tirados y tiradas sin dignidad alguna.

Continuando con mi investigación por la comarca de los Montes Orientales de Granada, encontré tres placas en honor a los tres deportados de mi pueblo, Montejícar, a campos de concentración nazis, que pertenecían al bando republicano. Las placas han sido puestas hace tan solo un año. La memoria está avanzando. Quizás 87 años después, pero más vale tarde que nunca. Porque todo ser humano merece tener una sepultura digna, o al menos, un reconocimiento.



Imagen de realización propia sobre las placas puestas en honor a los montejiquireños republicanos deportados a Mauthausen (Montejícar, Granada).

³ JUNQUERA, N. (2009): “Franco inventó la ley de memoria histórica”, publicado el 3 de marzo de 2009 en *EL PAÍS*, <https://www.unidadcivicaporlarepublica.es/nuestra%20memoria%20web%202009/franco%20invento.htm>



Por otro lado, en mi instituto se creó un Rincón de la Memoria en el que alumnos y alumnas, hace dos cursos, homenajearon a los 17 hombres de nuestra comarca que acabaron asesinados en Mauthausen. Unos alumnos y alumnas que a día de hoy siguen investigando por recuperar la memoria y la dignidad de todas las víctimas del franquismo en nuestra región⁴.

⁴ Censo de Rotsparier de los Montes Orientales de Granada, <https://padlet.com/jos-garflo/censo-rotsparier-de-los-montes-orientales-ntiyy1abpqnj8gh3> y GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.Mª. y otras (2022): "Lo que la tierra calla. Memoria y lugares de memoria en la comarca de los Montes Orientales (Granada)", *I CONGRESO INTERNACIONAL HISTORIA CON MEMORIA EN EDUCACIÓN*, celebrado en Navarra, 12-14 de noviembre de 2022, <https://congresohistoriaconmemoriaenlaeducacion.org/wp-content/uploads/2022/11/comunicaciones-montes-orientales-lo-que-la-tierra-calla-lugares-de-memoria-en-la-comarca-de-los-montes-orientales.pdf>

5.- Nadie podrá les podrá arrebatarse el gran tesoro de la libertad (D. Gregorio, La lengua de las mariposas). La II República Española como el modelo que asentó algunas bases de nuestra democracia actual.

El 12 de abril de 1931 la opción republicana había triunfado en capitales y núcleos urbanos, allí donde el voto no podía ser enmascarado por la tradicional red caciquil. La bandera tricolor se izó el día 14, simbolizando la instauración del nuevo régimen y con ello la apertura de un agitado periodo histórico. La cuestión es la siguiente: ¿Qué aspectos de nuestra transición democrática serían diferentes sin todos los avances que la II República nos dejó?

El visionado de la película “La lengua de las mariposas” me ha hecho reflexionar sobre un momento en el que el profesor, un fiel partidario de la República, da un discurso ante todos los padres:

“El lobo nunca dormirá en la misma cama que el cordero. Pero de algo estoy seguro: Con que una sola generación crezca libre en España, solamente una, nadie podrá arrancarles la libertad. Nadie les podrá robar ese tesoro”.

En la década de 1930, aunque posiblemente no se alcanzó un estado de plena libertad, se establecieron (o se intentó) los fundamentos esenciales de un estado democrático y de Derecho. Este concepto se hace aún más evidente al analizar el progreso del sufragio femenino y otros logros en materia de derechos y libertades individuales y colectivos. Sin estos cimientos democráticos, resulta difícil visualizar cómo sería nuestra sociedad democrática actual. La República nos demostró que vivir en un entorno de igualdad y derechos no era una utopía, sino una realidad alcanzable. Aunque a aquellos sectores oligárquicos y acostumbrados a unos privilegios no les acabara de gustar.

Antes de entrar en lleno con el golpe de estado de 1936, lo haré con la ayuda del historiador Ángel Viñas y su obra “El gran error de la República” (Editorial Crítica, 2021), que por ahora sólo he podido leer por encima. Decía Viñas que los gobiernos de Azaña y Casares Quiroga parecieron desoír aquel ruido de sables contra la democracia, destacando en su obra que el más grave de los errores fue permitir que se produjera aquel alzamiento del 18

de julio. Sea como sea, lo innegable es que aquel 18 de julio comenzó lo que Julián Casanova llamó “una ruta al infierno” de tres largos años de duración que dejó unas consecuencias políticas, sociales, culturales, económicas y humanas desoladoras. Un conflicto que ha marcado la vida y la memoria de la sociedad española. Y es concretamente en este preciso instante en el que comienzan los acontecimientos que hacen que a día de hoy le duela España a una gran parte de sus habitantes. Porque siempre se dice que el hecho más traumático de la historia de España fue la guerra, o “la contienda” que llaman algunos. Aunque yo creo que lo que realmente marcó de manera traumática la historia y a la sociedad española (aún a día de hoy) fue la dictadura, la represión, el exterminio que planificaron los golpistas y que se prolongó incluso acabada “la contienda”. Por desgracia, este periodo, el de la II República, no cuenta con el tiempo que merece en las aulas para conocer realmente bien y a fondo todo lo que se propusieron llevar a cabo en los escasos tres años de gobierno progresista.

6.- “España partida en dos” (Julián Casanova). La ruta al infierno que comenzó en 1936 (o no).

*Ya hay un español que quiere
vivir y a vivir empieza,
entre una España que muere
y otra España que bosteza.*

*Españolito que vienes
al mundo te guarde Dios.
una de las dos Españas
ha de helarte el corazón*

(Antonio Machado)

Desde que empezamos a tratar los temas correspondientes a finales del siglo XVIII, y especialmente el siglo XIX y principios del XX, he tenido la impresión de que la situación política, económica y social de aquella España en la que empieza la lucha entre Antiguo Régimen y Liberalismo (político y económico) era como una olla a presión, en al que se van añadiendo ingredientes y, poco a poco en el siglo XIX pero de manera exponencial ya a principios del siglo XX, el fuego va aumentando, haciendo hervir le potage hasta que finalmente estalla y rebosa en 1936. Como digo, aunque la olla revienta por los acontecimientos que se siguen en los años 30, el proceso de calentamiento y ebullición comenzó mucho antes, allá por los primeros enfrentamientos entre los partidarios del liberalismo y los defensores del Antiguo Régimen, desde que el país comenzó a dividirse en las dos Españas de Machado, se gestó un conflicto latente. Es importante recalcar que ninguno de los bandos salió realmente victorioso, ya que prácticamente ningún rincón del territorio nacional quedó indemne de las terribles consecuencias del conflicto, con cada pueblo y ciudad registrando sus propias víctimas. Se puede hablar de vencedores y vencidos, pero es preciso recordar que muchos jóvenes lucharon en el bando equivocado defendiendo unos intereses que no eran los suyos.

La “contienda” española, de nuevo supuso un magnífico escenario en el que librar la batalla de unos intereses gestados más allá de nuestras fronteras, como sucedió con la Guerra de Sucesión, o la napoleónica. En este caso, de gran interés para aquellas grandes potencias que estaban en las puertas de la II Guerra Mundial. España fue el campo de batalla donde se pusieron a prueba los regímenes totalitarios y los democráticos, aunque unos entrenaron más y mejor que otros, le pusieron más ganas, vamos. El resultado final ya los conocemos, y se dice que conlleva el fracaso de la II República, sin duda el primer intento serio de implantación de un Estado liberal desde 1808. Pero, ¿realmente fue un fracaso la II República? ¿O precisamente, el hecho de que las transformaciones que se plantean en 1931 puedan representar un peligro para aquellos sectores y élites privilegiados acostumbrados a mandar, hace que se provoque una guerra? Este punto de vista que leí en

otra de las recomendaciones literarias propuestas en la materia⁵ me abrió, como se suele decir, un abanico de nuevos puntos de vista respecto a este periodo.

7.- El sangriento episodio de “La Desbandá”.

Se puede definir a “La Desbandá” como un ataque indiscriminado contra la población civil por parte de Franco y sus aliados, precediendo a otros bombardeos como el de Guernika o Játiva, llevado a cabo en la antigua carretera nacional que une Málaga con Almería. Sin embargo, este atentado contra la población civil en aquella “carretera de la muerte” los supera en cuanto a la dimensión de la matanza. Esta fue la triste voluntad genocida del bando sublevado: aniquilar al adversario social y político para evitar la resistencia. La “limpieza necesaria” de Franco. Las herramientas empleadas en esta estrategia de guerra no fueron otras que la pedagogía del terror y la violencia extrema.

La obra “El país de la desmemoria” de Juan Miguel Baquero Zurita comienza con el terrible testimonio de Alejandro Torrealba, uno de los supervivientes a aquella masacre. Cuenta cómo se escondió bajo una manta y le cayó encima la cabeza de una niña inocente, y que aquello fue una matanza premeditada e innecesaria. Asegura que vio muertes de niños, y recuerda a una mujer moribunda dando el pecho a su hijo, que chupaba de lo que casi era un cadáver, que podría haber servido de “inspiración” a Picasso para su Gernika.

Lecturas de este tipo creo que es necesario promoverlas en el ámbito escolar. No podemos permitir que el paso del tiempo deje en el baúl del olvido episodios de magnitud tan horrible como este. Como se suele decir, “aquel que ignora su historia está condenado a repetirla”. Es cierto que los bombardeos por la Legión Cóndor nazi en el norte y en Barcelona son ampliamente conocidos por todos, pero debemos recordar que también en el

⁵ SAZ, I. (2022): “La II República fracasó y triunfó el golpe fascista del 18 de julio de 1936”, en ARCHILÉS, F.; SANZ, J. y ANDREU, X. *Contra los lugares comunes. Historia, Memoria y Nación en la España democrática*, Catarata, pp. 81-88.

sur peninsular se vivieron episodios igualmente trágicos contra la población civil. Esto ha dejado profundas cicatrices en la sociedad y en la memoria. Recordar estos horribles episodios nos invita nuevamente a reflexionar sobre la importancia de preservar la memoria histórica y honrar a las víctimas civiles de todas las partes involucradas en los conflictos.

Por esto es que el conocimiento histórico debe salir del ámbito académico y llegar a un público más amplio y joven, a una nueva generación de españoles que no tiene una experiencia de primera mano del siglo que hemos abandonado y que necesita comprender la complejidad de los fenómenos del pasado para abordar mejor los problemas del futuro. Como dijo Azaña en la plaza de toros de Madrid en septiembre de 1930, *“la libertad no hace felices a los hombres: sencillamente los hace hombres”*.



Mujer dando el pecho a su hijo durante el trágico episodio de “La Desbandá”.

8.- Simbología franquista en la actualidad. ¿Nos hemos realmente despedido del franquismo?

A la guerra civil española le siguió una larga “paz incivil” (Julián Casanova), una dictadura sangrienta de 39 años en la figura de Franco. En comparación con otros conflictos y países, los vencedores decidieron seguir eliminando todo rastro de los vencidos, tal y com planificaron y se propusieron desde un principio.

La instauración del terror transformó la sociedad española, destruyó familias y llenó la vida cotidiana de prácticas coercitivas y de castigo: la violencia y la represión fueron el eje central de este Estado franquista (Consejos de Guerra, “Paseillos”, centros de reclusión, etc.). Se buscaba eliminar de raíz todo lo que suponía la República y el marxismo, considerados “causantes de la ruina y el desprestigio de los valores de la Patria”. Estos crímenes estaban amparados por leyes oficiales emitidas por un estado, el franquista, siendo un claro ejemplo la Ley de Responsabilidades políticas (9 de febrero de 1939), cuya expresión final y evidente son las múltiples fosas comunes que a día de hoy siguen a la espera de ser abiertas.

Discutiendo entonces el dilema de si el franquismo sigue presente o nunca acabó de irse, es interesante. Por una parte, el surgimiento de partidos políticos que defienden visiones fuertemente centralizadas y centralizadoras y que se oponen a las autonomías (a nivel administrativo, económico y, sobre todo cultural, exigiendo la imposición del castellanocentrismo) refuerza en cierto modo la perspectiva de que ha vuelto. ¿O quizás nunca se fue?

Está claro que no todo iba a cambiar de la noche a la mañana con el periodo de Transición. Y lo peor es que España ha vivido ajena a su propia realidad. España, como estado, ha mirado y ha hecho mirar hacia otro lado, negligentemente, sin tejer un plan que abriera todas y cada una de las fosas para sacar los cadáveres de quienes dieron su vida por defender la democracia, y así hacer justicia con las víctimas y sus familiares, dando lugar a lo más digno y humano que es cerrar un duelo mediante un entierro honorable. En palabras del periodista Juan Miguel Baquero Zurita, *“es de pueblos grandes y nobles el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal”*.

Las víctimas de la dictadura siempre han estado ahí, y aún están. A mi parecer el franquismo no ha terminado de irse. Sólo basta con pensar en esas víctimas que jamás serán encontradas en las muchísimas fosas comunes que todavía hay en España. Mientras haya herida en el alma de estas personas dolidas por el franquismo, este nunca acabará de desaparecer.

Tras la lectura de uno de los capítulos de citado anteriormetne “El País de la Desmemoria”, aprendí que solamente nuestro país mantiene una Fundación que honra y glorifica el nombre de un Dictador. ¿Imagina usted, lector, una Fundación Hitler? ¿O una Fundación Mussolini? ¿Por qué entonces mantener una Fundación Franco y elementos de esa época en nuestra actualidad, financiados, además, con dinero público y que, a pesar de ello, niega la consulta de sus archivos? Y por si esta justificación valiera de poco, aún hoy encontramos avenidas, calles y plazas que claramente son simbología y apología franquista. Válgase como ejemplo la imagen adjunta



Avenidas de simbología franquista (Fuente Mundiario.com).

9.- El proceso de Transición y el “pacto del olvido”.

“Españoles... Franco ha muerto”

(Carlos Arias Navarro)

El aparato de estado creado por Franco y sus apoyos no supo adaptarse al profundo cambio económico, social y cultural producido en España a partir de los años 60. Su muerte en 1975 supone el fin biológico “a su Capitanía”, los intentos por prolongarlo tras su muerte no tendrán éxito y la concertación entre las fuerzas reformistas del interior y la oposición, el contexto internacional, y sobre todo las importantes movilizaciones y protestas sociales, abrirán el camino hacia la democracia, final no previsto por el dictador.

Pero no todo ese cambio iba a ser gratuito y en vano. De nuevo hubo vencedores y vencidos. Víctimas de la represión franquista tuvieron que sacrificar de nuevo su memoria y su dignidad en favor de una nueva etapa democrática. Es lo que se conoció como “el pacto del olvido” a través de la Ley de Amnistía de 1977, la cual impedía, y sigue impidiendo, que se pusiera un punto y final con el pasado reciente más traumático de nuestra historia, haciendo tragar sapos a los vencidos. Alemania puso punto y final. Italia, más de lo mismo. Pero el error de España ha sido la imposición del olvido, hijo del silencio impuesto e imperante en el periodo franquista. Ese olvido que tanto dolor causó y está causando en nuestra sociedad actual. Porque puede ser olvido para unos, pero jamás para otros hasta que verdaderamente se haga memoria y justicia. En este sentido, me sorprendió mucho oír, en el documental “El silencio de otros”, como un político, en el momento de aprobar la Ley de Amnistía, dice desde la tribuna que *“una ley puede establecer el olvido, pero ese olvido ha de bajar a toda la sociedad. Hemos de procurar que esta concepción del olvido se vaya generalizando, porque es la única manera de que podamos darnos la mano sin rencor”*. Simplemente es increíble, que se obligue a callar y olvidar a las víctimas de un genocidio. ¿Qué pensaríamos si eso se les propusiera a las víctimas de ETA?

Anteriormente se ha citado que España presenta una ley aprobada en 1977 que ha hecho olvidar todos los crímenes de lesa humanidad que se cometieron en España durante la dictadura franquista y los primeros años de transición tras la muerte de Franco. Sin embargo, esa es la justicia española, que desoye, o no quiere hacer suya la llamada justicia universal. Han tenido que ser iniciativas privadas y extranjeras las que hayan empezado a mover la recuperación de las fosas comunes y la investigación de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el franquismo. El juez Garzón lo intentó después de practicar la “justicia universal” contra Pinochet y sus crímenes en Chile, pero rápidamente lo pagó caro. Ahora es la llamada Querrella argentina la que ha conseguido que en nuestro país se empiece a remover el asunto, muy a pesar, aún, del estado español. En este sentido, la importante tarea de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) como la Ley de Memoria Histórica de 2022 parece que empieza a dar luz y esperanza en este asunto. Sin olvidarnos del trabajo que algunos profesores empiezan a hacer en las aulas de los institutos.

Otro punto a destacar es la lucha contra la desinformación y el mantenimiento de la Ley de Memoria Histórica, para curar en la medida de lo posible esas heridas abiertas, o mal cerradas, en los familiares de las víctimas del genocidio franquista, y de nuestra sociedad, en general. La situación de esas personas que aún padecen la incertidumbre y el dolor de no conocer el paradero de sus seres queridos represaliados es desgarradora.

10.- El voto de los jóvenes como una herramienta para la Memoria Democrática.

En efecto, tal y como he dicho en la introducción, es crucial conocer la historia reciente de nuestro país para entender la actualidad, valorar los derechos y libertades que tenemos, y sobre todo tener un espíritu crítico, que no nos vendan nada de lo que ocurre como una verdad absoluta, porque siendo nosotros mismos conocedores de los hechos y procesos históricos, contrastando versiones y opiniones, tendremos nuestro propio contexto a la hora de participar y tomar decisiones en asuntos políticos cuando nos toque.

Los conflictos, económicos, sociales y culturales de la actualidad tienen raíces históricas, como por ejemplo el llamado separatismo catalán o vasco (¿separatismo, o una simple demanda de más autogestión de recursos fiscales y territoriales?), y es necesario conocer bien su origen, características y demandas. Además, el estudio y el conocimiento de errores que se han cometido ayuda a prevenir la repetición de los mismos. Por esto todos los adolescentes deberíamos de aprender y tener unas mínimas nociones sobre lo que ocurre y ocurrió en nuestro país, para que no le duela España a nadie. O por lo menos para que, a quien le duela, sepa lo que le duele.

Sobre si han habido y aún existen fuerzas o grupos políticos que pongan en peligro la democracia y los derechos más básicos y esenciales en España, he de destacar que realizando esta Situación de Aprendizaje a principio de curso, me dio curiosidad por ver el programa de esos partidos que votan en contra de la Memoria Democrática. Cuando vi que algunos de ellos buscan derogar leyes que atacan directamente a los derechos fundamentales de las personas, como por ejemplo por su condición sexual, o el derecho a morir dignamente, quedé impactado. ¿Cómo es posible que en los tiempos en los

que estamos todavía existan estas iniciativas que lo único que buscan es volver atrás en el tiempo y en las mentalidades? ¿Cómo pueden estar en contra de tener más derechos? Los derechos no obligan a nada ni a nadie.

Durante todos estos años se ha luchado por los derechos humanos más básicos y elementales, y estas ideologías no buscan el bien para todo el pueblo, aunque se proclaman defensores del pueblo. Hay mucha gente que sigue dolida, con motivos, por la represión sufrida durante el franquismo. Ahora que por fin está el proyecto de reparación y dignidad para las víctimas en marcha, quieren derogarlo, como estamos viendo en diversas comunidades autónomas. No me parece justo, la verdad. Mantengamos la democracia y tengamos todos un diálogo abierto y justo para preservarla.

Como he comentado al inicio del ensayo, se nos enseña la Prehistoria en las aulas y deja muy poco tiempo para estudiar aquello que nos choca directamente: El año que viene los estudiantes de segundo de Bachillerato tenemos derecho a voto, y la mayor parte de los jóvenes no conoce siquiera unas breves nociones de la historia reciente de nuestro país. Así me lo ha hecho ver la lectura de “Un prólogo para saltarse y volver más tarde”, del historiador Fernando Hernández Sánchez en su obra “El Bulldozer negro de General Franco”, entre otros capítulos. Y tiene razón, somos nosotros, la juventud, la que tarde o temprano decidiremos con nuestro voto el futuro de nuestra sociedad.

Es por eso que conocer y comprender nuestra historia reciente es fundamental para nuestra sociedad actual, sobre todo a la hora de llevar nuestro voto a las urnas. Aquí es donde entra en juego la bonita función de los historiadores, arqueólogos, antropólogos, archiveros y profesores, entre otras muchas profesiones, comprometidos con la memoria histórica y democrática: restablecer ese vínculo entre la sociedad y su pasado para dar sentido a eso que está ocurriendo en el presente. Hemos vivido ajenos a nuestra propia realidad, mirando hacia otro lado, un olvido que puede costarnos muy caro. Y eso no es culpa de nosotros, los jóvenes, sino de los que nos han precedido. Misión nuestra es intentar romper con ese silencio y ese olvido.

Personalmente, sí me he planteado si me duele España y todo lo expuesto durante este ensayo expresa el motivo. Para mí, el dolor por España radica en la persistencia de la injusticia, la falta de memoria histórica y la negación de los derechos fundamentales de aquellos que fueron oprimidos en el pasado y de sus familias, y de aquellos que lo están siendo en la actualidad. Duele ver cómo estas heridas continúan abiertas y cómo aún hay voces silenciadas que claman por dignidad, verdad, justicia y reparación. Y no repetición. Toda acción que sea impulsada con espíritu de respeto, de empatía y de cooperación, debería contribuir a construir una España en la que nadie pueda sentirse dolido. Todo está en manos de todos. Hemos de construir una sociedad en la que no le duela España a nadie. Ni a los “hunos” ni a los “hotros” de los que hablaba Unamuno. Contribuyamos todos a ese fin.

Para acabar, quiero expresar mi agradecimiento en especial a mi profesor de Historia de España, quien durante este extenso curso no sólo nos ha enseñado aspectos de la historia que no se encuentran en los libros académicos (de hecho, no usamos libro), sino que también nos ha inculcado la habilidad de pensar críticamente, por nosotros mismos. Ha sido él quien nos ha enseñado, quien me ha enseñado, que la historia se estudia con el corazón.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, WEBGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES.

ANDRADE, M. (2023): “Las manos que recuperan la Memoria”, publicado el 21 de mayo de 2023 en *EL INDEPENDIENTE DE GRANADA* <https://www.elindependientedegranada.es/ciudadania/manos-que-recuperan-memoria>

ANDRADE, M. (2024): “Profanan una fosa de víctimas del franquismo en Víznar y se llevan un maxilar con dientes de oro”, *El independiente de Granada*, 29 de abril de 2024, <https://www.elindependientedegranada.es/ciudadania/profanan-fosa-victimas-franquismo-viznar-llevan-maxilar-con-dientes-oro>

BAQUERO ZURITA, J. M. (2019): *El país de la desmemoria*, Roca Editorial.

CASANOVA, J. y GIL ANDRÉS, C. (2012): “Introducción”, *Breve historia de España en el siglo XX*, Ariel, pp. 11-16.

- CASTRO, E. (2020): “La andalufobia de Unamuno”, *Ideal*, 3 de mayo de 2020, <https://www.ideal.es/culturas/andalufobia-unamuno-20200503021314-nt.html>
- CENSO DE ROTSPANIER DE LOS MONTES ORIENTALES DE GRANADA, <https://padlet.com/josgarflo/censo-rotspanier-de-los-montes-orientales-ntiiv1abpgni8gh3>
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, <https://www.congreso.es/es/>
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, *La Moncloa*, <https://www.lamoncloa.gob.es/espana/leyfundamental/Paginas/index.aspx>
- DÍEZ GUTIÉRREZ, E.J. (2022): “Prólogo”, *Pedagogía antifascista. Construir una pedagogía inclusiva, democrática y del bien común frente al auge del fascismo y la xenofobia*, Octaedro Editorial, pp. 7-12.
- DÍEZ GUTIÉRREZ, E.J. (2022): “Introducción. El neofascismo actual”, *Pedagogía antifascista. Construir una pedagogía inclusiva, democrática y del bien común frente al auge del fascismo y la xenofobia*, Octaedro Editorial, pp. 13-23.
- GALAUP, L. y del TORO, P. (2023): “Ola reaccionaria en las aulas: <Cada día oigo más Viva Franco y Arriba España>”, *ElDiario.es*, https://www.eldiario.es/sociedad/ola-reaccionaria-aulas-dia-oigo-viva-franco-espana_1_10200487.html?s=03
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M^a. y otras (2022): “Lo que la tierra calla. Memoria y lugares de memoria en la comarca de los Montes Orientales (Granada)”, *I CONGRESO INTERNACIONAL HISTORIA CON MEMORIA EN EDUCACIÓN*, celebrado en Navarra, 12-14 de noviembre de 2022, <https://congresohistoriaconmemoriaenlaeducacion.org/wp-content/uploads/2022/11/comunicacion-ies-montes-orientales-lo-que-la-tierra-calla-lugares-de-memoria-en-la-comarca-de-los-montes-orientales.pdf>
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F (2016): “Un prólogo para saltarse y volver más tarde”, *El bulldozer negro del General Franco*, Pasado y Presente, pp. 1-3.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F (2016): “Epílogo para docentes, estudiantes o curiosos en general”, *El bulldozer negro del General Franco*, Pasado y Presente, pp. 179-199.

- JUNQUERA, N. (2009): “Franco inventó la ley de memoria histórica”, publicado el 3 de marzo de 2009 en *EL PAÍS*, <https://www.unidadcivicaportalarepublica.es/nuestra%20memoria%20web%202009/franco%20invento.htm>
- PLAZA CASARES, S. (2023): “España sigue archivando los crímenes del franquismo”, publicado el 17 de mayo de 2023 en *EL SALTO* <https://www.elsaltodiario.com/crimenes-franquismo/espana-sigue-bloqueando-investigacion-crimenes-del-franquismo>
- SAZ, I. (2022): “La II República fracasó y triunfó el golpe fascista del 18 de julio de 1936”, en ARCHILÉS, F.; SANZ, J. y ANDREU, X. *Contra los lugares comunes. Historia, Memoria y Nación en la España democrática*, Catarata, pp. 81-88.
- SUÁREZ, L.M.: “La Transición española”, publicado en *Mucha historia. Conoce la historia de forma sencilla y veraz*, <https://muchahistoria.com/transicion-espanola/>
- VIÑAS, Á. (2021): *El gran error de la República*, Editorial Crítica.

Audiovisuales

- AMENÁBAR, A. (2019): *Mientras dure la guerra*,
- CARRACEDO, A. y BAHAR, R. (2018): *El silencio de otros*, Semilla Verde Productions.
- Comparecencia de Fabián Salvioli, presidente del Comité de Derechos Humanos de la O.N.U., [\[https://www.youtube.com/watch?v=Z9RqdTZy97Y&t=2s\]](https://www.youtube.com/watch?v=Z9RqdTZy97Y&t=2s).
- CUERDA, J.L. (1999): *La lengua de las mariposas*.
- DE ESO NO SE HABLA: “Un agujero en el silencio”, del programa De eso no se habla <https://deesonosehabla.com/episodios/episodio-6-un-agujero-en-el-silencio/>
- MALVÁREZ, R. y ANDÚJAR, A. (2021): *Pico Reja. La verdad que la tierra esconde*, Producciones Singulares.

Colofón

UN ESPAÑOL HABLA DE SU TIERRA

Las playas, parameras
Al rubio sol durmiendo,
Los oteros, las vegas
En paz, a solas, lejos;

Los castillos, ermitas,
Cortijos y conventos,
La vida con la historia,
Tan dulces al recuerdo,

Ellos, los vencedores
Caínes sempiternos,
De todo me arrancaron.
Me dejan el destierro.

Una mano divina
Tu tierra alzó en mi cuerpo
Y allí la voz dispuso
Que hablase tu silencio.

Contigo solo estaba,
En ti sola creyendo;
Pensar tu nombre ahora
Envenena mis sueños.

Amargos son los días
De la vida, viviendo
Sólo una larga espera
A fuerza de recuerdos.

Un día, tú ya libre
De la mentira de ellos,
Me buscarás. Entonces
¿Qué ha de decir un muerto?

Luis Cernuda

Esta obra recoge los trabajos premiados en la cuarta edición del concurso de memoria histórica para jóvenes “nuestro futuro es nuestra historia”. Los trabajos corresponden a las dos modalidades del mismo, ensayo histórico y creación literaria; del mismo modo se subdividen en dos categorías menores de treinta y cinco años, y menores de dieciocho años, por lo que existe una disparidad enorme en las características de los trabajos. Cada uno de manera diferente contribuye a la preservación y difusión de nuestra Memoria Democrática. El jurado de los premios estuvo compuesto por los/as historiadores/as Mirta Núñez Díaz-Balart, Ángel del Río Sánchez, Fernando Hernández Sánchez y presidido por Pedro M. Egea Bruno.